

FONDO SIMON BOLIVAR

INFORME ANUAL 1980



10
K 573.72
7.980

ARGENTINA

630

I 5974T 1290

FONDO SIMON BOLIVAR

INFORME ANUAL
1980



FONDO SIMON BOLIVAR

INFORME ANUAL
1980



This One



ESYT-3NA-11ZN

Contenido

	Página
INTRODUCCION	9
RESUMEN DE LOS PROYECTOS POR PAISES	13
Argentina	17
Barbados	23
Bolivia	31
Brasil	41
Colombia	53
Costa Rica	59
Chile	75
Ecuador	89
El Salvador	95
Grenada	101
Guatemala	107
Guyana	113
Haití	119
Honduras	131
Jamaica	153
México	159
Nicaragua	175
Panamá	187
Paraguay	193
Perú	201
República Dominicana	207
Uruguay	217
Venezuela	231
PROYECTOS MULTINACIONALES	237
PROYECTOS HEMISFERICOS	251
CUADROS ESTADISTICOS	256



Introducción

Introducción

En mi calidad de Director General del Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura, y en cumplimiento del artículo 23 del Reglamento del Fondo Simón Bolívar, me complace presentar a la consideración de los honorables miembros de la Junta Interamericana de Agricultura el Informe Anual de Actividades del Fondo Simón Bolívar correspondiente a 1980.

Al considerar que en 1981 el Fondo cumplirá cinco años de actividades y que de conformidad con el artículo 21 de su Reglamento y con la resolución IICA/RAJD/Res.113(19/80) se debe hacer una evaluación global del mismo, he creído conveniente presentar un informe consolidado de todos los proyectos que hemos desarrollado hasta diciembre de 1980. Sin embargo, este informe coloca mayor énfasis en los logros obtenidos en este último año.

El Fondo fue creado mediante resolución IICA/RAJD/Res.20(13/74), su reglamento fue aprobado por la resolución IICA/RAJD/Res.26(14/75) e inició operaciones en los países en abril de 1976.

Hasta el 31 de diciembre de 1980 se habían establecido 44 proyectos en 23 países, de los cuales 13 se han terminado y 31 se encuentran en ejecución; no se han establecido proyectos solamente en Suriname y Trinidad y Tobago.

Los proyectos que se han terminado se ubican en los siguientes países: Chile, Ecuador, Honduras, México, Nicaragua, El Salvador, Perú, Brasil, Bolivia y República Dominicana. Además, se terminó un multinacional de semillas de granos básicos para Centro América y Panamá.

Cabe mencionar también que se encuentran en negociación para iniciar en el primer semestre de 1981, otros proyectos en Ecuador, Perú, Venezuela, Uruguay, El Salvador y un multinacional para Centro América, Panamá y República Dominicana.

Para la ejecución de los proyectos se han requerido los servicios de 112 profesionales entre internacionales, nacionales y/o consultores de corto plazo, lo que ha significado el trabajo de 1948 meses hombre.

Durante la ejecución de los proyectos ha sido necesario tener relaciones con más de 170 organismos nacionales de los países y 6 organismos internacionales de asistencia técnica o financiera.

En la ejecución de los proyectos, la mayoría de los cuales han tenido 3 ó 4 años de duración promedio, el Fondo Simón Bolívar ha gastado la suma de US\$ 6 733 400 y los países beneficiarios han aportado como contrapartida en efectivo o en especie la suma aproximada de US\$ 12 417 000, lo que da una relación de 1 a 2. El gasto total aproximado a diciembre fue de US\$ 19 150 400.

Deseo destacar en esta oportunidad la valiosa experiencia que nos ha proporcionado el Fondo para el fortalecimiento del propio IICA, en especial en lo que se refiere al mayor y mejor conocimiento de los procesos de desarrollo rural y agrícola en los países miembros, ya que permitió concentrar recursos (técnicos, económicos y físicos); formar equipos interdisciplinarios en casi todas las oficinas, a fin de poder atacar problemas críticos específicos identificados conjuntamente con los países, y aumentar los conocimientos y la experiencia en las áreas de identificación, elaboración, manejo o administración, evaluación y aspectos técnicos de los proyectos de desarrollo agrícola y rural. Ha sido posible mejorar nuestro sistema de planificación, en especial en lo que atañe a la definición del ciclo de los proyectos en el IICA. De manera particular, a través del Fondo se elaboró y se probó una metodología de evaluación que se está utilizando para evaluar todos los proyectos del IICA.

Otro de los campos en que más logramos adelantar fue en el relacionado con el proceso de manejo o administración de los proyectos; en efecto, utilizando como

“laboratorio” los proyectos del Fondo y complementando con recursos del “Programa Manejo de Proyectos” fue posible avanzar en el conocimiento y definición de las funciones a cumplir en cada etapa del ciclo del proyecto, así como en el proceso de movilización y dirección de los recursos para lograr los resultados deseados.

El Fondo ha hecho posible ampliar la cooperación técnica del IICA a los países miembros, con lo cual se ha dado estricto cumplimiento a los objetivos para los cuales se estableció.

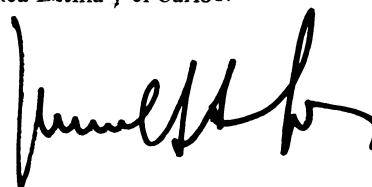
En el presente informe se describen los proyectos en la misma forma en que lo hemos hecho en informes anteriores. En el numeral 10 “Avances del proyecto” pueden apreciarse los logros a nivel de cada proyecto. En términos generales y a manera de ejemplo, se podrían mencionar algunos logros que son comunes a varios proyectos: Se han capacitado más de 2 000 técnicos en varios aspectos del proceso de desarrollo agrícola y rural. Se han producido más de 200 documentos que contienen metodologías, manuales, diagnósticos y estudios sobre aspectos como manejo de agua a nivel de parcelas, manual de riego, organización campesina, manejo de proyectos, estudios de factibilidad, adaptación, prueba y uso de maquinaria agrícola para casos específicos (Perú, Guyana), etc. Se han creado y ensayado modelos de coordinación interinstitucional aplicables a casos específicos. Se han diseñado y probado sistemas de producción conjuntamente con agricultores de escasos recursos y se ha dado especial énfasis a la transferencia de tecnología aplicable al pequeño agricultor.

En síntesis, el Fondo ha llegado a ser uno de los mecanismos o instrumentos de acción multinacional de mayor utilidad al IICA y por ende a los países miembros.

Sin embargo, tengo que manifestarles mi profunda preocupación por el futuro del Fondo. A pesar de los esfuerzos que hemos hecho para conseguir que todos los países hagan sus aportes voluntarios y de la solicitud expresa al Gobierno de Venezuela para que nos haga un nuevo aporte, al momento de escribir este mensaje se aprecia que los proyectos del Fondo en beneficio de los países miembros, desde 1980 se han visto reducidos en su financiamiento, al punto de asignar en 1983 la suma de US\$ 50 000 por país en promedio, cuando en 1976 se inició con US\$ 110 000 para cada país en promedio.

Por ello, en este mensaje deseo insistir una vez más a los países para que dentro de sus posibilidades hagan contribuciones voluntarias que nos permitan darle continuidad al Fondo. Deseo recordarles que la anterior Junta Directiva aprobó la Resolución IICA/RAJD/Res. 119(19/80) por medio de la cual se insta a los países miembros a hacer contribuciones que sean equivalentes a un 10 por ciento de las contribuciones efectuadas por el Fondo; es importante tener en cuenta que estas contribuciones pueden ser en dólares o en moneda de los respectivos países.

Espero que ustedes después de leer este informe comprendan la trascendencia de la solicitud que les hago, para que con la ayuda que nos brinden se pueda asegurar la continuidad del Fondo, a fin de poder seguir dando apoyo a los procesos de desarrollo rural y agrícola en la América Latina y el Caribe.



José Emilio G. Araujo

Director General





Resumen de los Proyectos por los Países

ARGENTINA
BARBADOS
BOLIVIA
BRASIL
COLOMBIA
COSTA RICA
CHILE
ECUADOR
EL SALVADOR
GRENADA
GUATEMALA
GUYANA

HAITI
HONDURAS
JAMAICA
MEXICO
NICARAGUA
PANAMA
PARAGUAY
PERU
REPUBLICA DOMINICANA
URUGUAY
VENEZUELA

Argentina



Argentina

1. Título del proyecto

Desarrollo de la Producción, Comercialización y Agroindustria en Areas de Riego en Argentina.

2. Antecedentes y definición del problema

Entre los objetivos primordiales de la política agropecuaria nacional se encuentran la incorporación de zonas marginales a la producción y la expansión de la frontera agropecuaria. En este sentido, los proyectos de riego en zonas áridas contribuyen al logro de tales objetivos, existiendo actualmente varios proyectos en distintas fases de planeamiento o ejecución. Se calcula que en el país hoy existen alrededor de 1 400 000 ha. con facilidades de riego.

Sin embargo, aún cuando es sabido que la potencialidad hídrica superficial del país es apreciable, cada vez que se habla de proyectos de regadío surgen interrogantes respecto a la conveniencia de incorporación de nuevas áreas a la producción tradicional bajo riego, debido a las dificultades existentes para la comercialización de los productos agropecuarios. En efecto, frecuentemente se observa que, para muchos productos, tanto los actuales mercados nacionales, como los mercados tradicionales de exportación, se encuentran prácticamente saturados por un exceso de oferta.

El proyecto CORFO-Río Colorado con jurisdicción sobre el Valle Inferior del Río Colorado no constituye una excepción a la regla anterior, ya que forma parte de aquellas áreas irrigadas que se desarrollaron espontáneamente y en forma asistemática.

CORFO es un ente autárquico y descentralizado del Gobierno de la Provincia de Buenos Aires. En 1967 se le asignaron a CORFO responsabilidades de agencia para promover el desarrollo integral en el delta que se forma en el Valle Inferior del Río Colorado al sur de la Provincia de Buenos Aires.

A pesar de su gran potencial productivo, la región enfrenta el estancamiento de su economía que se traduce en un nivel de ingresos relativamente bajo y persistente emigración de los estratos activos de la población.

Este estancamiento es consecuencia de una difícil venta de los productos en los mercados, debido principalmente a que su producción es marcadamente estacional, por lo que la zona debe competir con otras zonas productoras, frente a las que se encuentra en desventaja debido a los altos costos de transporte. Adicionalmente se nota la falta de capacidad para comercializar la producción por parte de los pequeños y medianos productores.



3. Objetivos generales y específicos

Para que CORFO logre el objetivo general que es el de promover el desarrollo integral de la zona, el proyecto del Fondo Simón Bolívar pretende:

- Colaborar en el fortalecimiento institucional de CORFO-Río Colorado a través del diseño e implementación de un sistema integrado de producción, comercialización y desarrollo agroindustrial desarrollado en base a las oportunidades y restricciones de los mercados.
- Cooperar en la identificación, formulación y ejecución de proyectos de comercialización y desarrollo agroindustrial, dentro del Proyecto de Desarrollo Integral de CORFO.
- Ensayar un modelo de desarrollo con agroindustrias, con la participación de productores.

4. Localización y duración del proyecto

Las acciones del proyecto estarán centradas en la zona de jurisdicción de CORFO-Río Colorado, con asiento en Pedro Luro, en el Sur de la Provincia de Buenos Aires, República de Argentina.

5. Fecha de iniciación

Julio de 1978.

6. Beneficiarios

El principal beneficiario directo de la acción del IICA será CORFO-Río Colorado, estimándose que al tér-

mino del proyecto habrá aumentado en forma significativa su capacidad institucional para abordar en forma sistemática el análisis de los problemas de comercialización y mercados, la organización de los productores agropecuarios para la comercialización y el desarrollo agroindustrial. Asimismo, contará con un cuerpo técnico capacitado para realizar sus funciones específicas y habrá definido las políticas comerciales y estrategias de comercialización más adecuadas para alcanzar el objetivo de promover el desarrollo integral de la zona.

Además, se beneficiarán los productores de la zona que, como producto final, lograrán mejorar sus ingresos, incluyendo las empresas agroindustriales, el INTA y la Secretaría de Estado de Agricultura de la Provincia de Buenos Aires, cuyos técnicos en la zona serán capacitados para prestar servicios de extensión en comercialización y la Secretaría de Estado de Agricultura y Ganadería, que podrá transferir esta experiencia a otras zonas de riego del país.

7. Costos

El costo del proyecto, hasta diciembre de 1980, es de US\$ 508 100, de los cuales el país comprometió la suma de US\$ 263 000, aproximadamente, y el Fondo Simón Bolívar aportó US\$ 245 100.

8. Organismos participantes

El organismo que actuará directamente con el IICA en este proyecto es CORFO-Río Colorado, el cual además coordinará la acción necesaria con otros organismos de la zona, cuya participación sea requerida.

9. Producto final

- Dejar funcionando una unidad de comercialización en CORFO-Río Colorado, con base en los estudios que se realizarán sobre Mercado para la producción actual y potencial de la zona y estudios de factibilidad de uno o más mercados de productores o centros de acopio.
- Lograr la integración de la producción, comercialización y agroindustria en esquemas de desarrollo, sobre la base de una definición firme de las políticas y estrategias de comercialización para la zona.
- Seleccionar y dejar funcionando modelos de organización de los productores para la comercialización.
- Que tanto CORFO como el organismo de extensión, tengan personal capacitado en investigación de mercado, gerencia y operación de plantas y otros aspectos, relacionados con la comercialización.

- Dejar elaborado y en ejecución el Proyecto Piloto de Desarrollo Agroindustrial Integrado en Zonas de Riego-Valle Bonaerense del Río Colorado.

10. Avances

- Análisis preliminar organizativo y administrativo de la Cooperativa de Productores Frutihortícola Fortín Colorado – (FOCO S.A.) y análisis económico e interacciones con el medio.
- Estudios de mercado para productos frutícolas, carne bovina y productos elaborados de tomate.
- Análisis sobre producción programada y realizada para determinar posibles usuarios de la Unidad de Comercialización.
- Análisis del proceso para la producción en planta (FOCO S.A.) y determinación de modificaciones para mejorar la eficiencia.
- Estudios de costos de utilización de maquinarias e implementos agrícolas, comparación de otros métodos de operación y determinación de áreas mínimas.
- Estudio de ventajas comparativas entre diferentes tecnologías de producción de tomate para abastecer a la industria.

Durante 1980 se obtuvieron los siguientes avances:

- Se identificó la necesidad de que CORFO establezca una unidad de comercialización. CORFO estableció la Unidad, asignándole funciones específicas.
- A nivel de empresas se efectuaron los siguientes estudios:
 - i. Evaluación de costos de utilización de maquinaria.
 - ii. Elaboración de cuentas normativas.
 - iii. Estudio de la empresa tipo de riego y secano.
 - iv. Planificación de la empresa tipo.
 - v. Definición de áreas mínimas de producción.
- Se realizó el levantamiento topográfico y de suelos del “Establecimiento Prignot”.
- Se preparó un estudio de factibilidad para el desarrollo del “Establecimiento Prignot”.

- Se preparó el estudio sobre un módulo ganadero para engorde de ganado en 250 ha bajo riego, que servirá de modelo extrapolable.
 - Apoyo y participación en el acuerdo CORFO/OIT de capacitación de personal técnico y de productores.
 - Evaluación de la capacidad instalada de HASINDAL, llegándose a determinar que era suficiente. CORFO transferirá sus acciones a esta empresa en forma paulatina.
 - Apoyo a la operación de FOCO, que de cooperativa pasó a ser Sociedad Anónima. CORFO transferirá sus acciones a la sociedad paulatinamente.
 - Análisis de una finca ganadera de 500 ha.
 - Estudio de costos para establecer cortinas rompevientos.
 - Estudio para una línea de crédito para aumentar la capacidad productiva de campos bajo riego. Este trabajo fue presentado por CORFO al BID para implementar un préstamo por 12 millones.
 - Estudio de factibilidad de la industria de peletización de alfalfa.
 - Estudios de costos de producción por rubros, incluyendo metodología de actualización.
 - Se destaca la aceptación del organismo gubernamental CORFO y de las empresas beneficiarias, principalmente FOCO y HASINDAL.
 - Las acciones de fortalecimiento institucional han estado dirigidas no sólo al organismo provincial CORFO sino a las empresas agroindustriales que son los beneficiarios principales, las cuales han obtenido un alto nivel de independencia de CORFO. Otro logro importante es la capacitación en personal nacional.
- Se espera que en 1981 se logren los restantes objetivos planteados.



Barbados

Barbados

1. Título del proyecto

Mejoramiento del Sistema de Mercadeo Agrícola en Barbados.

2. Antecedentes y definición del problema

Se ha identificado como una de las características más notables de la situación del sector agropecuario de Barbados, la declinación en el nivel de productos de los cultivos no relacionados con el azúcar, junto con descensos en la participación de la agricultura en las exportaciones del país. Entre los factores que han provocado tal reducción, se señalaron los siguientes, como elementos de mayor importancia:

- Una base física limitada, reducida aún más por problemas de erosión y el uso incorrecto de recursos hídricos.
- La ineficiente operación del sistema de comercialización de productos agrícolas, no relacionados con el azúcar.
- La escasez de mano de obra agrícola.

Se considera que el actual sistema de comercialización constituye uno de los obstáculos principales al desarrollo agrícola de la isla. Algunos de los factores que contribuyen a la mayoría de los defectos del sistema son los siguientes: el tamaño del mercado; las variaciones estacionales provocadas por fuertes reacciones a los estímulos de precio en la producción; instalaciones inadecuadas para el manejo de productos agrícolas no relacionados con el azúcar; insuficiencia de esfuerzos para lograr la organización de los pequeños agricultores; e insuficiencia de servicios de comercialización ofrecidos por el gobierno. Estos factores, a su vez, impiden el sostenimiento de aumentos constantes en la producción agrícola orientada tanto hacia la adquisición de divisas como hacia el abastecimiento nacional.

Se ha percibido que tales factores crean incertidumbre y ejercen efectos negativos sobre las decisiones tomadas por el sector privado acerca de las investigaciones en la producción agrícola. Dada la disponibilidad de otras oportunidades de inversión (sobre todo en servicios relacionados con el turismo), junto con un mercado laboral altamente inestable, los pequeños inversionistas y los agricultores de tiempo parcial suelen inclinarse hacia actividades fuera del sector agrícola. Tal afirmación mantiene su validez aún si tomamos en cuenta las tasas relativamente altas de desempleo en el país, a nivel global, incluyendo todos los sectores activos. A pesar de la presencia de factores tan limitantes, se han analizado algunas posibilidades para el aumento de la exportación de



productos agrícolas. Si se pretende aprovechar las oportunidades de exportación y aumentar la eficiencia del sistema interno de comercialización, habrá que asegurar mejores servicios de comercialización por parte de las instituciones del Gobierno, responsables por ello. En este campo precisamente se concentrará toda una serie de esfuerzos, siendo éstos el objetivo principal del proyecto descrito en el presente documento.

3. Objetivos generales y específicos

Objetivo general

El objetivo general del proyecto es el de mejorar la acción y la eficiencia del sistema de comercialización interna en Barbados mediante el fortalecimiento de las capacidades institucionales y los servicios de mercadeo de la Corporación de Comercialización de Barbados (BMC), en coordinación con el Ministerio de Agricultura (MA).

Objetivos específicos

Se lograrán los objetivos específicos mediante esfuerzos por parte de la BMC y el Ministerio de Agricultura, con la colaboración y el apoyo del IICA. Dichos objetivos son los siguientes:

- Trazar, en unión de funcionarios de la BMC y el MA y otros organismos de asistencia técnica, los lineamientos generales, los objetivos y las estrategias de un programa de producción y mercadeo (PMP) a mediano plazo, con el fin de dar nuevo estímulo a la producción agrícola y de comercializar ciertos productos seleccionados, sobre todo las hortalizas.

- Preparar una propuesta de asistencia técnica que satisfaga las necesidades de implementación del PMP.
- Desarrollar las capacidades de programación, como una de las funciones permanentes de la BMC.
- Formular y realizar un programa de capacitación con el fin de mejorar el personal técnico, asegurando así la ejecución eficiente del Programa de Producción y Mercadeo.
- Formular y realizar un sistema gerencial para la BMC.
- Identificar, desarrollar y poner en marcha los servicios necesarios de comercialización para así prestar ayuda a los pequeños agricultores u otros agentes que participan en el PMP.
- Ayudar a las Unidades de Planificación de la BMC y el Ministerio de Agricultura a llevar a cabo estudios específicos, como parte de las actividades del PMP.
- Ayudar a los funcionarios de la BMC en la elaboración de un marco de referencia para los estudios de factibilidad de proyectos de inversión en almacenamiento; proyectos que se desarrollarán dentro de un futuro cercano, conforme a los objetivos del programa.
- Identificar aquellos cultivos que presentan posibilidades para exportación y promover los respectivos programas de producción y comercialización.
- Promover la organización de pequeños agricultores precisamente en torno a actividades de comercialización.
- Promover la creación de una comisión interinstitucional de coordinación para supervisar el Programa de Producción y Mercadeo.

4. Localización y duración del proyecto

El proyecto se realizará a nivel nacional mediante el Ministerio de Agricultura. Tendrá una duración de dos años.

5. Fecha de iniciación

El proyecto entró en ejecución a partir de octubre de 1979.

6. Beneficiarios

Los beneficiarios del proyecto son miembros del personal técnico de mercadeo dentro del Ministerio de

Agricultura, así como el personal técnico de la Corporación de Mercadeo de Barbados.

7. Costos

Hasta diciembre de 1980 el costo del proyecto ascendió a US\$ 205 600, de los cuales el país aportó US\$ 107 000 aproximadamente y el Fondo la suma de US\$ 98 600.

8. Organismos participantes

La Corporación de Mercadeo de Barbados (BMC). Desde el momento de su fundación, la BMC ha venido operando como una organización de compra y venta de productos agrícolas en competencia con la empresa privada.

Parece que la BMC ha tenido éxito en sus esfuerzos para controlar los precios a los consumidores, pero no ha logrado obtener precios equitativos para los agricultores, pues éstos no reciben subvenciones directas de ningún tipo. La BMC está consciente de la necesidad apremiante de aumentar sus capacidades globales para hacer frente a la comercialización de productos no relacionados con el azúcar en el país. Podría convertirse en la institución con mayor capacidad de innovación en la formulación y ejecución de los aspectos de mercadeo incorporados a un plan de esta naturaleza, además de llevar a cabo todas las actividades que le competen.

El Ministerio de Agricultura. La unidad de planificación del Ministerio de Agricultura está encargada de mantener coordinación con la BMC y las otras entidades que participan en actividades de comercialización en Barbados. Sin embargo, el papel de la coordinación suele llevarse a cabo sin mayor eficacia. La unidad propiamente dicha no cuenta con personal bien capacitado en asuntos de mercadeo y, por lo tanto, resulta importante que se fortalezca el Ministerio, creando una pequeña unidad especializada que actúe como vínculo entre la BMC y los otros organismos operativos capaces de participar en un programa integrado de producción y comercialización de productos agrícolas no relacionados con el azúcar.

9. Producto final

- Se espera que el Ministerio de Agricultura y los funcionarios de la BMC aprueben la formulación de un programa integrado de producción y mercadeo (PMP) que fomente la producción y comercialización de productos agrícolas no relacionados con el azúcar y que reciban los recursos necesarios para alcanzar esa meta.
- Se organizará un grupo "ad-hoc" (de la BMC y el MA) basado en un marco de referencia claramente elaborado para:

- i. Definir los objetivos generales y específicos del PMP;
- ii. Establecer metas para la operación quincenal del PMP;
- iii. Identificar las estrategias del PMP sobre:
 - Clientela
 - La escala del Programa
 - Financiamiento y programación
 - Productos comprendidos en el Programa.
- Los funcionarios de la BMC y del MA deben aprobar el PMP, para luego ponerlo en marcha.
- Se llevarán a cabo estudios de diagnóstico para todas las instituciones.
- Se celebrarán mesas redondas con el personal técnico.
- Se preparará una propuesta específica de colaboración técnica y se la entregará al Gobierno.
- Los funcionarios de la BMC crearán una unidad especializada con fines de programación, dotada del personal necesario.
- Se elaborará un programa de capacitación para el personal profesional.
- Se formulará un sistema de programación y se le pondrá en marcha.
- Se identificarán necesidades de capacitación.
- Se formulará y se ejecutará un programa de capacitación.
- Se definirán claramente las funciones permanentes de la BMC.
- Se establecerán procedimientos normalizados.
- Se formulará y se ejecutará un sistema eficiente de administración.
- Se iniciará un estudio de diagnóstico del sistema interno de comercialización, con el fin de identificar los problemas y las necesidades de los productores, los agentes de mercadeo y las instituciones públicas dedicadas a servicios de mercadeo.
- Se definirán proyectos específicos que pretendan desarrollar servicios de comercialización que satisfagan las necesidades del programa.
- Se capacitará al personal técnico para la realización de los proyectos de servicios de comercialización.
- Se organizarán las unidades que se encargarán de la implementación de servicios de mercadeo dentro del BMC y/o el Ministerio de Agricultura y se las pondrán en marcha.
- Los campos de investigación dentro del programa se dividirán por partes iguales entre el BMC y el MA.
- Se elaborará el plan de investigación, y se especificarán los términos de referencia para llevarlo a cabo.
- Se dará capacitación al personal profesional en materia de métodos de investigación.
- Se preparará un documento de evaluación de las propuestas existentes para el mejoramiento de la infraestructura del BMC.
- Se ajustarán los términos de referencia para la ejecución de los proyectos de infraestructura básica, según las recomendaciones establecidas en el documento de evaluación.
- Se identificarán nuevos proyectos para el mejoramiento y la ampliación de la infraestructura de comercialización del país, y se establecerán prioridades dentro de los mismos.
- Se identificarán aquellos cultivos que tengan posibilidad de exportación.
- Se identificarán los posibles mercados para la exportación.
- Se estimulará la exportación de excedentes de productos a los países más necesitados del CARICOM.
- Se coordinarán programas de producción y exportación.
- Se elaborará un listado de las organizaciones agrícolas ya existentes en Barbados.
- Se consolidarán las organizaciones ya existentes, mediante esquemas de comercialización y se promoverá la creación de nuevos grupos.
- Cada institución participante nombrará a su respectivo representante ante la comisión coordinadora.
- La comisión coordinadora celebrará reuniones periódicas con el fin de repasar los avances logrados por el PMP.

10. Avances

En marzo de 1979, se firmó el acuerdo y se inició el proyecto a partir del primero de octubre de 1979.

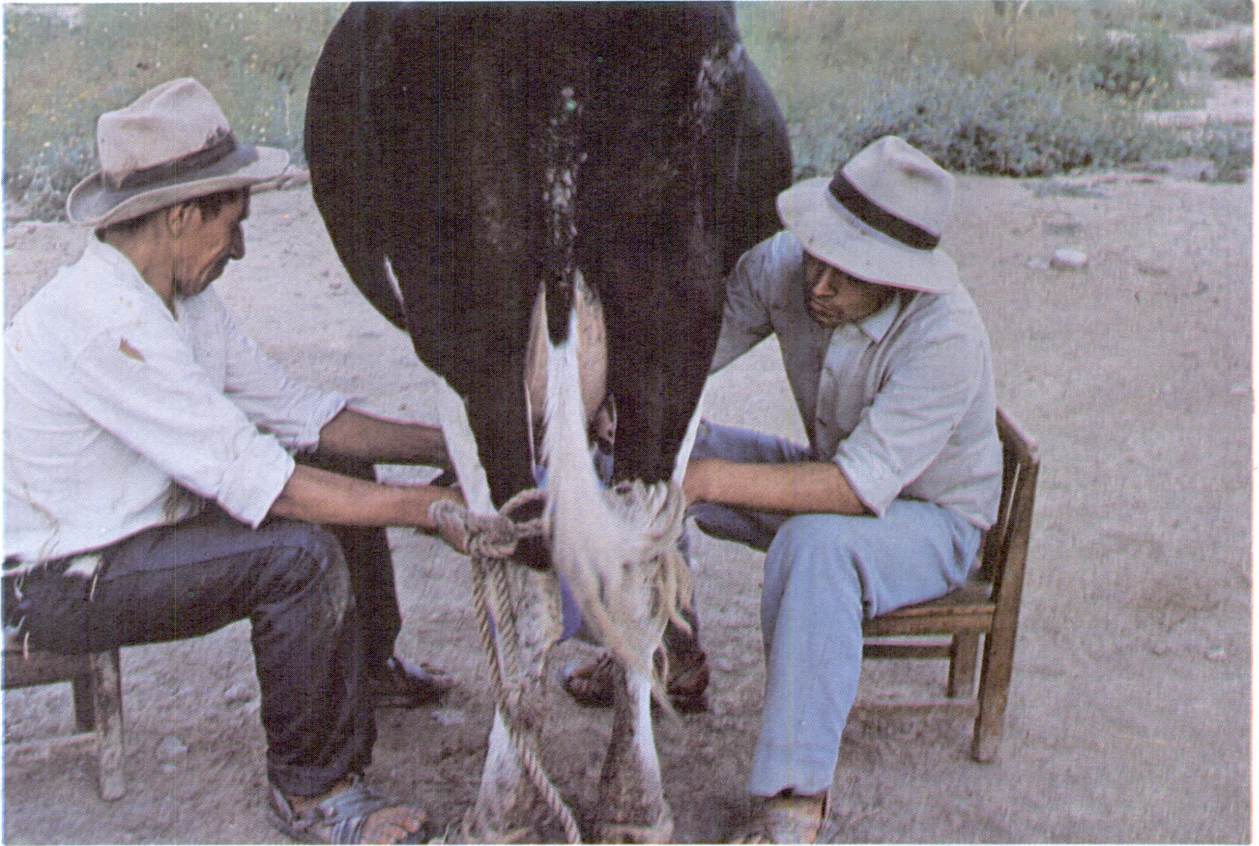
Los avances alcanzados en la realización de este proyecto durante el año 1980 pueden resumirse en la siguiente forma:

- Se realizó una encuesta entre los productores que mantienen contratos con la Corporación de Mercadeo para la venta de frutas y hortalizas, con base en la cual se dieron recomendaciones para mejorar los términos contractuales y los procedimientos de negociación y manejo de los productos.
- Se estudiaron los sistemas del mercadeo de la cebolla, tanto el interno como el de exportación, inclu-

yendo el problema de las pérdidas post-cosecha, con lo cual se espera poder dar recomendaciones para mejorar la situación en esta área. Otros aspectos examinados en relación con este producto incluyeron su cosecha, secado y almacenamiento.

- Se llevó a cabo un examen de los mercados potenciales para los frutos y hortalizas de la isla, tanto dentro como fuera del área del Caribe, habiéndose publicado un informe acerca de dicha situación con respecto al Reino Unido.
- Se diseñó un programa a mediano plazo para la producción y mercadeo de hortalizas.
- Se examinaron las necesidades de entrenamiento y administración de la Corporación de Mercadeo, con el propósito de organizar un curso de capacitación.





Bolivia

1. Título del proyecto

Fomento de la Producción de Leche en Tarija.

2. Antecedentes y definición del problema

El actual consumo de leche en Bolivia no alcanza el 10 por ciento de los requerimientos estimados de 150 kg/hab/año. El Plan Quinquenal Agropecuario señala como uno de sus principales objetivos el sustancial incremento de la producción y productividad de alimentos, entre los cuales se encuentra la leche, con el propósito de autoabastecimiento.

La expansión de la producción de leche para satisfacer las necesidades de la población requiere resolver serios problemas en la selección y manejo de los hatos lecheros y abastecimiento de alimentos para ganado; aspectos de comercialización, asistencia técnica, créditos y capacitación, entre otros.

La necesidad de perfeccionar la capacidad ejecutora del Comité de Desarrollo y Obras Públicas de Tarija, cuyas zonas de influencia podrían ser potencialmente productoras de leche, hace oportuno brindar asistencia técnica a fin de que por medio de un apoyo a la ejecución del Plan Lechero se puedan subsanar los problemas existentes.

Estos problemas conducen a la necesidad de realizar un estudio de factibilidad de la producción y comercialización de leche en el Departamento de Tarija, tal como lo señala el Plan de Desarrollo Económico y Social 1976-1980 del país.

3. Objetivos generales y específicos

Colaborar con la Corporación Boliviana de Fomento (CBF) y el Comité de Desarrollo y Obras Públicas de Tarija en la formulación de los estudios de factibilidad para el fomento de la producción de leche en el citado Departamento y proponer un mecanismo institucional para la ejecución del proyecto. Para el efecto se pretende:

- Apoyar a las citadas instituciones en el desarrollo de actividades tendientes al fomento de la producción lechera, dando énfasis a la capacitación técnica a diferentes niveles.
- Contar con el "Plan de Fomento de la Producción de Leche" para el Departamento de Tarija.



4. Localización y duración del proyecto

El proyecto abarca las áreas aptas para la producción de leche del Departamento de Tarija y tendrá una duración de un año.

5. Fecha de iniciación

El proyecto se inició en agosto de 1977.

6. Beneficiarios

Los beneficiarios directos serán el Departamento Agropecuario del Comité de Desarrollo y Obras Públicas de Tarija (CODETAR), la CBF y el Ministerio de Asuntos Campesinos y Agropecuarios (MACA), los cuales contarán con un proyecto de factibilidad y sus técnicos se capacitarán en la preparación de proyectos de desarrollo lechero. También se beneficiarán al incorporarse a la producción los productores de forrajes y de leche de las zonas comprendidas por el proyecto.

7. Costos

El costo total del proyecto fue de US\$ 624 400, de los cuales el FSB aportó US\$ 138 200 y el país comprometió la suma de US\$ 486 200 aproximadamente.

8. Organismos participantes

Los organismos que actuarán conjuntamente con el IICA serán el MACA, la Corporación Boliviana de Fomento y el CODETAR.



9. Producto final

Se pondrá a disposición de CODETAR un estudio de factibilidad que les permita lograr el financiamiento requerido para la ejecución del proyecto.

Se generará una capacidad gerencial a nivel de las instituciones involucradas para la adecuada ejecución del proyecto.

Se contará con el mecanismo institucional requerido para la ejecución del Plan Nacional Lechero.

10. Avances

- Fortalecimiento de la coordinación institucional a través de la creación y apoyo técnico del Comité de Fomento Lechero, entidad integrada por tres organismos nacionales comprometidos con la producción de leche: MACA, CODETAR y CBF.
- Asistencia técnica directa a 35 ganaderos pequeños y medianos de la zona.
- Elaboración de Estudios de casos, a nivel de unidades de producción, para la utilización en la ejecución del proyecto de factibilidad.
- Establecimiento de campos forrajeros demostrativos y análisis nutricional de los mismos.
- Apoyo a las unidades veterinarias del Comité (CODETAR) en sus acciones demostrativas para el control de las principales parasitosis y enfermedades del ganado en el área del Proyecto.

- Acciones de coordinación con otros organismos comprometidos con el fomento lechero entre éstos, la Universidad local y la Escuela de Canasme-ro.
- Recopilación y análisis de información para la elaboración del plan de fomento lechero a nivel de factibilidad.
- Elaboración del estudio a nivel de factibilidad.
- Análisis de los sistemas de producción y alimentación.
- Análisis de la situación crediticia y determinación de un crédito adecuado presentado al Banco Agrícola.
- Análisis de la comercialización de la leche en el Valle Central.

Entre las actividades realizadas durante 1980 se pueden destacar las siguientes:

- Revisión, ajuste y publicación del Estudio de Factibilidad.
- Apoyo al Comité de Fomento Lechero en las tareas de promoción y negociación del Estudio.
- Asistencia técnica al Comité en aspectos metodológicos de programación, ejecución y evaluación de la asistencia técnica en ganadería de leche.
- Capacitación de técnicos y productores.

Este proyecto se dio por concluido en junio de 1980.

Segundo Proyecto

1. Título del proyecto

Apoyo a la Formulación y Ejecución de Proyectos Pilotos Integrados de Desarrollo Agrícola.

2. Antecedentes y definición del problema

Gran parte de la población de Bolivia (67%) se encuentra asentada en las zonas rurales, correspondiendo al Altiplano y los Valles el 86 por ciento de la misma, con una relación tierra/hombre que fluctúa entre 0.43 y 0.96 ha/hombre; con recursos de baja calidad, mal aprovechamiento o desaprovechamiento de ellos, lo que da lugar a que los ingresos del campesino sean escasos y que incidan, por consiguiente, en niveles bajos de consumo en los aspectos de alimentación, vivienda, salud, educación y recreación, entre otros.

El Gobierno de Bolivia, consciente de esta situación, está interesado en elaborar y ejecutar proyectos de desarrollo rural con la cooperación de organismos internacionales, a fin de presentar soluciones alternativas tendientes a mejorar el bienestar del campesinado.

Como factores más relevantes que inciden en el problema se pueden mencionar:

- Escasa cantidad y baja calidad del recurso tierra a disposición de los campesinos del Altiplano y de los Valles.
- Irregular distribución espacial de la población campesina.
- Escasez de infraestructura física (riego, principalmente) y servicios de comercialización.
- Tecnologías escasas y poco adecuadas.
- Baja productividad de los recursos.
- Insuficiente asistencia técnica.
- Escaso número de agencias bancarias y de recursos financieros.
- Insuficiente capacidad de los organismos públicos para atender los requerimientos del campesinado.
- Educación agrícola superior poco adecuada a las necesidades del desarrollo agrícola.

No obstante los esfuerzos del Gobierno, evidenciados por la creación, difusión y adopción de tecnología (investigación, extensión, asistencia técnica, crédito,

seguro, mercadeo, infraestructura de producción, tierras, planificación y educación agrícola), componentes básicos del desarrollo agrícola, los problemas que intenta resolver el IICA corresponden a aquellos poco tenidos en cuenta por el Gobierno, y cuando lo han sido, los resultados obtenidos han estado por debajo de las expectativas.

- A pesar de la intervención de los organismos responsables en las actividades señaladas, el Gobierno ha afrontado serias dificultades en integrarlas para la ejecución de proyectos de desarrollo agrícola regionales. Dichas dificultades radican en las limitaciones de la organización institucional actual del sector para poder albergar proyectos de este tipo. Asimismo, la falta de funcionalidad de los instrumentos normativos de acción, tales como Reglamentos y Manuales, dificultan la integración de las acciones en manos de los organismos señalados.
- El enfoque actual de las actividades de investigación, extensión, crédito, seguro, mercadeo y educación agrícola superior y media, está dirigido a enfrentar problemas de producción a nivel de productos aislados (en algunos casos, de insumos). No obstante, la producción especializada (monocultura) está en Bolivia restringida, en su mayor parte, a las áreas menos pobladas del Oriente. La mayoría de los productores, ubicados en las áreas del Altiplano y de los Valles, producen para el mercado y para la subsistencia, cubriendo, por lo tanto, un amplio espectro de rubros agrícolas. En consecuencia, es posible que manifieste necesidades de tecnología por combinaciones de productos, integrados éstos al sistema de producción que caracteriza al predio. A su vez, una tecnología generada por productos, provoca que la extensión, la asistencia técnica, el crédito, el seguro, los estudios de mercadeo y la educación agrícola se orienten también a productos, orientación más adecuada a productores de países de agricultura desarrollada que a los que caracterizan el Altiplano y los Valles.
- Los organismos que, como el Ministerio de Asuntos Campesinos y Agricultura (MACA) o las Corporaciones de Desarrollo Regional, se responsabilizarían por la ejecución de proyectos regionales de desarrollo agrícola, presentan debilidades en sus respectivas unidades de planificación.

Por lo tanto, la acción del IICA estará dirigida a apoyar la integración de las actividades de los organismos responsables por la generación, la difusión y la adopción de tecnologías, la evaluación y, cuando sea necesario, a enfocar dichas actividades por sistemas de producción; la

adecuación de la educación superior a las necesidades del desarrollo agrícola y a apoyar los organismos de planificación sectorial de las instituciones involucradas en el proyecto.

3. Objetivos generales y específicos

Objetivo general

- Cooperar con los organismos nacionales y regionales que actúan en el Departamento de Cochabamba para elevar su capacidad de elaboración y ejecución de proyectos pilotos integrales de desarrollo agrícola tendientes a mejorar los niveles de ingreso de la población campesina bajo un marco conceptual definido.

Objetivos específicos

- Cooperar con el país en establecer las bases tecnológicas, sociales y antropológicas necesarias para la elaboración del Proyecto Piloto de Desarrollo Agrícola Integral en el Departamento de Cochabamba que contemple, entre otros aspectos, el diseño de un sistema de crédito, de seguro, de mercadeo y de educación agrícola capaz de posibilitar la adopción de tecnologías y económicamente adaptables al medio rural.
- Apoyar al país en la formulación del Proyecto Piloto de Desarrollo Agrícola Integral a nivel de factibilidad.
- Apoyar al país en las gestiones tendientes a la financiación del proyecto elaborado, a fines de su ejecución.

4. Localización y duración del proyecto

Luego de considerar una serie de condiciones, se determinó, de acuerdo con el Gobierno, que el proyecto sea ejecutado en un área específica del Departamento de Cochabamba para que posteriormente pueda ser aplicado a otras áreas. El proyecto está concebido para ser ejecutado durante los años 1981 y 1982.

5. Fecha de iniciación

El proyecto iniciará acciones de campo en febrero de 1981, pero desde octubre de 1980 se han realizado actividades tendientes a elaborar el proyecto del país y el del IICA/FSB.

6. Beneficiarios

Como el proyecto trata de probar una metodología replicable a otras regiones del Departamento y del País, los beneficiarios principales son las siguientes instituciones:

- Las Unidades de Planificación de los organismos desconcentrados y descentralizados del MACA que están involucrados con el proyecto.

- El Instituto Boliviano de Tecnología Agropecuaria (IBTA) en Cochabamba.

- El Banco Agrícola en Cochabamba.

- La Aseguradora Boliviana Agropecuaria (ASBA) en Cochabamba.

- La Corporación de Desarrollo de Cochabamba.

- La Facultad de Ciencias Agrícolas y Pecuarias de la Universidad Mayor San Simón.

- La Oficina de Comercialización del MACA en Cochabamba.

7. Costos

Para los dos años de ejecución del proyecto el IICA, de recursos del Fondo Simón Bolívar, ha asignado la suma de US\$ 160 000, a razón de US\$ 80 000 anuales.

Se estima que el Gobierno, a través de las instituciones participantes, aportará como contrapartida la suma de US\$ 250 000 por año.

8. Organismos participantes

A continuación se mencionan los organismos nacionales participantes en el proyecto y las funciones principales que desempeñan.

- Dirección de Planificación Sectorial del MACA.

Formulación de planes quinquenales, de operativos y seguimiento de los planes señalados. Elaboración, seguimiento y evaluación de proyectos. Formulación del presupuesto del MACA.

- Instituto Nacional de Tecnología Agropecuaria.

Generación y difusión de tecnología a través de sus direcciones de investigación y de extensión. Capacitación de técnicos y productores.

- Banco Agrícola de Bolivia.

Otorgamiento y recuperación de créditos a pequeños, medianos y grandes agricultores. Servicio de asesoramiento técnico a los mismos.

- Instituto Nacional de Colonización.

Ampliación de la frontera agrícola a través del apo-

yo a colonizaciones espontáneas o dirigidas. Eventual asistencia técnica y crediticia.

– Servicio Nacional de Desarrollo de la Comunidad.

Ejecución de pequeñas obras de infraestructura física a pequeños agricultores.

– Aseguradora Boliviana Agropecuaria.

Servicio de seguro contra riesgos naturales con base en mejoras tecnológicas.

– Dirección de Comercialización del MACA.

Realiza los estudios de mercadeo y propone prácticas de comercialización a nivel nacional y regional.

– Facultad de Ciencias Agrícolas y Pecuarias de la Universidad Mayor San Simón de Cochabamba.

Ofrece educación agrícola y pecuaria a nivel superior.

9. Producto final

Luego de los dos años de operación del proyecto, se espera contar con actividades en marcha tendientes a:

– Generar tecnologías adecuadas a las necesidades de la unidad de producción.

– Capacitar extensionistas y asistentes técnicos en el manejo de sistemas integrales de producción y en la gerencia de empresas agrícolas.

– La definición de líneas de crédito dirigidas a financiar las necesidades de las unidades de producción a través de aquellos sistemas mejorados de producción y cuya rentabilidad justifique el otorgamiento de créditos.

– Asegurar el otorgamiento de seguros agropecuarios destinados a apoyar las líneas de crédito y sus condiciones señaladas en el punto anterior.

– Definir las condiciones de mercadeo para la totalidad de los productos que aparecen en los sistemas de producción regionales.

– Orientar profesionales universitarios agrícolas hacia las necesidades que muestran la formulación, ejecución y evaluación de proyectos, programas y planes integrales de desarrollo agrícola.

– Crear un sistema regional de organización institucional capaz de formular, ejecutar y evaluar proyectos regionales integrados de desarrollo agrícola.

10. Avances

Durante el último trimestre de 1980 se logró determinar el proyecto del país y el de cooperación técnica del IICA/FSB. Además, se iniciaron las acciones tendientes a ejecutar el proyecto en el campo a partir de 1981.

Brasil



1. Título del proyecto

Apoyo al Aumento de la Producción y Productividad en el Noreste del Brasil a través de la Implementación de Perímetros Irrigados.

2. Antecedentes y definición del problema

En el Noreste del Brasil, el Valle del Rio San Francisco dispone de aproximadamente 23 millones de hectáreas apropiadas para la agricultura. En el 65 por ciento de esta superficie se practica una agricultura basada en lluvias y en las restantes 8 millones de hectáreas se requiere irrigar para aprovechar su potencial. Actualmente, existen conflictos entre los diferentes usos posibles del agua, especialmente entre los de producción eléctrica y de irrigación. Por tal razón, todo esfuerzo de expansión de las áreas irrigadas requiere un máximo de racionalización mediante el uso eficiente del agua.

En vista de que la mayoría de los beneficiarios de los sistemas de irrigación desconocen las técnicas de uso y manejo de agua y dada la gran superficie del Valle se creó un área demostrativa o perímetro irrigado en el área de San Desiderio. Posteriormente, las experiencias adquiridas en esa área se extenderán progresivamente al Valle.

3. Objetivos generales y específicos

El objetivo general es establecer en el perímetro irrigado una agricultura comercial, altamente eficiente, que permita aumentar la producción y productividad de alimentos y materias primas.

Específicamente se busca lograr:

- Implementar en el perímetro una estructura organizacional, con participación de todas las instituciones interesadas, que sirva de modelo operacional para organizar otras en las diferentes áreas que componen el Valle.
- Establecer un modelo de producción organizada y planificada que permita el aumento de las áreas cultivadas bajo riego, aumento gradual del número de colonos, incremento de la productividad y mayor eficiencia del sistema de comercialización.
- Definición del modelo inicial de organización de los usuarios establecido por la Corporación de Desarrollo del Valle de San Francisco (CODEVASF) y su adaptación para consolidar la Empresa Cooperativa formada por los productores.



- Disponer de un sistema de seguimiento y evaluación para acompañar el desarrollo del perímetro irrigado.
- Establecer un sistema de procesamiento y comercialización para los productos de los perímetros irrigados del Medio San Francisco, donde se incluye San Desiderio.

4. Localización y duración del proyecto

En los Municipios de Barreiras y San Desiderio, Estado de Bahía, está localizado el proyecto y su duración es de tres años.

5. Fecha de iniciación

Con actividades referentes a la comercialización agropecuaria, organización de productores e irrigación, el proyecto se inició en noviembre de 1976.

6. Beneficiarios

Directamente son beneficiarios aproximadamente 1 000 productores asentados en el área y el personal técnico de los organismos que actúan en él. Estos son objeto de un intenso programa de capacitación y adiestramiento.

Indirectamente, el proyecto favorece a una gran cantidad de productores que se encuentran fuera del perímetro, especialmente aquellos que usufructuarán las mejoras del actual sistema de comercialización.

7. Costos

Hasta junio de 1980, en que se terminó el proyecto, el Fondo Simón Bolívar invirtió US\$ 377 900 y el país US\$ 527 000 aproximadamente.

8. Organismos participantes

El IICA proporciona cooperación técnica al proyecto, siendo CODEVASF contraparte del mismo. Además, participarán activamente: el Departamento Nacional de Obras contra la Sequía, el Departamento de Obras de Saneamiento y el Gobierno Estatal de Bahía; la Compañía Brasileira de Almacenamiento, la Superintendencia de Desarrollo del Noreste y la Empresa Brasileira de Asistencia Técnica y Extensión Rural; la Empresa Brasileira de Investigación Agropecuaria y el Banco del Noreste del Brasil.

9. Producto final

Al término del proyecto se espera obtener:

- Un modelo de organización administrativa del Perímetro Demostrativo de San Desiderio.
- Un Manual de Operación y Mantenimiento del Perímetro que haga posible el uso racional de los recursos de agua y suelo, así como de la infraestructura de riego y drenaje.
- Determinación y establecimiento del sistema de planificación de la producción del Perímetro.
- Consolidación de la Empresa Cooperativa formada por los productores.
- Capacitación de 1 000 productores en manejo de riego a nivel parcelario y con amplios conocimientos sobre nuevas técnicas de producción.
- Equipos técnicos capacitados en administración y operación de perímetros irrigados.
- Nuevo sistema de proceso y comercialización para la producción del proyecto.
- Establecimiento de un modelo de participación interinstitucional oportuno y coordinado que apoye tanto la administración del perímetro irrigado como la cooperativa.

10. Avances

Las metas alcanzadas en la ejecución del proyecto a nivel de campo, a partir de marzo de 1977, en sus aspectos principales, se describen como sigue:

Organización, operación y mantenimiento del perímetro irrigado:

- Definida la estructura técnico-administrativa del Perímetro y de su correspondiente Manual de Organización y Funciones.
- Elaboración de las normas técnicas para la aplicación de formulación de distribución y control de agua de uso pleno.
- Formulación de la norma para el establecimiento de un registro hidrométrico.
- Creación de una norma técnica para el levantamiento de infraestructura de irrigación y drenaje, realizada de acuerdo con el inventario de infraestructura del PISD (Perímetro Irrigado de San Desiderio).
- Implementación de la zonificación del PISD y definición de áreas de inspección canalera.
- Capacitación de canteros e inspectores de la organización administrativa del Perímetro para su operación.
- Formulación de una guía técnica para orientar las operaciones a nivel de parcelas.
- Disminución de la medida del consumo de agua por hectárea, de 5 000 m³/ha/mes en el inicio del proyecto, a 2 500 m³/ha/mes actual.
- Participación en las reuniones de la Comisión MINTER (Ministerio del Interior) para formular los anteproyectos de Reglamento de Operaciones y Mantenimiento de los Perímetros Irrigados, recientemente aprobados por el mismo Ministerio (No. 179 de 13.6.78).
- Elaboración, con base en el anteproyecto de Reglamento de Operación y Mantenimiento aprobado, de un modelo de aplicación sucesiva.
- Elaboración de orientaciones para mejorar las condiciones de infraestructura de irrigación y medidas para la conservación de ésta.
- Capacitación y adiestramiento de personal técnico en la operación, mantenimiento y desarrollo del Perímetro Irrigado:

Técnicos de contrapartida..... 2
De CODEVASF (período de 8 meses) 3
De CODEVASF (período de 15 a 30 días)8
Becarios del IICA (período de 6 meses)..... 2

- Entre julio y diciembre de 1977 se logró asentar a 100 colonos, elevando a 183 el número de beneficiarios.
- Se coordinaron las actividades de las entidades de Investigación, Extensión, Crédito y la Cooperativa, con el objeto de lograr la participación activa de las mismas en la formulación anual del Plan de Cultivo, conjuntamente con los productores del Perímetro.
- Se dio apoyo técnico en la selección agro-ecológica de 23 cultivares al PISD y se elaboró el programa de las prácticas culturales, así como de los coeficientes mensuales de irrigación.
- Formulado el diagrama normativo para la ejecución del Plan de Cultivo, por el cual son llevados a conocimiento de los usuarios los factores del proceso productivo para su empleo.
- Realizado el Primer Seminario sobre Técnicas Agronómicas de los Cultivos Básicos Tradicionales (trigo, frijol, arroz, algodón), primero del paquete tecnológico usado por los técnicos agrícolas.
- Preparada la Cartilla de Divulgación sobre la importancia de la irrigación, métodos, frecuencia y medidas de agua en los períodos críticos de la irrigación de los cultivos del PISD.
- Entregadas a la Empresa de Pesquisa Agropecuaria do Estado de Bahía (EPABA) las principales necesidades de investigación agrícola, para ser incorporadas en el programa de trabajo de ese organismo.
- Efectuado como modelo el levantamiento de las características del suelo de la infraestructura de irrigación y drenaje y problemas a nivel de lote del sector 36 (156 hectáreas), el cual servirá de base para la formulación del plan de mejoramiento parcelario.
- Efectuados los cálculos de medida, frecuencia y tiempo de irrigación para 4 tipos de suelos del PISD, a fin de ajustar las entregas de agua a nivel de lote.
- Introducción de cerca de 70 hectáreas a cultivos más sofisticados ("hortigranjeiros") escogidos por su mejor rentabilidad, a fin de abastecer inicialmente al mercado local, lo que se ha logrado con relativo éxito.
- Dadas orientaciones directas, a nivel de campo, sobre tecnología moderna, especialmente en lo referente a fertilidad, medios culturales y fitosanidad (ver cuadro adjunto):

Areas y Productividad del PISD								
Cultivos	1975		1976		1977		1978	
	ha	kg/ha	ha	kg/ha	ha	kg/ha	ha	kg/ha
Arroz	32	3 900	108	3 750	35	2 550	105	4 000
Algodón	—	—	50	1 800	116	1 700	83	2 000
Frijol	85	900	140	980	400	1 000	900	1 200
Maíz	—	—	40	1 500	100	2 000	95	2 700
Hortalizas	—	—	—	—	—	—	70	—

- Preparada la guía para implementar los servicios de asistencia técnica integral del PISD, que será adecuada al plano operativo del Convenio CODEVASF-EMATERBA (Empresa de Asistencia Técnica a Extensão Rural do Estado do Bahia).
- Establecimiento de un nuevo sistema de revisión y control del crédito a nivel parcelario para el financiamiento y liberación de recursos destinados a proveer las necesidades de los medios culturales de los cultivos implantados.

Organización de los productores

Las principales acciones en este campo fueron:

- Formulación de un proyecto de estructura orgánica del COMESF y criterios para su implementación.
- Participación en las reuniones de la asamblea general de los socios de COMESF, a la cual han sido incorporados 117 colonos.
- Capacitación permanente de colonos y de socios de COMESF sobre técnicas de agricultura irrigada.
- Adiestramiento de personal de nivel medio de los perímetros irrigados sobre técnicas de comunicación y cooperativismo.

Comercialización

- Formulación de una guía del levantamiento de microplaneamiento de la comercialización del PISD.
- Establecimiento de un modelo de comercialización para el PISD.
- Participación activa en el establecimiento de un programa de análisis y promoción de mercados (PROAMER) en el Proyecto de la Central de Servicios de Mercado.
- Levantamiento de las condiciones de oferta y variaciones de los precios para los productos agrícola-

las, comercializados a través de las Centrales de Abastecimiento (CEASAS).

Consolidación de los productos del proyecto

De acuerdo con la evaluación efectuada en julio de 1979, los productos finales del proyecto son:

- Estructuración a nivel local de grupos de servicios técnicos —aplicación de normas de operación a nivel de perímetro—, capacitación de personal técnico en operación, conservación, mantenimiento de riego, en extensión y cooperativismo.
- Incorporación a CODEVASF de personal capacitado.
- Capacitación de 168 colonos con miras a obtener un efecto multiplicador.
- Establecimiento de programas de producción basados en un uso adecuado de los recursos.
- Definición de un modelo de organización de productores con programación anual y un plan de mediano plazo.
- Establecimiento de un sistema de análisis y promoción de mercados y propuesta de operación de una central de servicios.
- Creación de una unidad de planificación y coordinación a nivel local que actúa como Junta Deliberativa para la ejecución; esta junta logró a su vez la formulación del proyecto Barreiras Sur.
- Determinación y establecimiento de un modelo de producción y de un modelo de organización, el cual fue consolidado.
- Introducción de cultivos hortícolas con el consiguiente mejoramiento de la producción y uso de mano de obra.

Este proyecto fue evaluado en julio de 1979 y se consideró que sus objetivos originales se habían cumplido en su totalidad.



Segundo Proyecto

1. Título del proyecto

Apoyo al Aumento de la Producción de Alimentos y Fibras en la Región de Seridó, Río Grande del Norte, a través de la Organización de Productores y uso de Pequeña Irrigación.

2. Antecedentes y definición del problema

La región de Seridó ocupa casi una tercera parte del Estado de Río Grande del Norte y se caracteriza por sus limitaciones productivas en el sector agropecuario, como consecuencia de adversas condiciones edafoclimáticas, y por un aprovechamiento deficiente de los recursos hídricos disponibles. Esto conduce lógicamente a bajos niveles de ingreso y de empleo y, en consecuencia, a un bajo nivel de vida de la población rural.

Entre los factores principales que inciden en el problema se pueden citar los siguientes:

- Limitaciones edafoclimáticas.
 - i. Régimen de lluvias concentrado e insuficiente.
 - ii. Características de suelo que no permiten un almacenamiento significativo del agua.
 - iii. Manejo inadecuado de los limitados recursos hídricos existentes.
- Limitaciones estructurales.
 - i. Estructura agraria caracterizada por el predominio del minifundio atomizado.
 - ii. Deficientes canales de comercialización que determinan excesivas utilidades de capitalistas e intermediarios.
 - iii. Relaciones de dependencia de los productores pequeños frente a los capitalistas e intermediarios.
 - iv. Servicios de asistencia técnica inadecuados e insuficientes.
 - v. Inadecuada integración del sector público que genera un ineficiente uso de recursos.
 - vi. Oferta inadecuada e insuficiente de insumos.
- Limitaciones en infraestructura física y social.
 - i. Vías de comunicación secundarias deficientes.

- ii. Carencia casi absoluta en el sector rural de facilidades de agua potable.
- iii. Insuficiente sistema eléctrico.
- iv. Sistema médico-preventivo precario.
- v. Sistema educacional inadecuado.

Tanto el Gobierno Federal como el Estatal han iniciado acciones tendientes a mejorar las condiciones de vida de la población rural de la región y se han establecido los programas denominados “Proyecto Sertanejo”, “Perímetros Irrigados (Convenio EMATER/DNOCS)” y “POLONORDESTE” (Ministerio de Agricultura).

3. Objetivos generales y específicos

Objetivo general

El objetivo general se define como “Incrementar la capacidad técnico-operacional de la Secretaría de Agricultura para que con otros programas federales y estatales realice la coordinación, formulación, ejecución y difusión de políticas de organización de productores en modelos asociativos; y el uso de tecnología simplificada de pequeña irrigación de bajo costo, de tal forma que se haga posible el establecimiento de una agricultura comercial eficiente que permita aumentar la producción y productividad de alimentos y fibras”.

Como objetivos específicos se han planteado:

- Apoyo en la coordinación a nivel estatal de programas federales y estatales referidos a la organización de productores y pequeña irrigación;
- Apoyo en la formulación de políticas de pequeña irrigación y en la organización de productores, como un ejemplo para las regiones semiáridas del Nordeste del Brasil.

4. Localización y duración del proyecto

El proyecto del IICA/FSB tiene su asiento en la ciudad de Caicó, Estado de Río Grande del Norte, y su duración está prevista para un plazo de dos años y medio, o sea hasta diciembre de 1982.

5. Fecha de iniciación

El proyecto inició acciones en junio de 1980.

6. Beneficiarios

El proyecto del IICA/FSB tiene como principales beneficiarios a la Secretaría de Agricultura del Estado y los organismos a ella vinculados.

7. Costos

El IICA, de recursos del Fondo Simón Bolívar, asignó a este proyecto para el año 1980 la suma de US\$ 88 000, para 1981 la cantidad de US\$ 85 000 y para 1982 la de US\$ 80 000.

8. Organismos participantes

Además del IICA/FSB, participarán en el proyecto la Secretaría de Estado de Agricultura, el Proyecto Sertanejo, el convenio EMATER/DNOCS, que ejecuta el proyecto de perímetros irrigados y el programa denominado POLONORDESTE, de la Secretaría de Agricultura.

9. Producto final

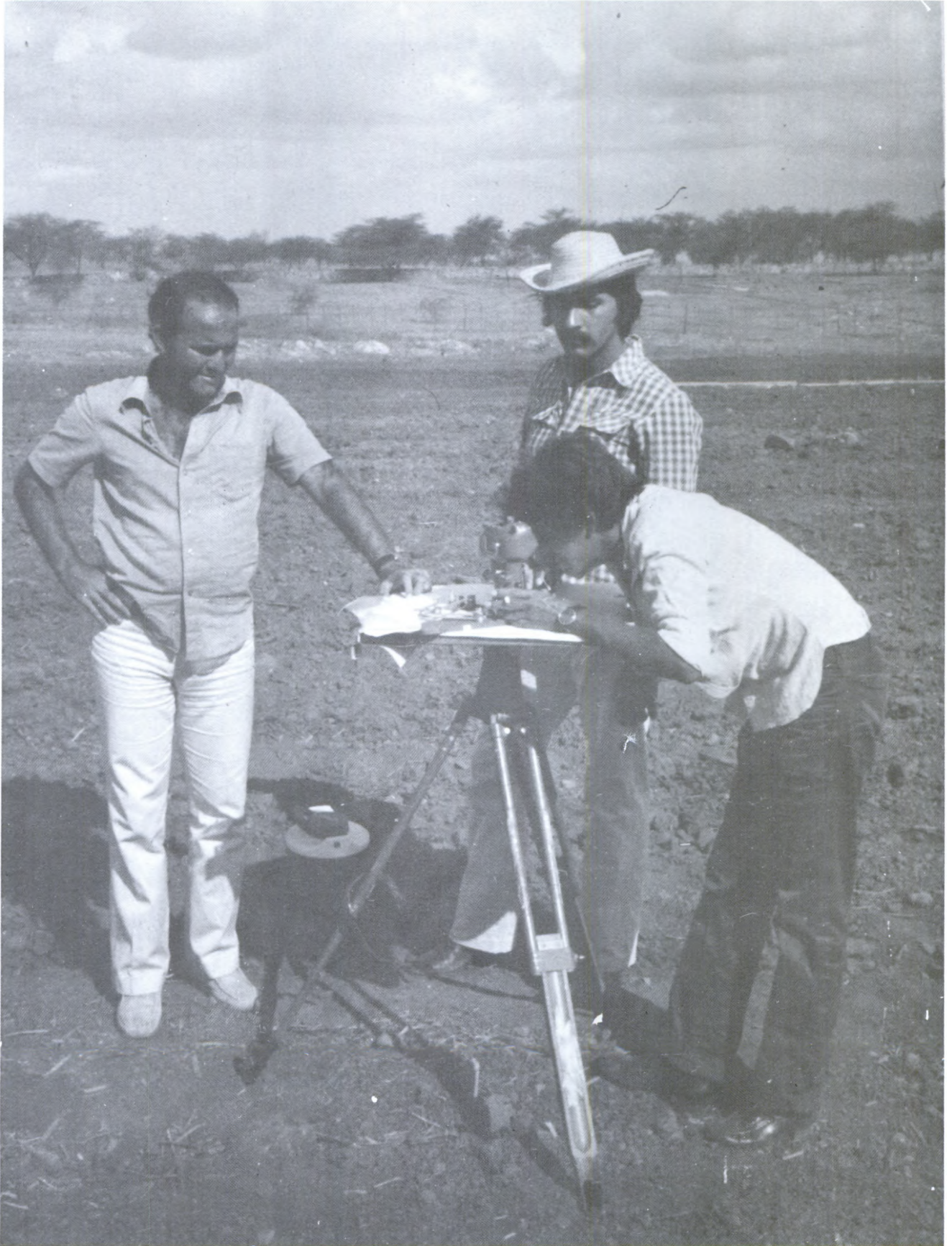
Al final del proyecto se espera que:

- Las organizaciones de productores en aspectos de pequeña irrigación sean elementos integrantes de las actividades normales de la Secretaría, en especial del programa POLONORDESTE.
- Las experiencias y resultados obtenidos con la organización de productores y el uso de tecnología simplificada de pequeña irrigación sean divulgados a los órganos regionales SUDENE y DNOCS.

- Los aspectos de organización de productores y de pequeña irrigación sean institucionalizados en los programas de los organismos regionales que actúan en el área de Seridó.

10. Avances

- Se ha logrado definir la problemática de la producción agrícola en la región, mediante la realización de un diagnóstico de los principales factores limitantes.
- Implantación de un proyecto demostrativo con diferentes sistemas de pequeña irrigación en el Centro Regional de Agricultura en Caicó. Se avanzó en la selección de otras áreas favorables para el establecimiento de otros sistemas de pequeña irrigación.
- Se elaboró un folleto divulgativo sobre el citado proyecto demostrativo y se prestó apoyo a otros Programas Especiales que también trabajan en este tipo de proyectos.
- Se han identificado las organizaciones asociativas existentes en la región, definiéndose además una estrategia para incrementar sus actividades.
- Se han hecho progresos hacia el fortalecimiento de las unidades técnicas encargadas de la elaboración de proyectos agrícolas, especialmente en aspectos de pequeña irrigación, mediante cursos de corta duración y actividades de entrenamiento en servicio de personal técnico.





Colombia

Colombia



1. Título del proyecto

Desarrollo de los Sistemas de Comercialización de Productos Agropecuarios Manejados por Organizaciones Campesinas Vinculadas a CECORA (Central de Cooperativas de Reforma Agraria).

2. Antecedentes y definición del problema

En el sector agrícola colombiano se distinguen dos subsectores claramente diferenciados: un subsector tradicional, caracterizado por una escasez de recursos productivos, especialmente tierra, carencia de tecnología adecuada, atomización de las unidades de producción. Este subsector participa con la producción de alrededor de un 55 por ciento de los alimentos de consumo directo y abarca una gran proporción de la población trabajadora agraria. El otro subsector, denominado moderno, produce el restante 45 por ciento de alimentos de consumo directo y además, bienes con destino a la industria y al mercado externo. Este subsector tiene una capacidad propia para adoptar una nueva tecnología y aumentar su productividad, debido a que cuenta con recursos productivos adecuados.

Para romper este proceso circular y dinamizar al subsector tradicional, el Gobierno de Colombia lleva adelante un decidido programa de Desarrollo Rural Integrado, de magnitudes apreciables, ya que están involucradas 13 entidades de diferentes sectores para ejecutar proyectos por una suma cercana a los 300 millones de dólares, beneficiando a los pequeños productores de ocho departamentos del país, en donde se concentra la mayor parte de la marginalidad rural. En este programa se incluyen servicios dirigidos al fomento de la producción, mejoramiento de los servicios sociales y el mejoramiento de la infraestructura. Como resultado del Programa de Desarrollo Rural Integrado, se han producido importantes aumentos en la producción y productividad de muchas áreas en donde se lleva a cabo. Sin embargo, estos aumentos en producción no siempre se han traducido en mayor bienestar para el campesino, debido a los graves problemas en la comercialización de productos agropecuarios y alimentos producidos por el subsector tradicional de la agricultura colombiana. Esta limitante, que en forma casi unánime se menciona en Colombia como la más seria que enfrenta este subsector, es de tal magnitud que puede poner en peligro el éxito de las cuantiosas inversiones, servicios e infraestructura que el gobierno ha invertido y está desarrollando en muchísimos municipios y veredas del país. Se puede plantear entonces que el problema que da una base de justificación a este proyecto es la incapacidad que ha tenido el subsector tradicional de la agricultura colombiana en participar en las

oportunidades actuales y potenciales del mercado, de una manera eficiente, de tal modo que sirva de un estímulo permanente para generar aumentos de producción y productividad.

Los principales factores que determinan este problema pueden agruparse en tres categorías, a saber: organización del mercado y la comercialización; organización de la producción y la oferta y, servicios e infraestructura.

3. Objetivos generales y específicos

Objetivo general

Fortalecer a CECORA en lo técnico, en lo programático y en otras variables institucionales, para aumentar su capacidad de asesorar, promover y apoyar las organizaciones de pequeños productores en la comercialización de sus productos.

Objetivos específicos

- Fortalecer las unidades encargadas de la programación y planificación de CECORA, con el fin de que adquieran una metodología adecuada, que permita priorizar las oportunidades de acción y seleccionar aquéllas que tengan un mayor impacto en la solución de los problemas de la comercialización de las organizaciones de campesinos.
- Colaborar con el Departamento de Mercadeo, que es la unidad técnica responsable del Sistema de Información de Precios y Mercados, a fin de mejorar sus servicios y extenderlos a la totalidad de las organizaciones de productores vinculadas a CECORA.

- Desarrollar en el Departamento de Mercadeo el componente técnico suficiente para montar un sistema permanente de investigación, diagnóstico, evaluación y ejecución de proyectos de fortalecimiento de las organizaciones de productores en el mercado.
- Apoyar a CECORA en la proyección de una imagen institucional mejorada, con un liderazgo más fortalecido y con una doctrina muy definida, que le permita captar recursos más estables y permanentes para resolver de una mejor forma los problemas de mercadeo de las organizaciones de campesinos, problema que sólo podría resolverse en el largo plazo. Paralelamente, permitirle captar recursos de otras fuentes nacionales o internacionales.

4. Localización y duración del proyecto

Dada la limitación de recursos y el carácter de investigación del proyecto, se hará un estudio previo para seleccionar el área y los productos que debe abarcar el mismo. El proyecto tendrá una duración de 3 años.

5. Fecha de iniciación

El convenio se firmó en junio de 1979 y las actividades se iniciaron en agosto del mismo año.

6. Beneficiarios

En forma directa el proyecto beneficiará a las organizaciones de productores vinculadas a CECORA, las cuales, a través de las investigaciones de mercadeo de sus productos y la capacitación en mercadeo, podrán consolidarse más rápidamente alrededor de sus programas de comercialización directa.

También se considera de beneficio directo el aporte técnico que recibirá CECORA, ya que al término del proyecto se espera haber incrementado de manera significativa su capacidad institucional para abordar el análisis de los problemas de comercialización y mercados de sus asociaciones, colocándose en posición de brindar una asesoría más efectiva. En forma indirecta se espera que los beneficios se extenderán a un gran número de pequeños productores, ya que la difusión interinstitucional de los resultados, fácilmente se pueden transferir a los agricultores a través del Ministerio de Agricultura, el ICA y el SENA, organismos éstos que si bien no participarán de manera directa en el proyecto, las exigencias de sus programas en este campo los convierte en difusores potenciales.

7. Costos

En los 18 meses de operación del proyecto, el Fondo Simón Bolívar invirtió la suma de US\$ 132 400 y se estima en US\$ 215 100 los aportes del país.

8. Organismos participantes

El principal organismo ejecutor del Componente de Mercadeo dentro del Programa de los Proyectos de Desarrollo Rural Integrado (DRI) es CECORA y por ello es el organismo de contraparte en el proyecto.

9. Producto final

- Que CECORA cuente con metodologías de programación adecuadas y con personal capacitado que las esté aplicando efectivamente.
- Que el Departamento de Mercadeo cuente con metodologías y personal capacitado para investigar los mercados de los productos de las organizaciones campesinas.
- Que el Servicio de Información de Precios y Mercados de CECORA alcance a todas sus organizaciones y les sirva con oportunidad y exactitud.
- Que se hayan implantado en la mayoría de las asociaciones de productores técnicas mejoradas de post-cosecha y mecanismos adecuados de comercialización.
- Que el grado de capacitación de los técnicos de CECORA los habilite para plantear soluciones a los problemas de comercialización de las organizaciones de productores.
- Que CECORA esté cumpliendo eficientemente con su función en solucionar y fomentar el mercadeo de las organizaciones de pequeños productores DRI y de reforma agraria; que su rol sea reconocido por el medio técnico y decisorio que formula las soluciones de mercadeo y que sus recursos sean aumentados para tener un mayor impacto en el desarrollo rural.

10. Avances

- Curso sobre manejo de precios y evaluación financiera de productos agropecuarios, para profesionales de CECORA, con intensidad de 44 horas. Se capacitaron 25 funcionarios.
- Estructuración del programa de capacitación para promotores de CECORA. Con intensidad horaria de 98 horas.
- Planteamiento de una primera aproximación de metodología para establecer pérdidas post-cosecha.
- Estructuración de estrategias a corto, mediano y largo plazo para el desarrollo de las actividades pertinentes al proyecto.

- Conferencias a funcionarios de CECORA sobre pérdidas post-cosecha y centro de acopio.
- Inicio del primer curso — parte del programa de capacitación para promotores de CECORA.
- Preparación de un documento preliminar para establecer una metodología que permita definir convenientemente áreas de inicio y producto pertinente para proyectos pilotos.

Durante 1980 se obtuvieron los siguientes avances:

- Se realizó una investigación, tanto a nivel institucional, como al de las organizaciones campesinas atendidas, a base de la cual se preparó el documento “Análisis Institucional de CECORA”, cuyas conclusiones y recomendaciones han sido acogidas por el cuerpo directivo del organismo, para su debida implementación.
- Se llevó a cabo un análisis del Sistema Informativo de Precios y Mercados (SIPM) de CECORA, y se elaboró un modelo operativo para productos prioritarios, para el cual se tomaron en cuenta las necesidades de información de los distintos usuarios.
- Por solicitud de CECORA se comenzó el montaje del Proyecto Piloto de Comercialización de la Ofi-

cina Regional de Boyacá, lugar donde se concentrará este tipo de actividad.

- Se ha iniciado la preparación de materiales didácticos, incluyendo programas audiovisuales, sobre la problemática del mercadeo.
- Se han continuado las actividades de asesoría y preparación de los promotores de CECORA, con el fin de que ellos a su vez asesoren a las organizaciones de productores (FAS) en los aspectos gerenciales y administrativos. Como parte de esta labor se preparó el documento “Manual para Manejo Contable y Control de las Formas Asociativas (FAS)”.
- Igualmente se han proseguido las actividades de adiestramiento del personal técnico de CECORA, tanto de la Oficina Central como de las Regionales, en algunas de las áreas de interés de la institución (investigación de mercados, investigación post-cosecha, elaboración de proyectos, contabilidad campesina e información de precios y mercados).
- Se realizaron sendos seminarios de evaluación de los avances y alcances del proyecto, uno dirigido a las organizaciones campesinas de Boyacá, y otro para los ejecutivos nacionales y directivos regionales. Para estos seminarios se tomó como base el documento IICA/FSB “Análisis institucional de CECORA”.





Costa Rica

Costa Rica

1. Título del proyecto

Colaboración con el Sistema Sectorial de Planificación Agropecuaria en la Elaboración del Plan Nacional de Desarrollo Agropecuario.

2. Antecedentes y definición del problema

Desde mediados de 1974, el IICA cooperó con el Ministerio de Agricultura y Ganadería (MAG) y con la Oficina de Planificación Nacional y Política Económica, a fin de sentar las bases para el establecimiento de un sistema sectorial de planificación. Posteriormente, se cooperó en la formulación de un diagnóstico de los aspectos institucionales del sector rural de Costa Rica, el cual sirve de base para el Plan Nacional de Desarrollo Agropecuario.

La escasez de personal calificado en técnicas de planificación, programación socioeconómica e institucional, la amplia variedad de oficinas de planificación de los organismos que deben ser orientados y asesorados, las necesidades de capacitación del personal, la escasez de conocimientos y experiencia en las estrategias y técnicas de desarrollo institucional, señalan la necesidad de una cooperación técnica más sustancial y más permanente para fortalecer el sistema de planificación del sector agrícola nacional.

Por las razones anteriores, la Oficina de Planificación Sectorial Agrícola y el IICA han formulado, con plena aprobación de los organismos nacionales pertinentes, el siguiente proyecto, orientado a fortalecer el sistema de planificación agropecuaria del país.

3. Objetivos generales y específicos

Mediante el presente proyecto se desea:

- Cooperar con el sistema sectorial de planificación agropecuaria en la elaboración del Plan Nacional de Desarrollo Agropecuario (PNDA), dando especial énfasis a lo relacionado con la producción de alimentos.
- Crear la capacidad institucional dentro de OPSA para cumplir con las funciones que le han sido asignadas.
- Establecer un mecanismo permanente de capacitación para el personal de las unidades de planificación de los organismos del sistema respectivo.
- Colaborar con las unidades de planificación de los organismos del sector en la elaboración de proyec-



tos, en especial de aquellos que hacen relación a la producción de alimentos.

- Mejorar la capacitación administrativa y operativa del sector público agropecuario y de sus organizaciones.

4. Localización y duración del proyecto

El proyecto se desarrolla en San José, Costa Rica y tendrá una duración de dos años prorrogables.

5. Fecha de iniciación

El proyecto comenzó a operar a partir del 21 de agosto de 1976.

6. Beneficiarios

El personal técnico de la Oficina de Planificación Sectorial Agrícola (OPSA) y de los organismos de planificación del sector.

7. Costos

Hasta diciembre de 1980 el Fondo Simón Bolívar aportó al proyecto la suma de US\$ 391 900, y el país, la de US\$ 908 500.

8. Organismos participantes

El Ministerio de Planificación Nacional y Política Económica, el Ministerio de Agricultura y Ganadería y el Consejo Agropecuario, a través de la Oficina de Planificación Sectorial Agrícola, organismos del sistema institucional de planificación y el IICA.

9. Producto final

Al término del proyecto se espera haber cumplido lo siguiente:

- Que el Plan Nacional de Desarrollo Agropecuario esté concluido con los problemas identificados, discutidos, aceptados y jerarquizados; que se cuente, al menos, con 10 proyectos identificados tendientes a solucionar problemas; metodologías de formulación de proyectos en uso por OPSA y el sistema de planificación sectorial. Por lo menos cinco proyectos formulados y 40 personas entrenadas.
- Que esté funcionando el mecanismo de capacitación de personal.
- Que OPSA cuente con organización y recursos para cumplir sus funciones.
- Que por lo menos el MAG, el CNP y el ITCO hayan reforzado sus unidades de planeamiento con el personal y la organización requerida para el cumplimiento de sus funciones, debidamente coordinados con OPSA.
- Que el sistema de planificación sectorial esté operando en forma conveniente.

10. Avances

- Establecimiento de las bases técnicas y de organización de la OPSA.
- Capacitación de 60 técnicos de OPSA y del Sector Público Agropecuario en las áreas de planificación, desarrollo institucional y formulación de proyectos.
- Formulación del diagnóstico del sector agropecuario para el período 1962-1976.
- Elaboración del Plan Nacional de Desarrollo Agropecuario 1978-1982, con lo que se cumplió el objetivo principal del convenio del Fondo Simón Bolívar.
- Formulación y publicación de un diagnóstico agropecuario para la Región Atlántica.
- Elaboración del diagnóstico de los aspectos institucionales del sector.
- Identificación de 32 proyectos de inversión, orientados a solucionar problemas que emanaron del diagnóstico del Sector Agropecuario.

- Preparación de los siguientes programas y proyectos:

Programa de la Actividad Cacaotera.

Proyecto de Investigación, extensión y transferencia de tecnología para el MAG y el Programa de Capacitación de OPSA para ser sometido al Banco Interamericano de Desarrollo (BID).

- Programa de Desarrollo Institucional.

Programa Anual Operativo (PAO) del Sector Agropecuario para 1978.

Programa Nacional de Capacitación.

- Formulación del Programa de la Unidad de Programación.

Elaboración de metodologías para: Formulación del Programa Operativo Anual para 1979, proyectos de coyuntura, formulación de programas, programación de corto plazo, planes regionales, programa de desarrollo ganadero.

- Cooperación a OPSA en la elaboración del PAO 1979.

Cooperación en la organización y capacitación de la unidad de proyectos de OPSA que incluye: capacitación en proyectos a 15 técnicos, programa de trabajo, programa de fomento algodonnero, comportamiento de la producción de flores y plantas ornamentales, marco conceptual para el manejo de la cooperación técnica externa.

- Cooperación en zonificación agropecuaria, que incluye estudios del Pacífico Seco, ajuste de metodología y capacitación de 13 técnicos.

Cooperación en la operacionalización del PNDA 78/82, lo cual comprende: revisión del programa, solicitudes de crédito para el fondo de preinversión, apoyo al proyecto de la Estación Experimental Enrique Jiménez Núñez y asesoría a las comisiones del coco y cacao.

- Apoyo en la elaboración de proyectos de: Investigación y transferencia de tecnología, 25 000 has de café, coco y cacao.

Los avances en la realización de este proyecto durante el año 1980 pueden resumirse en la siguiente forma:

- Se continuó prestando apoyo a la Secretaría de Planificación del Sector Agropecuario (SEPSA) en

la realización de diversas actividades de programación y de diseño de políticas, tales como:

- Revisión de la Metodología para la realización de Planes Anuales Operativos y elaboración del Plan Operativo para 1981.
- Diseño del Programa de Industrialización de la Caña de Azúcar (Documento OPSA No. 44), con su componente Azúcar (Doc. SEPSA No. 55) y los Lineamientos Básicos para un Programa Nacional de Alcohol Carburante (Documento SEPSA No. 58), así como otro Documento sobre Alternativas de Sustitución del 100 por ciento de gasolina.
- En cuanto a la colaboración con las Unidades de Planificación Sectorial (UPIS) en actividades de planificación, pueden citarse los siguientes aspectos:
 - Estructuración del Programa Cooperativo Interinstitucional.
 - Apoyo y asesoría directa a las Unidades de Planificación del Servicio Nacional de Aguas Subterráneas (SENAS), del Instituto de Tierras y Colonización (ITCO) y del Consejo Nacional de Producción (CNP).
- Otra área de colaboración con SEPSA ha sido en la de Análisis de Coyuntura; el correspondiente a 1979 fue revisado y complementado y se estructuró el de 1980; además, se elaboró una "Guía Metodológica" para la recolección de datos e información.
- También se trabajó con SEPSA y la Oficina de Planificación Nacional (OFIPLAN) en el área de la Cooperación Técnica Externa, habiéndose recopilado información sobre la cooperación que recibe el Sector Público Agropecuario. Con esta información ha podido evaluarse la eficacia de la cooperación técnica externa. Se definió un marco conceptual para el manejo de este tipo de cooperación, e igualmente un mecanismo para su planificación; al mismo tiempo, se trabajó en la capacitación técnica del equipo humano del SEPSA encargado de manejarla.
- En cuanto a la cooperación con SEPSA y los organismos del Sector Público Agrícola (SPA) en la instrumentalización de los proyectos correspondientes al período 1979-1982, se colaboró en los siguientes proyectos y actividades:
 - Proyecto de Ley para la creación de la Oficina del Cacao y otro para el Combate de la Monilia.
 - Conformación de un paquete de proyectos de factibilidad agroeconómica para cinco cultivos de diversificación agrícola.
 - Diagnóstico de la actividad porcina en Costa Rica.
 - Proyecto de Mejoramiento del Sistema de Comercialización del Consejo Nacional de Producción (CNP).
 - Proyecto de Agroempresas Rurales; y participación en los estudios para la creación de la Comisión Consultiva de Investigaciones Agropecuarias (CONIAGRO).
 - Se cooperó con SEPSA en el fortalecimiento de su Unidad de Recursos Naturales, encargada de la Zonificación Agropecuaria del país, habiéndose trabajado en su estructura operativa, en una metodología para la realización de estudios de zonificación, y en la capacitación de personal.
 - Se colaboró en el fortalecimiento de la Unidad de Proyectos de SEPSA y en el establecimiento y organización de las unidades homólogas en el SPA, incluyendo la capacitación de más de 30 técnicos en dicha área.
 - Algunos otros resultados obtenidos a través de este proyecto han sido, en cuanto a producción de documentos: Inventario detallado de los Proyectos de Inversión del SPA; Metodología de Manejo de Evaluación para Proyectos de Inversión en el SPA; Documento sobre el Subsistema de Inversiones para el SPA y Compendio de Estudios de Proyectos de Inversión del SPA.
 - Respecto a la realización de cursos, pueden mencionarse: Curso teórico-práctico sobre Conceptos Básicos para Construcción y Uso de Marcos Muestrales de Área y otro sobre Teoría Econométrica Básica y su aplicación en la Planificación Agropecuaria, así como el asesoramiento para la elaboración de Tesis de Grado a funcionarios de SEPSA.

Segundo Proyecto

1. Título del proyecto

Apoyo del IICA/FSB para la Promoción y Fortalecimiento de los Centros Agrícolas Cantonales.

2. Antecedentes y definición del problema

El 26 de diciembre de 1969 fue publicada y puesta en vigencia la Ley No. 4521, la cual dispone la creación de los Centros Agrícolas Cantonales y encarga al Ministerio de Agricultura y Ganadería que los establezca en forma gradual en las diferentes zonas agrícolas del país.

Esta Ley define que los Centros Agrícolas Cantonales se establecen en el objeto de promover la participación de la población local en el planeamiento y ejecución de programas tendientes al desarrollo de la agricultura nacional.

Para llevar a cabo su cometido, la Ley faculta a los Centros Agrícolas Cantonales para el manejo de recursos y fondos propios y les confiere liberación de derechos y exención de toda clase de impuestos para importar maquinaria, equipo, implementos y materiales. Complementariamente, la Ley No. 5320 del 17 de agosto de 1973 confiere a los Centros Agrícolas Cantonales la capacidad y personería jurídica suficientes para el mejor cumplimiento de los fines que persigue la Ley No. 4521.

En cuanto a la composición, el Centro Agrícola Cantonal se integra, según la Ley No. 4521 en su artículo 3°, de la siguiente manera:

- Por el Director del Centro Agrícola Regional o el Agente de Extensión Agrícola.
- Por el Delegado de las Juntas Rurales de Crédito Agrícola o en su defecto por el representante que designe el Sistema Bancario Nacional.
- Por un miembro de la Municipalidad del respectivo cantón.
- Por cuatro agricultores representantes de las actividades agropecuarias del cantón, de libre elección del Poder Ejecutivo; y
- Por dos personas de probado interés por el mejoramiento agrícola y bienestar rural, escogidas de las ternas propuestas por la municipalidad correspondiente.

Para el mejor cumplimiento de sus labores, la Ley faculta a los Centros Agrícolas Cantonales para que nombren comités auxiliares. Asimismo autoriza a asociarse

para constituir federaciones provinciales o regionales y una confederación nacional.

Desde que fue promulgada la Ley No. 4521, el Ministerio de Agricultura y Ganadería de Costa Rica ha venido realizando acciones en todo el territorio nacional para crear los Centros Agrícolas Cantonales. Para ello estableció una dependencia especial en el seno de la Dirección de Desarrollo Agropecuario y destinó recursos de su propio presupuesto.

Hasta la fecha han sido creados 50 Centros Agrícolas Cantonales (CAC) distribuidos en todas las regiones y operan comités auxiliares en algunos de ellos. En 1979, el MAG solicitó la cooperación del IICA y éste, a través del Fondo Simón Bolívar, inició el apoyo, proveyendo un consultor y realizando un rápido estudio para detectar el problema. En base a ello fue elaborado y reajustado un Proyecto Nacional de Centros Agrícolas Cantonales, cuya puesta en operación fue decidida por el MAG y comunicada oficialmente al IICA, con la solicitud para que la cooperación del Fondo continúe mediante el apoyo a la ejecución del Proyecto Nacional.

El problema podría ser presentado sintéticamente en los siguientes términos:

- Los Centros Agrícolas Cantonales no operan como organizaciones que detecten las iniciativas de sus miembros, que compatibilicen los diversos intereses de los agricultores para formular proyectos conjuntos que aúnen recursos, consigan financiamiento e implementen las soluciones.
- Tampoco se cuenta con mecanismos estables para la capacitación de sus miembros ni para la promoción de la organización de los agricultores.
- Por otra parte, el Ministerio no ha contado con los recursos necesarios para elaborar y ejecutar un plan nacional que garantice el fortalecimiento y consolidación de los Centros Agrícolas Cantonales.
- No existe un sistema de información para que los agricultores participen más activamente en los Centros Agrícolas Cantonales.
- Falta de proyectos que puedan ser financiados para su ejecución.

3. Objetivos generales y específicos

Objetivo general

Proporcionar cooperación técnica al Ministerio de Agricultura y Ganadería para la promoción y fortaleci-

miento de los Centros Agrícolas Cantonales, mediante la fijación de mecanismos e instrumentos que deben desarrollar los organismos responsables de la ejecución del proyecto nacional diseñado para tal fin.

Objetivos específicos

- Apoyar al MAG para que complete el proceso de formación de Centros Agrícolas Cantonales (CAC), Comités Auxiliares (CA), Federaciones Regionales y Confederación Nacional.
- Apoyar al MAG en la capacitación de técnicos y agricultores que forman parte de los CAC y los CA y de quienes formarán parte de los nuevos CAC, CA, Federaciones y Confederación y apoyar a las Federaciones y Confederación para que establezcan un mecanismo permanente para la capacitación de sus miembros.
- Apoyar la formación de un sistema para la elaboración de proyectos de inversión basados en las iniciativas de los agricultores y compatibilizados con los planes de la Administración Pública.
- Cooperar en los estudios preparatorios y en el establecimiento de un servicio especial de crédito para el financiamiento de los proyectos de los CAC, las Federaciones y la Confederación.
- Apoyar la realización de investigaciones sobre la organización de los agricultores en los CAC y sobre los proyectos elaborados por ellos y sus resultados.

4. Localización y duración del proyecto

El proyecto es de ámbito nacional, con sede en San José y lugares donde existen Centros Agrícolas Cantonales. Por convenio, el proyecto tendría vigencia desde diciembre de 1979 a diciembre de 1981, pudiendo ampliarse el plazo por acuerdo entre las partes y sujeto a la disponibilidad de recursos.

5. Fecha de iniciación

El proyecto, por parte del Fondo Simón Bolívar, inició acciones en marzo de 1980.

6. Beneficiarios

La asistencia se centrará en la Dirección de Desarrollo Agropecuario, particularmente en la Unidad de Centros Agrícolas Cantonales, por ser el organismo ejecutor del Proyecto Nacional. Además, se prevé como beneficiarios a los Comités Auxiliares, las Agencias de Extensión Agrícola, las Agencias de Crédito Rural y las Municipalidades. No escapa que el beneficiario final y más importante será el agricultor participante de los Centros Agrícolas Cantonales.

7. Costos

Para los años 1980 y 1981 el Fondo asignó la suma de US\$ 50 000 para cada uno. Para el año de 1982 se tiene programada una asignación de US\$ 40 000.

8. Organismos participantes

Para la ejecución del proyecto se ha considerado la participación de los siguientes organismos:

— Institución principal

Ministerio de Agricultura y Ganadería, por intermedio de la Unidad de Centros Agrícolas Cantonales de la Dirección de Desarrollo Agropecuario.

— Instituciones relacionadas

- Las Municipalidades de cada cantón
- El Sistema Bancario Nacional
- El Instituto de Tierras y Colonización (ITCO)
- El Instituto de Fomento Cooperativo (INFOCOOP)
- Dirección Nacional de Desarrollo Comunal (DINADECO).

9. Producto final

De acuerdo con la programación del proyecto, las siguientes serían las metas y productos a alcanzarse por la acción conjunta País e IICA:

Metas	Productos
– Definir, con el personal del proyecto, una metodología para la formación de CAC, CA, Federaciones y Confederación y reformular el proyecto nacional de acuerdo con ella.	– Proyecto país reformulado.
– Cooperar en las actividades de promoción para la formación de 30 CAC, 400 CA, 8 Federaciones y una Confederación Nacional.	– Programa de trabajo – Material de apoyo – Firma de convenios – Promoción en los 80 cantones
– Cooperar con las 8 Federaciones y la Confederación en la elaboración de los programas para su primer año de operación.	– Programas de trabajo de cada federación y de la confederación para un año.
– Seleccionar con el personal nacional, los métodos y técnicas adecuados para la capacitación de los miembros de los CAC y detallar la programación de las actividades de capacitación previstas en el proyecto nacional.	– Programa detallado de capacitación.
– Colaborar en la capacitación de 500 funcionarios nacionales que formarán parte de los CAC como representantes titulares y suplentes del MAG, las Municipalidades, el Sistema Bancario Nacional, el Consejo Nacional de Producción, la Dirección de Desarrollo Comunal y el Instituto de Tierras y Colonización; promotores de Clubes 4–S, de Cooperativas de Desarrollo Comunal o de otros organismos.	– 500 funcionarios capacitados.
– Colaborar en la capacitación de por lo menos 10 000 agricultores miembros de los CAC, los CA, las Federaciones Regionales y la Confederación Nacional.	– 10 000 agricultores capacitados.
– Elaborar con los funcionarios nacionales, los métodos y técnicas para apoyar la creación de un sistema de formulación de proyectos en el seno de los CAC, las Federaciones y la Confederación.	– Diseño del sistema para elaboración de proyectos CAC.
– Cooperar en la capacitación de los 400 campesinos, 80 técnicos intermedios, 8 profesionales y 3 especialistas de alto nivel, quienes constituirán el personal del sistema de elaboración de proyectos.	– Programa de capacitación para los miembros del sistema. – 491 personas capacitadas para las diversas funciones en el sistema.
– Colaborar con los funcionarios del MAG y los agricultores miembros del sistema, en la identificación y formulación de proyectos durante el primer año de operación del sistema.	– Proyectos seleccionados y elaborados en los CAC.
– Realizar un estudio de prefactibilidad para el establecimiento de un servicio para el financiamiento de los proyectos de los CAC.	– Estudio a nivel de prefactibilidad para un servicio de financiamiento.
– Colaborar en la implementación de las actividades definidas en el estudio de factibilidad.	– Inicio de operación del servicio de financiamiento.

Metas	Productos
<ul style="list-style-type: none"> – Colaborar en el diseño de las investigaciones que se requerirán y en el planeamiento de su operacionalización. – Colaborar en la realización del proceso organizativo y de la evolución de los proyectos de los Centros Agrícolas Cantonales. – Publicar resultados de informes de los dos estudios mencionados. 	<ul style="list-style-type: none"> – Plan de investigaciones. – Dos informes de investigaciones. – Difusión de los informes.
<p>10. Avances</p> <p>Entre las actividades realizadas durante 1980 se pueden destacar las siguientes:</p> <ul style="list-style-type: none"> – Se han organizado hasta ahora cuatro Centros Agrícolas Cantonales (CAC) y 13 Comités Auxiliares (CA), habiéndose trabajado también en la motivación de los CAC para el establecimiento de los CA en aquellos distritos donde no existen y para la formación de las Federaciones Regionales. – Al mismo tiempo, se ha trabajado en el basamento legal del sistema, habiéndose elaborado el proyecto de Reglamento a la Ley de creación de los Centros Agrícolas Cantonales (Ley 4521) y el proyecto de Estatuto para las Federaciones Regionales. – Se ha logrado un amplio respaldo para la realización del proyecto entre diversos sectores, habiéndosele también vinculado con el de Educación 	<p>Agropecuaria para coordinar actividades en beneficio de las comunidades.</p> <ul style="list-style-type: none"> – Se elaboró el Programa General de Capacitación y Metodología a utilizarse en el adiestramiento de los agricultores miembros de los CAC, habiéndose ofrecido ya 13 seminarios en relación con el conocimiento e interpretación de la Ley 4521. – Por otro lado, se está prestando apoyo al establecimiento de un sistema de elaboración de proyectos campesinos, habiéndose realizado un seminario sobre ese tema dirigido a los coordinadores regionales de los CAC, al mismo tiempo que se está dando asesoría a los CAC en la elaboración de proyectos específicos. – También se comenzó el estudio de factibilidad para establecer un servicio de crédito para el pequeño agricultor y las organizaciones campesinas.



Tercer Proyecto

1. Título del proyecto

Cooperación Técnica al Instituto de Tierras y Colonización (ITCO) para establecer una Cooperativa Juvenil de Producción Agropecuaria.

2. Antecedentes y definición del problema

El análisis del Plan Nacional de Desarrollo para el período 1979-1982 permite identificar el interés del Gobierno de la República de Costa Rica para resolver dos problemas fundamentales: uno relacionado con la producción y el otro con el bienestar de la población.

Reconocida la importancia del sector agropecuario, se determinan tres problemas fundamentales que lo afectan con mayor énfasis:

- Clara tendencia al estancamiento de ciertos productos específicos, especialmente los más importantes para la exportación.
- No se da un gran interés hacia la diversificación, con la consecuente ingerencia de este factor en la generación de divisas.
- Un proceso de concentración de la tierra disponible para el desarrollo agropecuario (el porcentaje de fincas con más de 100 hectáreas es de 67.0%).

Toda esta problemática ha generado el debilitamiento cada vez mayor del campesino (considerando como tal a los pequeños parceleros, arrendatarios, peones, etc.) y como lógica consecuencia se ha acentuado el problema de desempleo, la emigración del campo a la ciudad, el desarrollo de barrios marginales en las áreas urbanas y todas las demás manifestaciones patológico-sociales que se originan en la imposibilidad de alcanzar niveles de vida estables por un gran sector de la población.

Ante la presión cada vez mayor de estos grupos, el Estado Costarricense ha buscado una serie de alternativas que permitan impulsar una economía más rentable y que brinde mayores oportunidades a los campesinos, incrementando desde luego los esfuerzos para detener el fenómeno migratorio.

De trascendental importancia dentro de la estrategia formulada resulta el impulso de las formas asociativas de producción agropecuaria que tiene a su cargo el Instituto de Tierras y Colonización (ITCO).

Dentro de toda esta problemática no escapa la necesidad de atender a los jóvenes de las zonas rurales; éstos representan más del 55 por ciento del total de la población joven del país y si se analiza el segmento po-

blacional que tiene entre 15 y 24 años de edad se encuentra que solamente un 15 por ciento está estudiando y un 54 por ciento está trabajando; el 31 por ciento restante, ni trabaja ni estudia.

Si a lo anteriormente dicho se agrega que la gran mayoría de jóvenes rurales que trabajan lo hacen temporalmente y en especial en período de cosechas y con salarios inferiores a los de los adultos, se encuentra que ese 31 por ciento muestra sólo la parte más evidente del problema (en números absolutos representa aproximadamente a 40 000 jóvenes).

La determinación del ITCO de impulsar una política en el campo de la integración de los jóvenes rurales al desarrollo, define la necesidad de implementar una primera "Empresa Cooperativa Juvenil de Producción Agropecuaria", y para ello se ha solicitado el apoyo de la Oficina de Coordinación del Plan de Acción del IICA en Costa Rica y del Fondo Simón Bolívar.

Existen otros factores institucionales que inciden en el problema, tales como: El ITCO no tiene la capacidad instalada suficiente para la promoción y operación de Empresas Cooperativas Juveniles; por esta razón, está creando la Unidad correspondiente dentro de su estructura orgánica.

Esta deficiencia institucional se traduce en la falta de capacidad para programar, ejecutar, supervisar y evaluar a Empresas Cooperativas Juveniles.

Debe hacerse notar igualmente que el ITCO no cuenta con los recursos humanos requeridos, así como tampoco dispone de metodologías y tecnologías apropiadas, para impulsar este tipo de empresas.

Sin embargo, el ITCO tiene suficientes conexiones, tanto con el Instituto Nacional de Fomento Cooperativo (INFOCOOP) como con el Sistema Bancario Nacional, para poder llevar adelante este proyecto.

3. Objetivos generales y específicos

Objetivo general

Fortalecer la capacidad técnica del ITCO, para establecer la Empresa Cooperativa Juvenil de Producción Agropecuaria que permita el desarrollo de su modelo replicable.

Objetivos específicos

Apoyar al ITCO en:

- Definir y aplicar los criterios que se utilizarán para determinar la factibilidad económica y social de organizar la Empresa Cooperativa Juvenil de Producción Agropecuaria (ECOJPA) en la zona escogida para desarrollar el proyecto.
- Definir y aplicar los criterios de la Ley 5185 que se utilizarán para constituir la ECOJPA.
- Definir y aplicar los criterios de selección de beneficiarios de la ECOJPA.
- Definir y aplicar los criterios que se tomarán en cuenta para lograr la capacitación técnica productiva de la ECOJPA.
- Definir y aplicar los criterios de cooperación técnica necesarios.
- Definir y aplicar los criterios para dar comienzo al proceso productivo.
- Definir y aplicar los criterios para dar seguimiento y apoyo a la ECOJPA.

4. Localización y duración del proyecto

El proyecto tiene asiento en la ciudad de Filadelfia, Guanacaste, que es la sede de la Cooperativa Juvenil. Se ha previsto que el apoyo del IICA/FSB sea de 18 meses.

5. Fecha de iniciación

El convenio se firmó en junio de 1980, habiendo iniciado acciones en julio del mismo año.

6. Beneficiarios

Se estima como beneficiarios en el aspecto institucional a los Departamentos de Organización y Capacitación Campesina, de Selección de Beneficiarios y de Crédito y Asistencia Técnica del ITCO. En el aspecto de producción y de promoción social, a los 40 jóvenes integrantes de la Empresa Juvenil.

7. Costos

El IICA, de recursos del Fondo Simón Bolívar, asignó para 1980 la suma de US\$ 15 000 y para 1981, la de US\$ 20 000.

8. Organismos participantes

El IICA apoyará al ITCO a través de sus dependencias, como la Unidad arriba mencionada, el Departamento de Organización y Capacitación Campesina, el Departamento de Selección de Beneficiarios y el de Crédito y Asistencia Técnica.

9. Producto final

Se espera al final del proyecto del IICA/FSB que:

- En el campo institucional se cuente con una metodología apropiada para fortalecer una política de incorporación de la juventud rural al desarrollo.
- El ITCO habrá incorporado como posibles beneficiarios de las políticas de distribución de tierras a los jóvenes.
- Se habrá probado un modelo alternativo de organización para la juventud rural.

Como metas se plantearon las siguientes:

- Contar con una metodología de selección de participantes probada; y haber seleccionado a los participantes.
- Que la ECOJPA cuente con un plan de desarrollo a mediano o largo plazo con sus respectivos planes anuales de explotación.
- Contar con una metodología de capacitación y haber capacitado en organización y administración a los miembros de la ECOJPA.
- Haber aprobado una metodología de capacitación técnica productiva de los beneficiarios; asimismo haber desarrollado las primeras etapas del proceso de capacitación técnica.
- Haber constituido legalmente la ECOJPA con todos sus instrumentos de operación.
- Que la ECOJPA cuente con el financiamiento correspondiente para la aplicación de los planes.
- Que el ITCO cuente con los criterios necesarios para la elaboración de los planes y seguimiento de Empresas Cooperativas Juveniles de Producción.

10. Avances

Luego de la firma del Convenio ITCO-IICA/FSB, se constituyó un equipo técnico ejecutor del proyecto, una de cuyas primeras actividades consistió en el establecimiento de una planificación agropecuaria adecuada pa-

ra ser llevada a la práctica en el terreno de 100 ha adjudicado por el ITCO para servir de asiento a la Empresa Cooperativa Juvenil.

Igualmente, se seleccionaron 20 participantes del proyecto, para los cuales se ha diseñado un plan de capacitación en los aspectos de desarrollo agropecuario y administrativo.

Entre otros aspectos específicos tendientes al aprovechamiento agropecuario del fundo, ya se ha decidido la compra de un equipo de riego y se está elaborando un proyecto para la cría de ganado vacuno de doble propósito. Igualmente, se están determinando los cultivos más apropiados para su explotación en la zona.



Chile



1. Título del proyecto

Puesta en Riego y Mejoramiento del Riego en Chile.

2. Antecedentes y definición del problema

En el último decenio, el sector agropecuario del país se ha caracterizado por su incapacidad de cubrir la demanda creciente de la población en materia de alimentos. Actualmente, las áreas regadas del país son las que aportan la mayor producción y corresponden a las de más alta productividad, razón por la cual, la búsqueda de máxima eficiencia en el riego, la seguridad del mismo y la incorporación de nuevas áreas regadas, constituyen elementos importantes para superar el creciente déficit de alimentos producidos en el país.

Actualmente, se encuentran en proceso de desarrollo diversos proyectos de riego con avances importantes en sus obras hidráulicas mayores, pero de lento crecimiento a nivel de predio debido, entre otros, a la falta de estudios agrotécnicos y socioeconómicos integrales. Estos hechos debilitan la factibilidad económica de las inversiones realizadas y, consecuentemente, postergan el incremento potencial de la producción.

3. Objetivos generales y específicos

El objetivo general del proyecto es incrementar la producción de alimentos mediante la mayor eficiencia del riego y a través del fortalecimiento de los organismos que formulan e implementan la política del riego en el país. A tal efecto, el proyecto se propone:

- Cooperar y asesorar en la creación y fortalecimiento de las Unidades Operativas Técnico-Administrativas (Distrito) para la conservación y manejo de los recursos renovables, fundamentales para el desarrollo de las áreas bajo riego del país.
- Apoyar a la organización y desarrollo de una o más unidades operativas seleccionadas dentro de los sistemas existentes en el país.
- Cooperar en la creación de las condiciones y los mecanismos de coordinación interinstitucional indispensables para lograr el desarrollo de las unidades operativas señaladas.
- Colaborar y asesorar en el proceso de aplicación en otros sistemas de riego del país, de la experiencia obtenida en el o los sistemas seleccionados.
- Cooperar en la capacitación del personal técnico y de los usuarios de las aguas.

- Apoyar las acciones destinadas a la participación de los usuarios, a fin de que puedan asumir la responsabilidad de la dirección y conducción de las unidades operativas.

4. Localización y duración del proyecto

El proyecto está localizado en Santiago y en varias Regiones Agrícolas, siendo la duración del mismo de 18 meses aproximadamente.

5. Fecha de iniciación

El proyecto se inició el 1° de julio de 1976.

6. Beneficiarios

Todos los técnicos que están trabajando en las regiones, se capacitarán en aspectos referentes a manejo de agua, conservación de recursos naturales y administración rural, entre otros. Asimismo, se beneficiarán la mayoría de los productores de las áreas mencionadas, puesto que serán objeto de intensivo adiestramiento para usar y manejar el agua más eficientemente.

7. Costos

El Fondo Simón Bolívar contribuyó con US\$ 158 500 y como contrapartida el Gobierno de Chile asignó el equivalente a US\$ 248 700 en los dos años de duración del proyecto.

8. Organismos participantes

Por el Gobierno de Chile actúa como organismo de contrapartida la Comisión Nacional de Riego, la cual



coordina las acciones de los Ministerios de Agricultura y Obras Públicas, así como las de la Corporación de Fomento, Banco del Estado y otros. El IICA es el asesor técnico del proyecto.

9. Producto final

Al finalizar el proyecto se obtendría la conceptualización, a nivel nacional o regional, de las Unidades Operativas Técnico-Administrativas (Distritos). Además, se lograría la capacitación y adiestramiento del personal técnico y de los usuarios del agua.

10. Avances

Se analizaron los antecedentes de los sistemas de riego en operación y se identificó a aquéllos que puedan ser objeto de modificaciones que conduzcan a la creación de nuevas Unidades Operativas Técnico-Administrativas.

Asimismo, se diseñaron los estudios agrotécnicos y socioeconómicos para los sistemas seleccionados.

Además, se elaboró lo siguiente:

- Mapa para el Desarrollo Rural, por regiones administrativas del país, con sus correspondientes datos e informaciones.
- Metodología revisada para la selección de un área de trabajo.
- Materiales y datos ordenados y clasificados de modo que puedan incorporarse a una unidad de informática.

En julio de 1978, por mutuo acuerdo, el Gobierno y el IICA dieron por terminado el proyecto, dando inicio a otro sobre desarrollo regional que se consideró de mayor prioridad.

Segundo Proyecto

1. Título del proyecto

Apoyo a la Escuela de Nivel Medio Agrícola de San Fernando, Chile, para constituirse en Centro de Desarrollo Rural en beneficio de pequeños agricultores.

2. Antecedentes y definición del problema

La Escuela Agrícola de Nivel Medio de San Fernando es una de las diez Escuelas del Ministerio de Educación Pública de Chile en las que se ha consolidado la formación de técnicos agrícolas.

En 1976 fue inaugurada para poner en funcionamiento los nuevos edificios y facilidades construidas por Convenio con el Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento (BIRF).

Está ubicada en una zona de gran producción agrícola y en su área hay un alto número de pequeños agricultores.

Las Escuelas de Nivel Medio Agrícola se han preocupado de la parte formativa de los jóvenes y han dado poca atención a servir a la comunidad rural y aprender de ella sus experiencias y problemas.

Estando la Escuela en una nueva fase de reestructuración de sus planes de estudio y programas de trabajo, le faltan elementos para establecer una conexión con los agricultores y sus familias, problema del cual están conscientes las autoridades superiores.

La Escuela cuenta con una Junta Asesora de Agricultores, pero les falta el asesoramiento para establecer una metodología y sistema permanente de enlace con la comunidad.

La Escuela cuenta con un fundo de 96 hectáreas, de las cuales 14 están ocupadas por edificios y servicios y dedica 82 a la explotación agrícola de productos de la zona para aportar fondos para los gastos de operación.

La Oficina del IICA en Chile está desarrollando (Programas Operativos 1976-77 y 1977-78) un programa de Capacitación de Profesores de Nivel Medio y de Elaboración de Nuevos Programas de Estudio, dentro del Acuerdo Específico suscrito entre el IICA, Ministerio de Educación y Ministerio de Agricultura, fechado el 8 de junio de 1976.

El propósito del proyecto será el de ayudar a la Escuela a ser un Centro de Desarrollo Rural y favorecer una interdependencia entre pequeños agricultores y la Escuela, para que ésta sea un centro promotor de agricultura asociativa.

La Corporación de Desarrollo Social del Sector Rural, por Convenio del 15 de abril de 1977 de la Subsecretaría del Ministerio de Educación, asume la responsabilidad de dirigir y administrar la Escuela de San Fernando, respetando los programas educacionales oficiales.

La Corporación está dirigiendo aspectos de producción de la Escuela, para ayudar a formar egresados con mayor capacitación en el nivel de mando medio, con miras a que ellos ayuden a los pequeños agricultores en formas de producción asociativa empresarial y por ende tener mayor participación.

3. Objetivos generales y específicos

Promover la integración de la Escuela-Comunidad, con programas que permitan la incorporación de la Escuela al medio y que realice a su vez una acción coordinadora con los organismos que participan en el desarrollo rural de la zona.

Establecer un mecanismo de coordinación para integrar a la comunidad con los programas educativos y con otros organismos participantes en el desarrollo rural de la zona de influencia de la Escuela.

4. Localización y duración del proyecto

Este proyecto está localizado en la provincia de Colchagua, lugar de ubicación de la Escuela de San Fernando. Tendrá una duración de 3 años.

5. Fecha de iniciación

El proyecto se inició en marzo de 1978.

6. Beneficiarios

El proyecto tiene tres tipos de beneficiarios; los docentes y alumnos de la Escuela, quienes tendrán oportunidad de vincularse a la solución de problemas de la comunidad. Luego estarán los agricultores de la zona, quienes recibirán capacitación en la Escuela y además dispondrán de asistencia técnica directa por parte de la Escuela.

7. Costos

A la terminación del proyecto, diciembre de 1980, el Fondo invirtió la suma de US\$ 46 300 y el país US\$ 65 000 aproximadamente.

8. Organismos participantes

Ministerio de Educación Pública de Chile, por conducto de la Dirección de Educación Profesional. Socie-



dad Nacional de Agricultura, por conducto de la Corporación de Desarrollo Social del sector rural.

9. Producto final

Lograr la definición de un área específica para el desarrollo de las acciones de la Escuela hacia la comunidad.

Diseñar y probar metodologías para analizar con los agricultores las técnicas de producción que utilizan y determinar las innovaciones que les puedan ser útiles y favorables económicamente, para así contribuir a su bienestar y el de sus familias.

Diseñar y apoyar un programa de capacitación para los agricultores y sus familias, con la participación de profesores y educandos.

Diseñar un programa de acción futura, incluyendo la promoción de los organismos que prestan servicios agropecuarios al productor en la zona y la promoción de empresas asociativas.

10. Avances

Se establece el Comité Directivo y se nombra e instala el asistente ejecutivo y una asistente familiar.

Se establece un Comité Consultor, en el cual participan 4 agricultores (2 del Consejo Regional de la Escuela y 2 de pequeños agricultores de la zona), docentes y el personal de campo del proyecto.

Se diseñó y ejecutó un estudio del área de influencia y se seleccionó un grupo de 30 agricultores como participantes directos o grupos de interacción del proyecto.

Se organizaron y ejecutaron 18 acciones específicas (cursos, demostraciones prácticas y otros de la Escuela a la comunidad y viceversa).

Se elaboró un estudio de administración rural, tomando para el efecto varios casos, a fin de mejorar el uso de los recursos y obtener una mejor eficiencia económica de la operación de las empresas.

Se está haciendo seguimiento sobre la adopción de las recomendaciones hechas a los agricultores para mejorar sus ingresos.

Durante 1980 se obtuvieron los siguientes avances:

- El Comité Directivo ha supervisado en forma permanente los programas diseñados con participación de los Directores docentes de la Escuela, de los agricultores y del personal de campo del proyecto.
- Se impartieron 35 cursos, con la asistencia de 930 personas, y se realizaron 43 charlas y 10 días de campo, participando en estas actividades más de 2 000 personas.
- Se publicaron 20 títulos con notas de clase e instructivos, como resultado de la planificación de los cursos por los profesores.
- Se prepararon dos informes audiovisuales sobre los avances del proyecto en 1979 y 1980.
- Como fruto de la experiencia obtenida, se presentó el modelo "Escuela Comunidad" en un Seminario de Metodología Educativa.
- El Ministerio de Educación Pública de Chile está utilizando esta experiencia como base para la formulación de un proyecto integral para presentarlo a financiamiento.

Tercer Proyecto

1. Título del proyecto

Desarrollo Rural de la VI Región, Chile.

2. Antecedentes y definición del problema

El problema general es la necesidad de incrementar los ingresos netos de los medianos y pequeños productores, cooperando con los organismos estatales encargados de su atención, según el principio de subsidiaridad.

Hay escasa eficacia y eficiencia en la ejecución de proyectos en el terreno, faltando modelos de implementación y gerencia (manejo) operativos.

Hay insuficiente articulación de los Organismos encargados de participar en los proyectos y demora en la reestructuración del Sector Público Agrícola.

Hay problemas de mercado, comercialización y capacitación empresarial que afectan a los productores, especialmente a los medianos y pequeños, quienes se resisten a asociarse para enfrentar esos aspectos.

Se inició entonces la etapa promocional del proyecto, elaborando un primer borrador, que sirvió para cambiar ideas con los funcionarios de la Secretaría Regional Ministerial de Agricultura y de la Secretaría Regional de Planificación y Coordinación (SERPLAC) VI Región.

De estas actividades se derivó la conveniencia de formular un Anteproyecto, siguiendo las pautas internacionales, que fue presentado a las autoridades para su consideración.

Dicho documento, así como otros producidos a nivel regional, permitieron a funcionarios de la Intendencia elaborar un nuevo documento: Programa de Desarrollo Rural en la VI Región. Proyecto Requínoa.

Se espera lograr, así, el fortalecimiento simultáneo de todos los Organismos del Sector Público Agrícola mediante la ejecución de un Proyecto Integral de Desarrollo en un área elegida, en la que estén vinculados.

3. Objetivos generales y específicos

Objetivo general

Formular, junto con el Servicio Regional Ministerial de Agricultura (SEREMI) y contando con el apoyo de cuerpos asesores del Intendente Regional (SERPLAC, Desarrollo Rural, etc.) un modelo de Desarrollo Rural en el área elegida y su correspondiente modelo de manejo, cooperando en la aplicación de ambos.

Objetivos específicos

- Disponer de una metodología de formulación de proyectos.
- Incrementar la capacidad ejecutiva de los proyectos.
- Probar las metodologías propuestas.
- Lograr ajustes en la organización operativa de los organismos participantes.
- Adiestramiento en servicio de los funcionarios regionales involucrados en el proyecto.
- Institucionalizar la capacidad local de establecer proyectos de autodesarrollo.

4. Localización y duración del proyecto

A los efectos de escoger un área con alta posibilidad de éxito se utilizan varios criterios que se aplicaron a seis zonas; como consecuencia de ello resultó la Comuna de Requínoa, situada 120 km al sur de Santiago. Forma parte de la VI Región, que es una división administrativa que se ha implantado en el país. El convenio del proyecto se firmó en agosto 18 de 1978 y tendrá una duración de cuatro años.

5. Fecha de iniciación

El proyecto se inició en setiembre de 1978 y en el terreno en enero de 1979.

6. Beneficiarios

El proyecto tiene dos tipos de beneficiarios: el personal técnico asignado a los organismos que participan en el proyecto, quienes dispondrán de metodologías para la formulación y ejecución de proyectos; se seleccionaron 700 agricultores del área, quienes recibirán beneficios a través de los servicios del Estado que se proporcionan dentro del proyecto.

7. Costos

Se estima que hasta diciembre de 1980 el país invirtió la suma de US\$ 186 000 y el Fondo la de US\$ 130 800.

8. Organismos participantes

Hay una línea vertical de Planificación y Coordinación conducida por el Ministerio del Interior con el Orga-



nismo de Planificación Nacional (ODEPLAN), descentralizado administrativamente en las Intendencias Regionales, asesoradas por las Secretarías Regionales de Planificación y Coordinación (SERPLAC) y la de Agricultura (SEREMI), con su Oficina de Planificación Agrícola (ODEPA) y los organismos relacionados: INDAP, SAG, INIA, ICIRA, etc.

La ejecución se centraliza a nivel de cada región en la figura del Intendente Regional asesorado por el SERPLAC y del Servicio Regional Ministerial de Agricultura (SEREMI). En consecuencia, es a este nivel donde se formulan y evalúan los proyectos agropecuarios propuestos para cada Región.

La explicación de la forma en que cada uno de los organismos se vincula a las acciones del país y la descripción de lo que hace cada uno de ellos está en etapa de estudio.

9. Producto final

El país dispondría de un modelo de formulación y ejecución de proyectos validado en terreno. Se habrá mejorado la capacidad del organismo y sus funciones para formular y ejecutar proyectos de desarrollo agropecuario y rurales.

Los pequeños productores se asocian en Comités, bajo la existencia jurídica de Unidades Vecinales y, a través de un proceso de capacitación y actuación, adquieren carácter proactivo y se reunirían en asociaciones hasta constituir un Comité de Desarrollo Regional, asegurando así la institucionalización y continuidad del proyecto en manos privadas.

Las reuniones periódicas actuales entre Intendentes Regionales y Secretarios Ministeriales favorecen la difusión del proyecto hacia otras regiones.

10. Avances

El proyecto se inició en terreno en enero de 1979, pero recién contó con recursos suficientes en marzo, lo cual le permitió alcanzar en julio un volumen operativo aceptable. En esta fecha comenzó a operarse con los

recursos del Fondo Simón Bolívar, ya que hasta entonces se había operado con fondos de cuotas.

El proyecto cuenta con un equipo de profesionales, bajo la dirección del Jefe de Proyecto.

Hay unos 400 productores en área de riego, con un promedio de 7 hectáreas por predio, así como 252 en seco, con unas 40 hectáreas por unidad.

Los productores reciben asistencia técnica agroecológica, ayuda en gestión crediticia y asesoría para su organización.

Se cuenta con inventario de recursos de 637 predios participantes. Se cuenta con planos prediales de 450 empresas. Se ha logrado la estructuración de los agricultores en 14 comités.

Entre los avances obtenidos durante 1980 pueden destacarse los siguientes:

- De los 748 productores reunidos en 15 comités que se atendían a fines de 1979, se pasó a atender 948 productores organizados en 22 comités al fin de 1980.
- Se ha implementado un sistema de recopilación de información a nivel predial, el cual permite cuantificar anualmente los logros alcanzados a nivel de productor.
- Se realizó un curso sobre Planificación de Unidades de Producción Agropecuaria, dirigido al equipo técnico del programa.
- Como resultado de las experiencias adquiridas durante el desarrollo del programa se elaboraron dos documentos, además de la publicación de un Boletín Mensual de Precios y Mercados Locales, dirigido a los productores beneficiarios del programa.
- En el ámbito de la capacitación y asistencia directa a los productores, se les dictaron 16 conferencias, se realizaron 5 giras técnicas, se les apoyó en la elaboración y tramitación de solicitudes de crédito y se prepararon 10 parcelas demostrativas.

Ecuador



1. Título del proyecto

Proyecto Integrado de Desarrollo Agropecuario Quimiag-Penipe.

2. Antecedentes y definición del problema

En los últimos años, el Ministerio de Agricultura y Ganadería (MAG) ha tomado una mayor conciencia de la necesidad de integrar las diversas acciones que realiza el sector público en el sector primario, como un medio para hacer efectivas las acciones y alcanzar los objetivos de la política agropecuaria planteada.

En enero de 1975 las Direcciones de Desarrollo Rural y Planificación, previo análisis de la realidad actual, propusieron ante el Consejo Técnico un trabajo conjunto para la elaboración de Proyectos de Desarrollo Rural Integrado con los siguientes objetivos:

- Facilitar las acciones de campo del Ministerio de Agricultura y Ganadería.
- Capacitar a los técnicos para mejorar sus métodos de trabajo.
- Elaborar proyectos de Desarrollo Rural Integral en áreas ubicadas dentro de zonas prioritarias de Reforma Agraria y,
- Proporcionar nuevos elementos que permitan actualizar la política de trabajo de desarrollo rural y establecer algunas normas prácticas para su ejecución.

Consecuentemente, de febrero a setiembre de 1975 se elaboraron dos Proyectos de Desarrollo Rural Integral: el Proyecto Quimiag-Penipe en la Provincia de Chimborazo y el Proyecto Quero en la Provincia de Tungurahua.

Además, por Acuerdos Ministeriales No. 146 del 6 de abril y 182 del 17 de mayo de 1977, se reorganiza la estructura operativa del Ministerio de Agricultura y Ganadería y se crea la Dirección Zonal Agropecuaria en la Provincia de Chimborazo, con sede en la ciudad de Riobamba como una unidad técnico-administrativa, creándose al mismo tiempo Comités Zonales de Coordinación o Consejo Agropecuario Provincial.

El Proyecto de Desarrollo Rural Integral Quimiag-Penipe, que de acuerdo a la estructuración del MAG, recibirá el tratamiento de Proyecto Integrado de Desarrollo Agropecuario (PIDA), tiene una planta de 3 profesionales, 7 técnicos a nivel medio y 2 de servicios, localizados en las Parroquias de Quimiag y Bayushi.



3. Objetivos generales y específicos

Mediante el presente proyecto se desea:

- Cooperar con el MAG en la actualización y puesta en marcha del Proyecto Integrado de Desarrollo Agropecuario en el área de Quimiag-Penipe. Para el efecto se pretende lograr:
- La actualización del documento Proyecto de Desarrollo Rural Integrado Quimiag-Penipe, elaborado por el MAG en 1975.
- La organización y gestión de los comités zonales de coordinación en función de los PIDA, tomando como base la operación del Proyecto Quimiag-Penipe.
- Definición y elaboración de los mecanismos operativos con los que trabajarán los organismos del sector agropecuario en función del Proyecto PIDA Quimiag-Penipe.
- Determinación de una tecnología de producción adaptada a la zona y en función del pequeño productor.
- La capacitación del personal del proyecto, tanto del MAG como de los otros organismos participantes, a través de la programación y ejecución del Proyecto Quimiag-Penipe.

4. Localización y duración del proyecto

El proyecto está localizado en la Provincia del Chimborazo en el extremo Nor-Oriental, Cantones

Riobamba y Guano, con una superficie de 31 470 ha, y que administrativamente cuenta con 6 Parroquias: El Altar, Penipe, Puela, Bayushi, Matus y Quimiag.

Las actividades de cooperación técnica que ofrece el IICA a través del Fondo Simón Bolívar, tienen una duración de tres años.

5. Fecha de iniciación

1° de diciembre de 1977.

6. Beneficiarios

- El Ministerio de Agricultura y Ganadería y los Organismos participantes que tecnificarán y mejorarán su acción con base en la capacitación de su personal y con la obtención de metodologías adaptadas a los PIDA.
- Los campesinos beneficiarios del Proyecto Quimiag-Penipe y otros campesinos que se beneficiarán con la experiencia ganada al ejecutar este Proyecto.

7. Costos

Hasta la finalización del Convenio y del proyecto, diciembre de 1980, el costo fue de US\$ 878 200, de los cuales el IICA/FSB aportó US\$ 288 200 y el país, US\$ 590 000 aproximadamente.

8. Organismos participantes

Los organismos directamente responsables serán el IICA y el Ministerio de Agricultura y Ganadería de Ecuador (MAG). Actuarán como organismos participantes, en apoyo a la acción del IICA, la Universidad de Cornell y como organismos nacionales, el Banco Nacional de Fomento (BNF), el Instituto Nacional de Investigaciones Agropecuarias (INIAP), y el Instituto Nacional Ecuatoriano de Recursos Hidráulicos (INERHI).

9. Producto final

- Presentación del documento del Proyecto Integrado de Desarrollo Agrícola Quimiag-Penipe actualizado.
- Dejar funcionando eficientemente el Comité Zonal de Coordinación en función del Proyecto Quimiag-Penipe.
- Presentar los diseños de los mecanismos de crédito, asistencia técnica, capacitación y comercialización y dejarlos funcionando eficientemente.

- Entregar paquetes tecnológicos adaptados y probados en el área, listos para ser utilizados por el pequeño agricultor.

- Dejar capacitado al personal técnico asignado por los diversos organismos del proyecto.

10. Avances

- Diseño y puesta en marcha de los mecanismos conducentes a la actualización, reajuste y complementación del PIDA Quimiag-Penipe.
- Identificación de sistemas de producción.
- Viaje de capacitación realizado a Colombia, el cual permitió visitar los proyectos de desarrollo rural del Altiplano de Nariño, Sur de Huila, Río Negro y Caquetá; celebrar reuniones con los directivos del ICA, Caja Agraria, Planeación Nacional y CECORA (Central de Cooperativas de la Reforma Agraria). Los resultados de esta actividad pueden resumirse en la forma siguiente:
- Conocimiento del esquema de coordinación institucional del DRI.
- Análisis de los mecanismos de generación y transferencia de tecnología utilizados por el ICA Colombia.
- Conocimiento de la metodología aplicada en Colombia para la identificación de sistemas de producción del pequeño productor.
- Intercambio de experiencias sobre establecimiento de pruebas de tecnología en parcelas de los agricultores y el diseño de paquetes tecnológicos.
- Análisis de los esquemas de crédito y mercadeo en los DRI.
- Discusión de metodología para la evaluación y seguimiento de actividades.
- Presentación del sistema de "Riego por Goteo" en parcelas de pequeños productores.
- Capacitación en metodologías para identificación de sistemas agropecuarios de producción.
- Realización de un Seminario sobre métodos para identificar sistemas de producción en áreas de pequeños productores. En este seminario participaron 21 funcionarios de la Dirección Zonal; 8 del MAG; 2 del INIAP y 4 de la Escuela Superior Politécnica de Chimborazo.

- Realizada la primera parte del trabajo de campo para la identificación de sistemas de producción en el área del Proyecto Quimiag-Penipe.
- Definidos los términos de referencia para el proyecto.
- Conformación del Comité de usuarios.
- Coordinación institucional con INIAP, BNF, ESPOCH, INERHI.
- Estudios sobre crédito agrícola y comercialización.
- Identificación de sistemas de producción y establecimiento de ensayos con INIAP.
- Identificación de subproyectos.
- Ampliación del proyecto para fomento de producción frutícola, estableciendo viveros y apiarios.

Entre las actividades realizadas durante 1980 se pueden destacar las siguientes:

- Formulación del Proyecto de Desarrollo Rural Integrado Quimiag-Penipe, incluyendo un documento para solicitud de financiamiento de la AID (el cual fue obtenido), el diagnóstico del área y el enunciado de los subproyectos y programas a ejecutarse.
- Se utilizó el proyecto para probar la metodología de estudios de casos de manejo de proyectos. Pró-

ximamente se publicará un informe sobre el particular.

- Se logró un avance significativo en la identificación, análisis y mejoramiento de los sistemas de producción, llegándose a determinar una tecnología de producción adaptada a la zona; como resultado de estas actividades se publicó el trabajo "Sistemas y Tecnologías de Producción del Pequeño Agricultor".
- También se ha avanzado en el estudio del componente social de los sistemas de producción practicados por el pequeño agricultor.
- Como producto de las actividades desarrolladas en el área de crédito se elaboraron dos documentos: "Mecanismo de Administración de Crédito al componente de Producción del PIDA Quimiag-Penipe" y "El Programa de Riego compartido, como Mecanismo de Adopción Tecnológica".
- En cuanto al aspecto de organización campesina, se preparó un documento para discusión, con el título "Participación y Organización Campesina en el PIDA Quimiag-Penipe".
- Igualmente se trabajó en aspectos de nutrición, habiéndose elaborado un informe, con propuestas de investigación.
- Y en cuanto a capacitación de personal, se realizaron varias actividades, incluyendo giras, asistencia a cursos, capacitación en servicio y orientación en tres proyectos de tesis de grado.





El Salvador

El Salvador

1. Título del proyecto

Cooperación para el Desarrollo Integral de la Zona Norte de El Salvador.

2. Antecedentes y definición del problema

El sector agrícola es uno de los más importantes dentro de la economía del país ya que:

- Contribuye con el 25 por ciento del P.I.B.
- Contribuye con más del 60 por ciento de las exportaciones.
- Contribuye con el 52 por ciento de la oferta de la mano de obra.

En los últimos años, la importancia relativa de la contribución al producto total y al sector externo, ha venido disminuyendo.

Ante esta situación el sector público durante los últimos gobiernos, ha realizado esfuerzos para desarrollar en forma planificada este sector. Es así como a partir de 1962 se inicia la preparación de planes, se institucionaliza el sistema de planificación sectorial, y se procede a crear y/o reestructurar algunos organismos tales como el Banco de Fomento Agropecuario (BFA), Instituto Salvadoreño de Transformación Agraria (ISTA), Centro Nacional de Tecnología Agropecuaria (CENTA), Centro Nacional de Capacitación (CENCAP).

El Gobierno ha venido incentivando el aumento de la economía a través de la definición de políticas y del incremento de los servicios a los productores y del aumento de la inversión en infraestructura. El presupuesto sectorial se incrementó, por ejemplo, de 24 millones de colones en 1971 a 79 millones de colones en 1975 y para 1978 se asignaron fondos por 106 millones de colones.

Para el período 1978-1982, el GOES ha oficializado su Plan Nacional de Desarrollo BIENESTAR PARA TODOS, el cual asigna al sector agropecuario, "un papel primordial en la absorción de mano de obra, en la producción de alimentos básicos, destinados a elevar el nivel nutricional, en el incremento de la producción de materias primas para la exportación y en la generación de ingresos crecientes que permitan elevar los niveles de vida del campesinado".

Lo anterior se logrará principalmente mediante acciones contenidas en nueve grandes programas estratégicos.



El programa de mayor importancia del sector, es el relativo al Programa Estratégico Desarrollo Integral de la Zona Norte.

La Zona Norte cubre 8 066 km², los cuales representan más de un tercio del territorio nacional; sus límites son: por el Norte y el Oriente con la República de Honduras, por el Poniente con la República de Guatemala y por el Sur con los Municipios de: Santiago de la Frontera, San Antonio Pajonal, Texistepeque, Nueva Concepción, San Pablo Tacachico, El Paisnal, Suchitoto, Sesori, Chepeltique, Yucaiquín, Bolívar, San José y Pasacuina.

En la zona habitan cerca de un millón de personas, las cuales pertenecen en más del 80 por ciento al sector rural. La zona presenta una densidad de población de 124 habitantes por km², menor que el promedio nacional, que es de 210 habitantes por km². Sin embargo, es necesario tomar en cuenta que la Zona Norte no presenta grandes concentraciones urbanas como existen en el resto del país.

La población económicamente activa era para 1971: 148 190 habitantes, de los cuales a 13 345 se les consideró como desocupados, siendo mayor la desocupación en el área urbana, en donde para la misma fecha ascendía al 12.8 por ciento.

La principal fuente económica de la zona es la agricultura; así, más del 80 por ciento de la población económicamente activa se ocupa en la agricultura y la ganadería.

Los cultivos abarcan el 18 por ciento de la superficie y dentro de ellos los cereales ocupan 116 519 ha,

destacándose el maíz como el principal cultivo en términos de área cubierta como de número de explotaciones.

Los principales factores asociados con el relativo bajo nivel de desarrollo que presenta la zona, parecen ser:

- El uso inadecuado de los recursos naturales, lo cual se manifiesta en el alto nivel de erosión de los suelos y poco cubrimiento vegetativo de la superficie.
- La zona presenta limitaciones en cuanto a la disposición de infraestructura económica y social.

El alto costo de oportunidad de la inversión privada, constituye una consecuencia de las anteriores apreciaciones y es así como el sector privado no ha realizado inversiones significativas para promover el desarrollo de la zona.

En consecuencia, se puede deducir que:

- Los recursos naturales de la zona norte presentan limitaciones para su utilización.
- Los recursos naturales podrían ser utilizados con mayor eficiencia.
- La reducida infraestructura socioeconómica constituye un limitante básico para incentivar el desarrollo de la zona.
- Debido a la importancia relativa de dicha zona, es necesario vincularla al desarrollo nacional y para ello este programa se constituye en un instrumento que busca integrar y coordinar esfuerzos para lograrlo.

Programa Estratégico Desarrollo Integral de la Zona Norte

El GOES, en su Plan Nacional de Desarrollo 1978-1982, ha establecido que, respecto a esta zona desea:

- Incorporación de la Zona Norte al proceso de desarrollo económico del país.
- Generar empleo e ingresos para la población urbana y rural.
- Estimular la inversión del sector privado.
- Aumentar la producción y productividad de bienes de consumo interno y de exportación.
- Prestar los servicios sociales básicos.

Para alcanzar dichos objetivos será necesario:

- Ordenar y utilizar racionalmente los recursos naturales y proteger la infraestructura existente y programada.
- Mejorar las condiciones socioeconómicas de la población rural en la zona.
- Actuar sobre el alto costo de oportunidad que tiene la inversión privada y la estatal.
- Actuar sobre el mejor uso de los suelos con productos que generen mayor ingreso, empleo y valor agregado.
- Obtener y fomentar modelos de producción adecuados a las características de la zona.
- Intervenir con respecto a la actual dotación de servicios que tiene el Estado para los pequeños y medianos productores y trabajadores agrícolas.

3. Objetivos generales y específicos

Objetivo general

Cooperar con el MAG y los otros organismos del sector público que desarrollan actividades en la Zona Norte para que mejoren un sistema de programación, ejecución y control, de tal forma que se aumente y mejore el producto institucional que se otorga a los beneficiarios de la zona, en especial a los pequeños y medianos productores.

Objetivos específicos

- Contribuir a que el MAG disponga de un programa de desarrollo integral para la Zona Norte.
- Contribuir a que el MAG disponga de un plan anual operativo para la ejecución del programa de desarrollo de la zona.
- Contribuir con el MAG en el diseño y puesta en marcha de mecanismos de coordinación de los servicios públicos, especialmente aquellos que se otorgan directamente a los pequeños y medianos productores de la zona por parte del sector público agropecuario.
- Contribuir con el MAG en el diseño y puesta en marcha de un sistema de seguimiento y evaluación para los proyectos de la zona.
- Contribuir a que los organismos del Sector Público Agropecuario diseñen y difundan eficientemente modelos de producción y comercialización para los pequeños y medianos productores de la Zona Norte, teniendo en cuenta el mejoramiento de los sistemas de financiamiento.

4. Localización y duración del proyecto

El proyecto está enfocado a contribuir al desarrollo de la Zona Norte del país.

Tendrá una duración de cuatro años.

5. Fecha de iniciación

El convenio se firmó el 10 de julio de 1978 y se inició en agosto del mismo año.

6. Beneficiarios

La Zona Norte cuenta con cerca de un millón de habitantes, los cuales son en su mayoría pequeños y medianos productores y asalariados agrícolas.

Los habitantes de la Zona se dedican a las labores de cultivo, principalmente de los granos básicos (maíz, maicillo y frijol) así como a la ganadería y a la industria de la jarcia. Además, gran parte de su población recauda ingresos provenientes de salarios obtenidos en la zona y en el resto del país.

Se espera favorecer directa e indirectamente a los pequeños y medianos productores, en las áreas específicas de producción y comercialización.

7. Costos

Hasta agosto de 1980, fecha en la que se dio por terminado el proyecto, se estima que el país invirtió la suma de US\$ 2 174 300 y el Fondo Simón Bolívar la de US\$ 115 400.

8. Organismos participantes

El organismo que actuará directamente con el IICA en este proyecto es el Ministerio de Agricultura y Ganadería, a través de la Secretaría de Estado. Además se prevé la participación de los siguientes organismos:

Oficina Sectorial de Planificación Agropecuaria (OSPA).

Centro Nacional de Tecnología Agropecuaria (CENTA).

Dirección General de Ganadería (DGG).

Banco de Fomento Agropecuario (BFA).

Instituto Regulador de Abastecimientos (IRA).

Centro Nacional de Capacitación (CENCAP).

Dirección General de Recursos Naturales Renovables (DGRNR).

9. Producto final

— Alcanzar el desarrollo de la Zona Norte del país mediante la ejecución de proyectos relacionados con la producción y comercialización agropecuaria, a través de la obtención y puesta en marcha de un programa operativo quinquenal y planes anuales que aseguren la ejecución de las acciones del Sector Público Agropecuario en la Zona Norte.

— Establecer y poner en marcha mecanismos de coordinación de los servicios públicos, en especial los relacionados con el Sector Público Agropecuario, así como de un sistema de seguimiento que permita mejorar la integración de los servicios a nivel de la Zona.

10. Avances

La acción conjunta País/IICA ha logrado:

— Disponer de un programa de desarrollo para la Zona Norte de El Salvador a cargo de una gerencia.

— Capacitación recíproca en administración y gerencia de proyectos, control y seguimiento, organización y coordinación institucional.

— Inventario y análisis de variables para la programación operativa de 1980.

— Programación analítica de consistencia para 1979 y 1980.

— Se dispone de una guía para obtener información y establecer el sistema.

— Definición y establecimiento de funciones del Comité Técnico y Comité Ejecutivo.

— Proposición de coordinación para 8 programas estratégicos del MAG.

— Identificación de áreas de desarrollo y recopilación de información sobre 10 proyectos prioritarios.

Durante el año 1980, debido a las limitantes que ha enfrentado El Salvador, no fue posible lograr avances, por lo cual se acordó con el Gobierno el término del convenio en agosto.



Grenada

1. Título del proyecto

Fortalecimiento Institucional del Subsector de Mercadeo Agrícola en Grenada.

2. Antecedentes y definición del problema

Grenada importa la mitad del volumen de productos agrícolas que consume la población. El mercadeo de los productos que tradicionalmente se han exportado (nuez moscada, bananos, cacao) es manejado por asociaciones que vienen funcionando desde hace muchos años.

Las frutas, así como también pequeñas cantidades de hortalizas y productos alimenticios básicos, se exportan principalmente a Trinidad. Los sistemas de embalaje actualmente en uso son muy rudimentarios y las pérdidas que de ello resultan son muy elevadas, reflejándose desfavorablemente tanto en los precios que reciben los productores como en los percibidos por los comerciantes mayoristas que exportan los productos de Grenada.

Los víveres que se destinan al consumo interno se comercializan principalmente a través de los mercados municipales de St. George's y Grenville o en las zonas turísticas directamente adyacentes. Grenada es autosuficiente en la producción de frutas, cultivos alimenticios y hortalizas, con la excepción de las papas y cebollas, que se importan del Reino Unido o de los Estados Unidos. Sin embargo, la actividad turística depende de la importación de frutas y hortalizas envasadas, debido a la falta de un suministro continuo de víveres de buena calidad.

El procesado de la producción agrícola de la isla es considerado como una necesidad para la expansión de la economía interna pero, sin embargo, pocas experiencias en este aspecto han sido exitosas.

El Consejo Nacional de Mercadeo e Importación es una institución gubernamental recientemente establecida y que está llevando adelante un serio intento para mejorar el sistema tradicional de comercialización. No cuenta con suficiente personal y el que tiene es nuevo y con escasa o ninguna experiencia en comercialización, y tampoco tiene información acerca de los sistemas de mercadeo, tanto internos como externos, o en la forma en que funcionan. El Ministerio de Agricultura, Turismo, Silvicultura y Pesca ha fijado, como una de sus estrategias, la del incremento de la producción local de frutos básicos, hortalizas y provisiones esenciales, con el objeto de reducir las importaciones y aumentar el consumo interno y las exportaciones no tradicionales de alimentos producidos localmente. Al mismo tiempo se le está dando énfasis a la agro-industria, cuyo suministro adecuado de materia prima no está asegurado.



El Ministerio de Agricultura tampoco tiene suficiente personal y no realiza actividades de mercadeo, con la excepción de la División de Estadística, la cual recopila información sobre los precios vigentes en los mercados municipales y sobre el volumen de exportación de víveres frescos, así como sobre el manejo y/o mercadeo de productos agrícolas.

En resumen, puede afirmarse que las diversas instituciones del sector están iniciando una campaña para incrementar la producción agrícola, tanto para el consumo interno como para la exportación, sin haber desarrollado los servicios auxiliares que se necesitarían para asegurar que los productos del campo lleguen a su destino en las mejores condiciones posibles.

3. Objetivos generales y específicos

El objetivo general de este proyecto es el de mejorar y fortalecer el sistema interno de mercadeo de productos agrícolas frescos.

Los objetivos específicos son los siguientes:

- Capacitar al personal del Consejo Nacional de Mercadeo e Importación y del Ministerio de Agricultura, Turismo, Silvicultura y Pesca en métodos perfeccionados de manipulación de productos agrícolas frescos y en técnicas de extensión en mercadeo.
- Capacitar personal de las instituciones mencionadas arriba en métodos de investigación de mercadeo.
- Realizar investigaciones en áreas prioritarias dentro del sistema de mercadeo interno.

- Proporcionar asistencia técnica a corto plazo en capacitación de personal, investigación y elaboración de proyectos.
- Colaborar en la identificación, preparación y ejecución de proyectos específicos de inversión relacionados con el mercadeo agrícola.
- Coordinar con otras oficinas del IICA el desarrollo de actividades de mercadeo en el Caribe.

4. Localización y duración del proyecto

El proyecto será ejecutado, conjuntamente con los organismos participantes, a través de todo el país. La duración del proyecto será de un año.

5. Fecha de iniciación

El proyecto fue iniciado en noviembre de 1980.

6. Beneficiarios

El personal técnico del Ministerio de Agricultura y del Consejo Nacional de Mercadeo e Importación serán los beneficiarios directos.

7. Costos

El costo total del proyecto durante el año 1981 ha sido fijado en US\$ 82 500. La contribución del Gobierno de Grenada será de US\$ 12 500 y la del Fondo Simón Bolívar, de US\$ 70 000.

8. Organizaciones participantes

En la implementación de este proyecto el IICA cooperará con dos instituciones nacionales, a saber, el Ministerio de Agricultura, Turismo, Silvicultura y Pesca y el Consejo Nacional de Mercadeo e Importación.

Ministerio de Agricultura, Turismo, Silvicultura y Pesca

En conexión con este Ministerio se desarrollarán actividades en apoyo de su función planificadora (Sección de Estadística), en la identificación y realización de los estudios de mercadeo necesarios para llevar a cabo labores de planificación, así como en la organización de un servicio de información de mercadeo.

En segundo lugar, se emprenderán actividades de capacitación en conjunción con el Servicio de Extensión y la División de Entrenamiento del Agricultor (Escuela Agrícola) con el fin de fortalecer y ampliar el área de conocimiento del personal del Ministerio en los aspectos de comercialización agrícola y manipulación de los productos.

En tercer lugar, se cooperará en labores de coordinación y de asistencia técnica con la División Forestal y

la Unidad de Control de Calidad de Productos Agrícolas y Alimentos y en la identificación y elaboración de proyectos relacionados con el mercadeo agrícola (ej.: fábrica de embalajes, centros de acopio).

Consejo Nacional de Mercadeo e Importación

El Consejo desarrolla actividades de mercadeo relacionadas con la importación de productos básicos (arroz, azúcar, cemento), la exportación de productos no tradicionales (berenjenas, mangos, calabazas, pimiento dulce) y el mercadeo doméstico de hortalizas frescas.

El IICA cooperará con el Consejo para que desarrolle sus servicios de mercadeo, mediante un programa de capacitación en comercialización y manejo de productos agrícolas, investigación en áreas prioritarias y asistencia técnica para la solución de problemas específicos en los aspectos de tecnología y comercialización de alimentos.

9. Producto final

Los resultados que se esperan obtener mediante la ejecución de este proyecto pueden resumirse así:

- Capacitación de 10 instructores del Ministerio de Agricultura, Turismo, Silvicultura y Pesca y de 5 especialistas en mercadeo del Consejo Nacional de Mercadeo e Importación en métodos perfeccionados de manipulación de productos agrícolas perecederos.
- Desarrollar un programa de capacitación que comprenderá las siguientes actividades:
 - Cuatro talleres/seminarios regionales de mercadeo.
 - Un curso corto en técnicas y metodologías de investigación.
 - Dos cursos cortos en manipulación de productos perecederos.
 - Tres visitas a países vecinos para examinar los procedimientos de mercadeo y manipulación de productos agrícolas.
- Realizar y publicar estudios de diagnóstico en diez renglones agrícolas seleccionados, incluyendo las actividades previas y posteriores a las cosechas correspondientes.
- Organizar e implementar un servicio nacional de información en mercadeo agrícola.
- Elaborar de uno a cinco proyectos de desarrollo para la comercialización agrícola.

10. Avances

El convenio correspondiente se firmó en noviembre de 1980.





Guatemala

Guatemala

1. Título del proyecto

Apoyo específico del IICA/FSB en la Implementación del Plan Maestro de Desarrollo Integral Agrícola de la Franja Transversal del Norte.

2. Antecedentes y definición del problema

La presión demográfica causada por el aumento de la población y el resultado de un régimen de tenencia de la tierra donde ha proliferado el minifundio, decidieron al Gobierno abrir a la colonización organizada, parte de las pocas extensiones de tierra cultivable que aún quedan del dominio del Estado, en el Departamento de El Petén y en la Franja Transversal del Norte.

Los primeros esfuerzos para el desarrollo de la Franja Transversal del Norte datan de 1960, cuando se construyó alguna infraestructura (Sector Sebol), se elaboraron algunos proyectos (Sebol-Chinajá por la SGCNPE, Ixcán, por BID-OEA-GOB. ISRAEL-INTA). En 1966 se promovió el asentamiento de la población en Ixcán Grande.

La emisión del Decreto 60-70 en noviembre de 1979, marca el punto decisivo de las acciones del Gobierno, al declarar de interés público y de urgencia nacional el desarrollo agrario de la Franja Transversal del Norte.

En 1971, mediante un convenio de Cooperación Técnica BID-INTA y con el propósito de evaluar los recursos naturales, se contrató la toma de fotografías aéreas de la Franja Transversal del Norte (F.N.T.), habiéndose cubierto aproximadamente 500 km².

En marzo de 1975 se concluyó la evaluación de recursos naturales de la Franja Transversal del Norte, contratada por la AID, que generó el Programa de Reestructuración Agraria del Plan de Desarrollo Agrícola 1975/1979. Este contempló la creación de un fondo de tierras con las disponibilidades existentes en la FTN, que incluyó medidas relacionadas con el fomento de la organización cooperativa, como la base de la producción agrícola.

El Plan Nacional de Desarrollo 1979-1982 vigente actualmente, en la parte correspondiente al Resumen del Plan de Desarrollo Agrícola, establece dentro de la política de reestructuración agraria, dos acciones de relevancia del sector agrícola para la FTN: Una corresponde a la incorporación de las tierras del Petén y el norte bajo, la segunda al desarrollo integral de la Franja Transversal del Norte. Con base en ello el Ministerio de Agricultura elabora el Plan Maestro para el Desarrollo Integral Agrícola de la FTN.



Uno de los problemas en la FTN es que, hasta la fecha, tanto el INTA como organizaciones privadas han entregado tierras a los campesinos, pero sin una asistencia técnica y crediticia suficientes para lograr los objetivos señalados en los planes de desarrollo en términos de mejorar el ingreso de los campesinos, fortalecer las organizaciones y la conservación de los recursos naturales. Tampoco el sector público ha construido suficiente infraestructura y servicios en la FTN como apoyo a la producción y al mejoramiento del nivel de vida de sus habitantes.

Adicionalmente, las corrientes migratorias de todo el país hacia la Franja Transversal del Norte y el Petén, como resultado de expulsión o autoexpulsión del campesino de las regiones minifundistas y la descomposición de la economía parcelaria agravada por la atomización de la propiedad y la improductividad misma de muchas regiones, han generado un proceso de asentamiento espontáneo por parte de los campesinos que han invadido las áreas baldías en distintos sectores de la FTN.

Factores que inciden en el problema:

- Persistencia de un sistema de tenencia inadecuado.
- La planificación y ejecución de una colonización ordenada y controlada de la frontera agrícola se ha venido postergando por varias razones, en especial por el terremoto de 1976.
- Deficiente organización campesina: Como consecuencia del poco control en el asentamiento espontáneo de la idiosincracia de sus pobladores y la poca acción del Sector Público, la organización campesina no se ha desarrollado.

- La FTN no constituía prioridad para el SPA y por consiguiente la asignación de recursos fue insuficiente en términos de servicios técnicos y créditos, en apoyo a la población agricultora de la FTN.
- Insuficientes estudios básicos sobre la potencialidad de los recursos naturales, vocación agrícola de la tierra, rentabilidad de cultivos y sobre las características de la población colonizadora.
- Insuficiente sistema de transporte.
- Falta de tecnología apropiada para la producción:

En la actualidad, los agricultores que ya están establecidos cuentan, posiblemente, con una tecnología incipiente de producción que en la mayoría de los casos ha sido trasladada de otras áreas y para cultivos cuya siembra está restringida a zonas muy reducidas en la FTN, lo que a su vez induce a un uso inadecuado de la tierra.

3. Objetivos generales y específicos

Objetivo general

Fomentar las formas asociativas de producción agropecuaria a través del apoyo específico a la capacidad técnica y de los mecanismos de coordinación regional del Sector Público Agrícola para la ejecución de los Programas y Subprogramas del Plan Maestro de Desarrollo Integral Agrícola de la Franja Transversal del Norte. La producción agropecuaria incluye los objetivos de uso racional y conservación de los recursos naturales y la maximización de los ingresos provenientes de la mejor combinación de cultivos y crianzas.

Objetivos específicos

- Apoyar al SPA para que las organizaciones productoras del proyecto consoliden su estructura asociativa empresarial, obtengan el status legal correspondiente y ejecuten programas de capacitación de sus miembros en principios y técnicas de autogestión.
- Colaborar con el SPA en la preparación de proyectos productivos para las empresas constituidas, en los cuales el crédito actúe como un instrumento ordenado de los sistemas de cultivos en función de la vocación agrícola de las tierras y contribuyan a garantizar una mayor rentabilidad e ingresos.
- Contribuir con la ejecución del proyecto para el fortalecimiento del sistema de organización y coordinación institucional, establecido por el SPA y en concordancia con las características de zona de colonización de la Franja Transversal del Norte y las modalidades operativas de los programas y subpro-

gramas del Plan Maestro de Desarrollo Integral Agrícola (PMDIA) de la FTN.

4. Localización y duración del proyecto

El proyecto se encuentra localizado en la Franja Transversal del Norte definida por el Decreto 60-70. La duración del proyecto es de un año.

5. Fecha de iniciación

El convenio se firmó el 6 de setiembre de 1979. El proyecto inició sus actividades en octubre.

6. Beneficiarios

El proyecto tiene dos tipos de beneficiarios: el personal técnico asignado por las organizaciones de contraparte, el cual será capacitado en servicio en las áreas de identificación y elaboración de proyectos, así como en el área de Administración Rural. El otro tipo de beneficiario serán los agricultores del área, quienes se benefician de los servicios del Estado que se prestan a través del proyecto.

7. Costos

Para diciembre de 1980 el IICA ha gastado la suma de US\$ 97 400 y se estima la contrapartida nacional en US\$ 50 000.

8. Organismos participantes

La Unidad Sectorial de Planificación Agropecuaria (USPA) del Ministerio de Agricultura es el organismo ejecutor principal del proyecto. Otras instituciones son:

- Banco Nacional de Desarrollo (BANDESA), por ser la planificadora y ejecutora del crédito agrícola para el desarrollo integral de la FTN y en especial de las empresas productivas.
- Dirección General de Servicios Agrícolas (DIGESA), por ser el organismo encargado de la transferencia de tecnología y de la organización y ejecución de los programas de producción y servicios agrícolas.
- Instituto Nacional de Transformación Agraria (INTA), que tiene a cargo la transformación de la estructura agraria, la entrega de tierra y sobre todo, la implementación de la política de colonización de la Franja Transversal del Norte con base en empresas cooperativas u otras formas asociativas de producción.
- Dirección General de Servicios Pecuarios (DIGESEPE), encargada del desarrollo pecuario, en

el entendido de que varios asentamientos tienen explotaciones ganaderas.

- Instituto de Ciencia y Tecnología Agropecuaria (ICTA), encargado de la generación de tecnología de acuerdo a las características de las diferentes regiones del país.

9. Producto final

En el campo de la consolidación y de la organización de las empresas campesinas:

- Seleccionar conjuntamente con el INTA, 10 empresas asociativas campesinas que estén en operación y que demuestren un potencial de desarrollo.
- Realizar conjuntamente con el SPA, los estudios básicos de recursos naturales de las 10 empresas seleccionadas.
- Conjuntamente con DECA, elaborar el Programa de Adiestramiento de los beneficiarios de las 10 empresas seleccionadas y asesorar a los niveles regionales del SPA en la ejecución de dicho programa.

En el campo de Proyectos:

- Lograr que a través del ICTA, DIGESA y BANDESA, las 10 empresas seleccionadas dispongan de Planes de Explotación en función de la maximización del ingreso y el uso adecuado de los recursos.
- Determinar y elaborar conjuntamente con el SPA perfiles de proyectos estableciendo los requerimientos de financiamiento.

En el campo del fortalecimiento institucional:

- Cooperar con el SPA en el afinamiento y aplicación del sistema de organización y coordinación institucional para el proyecto, acorde con las características de la Franja Transversal del Norte (Zona de colonización).

Preparar conjuntamente con la USPA y los organismos del SPA involucrados, el programa anual operativo del PMDIA para 1981.

- Colaborar con la USPA y DECA para capacitar por lo menos a tres funcionarios de cada uno de los miembros del SPA encargados de la ejecución del PMDIA en las técnicas de elaboración de planes de explotación de empresas y programación de servicios.

10. Avances

Los avances alcanzados en la realización de este proyecto desde octubre de 1979 pueden resumirse en la siguiente forma:

- Se identificaron y seleccionaron algunas comunidades con potencialidad de desarrollo, obteniéndose como uno de los resultados de esta actividad el cuadro de "Características generales de cooperativas y grupos asociativos de la Franja Transversal del Norte (FTN)".
- Se colaboró en la realización de estudios básicos de recursos naturales, situación socio-económica de las comunidades e infraestructura de apoyo a la producción.
- También se cooperó en la elaboración de Módulos de Producción Unitaria para Cultivos Seleccionados de la FTN, e igualmente en los Planes de Producción de las comunidades seleccionadas a tal efecto.
- Se proporcionó capacitación y adiestramiento en servicio a los técnicos del SPA en metodologías y técnicas para el desarrollo integral de las comunidades.
- Se prepararon algunas publicaciones como resultado de las experiencias obtenidas en el proyecto, entre ellas: "Ocupación del espacio y ordenamiento territorial de seis comunidades de la FTN" y "Producción y utilización de forrajes para la FTN".
- Igualmente, se elaboraron diez perfiles de proyectos para presentar solicitudes de financiamiento a organismos nacionales e internacionales, en apoyo a diversas actividades a ser emprendidas en la FTN.



Guyana

Guyana

1. Título del proyecto

Definición y Promoción de Metodologías para la Producción de Leguminosas y Yuca en Guyana.

2. Antecedentes y definición del problema

El Gobierno de Guyana ha establecido un Programa Nacional para la Producción de Leguminosas que tiene por objeto fundamental el autoabastecimiento y eventual exportación de leguminosas de grano.

La primera etapa de este programa pretende alcanzar el autoabastecimiento en 1980, con una producción de 10 millones de libras. Mediante el cumplimiento de esta meta, el Gobierno se compromete a asegurar el abastecimiento regular de leguminosas, ahorrándose divisas por un monto estimado de G\$ 6 millones al final de la década y se compromete también a garantizar un precio estable al consumidor.

La estrategia de implementación del programa prevé una creciente participación del sector de pequeños y medianos productores, individualmente y asociados, quienes obtendrán mejores ingresos en relación a los que actualmente logran con sus cultivos tradicionales.

Por otra parte, el Gobierno ha definido últimamente un Programa de Producción de Yuca a efectos de proveer materia prima a los molinos instalados recientemente en las zonas de Kaituma, Charity y Look-Out y un cuarto aún sin instalar. Los dos primeros molinos tienen una capacidad para procesar diariamente 40 toneladas, mientras que el de Look-Out y el cuarto pueden recibir hasta 15 toneladas diarias. La operación de estos molinos, a 70 por ciento de su capacidad, permite producir suficiente harina de yuca para mezclar en proporción de un 10 por ciento con el total de la harina utilizada en el país.

El país se propone expandir la producción de yuca y para el efecto se prevé que aproximadamente el 80 por ciento de la materia prima debe provenir de grandes unidades de producción, de eficiente e integrada administración, para suplir las necesidades de los molinos.

3. Objetivos generales y específicos

El IICA coopera con el Gobierno de Guyana a fin de:

- Desarrollar la capacidad de “management” en los organismos involucrados en la ejecución de los programas, e implantar el sistema de administración de los mismos.



- Desarrollar los subsistemas de servicios y de distribución de insumos.
- Aumentar la superficie total destinada al cultivo de leguminosas bajo la administración del proyecto.
- Distribuir oportunamente la semilla requerida por las granjas estatales, los pequeños y medianos productores y sus empresas asociativas en la cantidad y calidad prevista.
- Incorporar a la producción de yuca las superficies previstas en las zonas de Kaituma, Charity y Look-Out.
- Desarrollar la capacidad de “management” de los pequeños y medianos productores de yuca y sus empresas asociativas y lograr que implanten sistemas apropiados de administración.

4. Localización y duración del proyecto

El proyecto se localiza en Matthew's Ridge Kaituma, West Demerara, East Berbice y en la Intermediate Savannah. La duración del mismo es de tres años.

5. Fecha de iniciación

El proyecto inició sus primeras actividades en julio de 1976.

6. Beneficiarios

Se beneficiarán del proyecto aproximadamente 1 000 productores seleccionados en las áreas menciona-

das, así como todo el personal técnico asignado al proyecto, quienes serán objeto de adiestramiento intensivo.

7. Costos

El costo total del proyecto hasta diciembre de 1980 se estima en US\$ 963 900, de los cuales el Fondo aportó US\$ 453 200 y el país US\$ 510 700.

8. Organismos participantes

El IICA coopera con el proyecto en colaboración directa con la Guyana National Service (GNS), Guyana Agricultural Products Corporation (GAPC), y Guyana Defense Force (GDF), Demerara Sugar Company y Guyana Rice Board. Todos estos organismos están bajo la coordinación del Ministerio de Agricultura.

9. Producto final

Al término del proyecto se espera haber cumplido lo siguiente:

- El perfeccionamiento del diseño de los programas de leguminosas y yuca.
- El desarrollo de los sistemas de “management” para los programas de leguminosas y yuca a nivel del Ministerio de Agricultura.
- Desarrollar sistemas de “management” para las granjas estatales participantes en los programas.
- El desarrollo y la promoción de sistemas de “management” a nivel de los productores involucrados en los programas.
- El desarrollo de planes de producción para las granjas estatales, las empresas asociativas y para los productores independientes.
- El establecimiento del subsistema de asistencia técnica.
- El establecimiento del subsistema de distribución de insumos.
- La producción y distribución oportuna de la semilla requerida por las granjas estatales, los pequeños y medianos productores y sus empresas asociativas en la cantidad y calidad prevista.
- La incorporación a la producción de yuca de 1 200 acres en Kaituma, 1 000 acres en Charity y 190 acres en Look-Out.
- La capacitación de 300 productores de leguminosas pertenecientes a cada una de las organizaciones y las 10 empresas asociativas dedicadas a la produc-

ción de yuca en métodos apropiados de producción y administración.

10. Avances

Entre los principales logros obtenidos, se cita el apoyo a:

- La “Resource Development Planning Unit” (RDPU) y a la División de Extensión en el ajuste del diseño de los Programas de Leguminosas y Yuca y en la programación detallada de sus actividades.
- Desarrollar conjuntamente con el Ministerio de Agricultura y la GAPC el diseño y la puesta en práctica de sistemas de “management” a nivel central y a nivel de unidades de producción.
- Al Ministerio de Agricultura y a los organismos administradores de granjas estatales en el desarrollo de planes de producción de Leguminosas para las mismas.
- Se completaron sendos estudios sobre la producción de leguminosas y yuca que proveen información sobre las prácticas de cultivo que actualmente se usan. Asimismo, se identificaron los factores limitantes de la producción y se hacen algunas recomendaciones para superar los problemas mencionados.
- Se realizaron ensayos experimentales con Blackeye Pea California en Black Bush Polder y en Hubabu. Igualmente se realizaron ensayos y multiplicación de material genético de Yuca.
- Se diseñaron unidades para siembra, cultivo, cosecha y almacenamiento de leguminosas, las que se probaron con éxito.
- En el área de capacitación se realizaron seis días de campo sobre cultivos de Leguminosas. En estos días de campo y otras actividades participaron más de 1 000 agricultores.
- Se impartieron cursos para más de 400 técnicos sobre el uso de los datos del clima en planificación y manejo de los recursos de agua y suelos. Se realizó un taller de trabajo sobre Principios de Protección de los Cultivos, técnicas de producción y almacenamiento.
- Se prepararon y publicaron 11 folletos sobre diferentes aspectos de los cultivos de Yuca y Leguminosas.
- Se estableció un sistema de producción y distribución de semillas.

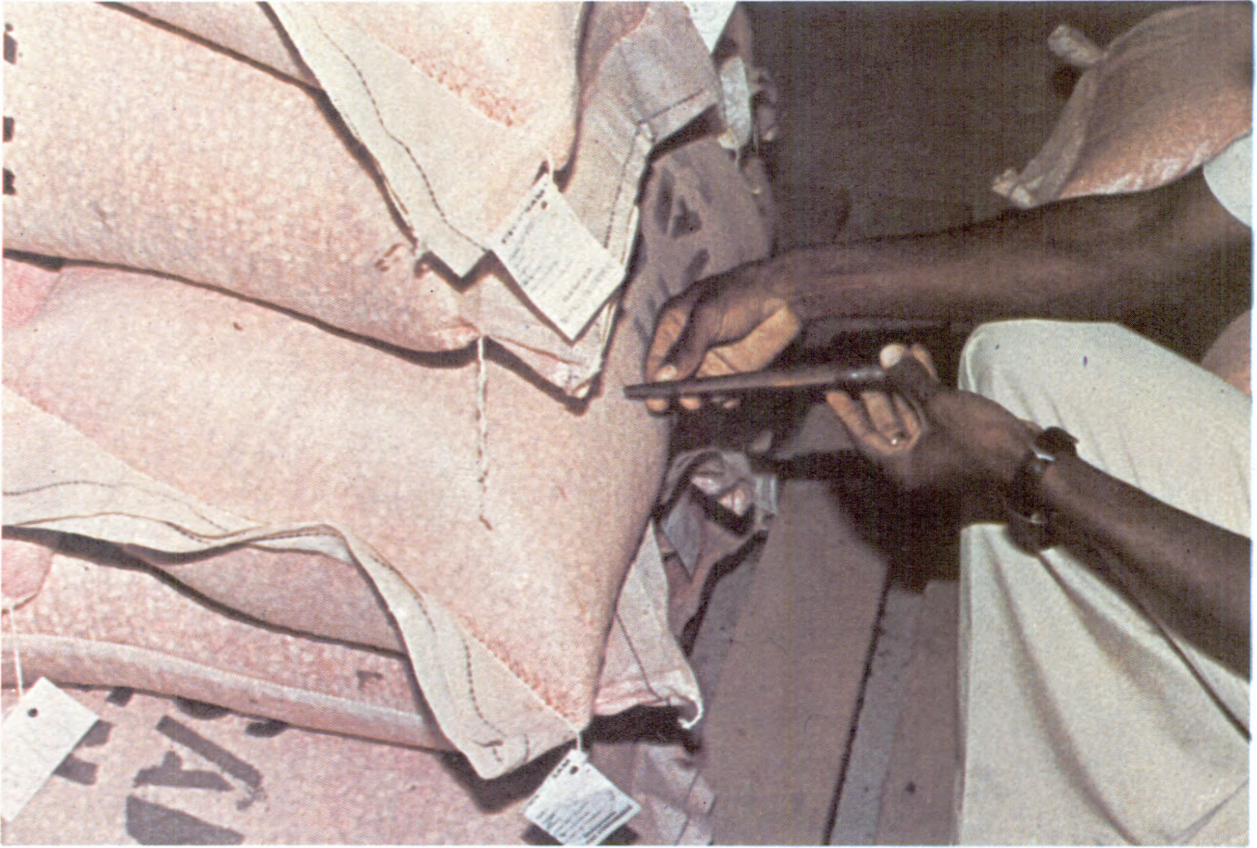
- Como resultado de la acción conjunta país/IICA se anota el aumento de la producción y productividad de yuca y leguminosas.

Durante 1980 se obtuvieron los siguientes avances:

- Se llevaron a cabo ensayos de variedades de "cow-pea". Entre ellas se caracterizaron en forma preliminar 20 variedades seleccionadas y se inició la obtención de semillas de cuatro variedades mejoradas. Igualmente, se evaluó la resistencia al mosaico de más de 50 variedades.
- Se catalogaron las plagas y enfermedades de "cow-pea" presentes en diversas áreas.

- Se caracterizaron en detalle cuatro variedades seleccionadas de "cow-pea" para su multiplicación y distribución de sus semillas.
- Se diseñaron y experimentaron algunos implementos para ser usados en las diversas operaciones del cultivo de leguminosas. Se establecieron cuatro parcelas demostrativas en áreas productoras de legumbres, utilizándose en ellas tecnología mejorada, y se efectuaron visitas de asistencia técnica.
- Igualmente se organizó una reunión de trabajo y entrenamiento en la producción de "cow-pea".
- Se brindó entrenamiento a personal del Ministerio de Agricultura en técnicas de investigación aplicada.





Haití

1. Título del proyecto

Fortalecimiento del Sistema Nacional de Apoyo a los Proyectos Comunitarios de Desarrollo Rural (Islotes de Desarrollo).

2. Antecedentes y definición del problema

El país, con una población rural estimada en 85 por ciento de la población total, tuvo un crecimiento de la producción agrícola a una tasa de 1.5 por ciento entre los años 1971 y 1973, mientras la población aumentó a una tasa anual de 1.7 por ciento. En términos de alimentos, el nivel de consumo de calorías *per cápita* se estima en 1 700 por día, lo cual representa un déficit de aproximadamente 500 calorías diarias.

Frente a esta realidad, en enero de 1974, el Gobierno de Haití creó un nuevo sistema para promover el desarrollo rural a través de la concentración de esfuerzos en pequeñas áreas bien definidas, denominadas Islotes de Desarrollo. En el mes de octubre del mismo año, la Secretaría de Estado de Agricultura (DARNDR) solicitó al IICA cooperación técnica para utilizarla en el desarrollo del nuevo sistema. Por tal motivo a partir de enero de 1975 se empezó a colaborar con las autoridades locales en la conceptualización del modelo haitiano de empresas comunitarias y a definir una política apropiada para este género de actividades.

En agosto de 1975, el DARNDR instituyó en su seno la Secretaría Técnica de los Islotes de Desarrollo (STID), para la coordinación de las actividades de las diferentes instituciones nacionales e internacionales, públicas y privadas, que trabajan con los islotes. Actualmente funcionan cinco de ellos que son: Bongnotte en Léoganne, Méyer-Orangers en Jacmel, Desbarrières en Gonaives, Désarmes en St.-Marc y Croix-Fer en Belladère.

3. Objetivos generales y específicos

- Cooperar para fortalecer la Secretaría Técnica existente con el fin de que sea capaz de promover la óptima utilización de los recursos humanos, económicos y agrícolas disponibles, tendientes a acelerar la promoción integral del campesino y su familia.
- Cooperar en la consolidación del mecanismo institucional de planificación, coordinación y supervisión de las actividades de los diversos organismos del sistema institucional haitiano y los extranjeros que trabajan con los islotes.
- Establecer un sistema permanente de información y entrenamiento de los recursos humanos de las



instituciones que participan en este movimiento y de las organizaciones campesinas beneficiarias.

- Cooperar para la implementación de los instrumentos (técnicas y métodos) para la elaboración de los proyectos capaces de promover la producción, el crecimiento del empleo agrícola, el aumento de los niveles de conocimientos, los ingresos de los productores y la organización campesina.

4. Localización y duración del proyecto

El proyecto se localiza en Puerto Príncipe y zonas rurales donde se localizan los islotes. La duración del mismo es de cuatro años.

5. Fecha de iniciación

El proyecto se inició en junio de 1976.

6. Beneficiarios

Los beneficiarios son: el personal asignado a la Secretaría Técnica de los Islotes de Desarrollo y el de las otras instituciones participantes que se capaciten en la elaboración y ejecución de proyectos de desarrollo de áreas, así como los agricultores de los islotes.

7. Costos

Hasta diciembre de 1980, el Fondo ha invertido en el proyecto la suma de US\$ 311 100 y se estima que el país ha aportado la suma de US\$ 406 500.

8. Organismos participantes

Participan en la ejecución del presente proyecto, el DARNDR, el CONADEP (Consejo Nacional de Desarrollo y Planificación), BCA (Oficina de Crédito Agrícola) y el IICA.

9. Producto final

Al final del proyecto se espera:

- Dejar a la Secretaría Técnica con capacidad de planificar y ejecutar proyectos de desarrollo de áreas.
- Tener establecido un sistema permanente de formación y entrenamiento de los recursos humanos del sector agrícola participante en los programas de los islotes.
- Tener capacitados y organizados a los agricultores involucrados en los programas de los islotes.

10. Avances

El segundo año de funcionamiento del proyecto ha dejado avances importantes hacia el perfeccionamiento y consolidación del modelo de desarrollo.

- Todos los niveles institucionales han participado en la elaboración de un Programa Nacional de Islotes de Desarrollo.
- 37 técnicos y 16 campesinos han sido capacitados en la aplicación de la metodología de investigación-acción como herramienta básica para llegar a la consolidación de la organización campesina y a la programación participativa.
- Estudios realizados: los sistemas de cultivo practicados en los Islotes de Desarrollo, que servirán de base para la planificación de ensayos técnicos tendientes al mejoramiento de los ingresos de los diferentes productos; sistemas de irrigación de Desarmes; obras de mejoramiento de riego en Desbarrieres; planes y presupuesto para continuación de Orangers y Bongnotte.
- Se han diagnosticado las necesidades de crédito de la explotación agrícola en cada uno de los Islotes de Desarrollo y se han formulado recomendaciones de líneas generales para un programa de crédito agrícola a implantarse en los Islotes.
- Se han elaborado mapas que delimitan las áreas actualmente trabajadas en cada uno de los Islotes de Desarrollo.
- Se han reforzado los cuadros técnicos a nivel del terreno, llenando algunos vacíos sensibles incluyendo:

5 técnicos capacitados en Análisis Químico de Suelos
3 técnicos agrícolas (Desarmes, Desbarrieres, Orangers)
1 animador rural (Bongnotte)
1 técnico en veterinaria (Croix-Fer)

- Se ha reforzado la capacidad técnica y administrativa de la STID con las siguientes disposiciones:
 - Designación de un Director Técnico.
 - Nominación de un segundo especialista en Juventud Rural a tiempo completo.
 - Nominación a tiempo completo de un Asistente en Administración.
 - 6 Agrónomos (3 haitianos, 3 franceses).
- Se ha realizado una primera actividad de capacitación campesina tendiente a la racionalización de las actividades ganaderas.
- Se ha entregado a los Agrónomos de Distrito mayor autoridad administrativa sobre los Islotes de Desarrollo y se ha alcanzado una mejor coordinación.
- Se ha logrado hacer una primera experiencia de comercialización agrícola con la participación de SENACA y se ha colaborado a la formación de una entomóloga haitiana en la comercialización y el almacenamiento de granos.
- A través de viajes al exterior, se han capacitado seis técnicos haitianos (tres de nivel central, tres del terreno) sobre problemas y soluciones en los campos de producción agrícola y organización campesina.
- Se ha colaborado con el Servicio de Animación Rural en un esfuerzo creciente para capacitar masivamente a líderes campesinos a través de talleres regionales sobre desarrollo comunitario y técnicas de autogestión (200 campesinos capacitados).
- El Gobierno ha aumentado su contribución en efectivo al Programa Nacional Islotes de Desarrollo de US\$ 45 000.00 a US\$ 65 000.00.
- El número de Islotes de Desarrollo ha aumentado de cinco a nueve.
- Estudios topográficos en Desarmes y Croix-Fer.
- Reorganización de la sección Artesanía del Servicio de Promoción Campesina.

- Conformación de un equipo nacional con apoyo del IICA para evaluar el proyecto.

naron para estudiar detalladamente las explotaciones agrícolas de agricultores que representarán las diferentes categorías de productor en cada Isote. Para los 5 Isotes se trabajó con un total de 56 productores.

Indicadores de cambios tecnológicos en los Isotes de Desarrollo

En febrero y mayo de 1978, se llevó a cabo un estudio de los sistemas de cultivo empleados en los Isotes de Desarrollo y de las necesidades de crédito a nivel del pequeño productor. Como metodología, se seleccio-

Seguidamente se presenta un cuadro que indica el porcentaje de productores entrevistados que hayan adoptado ciertos cambios tecnológicos (con referencia al año agrícola 1977-78). En todos los casos se puede suponer que los porcentajes correspondientes al año de establecimiento del Isote (1974-75 ó 1975-76) tienden a cero.

Isotes Cambio Tecnológico	Uso de Semillas Mejoradas Maíz	Uso de Semillas Mejoradas Sorgos	Uso de Insecticidas	Uso de Ferti- zantes Químicos
Bongnotte	100%	71.4%	66.7%	41.7%
Croix-Fer	10	0	40	60
Desarmes	20	16.7	83.3	0
Desbarrieres	60	71.4	90	0
Orangers	80	50	41.7	50
Promedio/Total	44.8 %	42.9 %	64.4 %	26.8%

Técnicos y campesinos entrenados para la programación participativa con la metodología investigación-acción.		
Año Fiscal	1977-78	1978-79
Técnicos		
Técnicos STID	3	3
Técnicos Isotes	18	28
Otros Técnicos	9	33
Campeinos Isotes	16	17
Total Personal Entrenado	46	81

Durante este período se han visto algunos avances que podrían indicar un mayor grado de institucionalización de este proyecto nacional. Entre otros se citan:

- Creación de nuevos Isotes desde el inicio del Proyecto F.S.B.

Año Fiscal	1976-77	1977-78	1978-79	En vía de creación
Nuevos Islotes	—	4	1	3
Total Islotes	5	9	10	13

Tres de los Islotes existentes en 1978-79 y uno de los que está en vía de creación cuentan con importantes fuentes de financiamiento externo al país.

- Personal asignado al Proyecto a tiempo completo desde el inicio del Proyecto F.S.B.

Año Fiscal	1976-77	1977-78	1978-79
Técnicos			
STID—Técnicos	2	3	4
STID—Personal Auxiliar	3	4	6*
Técnicos Agrícolas Islotes/No. Islotes	4/5	10/9	11/10
Promotores Islotes/No. Islotes	4/5	10/9	10/10
Agrónomos Islotes	1/5	1/9	6/10

* Se incluyen un chofer y una secretaria de la DARNDR.

- Participación efectiva de familias campesinas en actividades del Islote.

Islote	1975-76	1976-77	1977-78	1978-79
BONGNOTTE	10	50	80	140
CROIX-FER	15	300	500	700
DESARMES	20	70	300	400
DESBARRIERES	0	80	150	300
ORANGERS	10	60	200	300
LA BELONNE	—	—	—	50
BOUKAN TORO*	—	—	—	—
ABRAHAM	—	—	—	50
WELSH—CHALETTE	—	—	—	150
CHAMBELLAN	—	—	—	30
	55	560	1 230	2 120

* No en real operación

- El organismo oficial de financiamiento suizo ha entrado en contacto con el Proyecto Islotes con interés en estudiar posibilidades de financiamiento a nivel de áreas. Después de una visita realizada en Desarmes, existe aparente interés de financiar un proyecto de desarrollo de los recursos de tierra y agua de las cuencas hidrográficas que convergen en este Islote.

Entre los avances obtenidos durante el período correspondiente al presente informe, pueden destacarse:

- Se colaboró en el perfeccionamiento de un sistema de programación debidamente tecnificado y con participación de la base campesina, que permita la orientación de las actividades a desarrollar en los Islotes de Desarrollo a corto, mediano y largo plazo, y a tal efecto se obtuvieron datos básicos de carácter socioeconómico, se prepararon y distribuyeron algunos documentos sobre planificación y se realizaron sesiones informativas de trabajo para técnicos y campesinos.
- Continuó la labor de consolidación de la STID como órgano normativo y promotor de la estrategia que respalda este proyecto, obteniéndose la asigna-

ción de un nuevo ingeniero perteneciente al Servicio de Irrigación para colaborar en el proyecto.

- Al mismo tiempo se trabajó en el fortalecimiento de las organizaciones de base, a través de la realización de un taller Investigación-Acción para técnicos y campesinos, publicación de documentos relativos al tema y otras actividades.
- Se ha prestado colaboración en aspectos de organización de mercadeo y consumo para beneficio de las poblaciones rurales, habiéndose ensayado con éxito un silo mediano portátil en Bongnotte, e igualmente se ha intervenido para asegurar una adecuada disponibilidad de crédito para la producción y la comercialización.
- También se ha cooperado en diversas actividades orientadas al desarrollo de infraestructuras y a una organización racional del trabajo, de modo de favorecer la producción.
- Se preparó y publicó el Informe Final de Evaluación del Proyecto, así como también el documento “Síntesis, Conclusiones y Recomendaciones del Informe Final de Evaluación del Proyecto Islotes”, en francés y español.



Segundo Proyecto

1. Título del proyecto

Fortalecimiento del Servicio Nacional de Semillas Mejoradas (SENASA).

2. Antecedentes y definición del problema

La situación semillera de Haití constituye uno de los obstáculos que frenan seriamente el proceso de desarrollo del sector agrícola, impulsado por el Gobierno. Lo que caracteriza fundamentalmente esta situación, es la ausencia de una política semillera nacional que defina los planes de acción del Gobierno en materia de abastecimiento del país en semillas mejoradas.

Algunas consecuencias de esta situación son:

- La insuficiencia de la producción de alimentos básicos en relación al crecimiento de la población.
- La fuga de divisas que ocasiona la importación de granos básicos.
- La dependencia del país en cuanto a su seguridad alimentaria.

Sin embargo, durante los últimos años, el Gobierno ha desarrollado serios esfuerzos para mejorar la situación de semillas en el país. A la fecha, las acciones desarrolladas son:

- El Instituto de Desarrollo Agrícola e Industrial (IDAI) está ya comprometido en la multiplicación de semillas mejoradas de variedades locales de frijol en Cas-Tracas, en el Llano de Gonaives.
- El Fondo de Ayuda y Cooperación del Gobierno Francés (FAC), terminó en julio de 1977 la construcción de un centro de producción y procesamiento de semillas mejoradas de maíz (COCOSAM) en Damien, en el Llano de Cul-de-Sac.
- La USAID está construyendo un centro de producción y procesamiento de semillas mejoradas de maíz en Levy, en el Llano de Cayes.
- Las Misiones China e Israelí y la FAO están sumamente interesadas en involucrarse en la producción de semillas mejoradas de arroz (Valle del Artibonite), sorgo (Llano de Cul-de-Sac) y maíz (Llano del Norte).
- El IICA ha colaborado con el Departamento de Agricultura, Recursos Naturales y Desarrollo Rural

(DARNDR) en la elaboración de un proyecto de creación en el seno del Departamento de Agricultura de un Servicio Nacional de Semillas Mejoradas (SENASA).

- Recientemente, el DARNDR ha solicitado el apoyo del IICA para que lo ayude a implantar en el Departamento de Agricultura una unidad técnico-administrativa para que el mismo Departamento sea capaz de disciplinar las acciones de las instituciones nacionales e internacionales del sector público y privado, comprometidas en la producción y comercio de semillas, con el propósito de ofrecer un servicio semillero eficaz y eficiente a los pequeños agricultores.

3. Objetivos generales y específicos

El objetivo general del presente proyecto es el de colaborar con el DARNDR en la puesta en marcha del recién creado SENASA y dejar establecida, en el seno del DARNDR, una capacidad institucional para que el SENASA pueda eficaz y eficientemente coordinar, planificar, supervisar y evaluar las acciones de las instituciones nacionales e internacionales públicas y privadas, ya comprometidas o que estarán comprometidas en la producción y comercio de semillas mejoradas, a fin de mejorar la situación semillera y consecuentemente aumentar la producción alimenticia básica del país.

Los objetivos específicos del presente proyecto son:

- Colaborar con el SENASA en el establecimiento de la política semillera del país, en relación a la producción local, la importación, la exportación y la comercialización de semillas mejoradas.
- Colaborar con el SENASA en la creación y operación de un mecanismo de coordinación y de planificación interinstitucional de la producción local de semillas mejoradas.
- Colaborar con el SENASA para establecer un sistema de certificación de semillas y dictar las normas de calidad de acuerdo, en lo posible, con las normas internacionales que rigen la materia.
- Colaborar con el SENASA en promover el empleo de semillas mejoradas o certificadas producidas en el país.
- Colaborar con el SENASA en el establecimiento de un sistema permanente de formación y de adiestramiento de recursos humanos necesarios al funcionamiento del servicio.

4. Localización y duración del proyecto

Puerto Príncipe y las zonas donde existen o existieron centros de producción de semillas mejoradas. Tendrá una duración de cuatro años.

5. Fecha de iniciación

El proyecto comenzó a operar en setiembre de 1977.

6. Beneficiarios

Los beneficiarios directos del proyecto son: el Servicio Nacional de Semillas Mejoradas, los centros de producción y de comercialización de semillas mejoradas y los productores de semillas mejoradas.

7. Costos

Desde el inicio hasta diciembre de 1980 el Fondo invirtió la suma de US\$ 206 000 y la aportación del país se estima en US\$ 52 000.

8. Organismos participantes

Participan organismos nacionales, tales como:

- El Consejo Nacional de Desarrollo y Planificación (CONADFP).
- El Departamento de Agricultura, Recursos Naturales y Desarrollo Rural (DARNDR).
- El Instituto de Desarrollo Agrícola e Industrial (IDAI).
- El Organismo de Desarrollo del Valle de Artibonite (OBDA), y
- Otros organismos del sistema institucional.

Los organismos internacionales que tienen participación en el proyecto son:

- El Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura (IICA).
- El Fondo de Ayuda y Cooperación del Gobierno Francés (FAC).
- La Agencia para el Desarrollo Internacional (USAID).
- La Misión China de Cooperación Técnica.
- La Misión de Israel de Cooperación Técnica y
- Otros organismos externos.

9. Producto final

Se espera que al final del proyecto:

- El DARNDR dispondrá en su seno de una estructura institucional y operacional central con la capacidad establecida para fijar las políticas semilleras del sector agrícola y planificar, coordinar, supervisar y evaluar de manera eficaz y eficiente todas las acciones de instituciones nacionales e internacionales, públicas y privadas, orientadas hacia la producción de semillas mejoradas en el país.
- El SENASA dispondrá de un equipo técnico calificado en materia de tecnología, producción y administración de la política semillera del sector.
- El sector agrícola dispondrá de un comité nacional para la planificación y coordinación de la producción de semillas.
- El sector agrícola habrá elaborado una serie de documentos oficiales que reglamenten la producción, certificación, importación, exportación y comercio de semillas.

10. Avances

Se realizó un diagnóstico a nivel institucional (incluyendo 21 instituciones del Sector Público y Privado) de la situación del sistema de abastecimiento del país en semillas mejoradas de maíz, sorgo, frijol y arroz.

- Se trabajó en la organización de grupos de productores para la multiplicación de semillas de frijol.
- Se cooperó en la organización y puesta en marcha del SENASA a través de la elaboración de los siguientes documentos:

Funciones de SENASA
Organización de SENASA
Política Semillera Nacional, que incluye un proyecto de ley.

- Se proporcionó capacitación en servicio al personal asignado al SENASA a través de cursos informales, participación en la elaboración de documentos y un taller de trabajo sobre producción y distribución de semilla de maíz.
- Se becaron cinco técnicos en el exterior para cursos y entrenamiento en servicio sobre producción, procesamiento y distribución de semillas.
- Se apoyó la preparación del documento "Programa Nacional de Producción y Distribución de Semillas Mejoradas", en el cual se definieron objetivos generales y específicos del programa, metas y medios

para el logro de las mismas, organismos participantes y sus contribuciones y responsabilidades, mecanismos de evaluación y la estructura organizativa del programa.

- Establecimiento de un mecanismo denominado “Sistema Interno para el control y abastecimiento de semillas mejoradas”, cuya operación se inició en setiembre de 1979.
- El DARNDR dispone de un laboratorio oficial de semillas y de una guía para la inspección de campos, pruebas y control de semillas.
- Establecimiento de sistemas para promover el uso y la demanda de semillas por los agricultores y a la vez hacer difusión de información técnica y medir cuantitativamente la demanda.

Entre las actividades realizadas durante 1980 se pueden destacar las siguientes:

- Se colaboró con el Ministerio de Agricultura en la elaboración de una Ley de Semillas, y también en los reglamentos correspondientes para la producción local, importación, certificación y comercio de semillas de maíz, sorgo, frijol y arroz.
- También se ha cooperado con el Ministerio de Agricultura en el diseño y adaptación de un modelo para la coordinación de la investigación agrícola, habiéndose elaborado un documento preliminar sobre el tema, al igual que se colaboró en la realización del curso nacional sobre la Investigación Agrícola.

- En cuanto al apoyo prestado para la sistematización del proceso de identificación de agrosistemas de producción, también dio por resultado un documento preliminar que cubre dicho aspecto.
- Igualmente se colaboró con el DARNDR y con el OVDA en la elaboración de un programa nacional de producción y distribución del arroz, y con el SENASA y FAMV en la preparación de un ensayo comparativo de la calidad de semillas de maíz.
- También se ha cooperado en el desarrollo de proyectos regionales y locales para la producción y distribución de semillas, como son los casos de la región de L’Asile y del Distrito Agrícola de St. Marc.
- Se prosiguió la colaboración con los programas de formación de recursos humanos, tanto al nivel de técnicos (7 agrónomos del OVDA) como al de campesinos, a los cuales se les entrenó en técnicas para la producción de semillas de arroz.
- Se cooperó con el DARNDR en la evaluación del Proyecto Nacional de Semillas del país y del Proyecto de Semillas IICA, como resultado del cual se dispone ahora de un documento de evaluación del SENASA y se está procediendo a actualizar el diagnóstico de semillas preparado en 1977 con objeto de elaborar un plan quinquenal (1981-1986) para el abastecimiento del país en semillas mejoradas.



Honduras

Honduras

1. Título del proyecto

Fortalecimiento Institucional del Proyecto de Desarrollo Agropecuario de las Areas Rurales Fronterizas.

2. Antecedentes y definición del problema

La economía de Honduras presenta dos características básicas que frenan su crecimiento económico y social, generando barreras que obstaculizan su desarrollo. En primer lugar, el bajo nivel de ingresos, así como una inadecuada distribución de los mismos. En segundo lugar, la marginalidad socioeconómica del sector rural, con una estructura de producción tradicional y carente de una infraestructura básica.

Estos problemas son de mayor incidencia en la zona sur occidental del país. Esta área abarca cinco departamentos (Ocotepeque, Lempira, Intibucá, La Paz y El Valle), con una población aproximada de 502 654 habitantes, que representan cerca del 20 por ciento de la población total del país. El índice de densidad poblacional es de 40.7 habitantes por kilómetro cuadrado, superior al índice promedio nacional que es de 23.7 habitantes por kilómetro. La población de la zona es eminentemente joven (38 por ciento menor de 15 años) y rural y el índice de analfabetismo en el área es de alrededor de un 70 por ciento.

Los niveles de ingreso prevalecientes en la zona oscilan entre 100 y 185 lempiras anuales, lo cual representa entre un 15 y un 30 por ciento del promedio nacional.

En la búsqueda del desarrollo de esta región, el Gobierno de Honduras y varios organismos internacionales han elaborado programas para rehabilitar las áreas fronterizas del país. Estos programas fueron orientados hacia actividades de mejoramiento de la educación, atención prenatal, materno-infantil, desarrollo de la comunidad, huertos comunales y extensión agrícola. Estas acciones fueron limitadas y discontinuas, razón por la cual el Gobierno Nacional solicitó al IICA, su cooperación técnica para fortalecer el Proyecto de Desarrollo Agropecuario de las Areas Fronterizas de Honduras.

3. Objetivos generales y específicos

Colaborar con la Secretaría de Recursos Naturales en la realización de acciones específicas tendientes a promover el desarrollo integral de la Zona Sur Occidental de Honduras a través del Proyecto de Desarrollo Agropecuario en las Areas Fronterizas, que ejecuta actualmente la Dirección de Operaciones Agrícolas.



Dejar creada una capacidad institucional que, a través de la ejecución del proyecto de Desarrollo Agropecuario en referencia, llegue a obtener en el área del proyecto y en su zona de influencia un incremento de la producción y productividad, el mejoramiento del nivel de ingresos y aumento del empleo.

Específicamente se busca lograr:

Cooperar con la Dirección de Operaciones Agrícolas de la Secretaría de Recursos Naturales en:

- Identificación y elaboración de subproyectos de desarrollo de áreas que involucren la participación y coordinación de los servicios de investigación, extensión, crédito, comercialización, planificación y organización campesina y que se orienten al aumento de la producción y productividad agropecuarias.
- La ejecución, supervisión y evaluación de los subproyectos de desarrollo de áreas que se elaboren.
- El desarrollo de metodologías de ejecución, supervisión y evaluación de los subproyectos elaborados.
- La creación y operación de los mecanismos de coordinación interinstitucional que permitan la ejecución de los subproyectos elaborados de desarrollo del área.
- La capacitación del personal técnico participante en el proyecto.
- La organización y capacitación de los productores.

Extender a otras zonas de la región de influencia del Proyecto de Desarrollo Integral de las Areas Rurales Fronterizas los logros obtenidos con las acciones de los subproyectos del área.

4. Localización y duración del proyecto

La acción inicial del Fondo se concentró en la ciudad de Marcala, con una cobertura de los municipios de Santa Elena, Yarula y Cabañas en el Departamento de La Paz. Actualmente, a más de los citados municipios, el proyecto abarca a Santa Ana, Marcala y Opatoro. El proyecto tiene una duración de tres años.

5. Fecha de iniciación

El proyecto se inició en enero de 1977.

6. Beneficiarios

El proyecto beneficia a la Secretaría de Recursos Naturales, a través de la capacitación y la experiencia institucional y operativa de su personal, a los productores, tanto independientes como a los organizados, involucrados en el mismo proyecto, y a los consumidores, tanto del área como de las zonas de influencia.

7. Costos

A la terminación del proyecto en diciembre de 1979, el IICA/FSB invirtió la suma de US\$ 300 800 y el país US\$ 354 500 aproximadamente.

8. Organismos participantes

Participarán el IICA y la Secretaría de Recursos Naturales a través del Proyecto de Desarrollo Agropecuario de las Areas Fronterizas de Honduras.

La Secretaría establece los nexos y la colaboración de sus diferentes dependencias y las de otros organismos del Gobierno que se requieren para la ejecución de las acciones descritas.

9. Producto final

- Dejar en capacidad de elaborar y ejecutar proyectos a la Dirección de Operaciones Agrícolas de la Secretaría de Recursos Naturales.
- Contar con un mecanismo institucional que permita ejecutar los subproyectos agropecuarios en la región de influencia del proyecto.
- Tener en operación los subproyectos de desarrollo en el área de Santa Elena, Yarula y Cabañas.
- Haber capacitado el personal profesional de las primeras dos áreas de ejecución del proyecto.

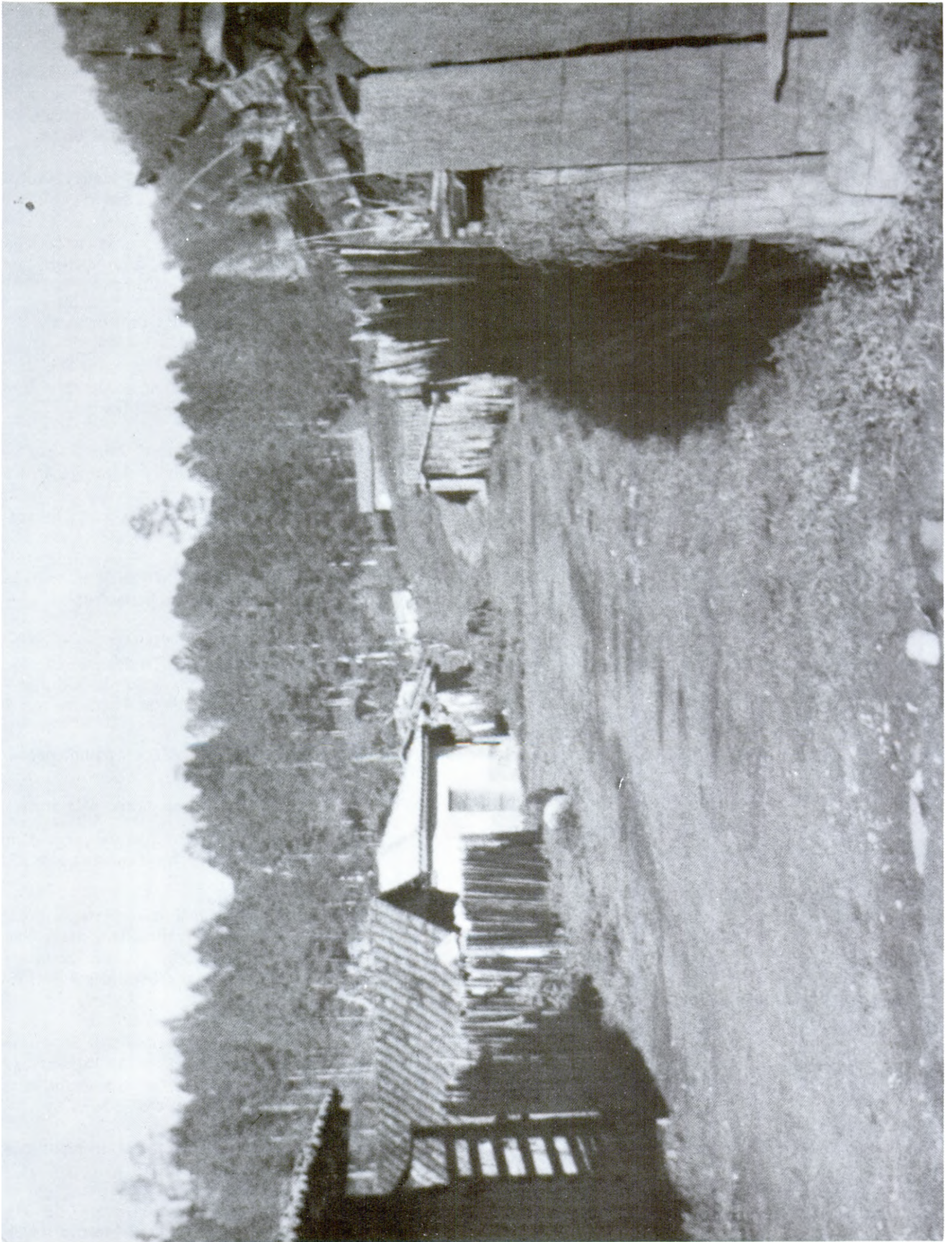
- Haber elaborado el Plan de Acción del Fondo para los años subsiguientes.

10. Avances

Síntesis de las actividades realizadas y de los progresos alcanzados en función de los objetivos y metas del proyecto.

- Se ha logrado comprobar que la estrategia planteada y en ejecución del proyecto de Desarrollo Agropecuario es funcional y que la Secretaría de Recursos Naturales, mediante el Proyecto Nacional, está en capacidad suficiente para elaborar y ejecutar similares proyectos de desarrollo agropecuario en Areas Rurales.
- Se ha consolidado, logrando dinamizar y poner en funcionamiento, el Comité de Desarrollo Regional, que está permitiendo una adecuada coordinación de las acciones de los diferentes sectores involucrados en el desarrollo de la subregión.
- El Proyecto Nacional, por intermedio de la Dirección, ha logrado establecer los vínculos operacionales a niveles altos de decisión de la Secretaría de Recursos Naturales, que permiten un mayor dinamismo al proyecto y su inminente institucionalización.
- El personal profesional nacional se encuentra en un nivel adecuado de capacitación en ejecución de Proyectos de Desarrollo Agropecuario, habiéndose logrado un excelente equipo de trabajo, con mística, dedicación íntegra y compenetrado con los fines y objetivos del proyecto.
- Están en ejecución subproyectos específicos para la subregión, enmarcados dentro del Proyecto de Desarrollo Agropecuario de la subregión Marcala, que se elaboró y fue presentada por el Gobierno al FIDA para su financiación; este trámite se encuentra en fase de estudio por el FIDA.
- Están en etapa de análisis y emisión del informe final, a cargo de la sectorial de planificación de la Secretaría de Recursos Naturales, el diagnóstico socioeconómico del área y el de recursos humanos incluyendo empleo.
- Con apoyo del Instituto Nacional Agrario (INA) se ha finalizado el estudio de tenencia de tierra de los municipios de Santa Elena, Yarula y Cabañas, así como el levantamiento topográfico de dicha área.
- Diagnóstico Socioeconómico del Area de Expansión.
- Evaluación de Subproyectos en ejecución. Mediante los informes técnicos de las diferentes activida-

- des y de acuerdo a técnicas establecidas, tanto por la Secretaría de Recursos Naturales, como del IICA, se ha ejecutado esta actividad. Sin embargo, se está elaborando una metodología más acorde con la dinámica del proyecto.
- En cuanto a la organización, se han efectuado las siguientes actividades:
 - Promoción y capacitación para la organización campesina en grupos primarios de producción, mediante nueve cursos con participación de 513 campesinos.
 - Organización y consolidación de 56 grupos de productores en 6 municipios.
 - Se han efectuado “sondeos” sobre factores que influyen en el proceso de organización y dinámica de las organizaciones campesinas.
 - Se ha determinado una estrategia de organización, un método y un modelo abierto de organización comunal, con resultados halagadores en su primera etapa.
 - En experimentación agropecuaria se han realizado acciones de experimentación adaptativa de maíz, frijol y papa, se elaboró el informe técnico de resultados de la campaña agrícola 1977 y planificado actividades de prosecución.
 - Se elaboró el paquete tecnológico para cultivos básicos alimenticios (maíz, frijol y papa).
 - Se encuentra en ejecución el plan de experimentación para el año 78/79.
 - Se han ejecutado las siguientes acciones en promoción para la producción:
 - Se elaboró el informe de resultados de promoción de la campaña de 1977 sobre lotes demostrativos y lotes comerciales de producción, de conservación de suelos, pequeños canales de irrigación, asistencia técnica a grupos de producción y campesinos independientes y crédito agrícola a través de la entrega de 1 583 sacos de fertilizantes a 600 campesinos de 56 grupos organizados.
 - Se han instalado 58 lotes demostrativos de maíz y frijol en el área de expansión del proyecto.
 - Se han instalado en 8 lugares, lotes demostrativos de uso y conservación de suelos.
 - Se continúa con trabajos de mejoramiento del hogar rural y huertos familiares con amas de casa en 6 municipios.
 - Se han instalado lotes de propagación demostrativos con pasto Estrella y Alicia en 10 localidades.
 - Se han elaborado estudios sobre el establecimiento de un hato ganadero lechero, para ser financiado por CONADEF, y un estudio de producción de pollos asaderos con campesinos minifundistas.
 - Se elaboraron y construyeron 4 estanques piscícolas; se tienen 2 en producción con tilapia.
 - Se ha dado asistencia técnica para la conducción de lotes comerciales de maíz, frijol y trigo, que podrán ser utilizados como semilleros.
 - En cuanto a la organización interinstitucional:
 - Se activó al comité de Desarrollo Regional; se efectúan reuniones quincenales de la Junta Directiva y mensuales del Comité.
 - Se logró que el Instituto de Formación Profesional (INFOP) asigne 3 Agrónomos para el área del proyecto, los mismos que están dictando cursos técnicos prácticos a los grupos comunales.
 - Con UNICEF y CONADEF, se ha logrado obtener para el proyecto lo siguiente:
 1. Se obtuvo financiamiento para ejecutar la explotación de dos gallineros de ponedoras; explotación de pollos asaderos; instalación de 4 apiarios con 4 grupos.
 2. Donación de material y equipo pequeño hortícola.
 3. Donación de una motocicleta Suzuki.
 4. Apoyo con movilidad para transporte pesado de diferentes lugares a Marcala.
 - Con la Junta Nacional de Bienestar Social y Educación, se están realizando acciones conjuntas en el campo, habiéndose logrado la integración a nivel de promotores y jefes regionales.
 - Con los diferentes programas de la Secretaría de Recursos Naturales, se ha logrado una buena coordinación y, lo más importante, una integración al proyecto.
 - Se han efectuado contactos técnicos con AID, BID, FAO y ACORDE.
 - La organización y administración interna del proyecto está en franco proceso de institucionali-



- zación, como órgano operativo de la Secretaría de Recursos Naturales. Se ha elaborado, publicado y se encuentra operando el Manual de Organización y Funciones del Proyecto; se elaboró el Plan Operativo 1978-79 que fue aprobado por la Dirección General. Se ha participado y colaborado con la elaboración del programa presupuesto del Proyecto Nacional para 1979.
- Durante el año 1979 la acción del IICA/FSB estuvo concentrada en la consolidación de las actividades y sus productos en los siguientes campos:
 - Fortalecimiento y consolidación en organizaciones campesinas identificadas.
 - Promoción para la formación de grupos organizados de producción.
 - Capacitación campesina en aspectos de organización y técnicas de administración.
 - Capacitación recíproca de líderes campesinos dentro y fuera del país (Guanchías, Isletas, Panamá, México).
 - Capacitación de personal técnico del proyecto del país, la gerencia y administración; producción con campesinos y organización campesina.
 - Experimentación agrícola en maíz, frijol y papa.
 - Experimentación pecuaria en gramíneas y leguminosas.
 - Promoción y producción agropecuaria en maíz, frijol, papa, trigo, hortalizas y frutales, ganadería mayor y aves y peces.
 - Gestión para la construcción de infraestructura física y de servicios.
 - Coordinación intra e interinstitucional.
 - Institucionalización del proyecto con elaboración de un manual de organización y funciones.
 - Cooperación y apoyo a la Colonia Agromilitar.
 - Apoyo a la SRN, en la elaboración del proyecto DRI, Marcala-Goascorán y su operacionalización a través de convenios, acuerdos, programa decenal y programa operativo.
 - Durante el año 1980 se brindó cooperación a la Secretaría de Recursos Naturales en la preparación, a nivel de factibilidad, del “Proyecto de Desarrollo Rural Integral Marcala-Goascorán”.
 - Igualmente se colaboró en la elaboración del Proyecto de Cooperación Técnica a nivel de detalle.
 - Se preparó un documento donde se registran todas las labores de experimentación agrícola y pecuaria realizadas en el área del Proyecto SRN/FSB, documentándose también los resultados obtenidos en las mismas.
 - Se dispone de un informe de evaluación del proyecto.

Segundo Proyecto

1. Título del proyecto

Proyecto de Fortalecimiento Institucional del Sub-sistema de Planificación Agrícola.

2. Antecedentes y definición del problema

El Gobierno de Honduras está actualmente trabajando en las fases preliminares del Plan Nacional de Desarrollo 1979-83, el cual dará continuidad al anterior. Se espera que a finales del presente año se habrán completado los principales lineamientos conducentes a la formulación del Plan Nacional de Desarrollo en referencia.

La Secretaría Técnica del Consejo Superior de Planificación Económica (CSPE), está trabajando conjuntamente con los entes ejecutores, en el análisis y búsqueda de las mejores soluciones a los problemas que confronta el agro hondureño, no obstante, una reciente evaluación de los recursos humanos y financieros, muestra la necesidad de fortalecer en forma sustancial la Dirección de Planificación Agrícola de dicha Secretaría Técnica, a fin de que pueda cumplir con eficiencia la tarea consistente en la elaboración del nuevo Plan. Además de estos aspectos, los enlaces de la Dirección de Planificación Agrícola con las unidades de planificación de las otras instituciones, son parcialmente deficientes. Algunas de las unidades de planificación adolecen de problemas en cuanto a la calidad de los recursos humanos que poseen y aún en la poca concreción de las actividades a ellas encomendadas. Adicionalmente a lo anterior, se juzga que la adopción para la ejecución del PND por parte de los organismos del Sector se hace parcialmente, lo cual redundará en un bajo cumplimiento de los objetivos del propio PND.

La Dirección de Planificación Agrícola de la Secretaría Técnica y algunas unidades de planificación de los organismos del Sector vienen sufriendo desde hace algún tiempo de una alta rotación de personal debido parcialmente a aspectos de tipo económico. Actualmente la Dirección mencionada cuenta en su mayoría con un personal técnico constituido por profesionales recientemente incorporados y en algunos casos carentes de preparación específica en planificación.

A pesar de existir la Comisión Técnica del CoCo, constituida por los representantes de las Unidades de Planificación de los organismos del SPA, se han encontrado dificultades en hacer de esa Comisión, un instrumento eficiente de coordinación.

A pesar de que el PND se establece por decreto ejecutivo, el mismo no es adoptado en su totalidad por los organismos ejecutores del SPA, debido principalmente a falta de conocimiento del PND y a una escasa labor de seguimiento.

El Gobierno estableció en el presente año la Comisión de Política Agrícola y Reforma Agraria con el propósito principal de mejorar la coordinación institucional, reglamentar y agilizar la ejecución del PND y sentar las bases de política agrícola para el nuevo PND.

Como acciones complementarias, el Gobierno ha realizado una clasificación del personal técnico que trabaja en la Secretaría Técnica del Consejo Superior de Planificación Económica y ha llevado a cabo, con la colaboración de organismos internacionales, varios cursos de adiestramiento en Planificación. Sin embargo, el impacto de estas medidas ha beneficiado a una proporción reducida del personal actual de las unidades de planificación del Sector Público Agrícola.

En Honduras existe una Ley de Planificación que otorga funciones relativamente específicas a cada una de las unidades que integran el sub-sistema; con todo, la falta de decisión política y las deficiencias de parte del personal técnico, explican en parte la falta de coordinación y eficiencia del sub-sistema de Planificación.

3. Objetivos generales y específicos

- Mejorar la capacidad del país para elaborar y hacer el seguimiento de los planes de desarrollo agrícola.
- Mejorar la coordinación interinstitucional y la capacitación técnica del personal que trabaja en las unidades de planificación de los organismos del SPA.
- Identificación de los objetivos específicos.
- Cooperar en la elaboración del Plan Nacional de Desarrollo Agrícola para el quinquenio 1979-83.
- Preparar material didáctico sobre planificación del sector agrícola.
- Cooperar en la capacitación del personal técnico mediante un mecanismo permanente.
- Cooperar en el perfeccionamiento y operatividad de los mecanismos de coordinación interinstitucional.
- Cooperar en el establecimiento de un sistema de información y seguimiento del PND.

4. Localización y duración del proyecto

Las acciones del proyecto se centralizaron en Tegucigalpa y su duración será de 18 meses.

5. Fecha de iniciación

El proyecto se inició en febrero de 1978.

6. Beneficiarios

Los beneficiarios directos del proyecto son los técnicos de la Dirección de Planificación Agrícola, que recibirán capacitación en servicio en aspectos de planificación y de preparación de proyectos.

7. Costos

Hasta agosto de 1979, cuando terminó el proyecto, el IICA/FSB invirtió la suma de US\$ 65 700 y el país la de US\$ 48 000.

8. Organismos participantes

- Dirección de Planificación Agrícola de la Secretaría Técnica del CSPE.
- Dirección de Planificación Sectorial de la Secretaría de Recursos Naturales.

9. Producto final

En cuanto a la Dirección de Planificación Agrícola de la Secretaría Técnica:

- Existirá un Plan de Desarrollo Agrícola para el período 1979-83.
- Todo el personal técnico de la Dirección, ha recibido capacitación en planificación y el personal que ingresa recibe capacitación especial.
- Se ha establecido un sistema de información y seguimiento del PND.

Con relación a la Dirección de Planificación Sectorial:

- Se ha elaborado un "Plan" que instrumenta el progresivo apoyo de la Dirección de Planificación Sectorial a las Unidades del SPA.
- Una proporción importante del personal de la Dirección de Planificación Sectorial ha recibido capacitación en aspectos de la Planificación del Sector.

10. Avances

Los principales avances a los que ha contribuido el proyecto son:

- Colaboración al Consejo Superior de Planificación Económica (CONSUPLANE) en la elaboración de la primera versión del Plan Nacional de Desarrollo

del Sector Agrícola (PNDA) para el quinquenio 79/83, el cual incluye:

- Diagnóstico
 - Proyecciones de oferta y demanda
 - Políticas de desarrollo del sector
 - Objetivos, metas y estrategias
 - Identificación de programas y proyectos a ejecutarse en el quinquenio.
-
- Colaboración a la DPA del CONSUPLANE en la elaboración de las bases de política de cambios estructurales del sector para el Plan Nacional de Desarrollo 79/83.
 - Colaboración a la DPA del CONSUPLANE en la elaboración de las bases para el desarrollo del subsector pesca, como parte del Plan Nacional de Desarrollo Agrícola.
 - Colaboración al CONSUPLANE y a la Comisión de Política Agrícola (CPA) en la elaboración del Programa Operativo del Sector para 1979, el cual incluye:
 - Elaboración de metodología e instrumentos (matriz) a fin de establecer base común para los programas operativos anuales de los organismos ejecutores a nivel nacional y regional.
 - Compatibilización del Programa Operativo con el marco presupuestario.
 - Colaboración a la DPA del CONSUPLANE en la elaboración y establecimiento de un sistema de evaluación, control y seguimiento del Plan Nacional de Desarrollo del Sector.
 - Capacitación en servicio del personal técnico nacional de contraparte en aspectos relativos a la elaboración del Plan Nacional de Desarrollo y Programas Operativos Anuales.
 - Colaboración en la coordinación de la DPA del CONSUPLANE con las unidades de planificación de los Organismos ejecutores del sector: Jefes de Programas y Direcciones Agrícolas Regionales.
 - Cooperación con la Secretaría de Recursos Naturales, la Comisión de Política Agrícola y los Comités Agrícolas Regionales en la coordinación e integración de servicios a nivel regional.
 - Análisis de la operación de los Comités Agrícolas Regionales (Centro Oriental y Nororiental).
 - Capacitación en Israel de un técnico en Planificación del Desarrollo Rural Regional.

- Identificación y definición de los términos de referencia de los proyectos de acción concentrada para granos básicos y de los complementarios de producción de leche y carne de cerdo.
- Cooperación al CONSUPLANE en la coordinación institucional para la elaboración y ajuste de los programas operativos anuales.
- Propuesta para la reorganización y definición de funciones de la Dirección de Planificación Agrícola del CONSUPLANE.
- Elaboración de una propuesta preliminar del programa de capacitación en planificación.

Tercer Proyecto

1. Título del proyecto

Cooperación técnica para la promoción del mejoramiento de la producción hortícola de Honduras.

2. Antecedentes y definición del problema

En el nuevo Plan de Desarrollo 79/83, el Gobierno otorga alta prioridad al desarrollo de la horticultura tanto de hortalizas como frutales.

Honduras, sin embargo, no ha logrado mantener una continuidad en los programas de desarrollo hortícola, especialmente en lo que concierne a la generación y transferencia de tecnología, debido a que no se ha logrado conformar un Programa Integral de Desarrollo y Transferencia de Tecnologías Hortícolas.

Asimismo, existen serias limitaciones en lo que concierne a la disponibilidad de recursos humanos capacitados en las ciencias hortícolas, tanto de profesionales como de productores.

Cabe resaltar además, que la producción hortícola de Honduras es insuficiente para satisfacer la demanda interna y contribuir al mejoramiento de la dieta alimenticia de la población.

Relacionado con lo anterior, se estima que la demanda interna de hortalizas (tomate, cebolla, ajo, repollo y papa), orientada a satisfacer los requerimientos potenciales del consumo humano, abastecimiento de materia prima a la industria y otros usos, no será satisfecha en el período del plan de no efectuarse acciones para su fomento. La tendencia de la producción de los años recientes muestra que durante el primer lustro de la década del 80, deberán hacerse esfuerzos significativos para cubrir los déficits de producción que se generarán en los principales cultivos de esa familia.

La institución que ha mantenido esfuerzos constantes en pro de la horticultura en el país ha sido la Escuela Agrícola Panamericana (EAP), en términos de actividades de investigación y generación de tecnología y análisis continuo de la situación hortícola. Se requiere consolidar dicha experiencia y empezar a difundir la tecnología disponible para sentar las bases e iniciar una mejora de la productividad y producción hortícola del país.

La Secretaría de Recursos Naturales (SRN) tiene un Convenio Básico de Operaciones con la EAP, dentro del cual se contemplan actividades básicas de cooperación en semillas, sanidad animal, suelos y horticultura.

El IICA apoyaría a la Secretaría de Recursos Naturales y aprovecharía el Convenio con la EAP para desa-

rollar el presente proyecto de Promoción del Mejoramiento de Sistemas Hortícolas, utilizando como base de operaciones a la EAP.

Ambas instituciones están de acuerdo en aunar esfuerzos, necesitándose un catalizador y coordinador de dichos esfuerzos, entre ambas instituciones, rol que se desempeñaría a través del Fondo Simón Bolívar del IICA.

Así también, la infraestructura de que dispone la Escuela se utilizaría para incrementar la capacitación de técnicos y productores del sector.

En términos generales, el problema se puede definir de la siguiente manera:

- Bajos niveles de producción y productividad en los principales cultivos hortícolas, debido a una escasa generación y transferencia de tecnología en forma sistematizada.
- Falta de investigación básica (tecnológica y socioeconómica) en cultivos hortícolas y frutales tropicales, tanto en forma individual como dentro del contexto de sistemas de producción.
- Falta de un enfoque integral de la investigación por parte de los investigadores, que responda a las necesidades sentidas de las unidades de producción.
- Falta de tecnología probada y adaptada al país.
- Falta de personal técnico capacitado en el sector público agrícola, que contribuya a la adopción de tecnología por el productor, en especial el pequeño y mediano productor.
- Falta de institucionalización de proyectos que permitan dar continuidad a los esfuerzos por mejorar la producción y productividad de frutales y hortalizas.
- Falta de disponibilidad de semillas hortícolas de calidad y de material vegetativo adecuado de frutales tropicales.
- Atomización de la producción que principalmente está a cargo del pequeño productor.

3. Objetivos generales y específicos

El objetivo general de la acción del IICA es el de apoyar al país en sus esfuerzos promocionales para introducir el enfoque de sistemas de producción en los pro-

gramas de investigación; colaborar en conformar una base tecnológica inicial necesaria para promover el mejoramiento de la producción y consumo hortícola, colaborar en el mejoramiento del personal técnico necesario para la ejecución de los programas de investigación y extensión hortícola al pequeño productor y colaborar en el diseño y formulación de un Proyecto Integral de Fomento de la Producción Hortícola en Honduras.

Los objetivos específicos por campo de acción son los siguientes:

- En el campo de la investigación.
 - i. Introducir y seleccionar variedades superiores de hortalizas, para mejorar la base tecnológica que permita lograr un sistema de producción hortícola adecuado.
 - ii. Investigación de sistemas de producción hortícola apropiados para las diversas regiones ecológicas del país.
- En el campo de la transferencia de tecnología.
 - i. Elaborar mecanismos de difusión de información sobre la disponibilidad de variedades mejoradas y material vegetativo apropiado, adaptados al país y a los sistemas de producción que prevalecen en las pequeñas unidades de producción.
 - ii. Propiciar la capacitación de técnicos seleccionados del SPA en las nuevas tecnologías hortícolas que se vayan generando.
 - iii. Propiciar la capacitación de pequeños productores en las tecnologías de producción hortícola.
 - iv. Preparar y divulgar material didáctico relativo a la producción hortícola con base en los resultados preliminares de la investigación.
- En el campo de la obtención de recursos externos.
 - i. Con base en la tecnología y los resultados iniciales del esfuerzo promocional, elaborar un proyecto para el desarrollo de la horticultura a nivel nacional y el fortalecimiento institucional de la enseñanza hortícola, a ser ejecutado por la Escuela Agrícola Panamericana y la Secretaría de Recursos Naturales, y que pudiera ser apoyado por un organismo financiero internacional.
- En el ámbito regional.
 - i. Auspiciar actividades de capacitación para los técnicos del SPA de los países del área

centroamericana en las técnicas de producción hortícola, lo cual permitiría un efecto multiplicador de los resultados que vaya generando el proyecto.

4. Localización y duración del proyecto

El proyecto, en consideración a la infraestructura dada y el convenio existente entre la Escuela Agrícola Panamericana y la Secretaría de Recursos Naturales tiene su base en la Escuela y un ámbito de acción inicialmente local y posteriormente regional. La duración prevista del proyecto es la de dos años en base a un convenio que se renueva anualmente, por común acuerdo entre las partes.

5. Fecha de iniciación

El proyecto inició acciones en abril de 1980 y estará vigente hasta diciembre de 1981.

6. Beneficiarios

Los organismos nacionales beneficiarios son la Secretaría de Recursos Naturales, el Instituto Nacional Agrario y la Escuela Agrícola Panamericana. Otros beneficiarios son los estudiantes de la Escuela provenientes de diferentes países, en especial los Centroamericanos.

Un beneficiario potencial es el productor.

7. Costos

Para la ejecución del proyecto se ha previsto un costo total de US\$ 234 000 para los 2 años; de éstos, corresponden al IICA/FSB la suma de US\$ 80 000, a la Escuela una suma similar y a la Secretaría de Recursos Naturales US\$ 74 000.

8. Organismos participantes

Además del IICA/FSB, se espera la participación en el proyecto de las siguientes instituciones:

- Consejo Superior de Planificación Económica.
- Secretaría de Recursos Naturales.
- Instituto Nacional Agrario.
- Escuela Agrícola Panamericana.

9. Producto final

Al final del proyecto se pretende:

- Haber sentado las bases para un proyecto futuro integral e integrado de investigación hortícola formal, de fomento de la producción y de fortalecimiento de la capacitación de técnicos locales y centroamericanos en el campo hortícola.

- Contar con conocimientos iniciales sobre los sistemas de producción hortícola prevalecientes, así como también tener información del proceso de adaptación de variedades de otros países con condiciones similares que cuenten con programas de mejoramiento hortícola.
- Haberse comenzado la capacitación de técnicos hortícolas en sistemas de producción. Asimismo, haber iniciado la capacitación de pequeños productores y la preparación y divulgación de material didáctico sobre técnicas de producción hortícola. Se espera asimismo, contar con mecanismos de difusión tecnológica.
- Disponer de un proyecto “formal” de investigación de sistemas de producción y fomento de la producción y de fortalecimiento de la educación

hortícola para la formación de horticultores, que sea financiable con recursos externos.

10. Avances

- Se ha iniciado un programa de investigaciones hortícolas, concentrando el esfuerzo inicial en la identificación, estudio del ciclo biológico y control químico e integrado de las principales plagas hortícolas de la zona.
- Se ha iniciado la semi-especialización hortícola y entomológica aplicada a la horticultura a nivel medio.
- Se han ejecutado una serie de actividades de capacitación en servicio al personal técnico del INA y de la Dirección Agrícola Regional Centro-Oriental de la Secretaría de Recursos Naturales.

Cuarto Proyecto

1. Título del proyecto

Cooperación para la Promoción del Desarrollo Agropecuario de un Área de la Zona Recuperada.

2. Antecedentes y definición del problema

El área de acción objeto de este proyecto forma parte de la Zona Recuperada, fronteriza con Nicaragua. Está ubicada aproximadamente entre las coordenadas 85°35' y 86°05' de Longitud Oeste y entre 13°36' y 14°10' de Latitud Norte.

El área de influencia del proyecto tiene una superficie aproximada de 350 km².

La Zona Recuperada fue incorporada al territorio del Estado de Honduras el 18 de noviembre de 1960. Antes de esta fecha, la Zona era colonizada espontáneamente por personas de origen nicaragüense en su mayoría y hondureños, ya que por el potencial agropecuario de la Zona constituye un foco de atracción. Actualmente es habitada por hondureños que provienen de la región sur del país, especialmente de Choluteca y Valle, áreas deprimidas y con alta densidad poblacional; estos asentamientos se ubican principalmente en las localidades de Las Trojes, Fortuna, Capires, La Libertad, San Francisco de Capires, Yamale, Zepeda, Español Grande, Españolito, Arenales, Poza Redonda, El Tablazo, Maquiengale, Paredes, Las Mercedes, Tapolchi, El Guineo y otras.

La Zona Recuperada es para el Gobierno de alta prioridad y tiene una población aproximada de 8 000 habitantes. Las actividades agropecuarias desarrolladas actualmente son, por su orden: ganadería (bovinos-porcinos); café, maíz y frijol, y otros cultivos de menor importancia, como caña para panela, yuca, arroz y sorgo.

Los principales factores que inciden en el problema y que constituyen la base del proyecto son los siguientes:

- Falta de una estrategia sectorial local para el desarrollo agropecuario.
- Nivel tecnológico que no permite mejores niveles de productividad e ingresos.
- Limitada oferta de servicios agrícolas del sector público.
- Limitada capacidad gerencial de los productores.
- Ausencia de organización de los productores.
- Insuficiente infraestructura social y de servicios.

3. Objetivos generales y específicos

Objetivos del proyecto del país

Objetivo general

Mejorar y diversificar la actual producción agropecuaria de la Zona Recuperada y dotar a ésta de los servicios públicos necesarios, con lo cual se aseguraría su incorporación al proceso de desarrollo del país.

Objetivos específicos

- Afianzar y proteger la soberanía nacional de la Zona Recuperada, mediante su incorporación al proceso productivo.
- Promover el desarrollo de la Zona como área atractiva de fuente de trabajo e inversión, mediante la creación de la infraestructura vial, de servicios necesarios y dotación de recursos financieros.
- Mejorar los actuales niveles de producción y productividad agropecuaria, mediante la introducción de sistemas apropiados de explotación de los recursos existentes, que permitan obtener mayores ingresos.
- Proteger el ecosistema de la Zona a través de una explotación y uso racional de los recursos naturales.
- Organizar a los productores y capacitarlos en las diversas labores agropecuarias.

Objetivos de la cooperación del IICA

Objetivos generales

- Cooperar con la Dirección Agrícola Regional Centro Oriental (DAR-CO) y el Comité Agrícola Regional Centro Oriental (CAR-CO) en institucionalizar un proceso de generación, formulación y ejecución de proyectos de desarrollo agropecuario en áreas geográficas específicas y en mejorar su capacidad operativa para la ejecución del "Proyecto Promocional de Desarrollo Agropecuario del Área", para iniciar el mejoramiento de los niveles de productividad agropecuaria.
- Cooperar con la DAR-CO y el CAR-CO en la realización de los estudios en profundidad requeridos y en la formulación de un estudio del área del proyecto a nivel de prefactibilidad, mediante el cual se consoliden las experiencias ganadas en el proyecto promocional.

Objetivos específicos

En el campo de la ejecución del proyecto del país.

- Colaborar con la Coordinación Ejecutiva del Proyecto en la gerencia del mismo, principalmente en la asesoría para la elaboración del plan general de trabajo, programación anual de actividades, seguimiento y control de la ejecución, y la evaluación global de resultados que demandan la ejecución del proyecto país, como medio para institucionalizar este tipo de acciones en los planes de trabajo de la DAR-CO.
- Colaborar en la definición de prioridades, estrategias y modelos apropiados de comprobación y difusión tecnológica.
- Asesorar en la formulación del plan piloto de promoción del mejoramiento tecnológico y de diversificación de la producción agropecuaria en el área del proyecto.
- Colaborar en la formulación y aplicación de metodologías y estrategias que faciliten el mejoramiento de los niveles actuales de producción y productividad.
- Colaborar en la definición agropecuaria de modelos apropiados para la promoción de la organización y capacitación de productores.

En el campo de la realización de estudios.

- Cooperar en el desarrollo de metodologías e instrumental analítico para la realización del perfil de área del proyecto.
- Colaborar en la ejecución de los estudios que demande la elaboración del perfil de área.
- Cooperar en la elaboración de un estudio a nivel de prefactibilidad.

4. Localización y duración del proyecto

El proyecto desarrollará su acción en la Zona Recuperada del Departamento "El Paraíso" y sus sedes principales son la ciudad de Danli y la población de Las Trojes.

La duración, de acuerdo con el convenio, es desde el 23 de julio de 1980 hasta el 31 de diciembre de 1981, pudiendo ser prorrogado por acuerdo entre las partes y dependiendo de la disponibilidad de recursos.

5. Fecha de iniciación

El proyecto inició acciones coyunturales antes de la firma del convenio. El inicio efectivo se hizo a partir de julio de 1980.

6. Beneficiarios

Con la acción de cooperación del IICA serán beneficiarios directos los organismos comprometidos en la ejecución del proyecto país e indirectamente los 8 000 productores asentados en las diferentes localidades del área de influencia.

7. Costos

El IICA, de recursos del Fondo Simón Bolívar, ha asignado la suma de US\$ 70 000 para cada uno de los años 80 y 81, y para 1982 se ha previsto la suma de US\$ 80 000.

El Gobierno de Honduras aporta en calidad de contrapartida en bienes y servicios una suma equivalente de US\$ 350 000 por año.

8. Organismos participantes

Tomando en consideración que la naturaleza del Proyecto-País requiere el esfuerzo coordinado de varios organismos del Sector Público, se han involucrado en su formulación y ejecución instituciones de coordinación, de ejecución y apoyo, además de los mecanismos respectivos de participación de los beneficiarios de la acción.

Organismos de Coordinación

- Junta Regional de Desarrollo, que procura integrar en forma coordinada las acciones de las instituciones comprometidas; llevará el seguimiento de las actividades desarrolladas y prestará su cooperación cuando sea requerida.
- Comité Agrícola Regional (CAR), presidido por el Director de la DAR-CO; cumple funciones de coordinación, seguimiento y evaluación de las acciones ejecutadas en el proyecto, referentes a los Organismos del Sector Agropecuario y presta apoyo al proyecto para asegurar su buena marcha. El CAR es la primera instancia para la toma de las decisiones de política, cuando a juicio del Director Agrícola de la SRN lo juzgue conveniente.

Organismos de Ejecución

- Dirección Agrícola Regional Centro Oriental de la Secretaría de Recursos Naturales (DAR-CO).

Será el organismo coordinador y responsable por la ejecución, dictará las políticas y medidas específicas dentro del proyecto e implementará la estrategia de desarrollo regional que se genere con la acción del mismo. Será la institución normativa para los organismos comprometidos en la ejecución.

Además, se encargará de prestar los servicios de asistencia técnica y capacitación para la producción; colaborará en la identificación, diseño e implementación del tipo de organización de productores y en la experimentación, generación y transferencia de una tecnología apropiada a las condiciones prevalentes en el área.

- Instituto Nacional Agrario (Jefatura Regional).

Legalizará los instrumentos de tenencia de la tierra y fijará los criterios para la determinación del “techo agrario”; promoverá la organización de los productores y los capacitará en los aspectos organizacionales y sociales.

Será el Organismo que planteará las políticas en cuanto a la legalización de la tenencia en el área.

- Agencia Regional del Instituto Hondureño del Café (IHCAFE).

Prestará la asistencia técnica y financiera a los productores del café en el área del proyecto, dentro de la modalidad que se coordine con la DAR-CO.

- Corporación Hondureña de Desarrollo Forestal (COHDEFOR).

Brindará asistencia técnica en lo relativo a la conservación y explotación del bosque, agua y suelo en coordinación con la DAR-CO. Este organismo recomendará las políticas, medidas y procedimientos en lo concerniente al bosque.

Organismos de Apoyo

- Instituto Hondureño de Mercadeo Agrícola (IHMA).

El Instituto colaborará con la DAR-CO en dictar las normas y procedimientos para la comercialización de los productos; verá la conveniencia del establecimiento de la infraestructura de almacenamiento necesaria en el área.

- Banco de Desarrollo Agropecuario.

Proporcionará el crédito como factor de apoyo a las acciones productivas del proyecto. Colaborará con la DAR-CO en estudios de un sistema apropiado de crédito que sirva como incentivo para lograr el fomento y diversificación de las actividades agrícolas orientadas a rubros que se planteen como mejores alternativas.

- Secretaría de Obras Públicas y Transporte.

A través de la Junta Regional de Desarrollo se coordinará la participación de esta Secretaría, la que se encargará de construir la infraestructura vial requerida en el área de influencia del proyecto.

9. Producto final

Al final de la cooperación técnica participativa del IICA/Fondo Simón Bolívar se espera tener la siguiente situación:

- Se habrá institucionalizado un proceso de generación y ejecución de proyectos de desarrollo agropecuario en áreas específicas, como mecanismo de operacionalización de la estrategia de desarrollo regional.
- Se habrá mejorado la capacidad técnica en el personal del proyecto para la generación y transferencia de técnicas que mejoren los niveles de producción y productividad.
- Se tiene en ejecución un plan piloto adaptado a las condiciones del área, donde se prueban y difunden innovaciones tecnológicas y se fomenta la diversificación de cultivos de alta rentabilidad.
- Se habrá colaborado en el diseño e implementación de un tipo de organización adaptada a las condiciones del área.
- Se habrá hecho el estudio a nivel de prefactibilidad para el área del proyecto.
- Se habrá colaborado en el diseño e implementado un plan permanente de capacitación para técnicos y productores.

10. Avances

Entre las actividades realizadas durante 1980 se pueden destacar las siguientes:

- Se elaboró el Programa de Actividades del Proyecto de Cooperación Técnica del FSB, como comple-



mento del programa operativo previamente aprobado.

- Se prestó la cooperación requerida para la adecuación de la estructura organizativa de la sub-región de Las Trojes y la definición de las tareas a ser cumplidas por el personal asignado al proyecto.
- Por otro lado, se proporcionaron las orientaciones técnicas para la elaboración de un listado de los productores radicados en el área del proyecto, se definieron los criterios para determinar la estratificación de los mismos, se elaboró un modelo de encuesta que fue probado en el terreno y se determinó la muestra de productores, capacitándose al mismo tiempo al personal encuestador. Tanto el

listado como la estratificación de los productores ya están disponibles, y junto con los resultados que arroje la encuesta constituirán el diagnóstico de la situación en el área del proyecto, lo cual permitirá la puesta en marcha de las actividades subsiguientes.

- En cuanto a la cooperación técnica a la DAR-CO y al CAR-CO para la capacitación de los técnicos y los productores involucrados en el proyecto, se comenzó por presentar a los funcionarios correspondientes los propósitos y alcances del proyecto, exponiendo la necesidad de lograr una buena coordinación entre todos los organismos participantes. Como parte de esa misma labor se han organizado una serie de conferencias y de seminarios, así como algunas giras de capacitación.



Jamaica



tores, quienes ocupan 622 acres de terreno montañoso en el distrito de Trelawny.

- Desarrollar un marco institucional capaz de implementar cambios similares en otras áreas del país.
- Elaborar estudios económicos relacionados con la producción de los pequeños agricultores de las tierras montañosas y con los costos de conservación del suelo.
- Entrenar profesionales y productores locales.

4. Localización y duración del proyecto

El área piloto de Allsides está ubicada en el distrito de Trelawny. El proyecto tendrá una duración de tres años.

5. Fecha de iniciación

El proyecto se inició en febrero de 1977.

6. Beneficiarios

El número de agricultores a ser beneficiado directamente por el proyecto es de aproximadamente 300. Asimismo, el personal técnico que trabaja en él será capacitado.

7. Costos

El costo del proyecto a diciembre de 1980 asciende a la suma de US\$ 845 600, de los cuales el país aportó aproximadamente US\$ 514 300 y el Fondo Simón Bolívar US\$ 331 300.

1. Título del proyecto

Estudio e Implementación de Agricultura en Zonas Montañosas (Desarrollo del Proyecto Piloto Allsides).

2. Antecedentes y definición del problema

Durante los últimos cinco años el Gobierno de Jamaica ha dado gran importancia a la conservación de sus limitados recursos naturales. Aproximadamente 80 por ciento del área del país es montañosa y está habitada por pequeños agricultores.

Se ha estimado que aproximadamente 557 000 acres de terreno montañoso le pertenecen a 186 000 agricultores. Un 70 por ciento de estos poseen menos de cinco acres y estas tierras requieren ser manejadas con criterios de conservación.

El Ministerio de Agricultura ha comenzado a operar en los aspectos de conservación y manejo de suelos y aguas. El IICA coopera con este programa, iniciando sus labores en un área piloto seleccionada, denominada Allsides.

El proyecto Allsides para desarrollar la agricultura de laderas se ve como una fase inmediata del programa nacional, el cual tiene por objetivo la utilización de las áreas rehabilitadas a través del desarrollo de sistemas de producción agrícola y de comercialización en zonas montañosas.

3. Objetivos generales y específicos

Cooperar con organismos nacionales en:

- Desarrollar una técnica para cultivar el área montañosa, la cual pueda sustituir las técnicas tradicionales de cultivo.
- Difundir la nueva técnica por toda el área.
- Extender los resultados del área piloto a toda la región.
- Desarrollar un nuevo sistema de producción basado en cultivo múltiple y utilización eficiente de los recursos de agua y tierra.
- Aumentar la productividad y producción de ciertos productos básicos (yuca, frijoles, yam y otros).
- Incrementar la producción de alimentos, aumentar los ingresos, mejorar la nutrición y los niveles de vida de aproximadamente 300 familias de agricul-

8. Organismos participantes

El Ministerio de Agricultura, a través de la Unidad de Conservación de Suelos, participará en la ejecución del proyecto con la cooperación del IICA.

9. Producto final

El producto final del proyecto se espera que sea el siguiente:

- Desarrollar una técnica de sistemas de producción (agrícolas y/o ganadera) en terrenos montañosos, la cual pueda sustituir al actual sistema tradicional.
- Desarrollar una infraestructura institucional capaz de producir cambios similares en otras áreas del país.
- Mejorar los niveles de vida de las familias que habitan Allsides, aumentando la producción de alimentos y de ingresos (de US\$ 670.00 a US\$ 1 500.00) al finalizar el proyecto.
- La rehabilitación total y manejo eficiente de 622 acres en el área de Allsides, habitada por 300 familias de agricultores, a través de:
 - 335.95 acres de conservación de suelos.
 - 335.95 acres de canales.
 - 200.00 acres de control de canales y zanjas.

10. Avances

Los principales logros del proyecto en el segundo año de ejecución comprenden, en resumen:

- Organización y puesta en acción del grupo de trabajo para la formulación de un proyecto de desarrollo de agricultura de laderas.
- Desarrollo de la metodología para la formulación del programa nacional de utilización de áreas rehabilitadas.
- Cooperación para la formulación del programa nacional. Definición y aplicación de criterios para la selección de áreas en las primeras etapas de implementación del programa.
- Diagnóstico de sistemas de agricultura del Proyecto Allsides y de áreas vecinas, estudios socioeconómicos y estudio de la situación de los agricultores del área.
- Establecimiento, mantenimiento, observación y demostración de parcelas según el programa operativo.

- Fortalecimiento de la unidad de operación del proyecto en los sectores de programación, coordinación y dirección.
- Capacitación de personal en las técnicas de la agricultura de laderas, y de transferencia de tecnología.
- Capacitación de 6 técnicos que han recibido adiestramiento adecuado y la formación de un sólido equipo para trabajar con el USAID/GOJ Rural Integrated Project, en representación del Gobierno de Jamaica.
- Preparación de una publicación titulada “Diagnóstico del sistema agrícola en Jamaica”.

Este documento ha tenido una profusa circulación en todos los niveles institucionales del país y en organizaciones internacionales. Contiene en buena parte los documentos clasificados como básicos de la acción del proyecto en este país.

- “Programa Nacional para el Desarrollo de la Agricultura en Jamaica”, otra publicación que comprende metas, estrategias y recomendaciones para la implementación del Programa Nacional.
- Publicación de 470 páginas que contiene los documentos del desarrollo de un curso para la capacitación de agricultores del país.
- Diseño y definición de alternativas para las organizaciones de agricultores.
- Estudios de mercado de los principales productos de fincas enclavadas en las laderas montañosas.
- Definición y aplicación de criterios para la selección de áreas en las primeras etapas de implementación del Programa Nacional.
- Cooperación para el aumento de la capacidad actual de las investigaciones nacionales de las instalaciones de desarrollo e implementación de sistemas agrícolas del país.
- Organización de una nueva unidad de operación en áreas seleccionadas, de utilidad para la expansión futura del Programa Nacional.

El proyecto Allsides ha generado ideas que han sido usadas para la formulación de:

- Un proyecto de ampliación del proyecto actual con un costo de US\$ 1 000 000 que serán otorgados por el Banco Interamericano de Desarrollo.

- El proyecto Norvegiar/UNDP por US\$ 2 000 000 en la primera fase.

Durante el año 1980 se ha continuado la acción del proyecto y, de acuerdo con lo previsto, se ha avanzado en los siguientes aspectos:

- Por cuarto año consecutivo se ha proseguido el mantenimiento de las parcelas de observación y demostración que se instalaron en Allsides para examinar los sistemas mejor adaptados a la agricultura de laderas.
- Se establecieron en Olive River parcelas demostrativas para experimentar con otros métodos de con-

servación de suelos diferentes al de terrazas, aplicados a la explotación agrícola de la zona.

- Se comenzaron labores de demostración de sistemas agrícolas prometedores en fincas seleccionadas en el área cubierta por el proyecto.
- Continuó el apoyo que se presta a las unidades operativas del proyecto en aspectos de tecnología agrícola, programación, coordinación y dirección, al igual que en todo lo relacionado con la conservación de suelos y el manejo de cuencas.
- Ha continuado la evolución de los sistemas utilizados para la obtención de datos e informaciones indicativas de la situación agro-socioeconómica de los agricultores de ladera.



México

1. Título del proyecto

Estudio de Factibilidad para el Fomento de la Producción, Procesamiento y Distribución de Semillas Mejoradas en Areas Tropicales de México.

2. Antecedentes y definición del problema

En los últimos años, el sector agropecuario del país no ha podido cubrir la demanda creciente de la población en materia de algunos granos básicos y de oleaginosas.

A fin de superar el posible déficit de alimentos, el Gobierno de México está impulsando la producción agrícola en todo el territorio, incluyendo regiones tropicales de riego y de temporal, con base en la incorporación de nuevas áreas y en el uso más eficiente de los factores productivos. En una de las regiones tropicales, que comprende el Estado de Veracruz y partes de Tabasco y Oaxaca, se estima que en el ciclo primavera-verano del presente año se sembrarán aproximadamente 700 000 ha de maíz. En esta región, tradicionalmente marginada de los avances tecnológicos de la producción agrícola, el uso de semillas mejoradas certificadas es bajo.

Entre los factores más importantes que coadyuvan a la marginalidad descrita se cuentan:

- Insuficiente infraestructura (tales como plantas procesadoras, almacenes y otros) para asegurar el autoabastecimiento de semillas mejoradas certificadas en las regiones tropicales del sureste.
- Carencia de asociaciones de productores para la producción, distribución y comercio de semillas mejoradas.
- Lejanía de los centros de abastecimiento de insumos y altos costos de distribución de los mismos.
- Uso de prácticas agrícolas inadecuadas.

Por las razones que anteceden, la Productora Nacional de Semilla (PRONASE), conjuntamente con la Secretaría de Agricultura y Recursos Hidráulicos (SARH), están expandiendo sus programas de fomento de la producción de semillas mejoradas de alimentos básicos, oleaginosas y algunas plantas forrajeras para el Estado de Veracruz y, posteriormente, para el abastecimiento del sureste del país.



3. Objetivos generales y específicos

El objetivo general del presente proyecto es el de que el Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura (IICA) colabore con la PRONASE y la SARH en la elaboración de un estudio de factibilidad para el fomento de la producción, procesamiento y distribución de semillas mejoradas para un área tropical del país.

Específicamente se pretende:

- Determinar la demanda de semillas mejoradas de maíz, frijol, soya, sorgo y arroz para el Estado de Veracruz y la demanda potencial para el sureste del país.
- Detectar los cambios y aditamentos necesarios en construcciones, equipos y flujo industrial para lograr un eficiente proceso de beneficio, acorde con la tecnología más avanzada para el trópico.
- Diseñar programas que tiendan a crear o fortalecer a las asociaciones de productores de semillas, los cuales contribuirán a producir, comercializar y distribuir las semillas requeridas en la región.
- Desarrollar sistemas alternativos de distribución y comercialización de semillas mejoradas que tiendan a superar las limitaciones que obstaculizan su uso y disponibilidad.
- Diseñar los planes de producción y de asistencia técnica crediticia para las asociaciones de productores de semillas mejoradas.

- Estructurar la organización del personal y diseñar programas de capacitación en lo referente a producción, manejo y operación de plantas de procesamiento y distribución de semillas mejoradas.
- Crear un mecanismo institucional para la eventual ejecución del estudio de factibilidad, y
- Realizar evaluaciones técnicas, económicas y financieras del proyecto.

4. Localización y duración del proyecto

El área donde se expandirá la planta de procesamiento de semillas está ubicada en Tierra Blanca, Estado de Veracruz. El área geográfica de producción y consumo de semillas mejoradas se localiza entre los Estados de Veracruz, Tabasco y Oaxaca, en las siguientes regiones: Córdoba, Veracruz, Piedras Negras y Joachín, Tierra Blanca, Tres Valles, Los Naranjos y Cosamaloapan; Villa Azueta, Playa Vicente, San Andrés, Tuxtla y Acayucan; Minatitlán, Coatzacoalcos y Los Chopos; parte del norte del Estado de Tabasco; Loma Bonita, Tuxtepec y Valle Nacional del Estado de Oaxaca. El estudio de factibilidad se realizará en un período de cuatro meses.

5. Fecha de iniciación

El proyecto se inició en el mes de agosto de 1977. Se terminó en diciembre del mismo año.

6. Beneficiarios

Los beneficiarios directos a través de la actividad de producción de semillas comprenderán a 850 agricultores, entre ejidatarios y pequeños propietarios. Los beneficiarios directos a través del uso de semilla mejorada producida se estima con un potencial de 20 000 agricultores que cultivan una superficie de 1.8 millones de hectáreas en la región descrita.

Los beneficiarios indirectos, a través del aumento de la producción y productividad de alimentos básicos y para la industria, abarcará a la población dedicada a esas actividades en los Municipios de los Estados de Veracruz, Tabasco y Oaxaca.

7. Costos

El proyecto tuvo un costo de US\$ 60 000, de los cuales el Fondo Simón Bolívar aportó US\$ 40 000 y el país US\$ 20 000.

8. Organismos participantes

El IICA aportó un especialista en Proyectos y consultores en Capacitación, Organización Campesina y Producción de Semilla Mejorada; PRONASE y SARH proporcionaron la información, así como las contrapartes

que se requirieron y, además, establecieron los nexos con todos los organismos que participaron en el programa.

9. Producto final

Al finalizar el proyecto se contó con un estudio de factibilidad para el fomento de la producción, procesamiento y distribución de semillas mejoradas para el Estado de Veracruz. Asimismo, se obtuvo el diseño de una planta industrial y de almacenamiento remodelada y adaptada para el manejo eficiente de semillas en áreas tropicales.

Además, se dispuso de personal capacitado en aspectos referentes a manejo y operación de plantas de procesado, producción, almacenamiento y conservación de semillas.

10. Avances

- Se hizo entrega a la SARH de un informe con sus anexos como resultado del estudio realizado.
- La metodología que se utilizó fue la siguiente: organización del grupo de trabajo; estructuración del marco conceptual del proyecto; recolección de la información y análisis, conclusiones y recomendaciones.

Resumen del Trabajo

— Análisis del problema

- i. Se hizo un análisis de la naturaleza del problema, orientándolo hacia la oferta y demanda de granos básicos a nivel nacional y para estimar el impacto de la producción y uso de semillas mejoradas.

OFERTA DE GRANOS BASICOS EN MILLONES DE TONS

	1975	1982	Tasa de crecimiento anual necesaria %
Maíz	8.5	12.5	5.7
Frijol	1.0	1.2	2.3
Arroz	0.8	0.8	0.0

- ii. Se hizo un diagnóstico de la situación regional del mercadeo de semillas mejoradas y de los volúmenes actual y potencial de semillas en la zona de influencia del proyecto (Veracruz, Tabasco, Oaxaca).

**USO DE SEMILLAS ACTUAL
Y POTENCIAL – TONS**

Cultivo	1977 Real	1978 Estimada	1980 Estimada
Maíz	1 908	2 607	3 000
Frijol	225	531	600
Arroz	1 225	1 346	1 600

iii. Se realizó el estudio del proyecto, que comprende:

1. Programas de producción
2. Organización de productores
3. Programas de capacitación
4. Sistema de mercadeo de semillas
5. Adaptabilidad de semillas mejoradas
6. Ingeniería básica del proyecto
7. Inversiones requeridas
8. Estados de resultados
9. Evaluación financiera

— **Conclusiones y recomendaciones**

i. Programas de Producción:

- Para la producción de semillas básicas se sugiere iniciar un programa especial con un técnico capacitado y la construcción de una planta de beneficio.
- Para la producción de semillas certificadas se recomienda producir solamente los volúmenes de semilla requerida para el área, distribuida en los ciclos agrícolas de Otoño-Invierno (60%) y Primavera-Verano (40%), mediante la selección y capacitación de productores.

ii. Organización y Asociaciones de Productores:

- Se sugiere una estrategia para las Asociaciones de Productores en cuya primera etapa se limiten solamente a apoyar la producción y en posteriores etapas asuman las funciones de procesamiento, distribución y venta de semillas.

iii. Programas de Capacitación: Se sugieren áreas de capacitación en:

- Producción de semillas
- Adaptación de variedades
- Tecnología de semillas
- Control de calidad

- Manejo y operación de plantas
- Comercialización de semillas

iv. Mejoramiento del mercadeo de semillas:

- Se propone un modelo de organización y la utilización de un criterio empresarial que maximice la producción y las ventas.

v. Programas sobre adaptabilidad de semillas mejoradas:

- Se propone la implementación de un programa básico de adaptación de nuevas variedades, para lograr el mayor uso de semillas mejoradas.

vi. Ingeniería Básica del Proyecto:

Las modificaciones a realizarse son:

- Aumento de la capacidad instalada
- Selección de maquinaria, equipo y almacenaje de semillas que comprende:
 - Línea para procesamiento de semillas básicas.
 - Líneas para procesamiento de semillas registradas y certificadas de arroz, frijol, maíz, soya y sorgo.
 - Recepción, secado y almacenaje a granel en silos verticales.
 - Sistema de secado de semilla en sacos.
- Necesidades de construcciones adicionales.
 - Centro de capacitación
 - Laboratorio de Control de Calidad

vii. Inversiones requeridas en millones de pesos mexicanos* proyectadas para el manejo de 3 000 tons de maíz, 600 tons de frijol y 1 600 tons de arroz.

— Inversiones fijas	39 225
Maquinaria y equipo	19 783
Vehículos	560
Obras civiles	18 882
— Capital de operaciones	<u>41 017</u>
TOTAL	80 242

viii. Estado de resultados proforma para 1978.

1. Utilidad neta estimada — 6.5 millones de pesos.
2. Punto de equilibrio con venta de 22.9 millones, en ventas anuales de 52.7 millones de pesos.

ix. Evaluación financiera

— Relación beneficio — costo	1.34%
— Rentabilidad de la inversión	15.8%
— Tasa de retorno	10.4%

x. El impacto económico esperado en la región sería:

- Un incremento en la producción de semillas del 87.2% (de 2 700 a 5 000 toneladas).
- Un incremento del 78% en la producción de granos (de 251 000 a 446 000 toneladas).

* Un dólar equivale a 22.50.



Segundo Proyecto

1. Título del proyecto

Consolidación y Desarrollo del sistema de Planeación Agropecuaria de la Secretaría de Agricultura y Recursos Hidráulicos (SARH) en Yucatán.

2. Antecedentes y definición del problema

La planificación del sector agropecuario debe estar fundamentada en una estructura institucional cuya organización tenga como principio esencial la optimización en el uso de las variables de producción y de mejoramiento de los niveles de vida, dentro de un marco de referencia determinado por las políticas de desarrollo vigentes, el potencial de los recursos naturales renovables y no renovables y la disponibilidad de recursos técnicos, humanos y económicos.

En función de esta concepción, la organización institucional del sector en México ha adolecido en el tiempo de un diferente grado de descoordinación, que ha impedido u obstaculizado la elaboración de planes agropecuarios consistentes en el mediano y largo plazo, aún cuando se ha contado con modelos elaborados de programación y con sistemas de programación un tanto sofisticados que eran formulados por la Secretaría de Recursos Hidráulicos antes de que ésta fuera absorbida por la Secretaría de Agricultura.

Esto indica que en México se ha dado el caso especial de que existiendo el potencial técnico y académico, en los cuadros humanos, no haya sido posible crear un sólido y continuo mecanismo nacional y regional de planificación, debido fundamentalmente a dos factores que aunque en menos escala aún persisten:

- Dispersión de los recursos humanos técnicos.
- Dispersión institucional.

De hecho tal dispersión se origina por causas muy diversas, las mismas que van desde diferencias salariales entre el sector público y el privado, hasta razones de índole geográfica debido a la extensión territorial y al volumen de problemas que aquejan al sector productivo.

El esquema organizativo de la SARH en el área de planificación a nivel nacional contempla vínculos con la oficina de planificación a nivel de representación en los Estados.

Actualmente se está iniciando una reestructuración y delimitación de funciones a nivel nacional y estatal en planificación por lo que es muy pertinente un programa que trate de consolidar y desarrollar el sistema de planifi-

cación a través de la capacitación de los recursos humanos tanto a nivel nacional como estatal.

Es conveniente señalar que actualmente la oficina de planificación de la Representación de SARH en Yucatán está en proceso de formación y delimitación de sus funciones. Esto debido principalmente a la escasez de recursos humanos técnicos y a su limitada experiencia. La inestabilidad y falta de consolidación de la oficina de planeación en la representación de SARH en Yucatán proviene de su reciente creación, ocasionando que el proceso de operación sea lento. Es así que las técnicas a nivel central no han sido todavía unificadas a nivel estatal, a pesar de que los subsectores agrícola, pecuario y forestal se han fusionado ya con los programas hidráulicos que manejaba la ex-SARH.

Los mecanismos de apoyo que se han implementado hasta la fecha para el mejoramiento del recurso humano técnico a nivel nacional, no han tenido la proporción adecuada con la situación local que se pretende resolver y que crece día a día, así como la urgencia de atender técnicamente las prioridades generadas por la programación sectorial. Es así que aún no se logra la consolidación del mecanismo de planificación. Como resultado de esta situación, se tiene una débil cohesión operacional y falta de liderazgo interno en el sector. Esto se refleja en el desconocimiento que se tiene del potencial estatal y en la ausencia de proyectos productivos que limitan las posibilidades de expansión de la inversión agropecuaria y forestal en el Estado con el objeto de incrementar la producción y la productividad y por consiguiente, el empleo.

3. Objetivos generales y específicos

Consolidar el proceso de organización y funcionamiento de la Jefatura de Planeación de la Representación de la SARH en Yucatán, mediante el incremento de la capacidad técnica y académica del recurso humano responsable de conducir el proceso de planificación y programación agropecuaria en esta entidad regional.

Capacitar al personal técnico de la Jefatura de Planeación para la realización de estudios, integraciones de planes y programas de apoyo y elaboración de proyectos que tengan una orientación definida hacia los aspectos productivos agropecuarios con contenido explícito de carácter social y mejoramiento del nivel de vida para la población rural de Yucatán.

Participar en la identificación y realización de estudios y análisis evaluativos de los recursos naturales de la región, su uso actual y potencial, su manejo, conservación y desarrollo.

Identificar la metodología necesaria y orientar su aplicación práctica en los procesos de captación, procesamiento, análisis, difusión y utilización de información estadística y documental.

Contribuir a la formación técnica necesaria para ejecutar acciones de evaluación de la programación e implementación de los programas y proyectos.

4. Localización y duración del proyecto

El proyecto concentrará su acción en el estado de Yucatán. No obstante, se pretende extender las acciones y coordinación de actividades con los estados de Quintana Roo y Campeche. El proyecto tendrá una duración de dos años.

5. Fecha de iniciación

El convenio respectivo se firmó en setiembre de 1978 y se iniciaron las acciones en octubre del mismo año, las que se interrumpieron.

6. Beneficiarios

Los beneficiarios directos serán el personal técnico de la Subsecretaría de Planeación de los estados de Yucatán, Quintana Roo y Campeche.

7. Costos

Se estima que hasta diciembre de 1980 el país aportó al proyecto la suma de US\$ 244 100 y el IICA/FSB la de US\$ 95 300.

8. Organismos participantes

La representación de la SARH en Yucatán, específicamente la Jefatura de Planeación de la misma.

9. Producto final

El equipo técnico de la Jefatura de Planeación, de la Representación de la SARH en Yucatán, al final del proyecto deberá no solamente haber adquirido la suficiencia y conocimiento necesarios para cumplir las responsabilidades propuestas en los 4 objetivos específicos, sino también haber establecido las relaciones de integración dentro del COPRODEY y con las otras Jefaturas de Planeación Sectorial que pertenecen a la Península de Yucatán, además de establecer mecanismos de coordinación con otros organismos de financiamiento del Sector Agropecuario como FIRA, PIDER, Banrural, etc.

Debe también haberse formado un estrecho grado de coordinación entre las otras Jefaturas de área y los

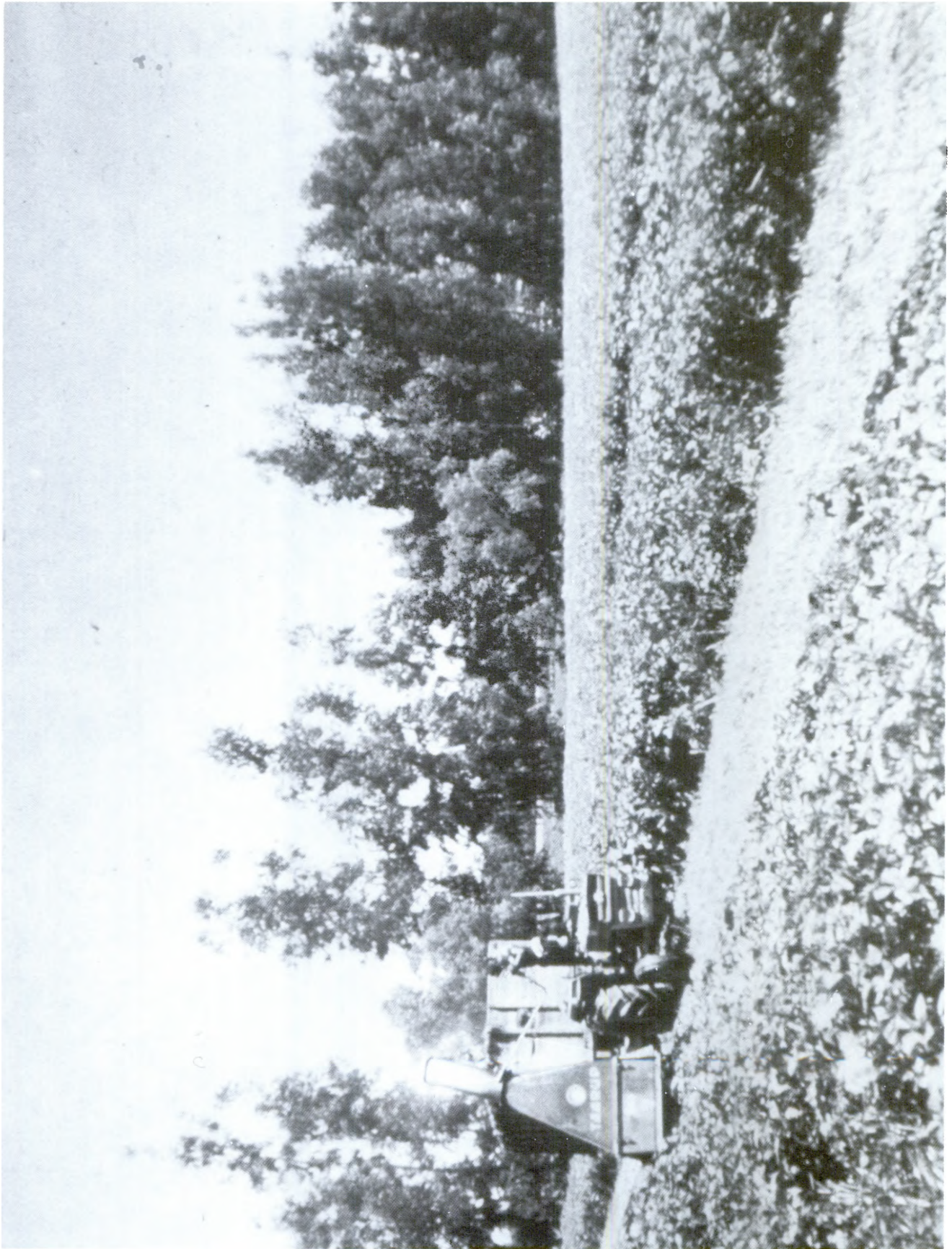
Distritos de Riego y Temporal, de la Representación de la SARH en Yucatán, correspondiendo a la Jefatura de Planeación el rol de unidad aglutinante, evitando que exista duplicidad en los trabajos.

10. Avances

- Revisión del programa de trabajo con los organismos de planificación de Yucatán, Quintana Roo, Campeche.
- Determinación de contrapartes del proyecto en los 3 Estados.
- Capacitación de personal en micro y macro economía y estadística.
- Diagnóstico preliminar para detectar necesidades.
- Análisis del comportamiento del crédito rural.
- Capacitación en servicio de 6 técnicos en control y seguimiento de programas y proyectos.
- Capacitación a 12 técnicos en bibliotecología y uso de medios masivos de comunicación (radio, cine y televisión).

Los avances en la realización de este proyecto durante el año 1980 pueden resumirse en la siguiente forma:

- Elaboración de los planes estatales de desarrollo para los 3 Estados.
- Se dictaron 9 cursos sobre aspectos de microeconomía, macroeconomía, planificación agrícola y regional. A estos cursos asistieron 143 participantes.
- Se dio beca a 6 funcionarios de los 3 Estados para viajar al exterior y recibir capacitación en instituciones de planificación de otros países (Perú, Colombia).
- Se establecieron 3 bibliotecas básicas sobre planificación y economía agrícola con un total de 273 textos.
- Se elaboraron 3 manuales de estadísticas básicas para la preparación de los planes de nivel estatal.
- Está en proceso de elaboración un sistema de evaluación interna para cada uno de los Estados.
- Finalmente se está elaborando un proyecto para ampliación de las acciones a todas las representaciones de la SARH del país.



Tercer Proyecto

1. Título del proyecto

Investigación y Elaboración de un Plan de Fomento de la Producción, Comercialización e Industrialización de la Yuca en México.

2. Antecedentes y definición del problema

El país es deficitario en la producción de granos destinados al consumo humano y a la alimentación del ganado. En 1976, se obtuvo una producción de 8.9 millones de toneladas de maíz y 4.2 millones de toneladas de sorgo, volúmenes insuficientes, por lo cual ha sido necesario complementarlos con importaciones que ascendieron a 0.9 millones de toneladas de maíz y 0.4 millones de toneladas de sorgo.

Esta dependencia de la oferta externa motivó que en México se planteara la necesidad de estimular la producción nacional a través de esfuerzos para el incremento de la productividad en el renglón de granos y la utilización de fuentes alternativas de carbohidratos, especialmente la yuca, para la alimentación animal y humana.

El interés por este producto ha movilizó una serie de recursos del sector privado y del Estado, promoviendo en la actualidad un plan para el fomento de la producción. La situación actual del cultivo en el país es la siguiente:

- Sólo existen 3 000 has de cultivo.
- Poco conocimiento experimental del cultivo, variedades y manejo (época de plantación, fertilización, combate de plagas y enfermedades, combate de malezas, distancias de plantación y otros).
- Poca experiencia y conocimientos referentes a la comercialización e industrialización del producto.

Ante la situación descrita, el Instituto Nacional de Investigaciones Agrícolas (INIA), ha iniciado la investigación integral sobre el cultivo de la yuca, la cual, en su primera fase, trata de aspectos agronómicos y posteriormente involucrará la utilización de esta raíz para la alimentación y procesos industriales. Paralelamente, en esta fase se contará con fórmulas tecnológicas de producción, las cuales serán transferidas a los pequeños productores y se generarán materiales de divulgación que servirán para expandir el área de producción. Además, se elaborarán programas especiales de capacitación para técnicos que se involucrarán en producción de yuca en el país, así como para técnicos de áreas tropicales de América Latina y el Caribe.

Tanto las investigaciones a realizar, como las acciones de fomento del cultivo, deberán ser organizadas en un esquema regional y nacional. Surge así la necesidad de contar con un Plan Nacional para el Fomento de la Producción e Industrialización de la Yuca en México. En esta forma se evitará el desarrollo desordenado e incoherente entre la producción e industrialización.

3. Objetivos generales y específicos

- Cooperar con el INIA en aspectos referentes a la investigación agronómica del cultivo de la yuca.
- Colaborar en la elaboración de un proyecto para el Fomento de la Producción, comercialización e industrialización de la yuca.

Específicamente se pretende:

- Elaborar programas de capacitación para técnicos nacionales e internacionales, relacionados con los aspectos de producción de yuca.
- Preparar materiales divulgativos sobre el cultivo e iniciar acciones de transferencia de tecnología a pequeños productores de yuca, asentados en áreas especialmente escogidas. Colaborar en investigaciones sobre sistemas de cultivo con yuca, mejoramiento genético y manejo en fresco de la yuca que tiendan a fomentar el cultivo en las zonas tropicales del país.

4. Localización y duración del proyecto

Las actividades de investigación se iniciaron en el campo agrícola experimental del INIA, localizado en Huimanguillo, Tab. El Plan Nacional comprenderá trabajos de investigación en los Estados de Sinaloa, Nayarit, Jalisco, Colima, Huastecas, Oaxaca y Chiapas, así como Tamaulipas, Veracruz, Tabasco, Campeche, Yucatán y Quintana Roo. La duración del proyecto es de dos años.

5. Fecha de iniciación

Por dificultades de contratación del personal técnico el proyecto no se ha iniciado.

6. Beneficiarios

El beneficiario directo del proyecto será el INIA, estimándose que al término del mismo, habrá aumentado en forma significativa su capacidad para realizar investigaciones agronómicas del cultivo de la yuca y generar tecnología que podrá ser inmediatamente transferida a los productores, a través de la Dirección General de Producción y Extensión Agrícola.

Por otra parte, el país contará con el Plan Nacional, el cual permitirá integrar esfuerzos de varios organismos de apoyo del sector público agrícola (crédito, asistencia técnica, comercialización y otros). Inmediatamente se beneficiarán los agricultores cultivadores de yuca de las zonas que abarque el proyecto.

7. Costos

El costo de la operación del proyecto para el primer año se calcula en US\$ 168 000, de los cuales US\$ 50 000 son aporte del Fondo Simón Bolívar y US\$ 118 000, los aportes del Gobierno.

8. Organismos participantes

El organismo que actuará directamente con el IICA en el presente proyecto es el INIA, el cual además coordinará la acción necesaria con otros organismos, cuya participación sea requerida. Entre estos se pueden mencionar el Banco Nacional de Crédito Rural y la Dirección de Producción y Extensión Agrícola de la Secretaría de Agricultura y Recursos Hidráulicos.

9. Producto final

Al cabo del segundo año se espera:

- Dejar elaborado el Plan Nacional para la Investigación y el Fomento de la Producción e Industrialización de la Yuca.
- Se establecerá un Programa Nacional de Capacitación en aspectos de producción de yuca (este debe estar contenido en el Plan Nacional anteriormente citado).
- El país contará con equipos técnicos multidisciplinarios especializados en la producción de yuca, los cuales se encargarán de la ejecución del programa permanente de capacitación.

10. Avances

Se está en proceso de contratación del personal técnico que se hará cargo del proyecto.





Nicaragua

Nicaragua

1. Título del proyecto

Apoyo a la Planificación y Gestión Sectorial para Aumentar la Producción de Alimentos.

2. Antecedentes y definición del problema

El diagnóstico integral del sector agropecuario de Nicaragua realizado en 1972-73, puso de manifiesto necesidades de ajustes en la parte institucional, especialmente en su organización, administración financiera, coordinación, evaluación y control, lo mismo que en las áreas de planificación y elaboración de proyectos. El mencionado diagnóstico también detectó la existencia de baja producción y productividad de alimentos y materias primas de origen agropecuario.

3. Objetivos generales y específicos

El objetivo general del presente proyecto se identifica con el No. 5 del Plan de Desarrollo Rural 1975-1980 del país, el cual trata sobre la necesidad de aumentar la producción de alimentos.

Para lograr este objetivo general, el proyecto concentra su acción de cooperación técnica en el fortalecimiento institucional del Sector Público Agropecuario (SPA), o sea, colaborar en la implantación de la reestructuración del Sistema Institucional del referido Sector Público y en el mejoramiento de los servicios entregados por éste. Contempla la creación y fortalecimiento de las unidades de planificación de ciertos organismos del Sector; el diseño de programas de capacitación en las áreas de planificación, gestión y preparación de proyectos y, finalmente, colaborar en la elaboración de proyectos específicos orientados a la producción de alimentos.

4. Localización y duración del proyecto

El proyecto se desarrolla en Managua, Nicaragua, con una duración de 90 meses/técnico y debe concluir el 30 de junio de 1979.

5. Fecha de iniciación

El convenio para la operación del proyecto se firmó el 22 de setiembre de 1976, y comenzó a operar a partir del 1° de octubre del mismo año.

6. Beneficiarios

Los beneficiarios directos del proyecto son el Ministerio de Agricultura y Ganadería (MAG) y los organismos del SPA. Como beneficiarios indirectos se tiene a los agricultores usuarios, actuales y potenciales, y a la pobla-



ción en general que dispondrá de una mayor cantidad de alimentos.

7. Costos

Hasta su terminación en diciembre de 1979, el Fondo Simón Bolívar aportó al proyecto la suma de US\$ 216 600 y el país la de US\$ 339 200.

8. Organismos participantes

El Ministerio de Agricultura y Ganadería, la Dirección de Planificación Sectorial Agropecuaria (DIPSA), el Instituto Agrario de Nicaragua (IAN), el Centro Nacional de Capacitación (CENCA), el Instituto Nicaragüense de Tecnología Agropecuaria (INTA), y demás unidades de planificación del sector.

9. Producto final

Se espera que al final del proyecto se logre lo siguiente:

- Fortalecimiento de las unidades de programación a nivel institucional y de sus mecanismos de enlace con la planificación sectorial (DIPSA) y nacional (Planificación Nacional y Dirección de Presupuestos).
- Dejar en operación el sistema sectorial de capacitación y entrenar mediante cursos formales y en servicio a aproximadamente 100 funcionarios.
- Fortalecer en las instituciones del sector los sistemas de gestión y de administración financiera para mejorar la cantidad y calidad de los servicios entregados a los clientes.

- Dejar en operación en las instituciones metodologías para la selección, preparación y evaluación de proyectos y cooperar en su aplicación a proyectos específicos seleccionados.
- Fortalecer la capacidad de transferencia de conocimientos en las instituciones a través de manuales e instructivos metodológicos en las áreas principales del proyecto.

10. Avances

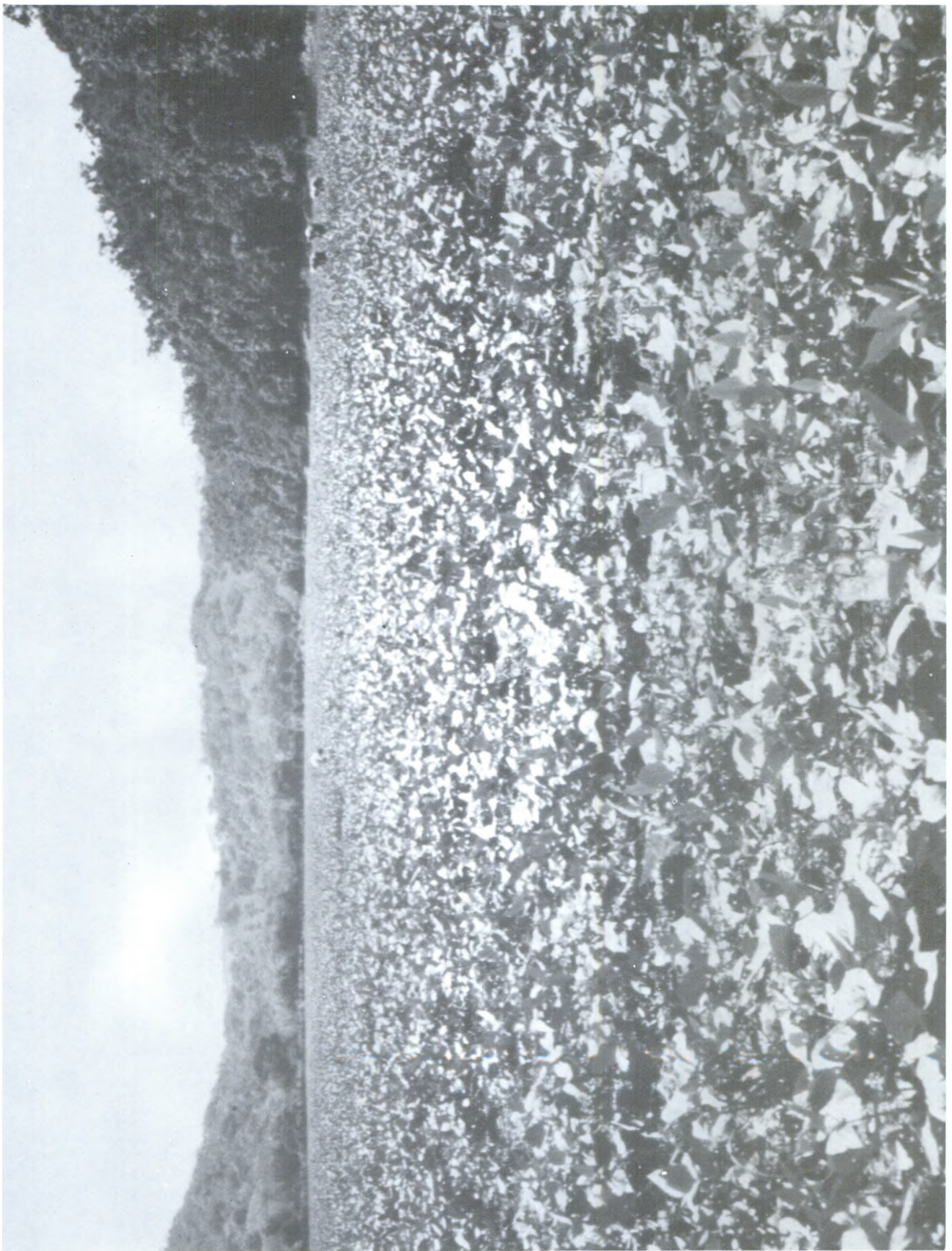
A través de las acciones del proyecto, se han logrado los siguientes resultados:

- Se elaboró una metodología para la entrega de servicios dentro del Plan Nacional de Granos Básicos y su coordinación con el crédito rural.
- Se colaboró en el diseño de la nueva estructura institucional del INTA.
- Se colaboró en la elaboración de un proyecto de financiamiento para el INTA, para el mejoramiento de la infraestructura física, capacitación y cooperación técnica en materia de investigación, divulgación y educación superior agropecuaria. Esto permitió capacitar 20 funcionarios.
- Se levantó una encuesta para determinar los requerimientos de capacitación para el Sector Público Agropecuario, como base para la programación de las actividades del CENCA.
- Se colaboró con el Ciclo de Preparación y Evaluación de Proyectos Agrícolas (PEPA) en las áreas de

desarrollo institucional, gastos y financiamiento. Se capacitó a 16 funcionarios.

- Se estructuró un programa de trabajo, con DIPSA, IAN y la Dirección de Planificación Nacional para el fortalecimiento institucional del IAN, en particular para mejorar su capacidad operativa en proyectos de colonización y producción agropecuaria en regiones de desarrollo.
- Apoyo a DIPSA en el estudio de las funciones de planificación sectorial y sus relaciones con los organismos del sector.
- Apoyo al IAN en el fortalecimiento del departamento de programación y de estudios.
- Apoyo al INTA en la organización y puesta en marcha de su Dirección de Planificación.
- Apoyo al INTA para que estableciera el sistema de planes operativos y presupuestos por programas.
- Apoyo a CENCA en la estructuración de los programas de capacitación.
- Cooperación técnica al IAN en la definición de un rol institucional y de su estructura institucional.

El proyecto se suspendió debido a las circunstancias de emergencia del país. Contó con 70 meses/hombre de personal profesional especialmente contratado para el proyecto. Se utilizaron además 6 meses/hombre en personal de consultoría en diversas especialidades.



Segundo Proyecto

1. Título del proyecto

Introducción y Producción de Materiales Primarios de Cultivos Potenciales para el Desarrollo Rural de la Región Atlántico-Sur de Nicaragua.

2. Antecedentes y definición del problema

Nicaragua, como la mayoría de los países en vías de desarrollo, presenta una situación que se caracteriza por:

- Alta tasa de desempleo y subempleo en el sector agrícola.
- Desequilibrio en la distribución y tenencia de la tierra, factor que está cambiando rápidamente.
- Hasta 1980, el índice de analfabetismo fue de 70%; este porcentaje está bajando sustancialmente con la campaña de alfabetización reciente.
- Deficiencia en mecanismos de integración de los servicios de apoyo a la producción agrícola.
- Insuficiente asignación de recursos financieros al desarrollo tecnológico.
- Deficiencia en la implementación de programas de investigación agrícola y ganadera.
- Inadecuada transferencia de tecnología a los sectores más urgidos del campesinado nicaragüense.
- Explotación incorrecta de los recursos naturales renovables.
- El renglón de productos exportables ha dependido de muy pocos cultivos que se dan en la Región del Pacífico y el interior del país.

Entre los cambios que se están implementando, se han iniciado una serie de estudios para ejecutar proyectos de desarrollo de ciertas regiones, principalmente para aprovechar el potencial de la Costa Atlántica. Sin embargo, para el inicio de las explotaciones que se vislumbran por los primeros datos de los estudios de diagnóstico de las regiones, como el de la Segunda Etapa del Proyecto Rigoberto Cabezas (PRICA II), localizado en la Región Atlántico Sur, el país carece de:

- Materiales generativos adecuados para la producción de la semilla.
- Suficiente personal especializado en los principales cultivos esbozados, entre los que se encuentran

principalmente: cacao, plátano, hule, palma africana, piña, raíces y tubérculos.

- Una tecnología para la producción continuada de los mismos, la cual es preciso generar.

Actualmente la Dirección General de Tecnología Agropecuaria, dependencia del Ministerio de Desarrollo Agropecuario (MIDA), encargada de la generación y transferencia de tecnología, no tiene los suficientes recursos para poder implementar un proyecto de introducción de materiales generativos para la producción de semillas de los cultivos que se producen en el trópico húmedo y que el Gobierno desea explotar; así mismo, existe un déficit de personal para capacitar a los técnicos de otros organismos tales como INRA (Instituto Nicaragüense de Reforma Agraria) y PROCAMPO (Programas Campesinos), que eventualmente serán los encargados de ejecutar proyectos específicos en las regiones que sean señaladas por la planificación.

3. Objetivos generales y específicos

Objetivo general

Apoyar las actividades de la Dirección General de Tecnología Agropecuaria, Dirección Regional INRA No. 6 (Atlántico Sur e Interior Sur) y Dirección General de PROCAMPO dentro del Proyecto PRICA II, relacionadas con:

- El desarrollo de la introducción y producción de materiales primarios de cultivos potenciales a ser utilizados por el agricultor nicaragüense de la Región de la Costa Atlántica.
- Capacitación de personal técnico en la producción de los cultivos potenciales para brindar asistencia técnica a los agricultores, dentro del proyecto PRICA II, principalmente.
- Diseño y ensayo de un modelo de transferencia de tecnología en cultivos perennes.

Objetivos específicos

- Introducir materiales generativos de cultivos potenciales para la Costa Atlántica en las Estaciones El Recreo y Nueva Guinea, con el fin de generar un sistema de producción de:
 - Semilla botánica y vegetativa de materiales élite de dichos cultivos.
 - Semilla botánica y vegetativa comercial para uso del agricultor o de proyectos estatales.

- Capacitar un número de técnicos de Tecnología Agropecuaria, INRA y PROCAMPO en los cultivos anteriormente citados, con el fin de que brinden asistencia técnica a los agricultores, principalmente a los de la Región PRICA II. Asimismo, a través de cursos cortos, capacitar a un número reducido de agricultores seleccionados, los cuales recibirán materiales para la producción de los cultivos prioritarios del proyecto.
- Diseñar y ensayar un modelo de transferencia de tecnología que pueda ser adoptado por el sistema institucional dentro del programa de promoción de los cultivos prioritarios.

4. Localización y duración del proyecto

Dada la índole del proyecto, éste tendrá su sede a nivel central en Managua y a nivel operativo en las Estaciones Experimentales de El Recreo y Nueva Guinea, ubicadas en la Región Atlántico Sur.

Se espera que se logren los objetivos planteados en un lapso de dos años, a partir de enero de 1981.

5. Fecha de iniciación

El proyecto como tal comenzará sus actividades en enero de 1981, pero la elaboración de los proyectos del País y del IICA, así como la negociación del Convenio, se iniciaron en octubre de 1980.

6. Beneficiarios

La Dirección General del Instituto Nicaragüense de Reforma Agraria y la Dirección General de Tecnología Agropecuaria son los organismos de mayor afinidad con las actividades que serán apoyadas por el IICA.

Para realizar sus funciones, Tecnología Agropecuaria, dentro del área de influencia de la Región PRICA II, cuenta con dos Estaciones Experimentales, cuya descripción es la siguiente:

Estación Experimental El Recreo

Esta cubre una extensión aproximada de 1 600 manzanas. Fue fundada en 1942, para impulsar cultivos potencialmente útiles a la región. Cuenta actualmente con el personal técnico, administrativo y de campo indicado a continuación:

	1977	1978	1979	1980
Ingenieros Agrónomos	1	2	3	2
Peritos Agrónomos	1	—	—	4
Personal Administrativo	2	2	2	2
Jornaleros	15	15	20	28

Estación Experimental Nueva Guinea

Fue fundada recientemente (en 1975) y cuenta actualmente con un área total de 35 manzanas. Su extensión será ampliada a 60 manzanas en enero de 1981. Tiene asignado actualmente el siguiente personal técnico, administrativo y de campo:

	1977	1978	1979	1980
Ingenieros Agrónomos	4	5	1	2
Peritos Agrónomos	13	11	2	2
Personal Administrativo	2	5	2	2
Jornaleros	23	14	10	15

Además del Ministerio de Desarrollo Agropecuario, se beneficiarán de la acción del proyecto los siguientes organismos:

- Banco Nacional de Desarrollo (BND).
- Instituto de Recursos Naturales y del Ambiente (IRENA).

7. Costos

El IICA, de recursos del Fondo Simón Bolívar, ha asignado al proyecto la suma de US\$ 90 000 para 1981 y US\$ 80 000 para 1982. El Gobierno de Nicaragua aporta como contrapartida para el proyecto los presupuestos asignados a las Estaciones de El Recreo y Nueva Guinea y otros costos para capacitación de personal, lo cual se estima en una suma global aproximada de US\$ 400 000 para los dos años.

8. Organismos participantes

En el plan de desarrollo integral que se está planteando para el Atlántico-Sur se está involucrando una

serie de ministerios que participan mediante una o varias de sus dependencias, cada una de ellas cumpliendo sus funciones específicas.

Entre los organismos que participan se pueden mencionar:

- Ministerio de Desarrollo Agropecuario (MIDA).
- Banco Nacional de Desarrollo (BND).
- Ministerio de Salud (MINSA).
- Ministerio de Educación (MED).
- Instituto de Recursos Naturales y del Ambiente (IRENA).
- Ministerio de Comercio Interior (MICOIN).
- Ministerio de Transporte.

9. Producto final

Al final de los dos años de acción del proyecto se espera haber producido los materiales que se detallan a continuación:

CULTIVO Y CLASE DE MATERIAL	CANTIDAD DE MATERIAL				
	1981	1982	1983	1984	1985
CACAO: Semilla Híbrida	17 000	500 000	600 000	1 000 000	1 350 000
HULE: 1.0 Baretas de yemas de clones Elite	–	23 000	23 000	23 000	–
2.0 Patrones injertados con clones Elite (Materiales Avanzados)	–	–	15 000	–	–
–VIVERO II (Agosto 1981)					
a)	–	–	50 000 plantas	–	–
b)	–	–	–	50 000 plantas	–
PALMA AFRICANA: Semilla	–	–	–	–	73 125

CULTIVO Y CLASE DE MATERIAL		CANTIDAD DE MATERIAL				
		1981	1982	1983	1984	1985
PEJIVALLE:	Semilla	—	—	29 250	58 500	58 500
PLATANO:	1.0 Material Para Aumento	16 000 Cormos	—	—	—	—
	2.0 Material para Siembra	—	64 000	64 000	64 000	64 000
PIÑA:	Material para Aumento	—	175 000	175 000	175 000	175 000
YUCA:	1.0 Estacas para Aumento	6 000	—	—	—	—
	2.0 Estacas para Aumento	—	60 000	60 000	60 000	60 000
QUEQUISQUE:	1.0 Semilla 1/3 Cormos	6 000	—	—	—	—
	2.0 Semilla para Aumento	—	18 000	54 000	54 000	—

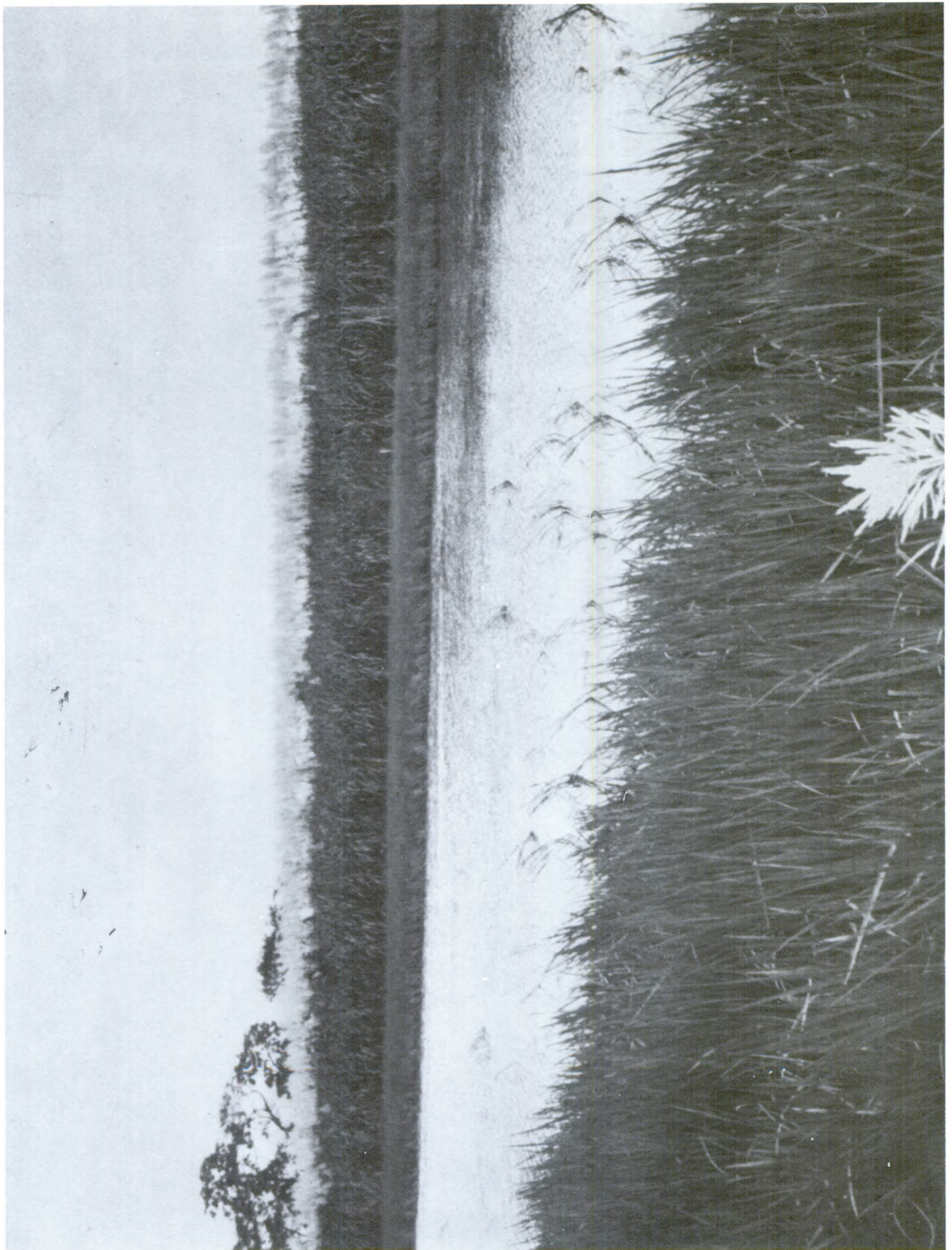
Debe tenerse en cuenta que los nuevos jardines de producción de semilla botánica o vegetativa de materiales Elite también podrán generar material para apoyar iniciativas similares que requieren de material evaluado para su desarrollo dentro de la Costa Atlántica y por unidades ejecutoras externas a Tecnología Agropecuaria (ejemplos: PROCAMPO, en la Regional de Costa Atlántica).

Se considera aceptable la cifra mínima de 100 agricultores por año de la Región PRICA II que se logre capacitar en actividades programadas a nivel de grupos específicos (por ejemplo, empresas asociativas), así como el entrenamiento de un mínimo de 45 técnicos de Tec-

nología Agropecuaria, INRA y PROCAMPO durante un período similar. Se pretende elaborar 5 Cartillas de recomendaciones prácticas (Cacao, Plátano, Hule, Palma y Piña) como coadyuvantes en la asistencia técnica prestada por el personal de Tecnología Agropecuaria y PROCAMPO, principalmente.

10. Avances

Durante el año 1980 se logró determinar las actividades que desarrollará el Gobierno en el área de acción del proyecto. Asimismo se acordó con el Gobierno el proyecto del Fondo Simón Bolívar y se negoció el respectivo convenio, de tal forma que el proyecto inicie acciones de campo en 1981.





Panamá

1. Título del proyecto

Cooperación Técnica para la Planificación de Empresas Asociativas de Productores Agropecuarios.

2. Antecedentes y definición del problema

Desde 1969, ha sido política del Gobierno de Panamá el propiciar el establecimiento de empresas de grupos organizados de productores agropecuarios. Dentro del marco de esta política, se crearon las organizaciones llamadas Asentamientos Campesinos y Juntas Agrarias de Producción como unidades productivas que permiten, por un lado, mejorar la distribución del ingreso y por otro, constituyen el organismo a través del cual se posibilita al campesino la participación, tanto en los aspectos relativos a la producción agrícola y pecuaria modernizadas, como en la vida política, económica y social del país.

En la actualidad, existen 276 empresas, entre Asentamientos y Juntas Agrarias, que se han constituido desde 1969. Estas empresas se encuentran en distintos grados de desarrollo, debido a una serie de factores, tales como el tiempo de establecimiento, la naturaleza cuantitativa y cualitativa de sus miembros, los recursos con que se cuenta y otros. Es política actual del Gobierno implementar un sistema empresarial que permita la consolidación de estos grupos como empresas productivas que puedan utilizar racionalmente sus recursos disponibles como una de las bases necesarias para facilitar la incorporación definitiva del campesino a la vida económica y social del país. La consolidación de estas empresas conlleva la atención a aspectos tales como:

- El conocimiento claro de los recursos con que cuenta.
- La forma más racional de planificar su uso.
- El uso adecuado de tecnología.
- El registro y control del uso de los factores de la producción y evaluación de los resultados técnicos y económicos.

En las empresas existe falta de capacidad de los campesinos para tomar decisiones en el manejo de las mismas. Esto plantea la necesidad de la adopción de un sistema administrativo que tenga la doble característica de ser de aplicación sencilla y objetiva, que permita finalmente el manejo apropiado de las empresas y que a la vez estimule a los propios campesinos a tomar las decisiones empresariales. Este propósito requiere el funcionamiento, en el Ministerio de Desarrollo Agropecuario, de



un equipo técnico cuya área sea la de implementar y capacitar funcionarios y campesinos en las actividades tendientes a mejorar el método de planificación de empresas. El MIDA, a través de la Dirección Nacional de Planificación Sectorial y del Departamento de Gestión de la Empresa de la Dirección Nacional de Desarrollo Social, ha venido trabajando, tanto en el mejoramiento de los sistemas de elaboración de planes anuales de explotación, como en el establecimiento de un sistema único de registros para empresas de grupos organizados de campesinos.

El 10 de mayo de 1976, en la ciudad de Washington, se firmó el Convenio entre el Instituto Interamericano de Ciencias Agrícolas y el Ministerio de Desarrollo Agropecuario para la ejecución del Proyecto "Cooperación Técnica para la Planificación de Empresas Asociativas de Productores Agropecuarios".

3. Objetivos generales y específicos

- Colaborar con el Ministerio de Desarrollo Agropecuario (MIDA) en la realización de acciones específicas que permitan mejorar la actividad técnica, económica, administrativa y social de las Empresas Asociativas de Productores Agropecuarios.
- Dejar implantado un mecanismo que permita planificar a las empresas asociativas de producción agropecuaria, en función de las características y disponibilidad de los recursos.

Específicamente se busca:

- Que el Ministerio de Desarrollo Agropecuario implemente los planes de explotación perfeccionados, a

través de los cuales se tendrá un mecanismo que permita planificar las actividades de las Empresas Asociativas, en función de las características y disponibilidad de los recursos.

- Que el MIDA establezca un mecanismo a través del cual pueda dar seguimiento, controlar y evaluar los planes de explotación aplicados.
- Que el MIDA implante la metodología preparada, para obtener informaciones globales de necesidades de insumos y crédito por regiones y a nivel nacional, para cada año agrícola.
- Que el MIDA perfeccione programas de capacitación de técnicos y beneficiarios del Proceso de Reforma Agraria en aspectos relacionados con la planificación y la gestión de Empresas Asociativas de Productores Agropecuarios.
- Que la Dirección de Desarrollo Social del MIDA quede fortalecida, de manera que pueda cumplir la función de coordinar las acciones interinstitucionales, orientadas a consolidar a las Empresas Asociativas de Productores Agropecuarios.

4. Localización y duración del proyecto

La acción del proyecto es a nivel nacional, ya que las empresas que se trata de consolidar administrativamente se encuentran distribuidas en todo el país. La duración del proyecto es de 22 meses renovables.

5. Fecha de iniciación

El proyecto comenzó a operar a partir del 11 de setiembre de 1976.

6. Beneficiarios

Se benefician de las acciones del proyecto los productores organizados asentados en Empresas Asociativas y la Dirección Nacional de Desarrollo Social a nivel nacional y regional, organismos que se verán fortalecidos.

7. Costos

El proyecto hasta diciembre de 1980, tiene un costo de US\$ 1 272 000, de los cuales US\$ 432 400 corresponden al Fondo Simón Bolívar y aproximadamente US\$ 839 600 al país.

8. Organismos participantes

Participan en la ejecución del proyecto:

- El Ministerio de Desarrollo Agropecuario, por intermedio de la Dirección Nacional de Desarrollo Social y a través de los Departamentos de Gestión

de la Empresa, Organización y del Centro de Instrucción del MIDA Central (CIMIDACE). Esta Dirección aporta a sus técnicos para la ejecución del proyecto.

- El Banco de Desarrollo Agropecuario, a través de la Gerencia de Crédito a empresas organizadas. Este organismo apoya al programa a través de la provisión de informaciones y aporte de un profesional al proyecto.
- Direcciones Regionales del MIDA, que participan con el apoyo de técnicos de las regiones, para trabajos realizados en las mismas.
- La Dirección de Reforma Agraria, a través del Departamento de Catastro, previendo y realizando estudios en áreas consideradas prioritarias por el proyecto.
- El IICA, por medio del Fondo Simón Bolívar, ejerciendo acciones de cooperación técnica a través de especialistas contratados y el apoyo de los destacados en Panamá.

9. Producto final

Para el 30 de junio de 1978 se espera:

- Dejar a los Departamentos de la Dirección de Desarrollo Social, capacitados para coordinar la elaboración y análisis y la evaluación de los planes de explotación de las Empresas Asociativas de Productores Agropecuarios.
- Dejar implantado un sistema de registro de las actividades desarrolladas en los asentamientos.
- Capacitar por lo menos a 250 agricultores en el manejo de instrumentos de planificación de la producción.
- Dejar montado un sistema de computación que permita totalizar la información de los planes de explotación, de acuerdo con las necesidades del país.
- Dejar montado en la Dirección de Desarrollo Social, un equipo encargado de la capacitación de agricultores de las Empresas Asociativas.

10. Avances

- Se realizaron las diversas actividades comprendidas en el Plan Operativo para los diagnósticos de las Empresas Asociativas de las distintas regiones del país. Los trabajos de naturaleza básica los llevaron a cabo los coordinadores sociales y los complementaron los funcionarios de la Planta Central, con la

coordinación y asesoría del personal técnico del IICA destacado en Panamá.

- El programa de capacitación para los agricultores asentados se inició en julio de 1977 y se desarrolló en 6 meses. Los cursos programados se llevaron a cabo en los Centros Regionales de Instrucción y en los Asentamientos Campesinos. De los cursos regionales ofrecidos se seleccionaron los funcionarios provistos de cualidades para la capacitación de agricultores campesinos.
- De la capacitación impartida se beneficiaron directamente (a la vez actuaron como participantes): la Dirección Nacional de Desarrollo Social y los Departamentos de Desarrollo Social de las regiones del MIDA; las Empresas Asociativas y el Banco de Desarrollo Agropecuario. Funcionarios de este Banco participaron en forma directa en el manejo de la metodología, en la receptividad del conocimiento sobre las perspectivas y situación económica y financiera de las Empresas Asociativas.
- Las actividades actualmente en proceso siguen la finalidad de definir la metodología para la ejecución de los diagnósticos de recursos humanos, físicos, sociales y económicos de 60 Empresas Asociativas, que se han seleccionado y ubicado para la experiencia prevista. Los diagnósticos tendrán una función doble: a) adquirir un conocimiento realista de los recursos con que cuentan cualitativa y cuantitativamente las Empresas, para planificarlas en función de las características de sus recursos; b) detectar problemas y situaciones intrínsecas de las mismas Empresas. El trabajo realizado superó lo previsto, porque alcanzó incluso el diagnóstico de Empresas en todo el país.
- Consolidada la información a nivel nacional en el caso de los proyectos de Santiago de Veraguas y Panamá. El trabajo realizado en estas áreas ha permitido que el MIDA, el Banco de Desarrollo Agropecuario, las casas proveedoras de insumos técnicos, el Instituto de Mercadeo Agropecuario y las Cooperativas Agropecuarias (COAGRO), puedan obtener hasta con 6 meses de antelación las informaciones sobre las necesidades de insumos técnicos y financieros para el año siguiente.
- A partir de julio de 1978 a diciembre de 1979 se han realizado las siguientes acciones:
 - Diseño e implementación de los planes de explotación de las empresas (PLEX).
 - Diseño e implementación del Sistema Único de Registro (SUR).
 - Establecimiento de un mecanismo de seguimiento que permita estar permanentemente

informados del cumplimiento de los programas de producción.

- Elaboración y establecimiento de una metodología de evaluación de la ejecución de los PLEX que permitirá efectuar ajustes.
- Capacitación a funcionarios y agricultores en aspectos organizativos y transferencia de tecnologías.
- Apoyo en la realización de diagnósticos de nuevas empresas.
- Coordinación con otros organismos y dependencias del sector para la mejor operación de las empresas asociativas.
- Publicación y difusión de más de 20 documentos relativos a metodologías e instructivos, a más de los diagnósticos elaborados.

Durante 1980 se obtuvieron los siguientes avances:

- Se prestó cooperación a la Dirección Nacional de Desarrollo Social del MIDA en el proceso de elaboración de seis Planes de Desarrollo (PLADES) en la Provincia de Coclé. Estos trabajos fueron conducidos por un equipo nacional de cinco técnicos capacitados dentro del propio proyecto, quienes, conjuntamente con dirigentes campesinos y técnicos regionales, diseñaron la metodología y prepararon los borradores de los PLADES.
- Poniendo en práctica un ejercicio de planificación participativa que incluyó campesinos y técnicos se elaboró un plan quinquenal para el uso de los recursos de nuevas inversiones y programas de apoyo para la Empresa Múltiple de Producción Agropecuaria "Rodolfo Aguilar Delgado" (EMPA-RAD), el cual forma parte de una actividad dirigida al fortalecimiento y desarrollo de dicha empresa.
- En el marco de la actividad que contempla la elaboración de inventarios y análisis y evaluación de recursos naturales en áreas con alta densidad de asentamientos campesinos, se procedió a realizar un estudio general de los recursos naturales del Sur de Soná (Provincia de Veraguas), zona para la cual se está preparando un proyecto de desarrollo rural integrado. Al mismo tiempo, se elaboraron las metodologías correspondientes y se logró la capacitación y entrenamiento del personal técnico del MIDA en estas labores.
- Igualmente se efectuaron análisis sobre suelos, clima y uso de la tierra a nivel de provincias y se fijaron los términos de referencia para un proyecto de zonificación de cultivos a nivel nacional.



Paraguay

Paraguay

1. Título del proyecto

Empresas Asociativas de Producción Agropecuaria con Conscriptos de las Fuerzas Armadas del Paraguay.

2. Antecedentes y definición del problema

El Instituto de Bienestar Rural (IBR), organismo responsable de la ejecución de los programas de reforma agraria y colonización, tiene por modalidad operativa la formación de colonias fraccionadas en lotes individuales.

Como acción complementaria y por la constante preocupación de perfeccionar los medios de ejecutar y acelerar los programas de reforma agraria y colonización, el IBR y las FF.AA. de la Nación coordinan y armonizan sus esfuerzos a través de un programa, donde se moviliza la capacidad de acción cívica de las FF.AA. Participa además en esta acción conjunta, dirigida por un Consejo de Administración, el Ministerio de Agricultura y Ganadería, cuyos servicios se consideran indispensables para garantizar el desarrollo integral de la población a ser beneficiada.

Para concretar estos propósitos se elaboró el “Programa Nacional de Colonización con Conscriptos de las FF.AA. de la Nación”, mediante el cual se da cumplimiento a disposiciones del Estatuto Agrario, coincidente también con el Art. 131 de la Constitución Nacional, que dice: “El Estado fomentará el interés de la juventud en las tareas agropecuarias, especialmente entre los ciudadanos que al término del servicio militar obligatorio, se incorporen a la población rural”.

El Programa Nacional de Colonización con Conscriptos de las FF.AA., por sus mismas características de integralidad, debe proporcionar a más del bienestar de los beneficiarios, una experiencia valiosa para emprender en el futuro acciones similares de mayor alcance.

Con tal propósito, la Comisión decidió llevar a cabo sus acciones de colonización a través de empresas asociativas de producción agropecuaria. Además, se determinó elaborar un proyecto de asentamiento en la Colonia Gral. Bernardino Caballero, de 40 000 ha.

3. Objetivos generales y específicos

Apoyar a la Dirección de Colonización Militar con concriptos de las FF.AA., en la elaboración y ensayo de un sistema empresarial de producción asociativa que asegure el aumento de la producción y productividad agropecuaria y el bienestar del hombre rural.

Una vez comprobados los beneficios del sistema ensayado, recomendar su adopción como alternativa en el proceso de colonización y reforma agraria.



El proyecto se propone:

- Formar cinco empresas asociativas constituidas cada una por unas cien familias. Así se pretende establecer una empresa asociativa por año.
- Dejar funcionando una estructura de segundo grado que asocie a las empresas asociativas con el objeto de ofrecer servicios comunes, más eficientes y a menor costo.
- Elaborar un estudio de factibilidad para obtener financiamiento externo encaminado al desarrollo de empresas asociativas en la Colonia Gral. Bernardino Caballero.
- Colaborar específicamente con la Dirección de Colonización Militar en:
 - La promoción, planificación y operación de empresas asociativas, de sus unidades y de las organizaciones de segundo grado que ellas puedan integrar, incluyendo la planificación de la infraestructura física y social que se requiere.
 - Formulación y ejecución de un programa de adiestramiento de concriptos colonos y de personal técnico, apoyando al mismo tiempo labores de investigación y capacitación que interesen a los organismos nacionales dentro del área del proyecto.
 - Creación y operacionalización de normas, reglamentos y manuales que tiendan a regular y perfeccionar el funcionamiento de las em-

presas asociativas, tanto de sus órganos internos como de las estructuras que ellos integren.

- Diseño y puesta en marcha de un mecanismo de coordinación interinstitucional en el área del proyecto.
- Formación de un equipo profesional interinstitucional e interdisciplinario para la formulación de un proyecto de factibilidad para asentamiento de la Colonia Gral. Bernardino Caballero.
- Adiestramiento a cada grupo de beneficiarios del proyecto y sus familias en las tareas de administración de las empresas asociativas, de manera que a la brevedad posible vayan asumiendo responsabilidades y participación en la gestión de sus respectivas empresas.
- Difusión a nivel nacional e internacional de las experiencias que se vayan generando durante la realización del proyecto.

4. Localización y duración del proyecto

El proyecto está ubicado en la Colonia "General Bernardino Caballero", en el Departamento de Canendiyú y abarca una extensión de 40 000 hectáreas. El proyecto tendrá una duración de cinco años.

5. Fecha de iniciación

Las actividades se iniciaron el 14 de julio de 1976.

6. Beneficiarios

Son beneficiarios los conscriptos y familiares que tomen parte en el proyecto, así como la Comisión Nacional de Colonización de las FF.AA., que contará con un estudio de factibilidad para las 40 000 hectáreas.

7. Costos

Hasta diciembre de 1980 el proyecto tiene un costo de US\$ 858 900, de los cuales el Fondo Simón Bolívar aportó US\$ 486 400 y el saldo el país.

8. Organismos participantes

La Comisión Nacional de Colonización de las FF.AA. y el IICA.

9. Producto final

En el área de la colonia General Bernardino Caballero quedarán operando cinco empresas asociativas formadas cada una por conscriptos licenciados y sus familias.

Los conscriptos licenciados y sus familias, organizados en empresas asociativas de producción, quedarán habilitados eficiente y activamente para tomar a su cargo la gestión de sus empresas.

Asimismo, se contará con el estudio de factibilidad que permita la obtención de financiamiento para desarrollar las empresas asociativas de las colonias.

10. Avances

— Acción precedente

Las operaciones de campo en la zona de asentamiento elegida, se iniciaron el 14 de julio de 1976, contando con la presencia de dos tenientes Ingenieros Agrónomos, personal auxiliar y 71 conscriptos, asesorados por los especialistas del IICA, residentes en la Colonia General Bernardino Caballero.

Con este personal se logró habilitar, para el mes de octubre de 1976, una extensión aproximada de 55 hectáreas, de las cuales 43 con diversos cultivos. Se obtuvo un primer ingreso del orden de los G 1 401 500 (Guaraníes).

En el mismo mes de octubre se licenciaron 47 conscriptos, quedando en el Destacamiento Militar (pertenece a la Dirección del Servicio Agropecuario de las FF.AA.) 24 conscriptos disponibles hasta marzo de 1977, fecha en la que se incorporaron 78 reclutas del contingente 1977-78. Con esta fuerza de trabajo se habilitaron 102 hectáreas adicionales en 1977.

— Acción participativa

Las actividades de capacitación desarrolladas por el proyecto (comprenden el período de abril de 1976 a abril de 1978) se llevaron a cabo mediante cursos, reuniones de trabajo, asambleas de socios y sesiones del Consejo de Administración, en las que se sometieron a discusión diferentes temas que conducen a un enfoque de capacitación; los eventos se agruparon en las siguientes áreas:

- Capacitación tecnológica agrícola
- Capacitación en organización y administración de la Cooperativa
- Alfabetización
- Reuniones de trabajo con los conscriptos
- Estudios efectuados

Para la fecha se dispone de los siguientes estudios sobre el proyecto, programados en el período 1976-1978.

Estudios sobre la Colonia General Bernardino Caballero.

- Relevamiento del recurso suelo
- Relevamiento del recurso forestal
- Análisis preliminar de los recursos humanos
- Uso actual de la tierra
- Facilidades físicas de la Colonia

Estudios relacionados con:

- Antecedentes de la Colonización Militar en el Paraguay
- Impacto de la colonización en el desarrollo nacional y sectorial
- Estudios de mercados para algunos productos agropecuarios de interés para la Colonización Militar
- Modelo básico de la Empresa Asociativa
- Modelo de Reglamento de Elecciones
- Modelo de Reglamento de Elecciones
- Modelo de Reglamento de Trabajo
- Plan de Capacitación de Conscriptos Colonos para la participación
- Programa de Acción Participativa
- Determinación y Propuestas de Alternativas de Sistemas de Producción Agrícola
- Programación técnico-financiera de la primera Empresa Asociativa y solicitud de crédito
- Organización de la primera Empresa Asociativa
- Principales funciones de los órganos de dirección y socios de la primera Empresa Asociativa de producción con conscriptos de las FF.AA.
- Estatutos sociales de la Cooperativa de Producción Agrícola “Roberto González Ltda”.
- Organización del almacén de consumo de la primera Empresa Asociativa

- Proyectos de ganadería de carne
- Proyecto de ganadería de leche

– Plan de cultivo 1977-78

El proyecto programó el Plan de cultivo para este período a base de soja, arroz, arveja, maíz, mandioca, pasto, frutales y otros, abarcando un área del orden de las 75 hectáreas.

Parte de esta área se trabajó y se trabaja manualmente; otra parte con maquinaria agrícola; en ambos casos con fines experimentales y prácticos.

Para financiar los costos de operación, se ha contado con recursos del fondo rotatorio Simón Bolívar del IICA, aportes de la Dirección de Colonización Militar y una suma de G 1 277 500 a cuenta del préstamo por un monto de G 2 600 000 otorgado por el Crédito Agrícola de Habilitación de Paraguay.

Por otra parte, se intensificaron las acciones relacionadas con los aspectos administrativos y de organización de la Cooperativa.

El 15 de octubre de 1977 se llevó a cabo en el centro poblado la ceremonia de reconocimiento oficial de la Cooperativa, conjuntamente con la inauguración de un depósito de granos de hasta 300 toneladas de capacidad, siete viviendas construidas por los mismos conscriptos, y la distribución de premios en efectivo, tanto para los conscriptos que se integraban como socios de la Cooperativa, como a los conscriptos que regresaban a sus hogares por su contribución durante el servicio militar a la formación de la empresa.

– La Cooperativa cuenta actualmente con 17 socios, 2 000 hectáreas de tierras laborales, 12 viviendas ocupadas por los socios y un generador de luz instalado en el centro poblado. Dispone además de una trilladora, cuatro atomizadores, numerosas herramientas agrícolas y de carpintería. Se encuentra asimismo en funcionamiento el almacén de consumo.

– La Cooperativa seguirá contando con el apoyo de los 78 conscriptos del Contingente 1977-78 hasta octubre de 1979, fecha en la que se licenciarán y elegirán a quienes deseen incorporarse voluntariamente como socios de la Cooperativa.

– El plan de vivienda contempla la construcción de 40 casas más, de manera que cada socio de la Cooperativa contará desde su ini-

cio en ella con una vivienda propia, para alojar a su familia.

Los avances obtenidos en los siguientes 18 meses de operación del proyecto se pueden sintetizar en:

- Formación de la segunda empresa.
- Experimentación en nuevos cultivos (arveja, arroz, algodón, maní, cebolla, trigo y girasol).
- Toma de información sobre rendimiento de equipo mecanizado y prueba de tecnología intermedia.
- Ensayo de cría y engorde de cerdos y uso de mano de obra en producción de ladrillos.
- Programación y ejecución de actividades productivas y obtención de crédito para las dos empresas.
- Promoción y formación de la tercera empresa.
- Apoyo a la operación programada de las 3 empresas, tanto en organización y administración como en la producción.
- Diseño y establecimiento de un sistema de información para planificación del desarrollo de las empresas, supervisión y evaluación.
- Elaboración de un estudio de prefactibilidad en el que se establecen las modulaciones relacionadas al

área total y número de socios de cada empresa, costos y financiamiento, estimaciones de ingresos y evaluación económica.

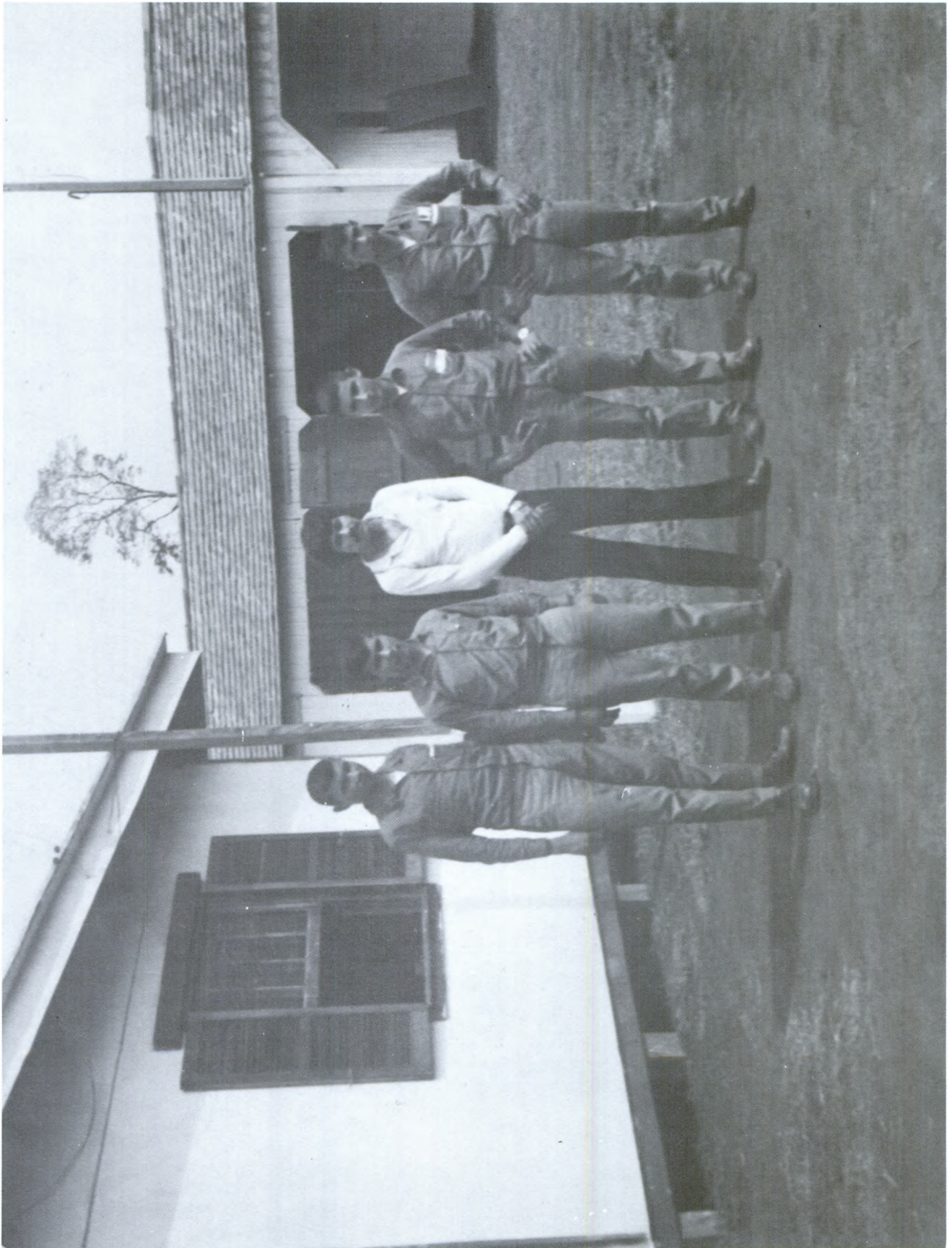
Entre las actividades realizadas durante 1980 se pueden destacar las siguientes:

- Elaboración del Programa de Asesoramiento Administrativo y de Servicios para dos de las empresas.
- Preparación de los Planes de Producción Anual y de sendas solicitudes de crédito para las actividades de producción de ambas empresas.
- También se preparó el Plan de Producción Anual de una tercera empresa.
- Igualmente se ha continuado prestando apoyo para el funcionamiento apropiado de las empresas, habiéndose establecido en una de ellas su propio almacén de consumo.
- Se han iniciado gestiones tendientes a la constitución de una estructura de segundo grado que aglutine a las cooperativas que ya están en funcionamiento.
- Paralelamente a estas actividades se ha proseguido la capacitación, tanto del personal técnico como de los socios de las empresas, mediante cursos, seminarios, días de campo, demostraciones, etc.

ALGUNOS INDICADORES CUANTITATIVOS Y SU EVOLUCION HISTORICA				
Indicadores	1976 Ab-Dic.	1977 En-Dic.	1978 En-Ab	TOTAL
Estudios realizados	9	17	—	26
Consultores nacionales contratados	1	12	—	13
Consultores extranjeros contratados	6	2	—	8
Técnicos nacionales, militares y civiles asignados al proyecto	(3)*	(3)*	4	4
Técnicos del IICA asignados al proyecto	(3)**	(3)**	3	3
Conscriptos capacitados	334	390	346	1 070
Tierras habilitadas manualmente (ha)	44.0	—	—	44.0
Tierras habilitadas con topadora (ha)	—	60.5	—	60.5

(*) En el año 76 se asignaron 3 técnicos que continuaron el año 77 y que se han incrementado a 4 en el primer trimestre de 1978.

(**) 2 técnicos residentes en la zona y un coordinador en Asunción.





Perú



1. Título del proyecto

Fomento de la Producción Agroindustrial de la Quinua en Puno.

2. Antecedentes y definición del problema

Se ha encontrado que uno de los problemas del sector alimentario es el de la baja producción de alimentos y una dependencia externa para el abastecimiento de productos básicos y de materias primas. Existe, además, una alimentación calórica desbalanceada, la cual se acentúa más en el sector de Puno.

Por tal motivo en el Plan de Desarrollo del sector alimentario el objetivo básico es el de elevar los niveles alimenticios y nutricionales de la población peruana en función del aumento planificado de la producción agropecuaria de cultivos autóctonos y de la reestructuración de los patrones de consumo. Se ha planteado que la quinua podría ser el producto que a nivel regional y nacional ayudaría a cumplir estos objetivos, ya que existen alrededor de 12 000 ha bajo cultivo y hay un potencial calculado en 45 000 ha.

3. Objetivos generales y específicos

El objetivo del proyecto es el de colaborar con el Ministerio de Agricultura y Alimentación en la preparación de un estudio de factibilidad de la producción de quinua en el Perú y apoyar a dicho Ministerio en las acciones tendientes a mejorar la productividad de la quinua en Puno. El proyecto incluye actividades en las áreas de Producción, Investigación (preparación de paquetes tecnológicos), Transferencia de Tecnología, Transformación del Producto y Comercialización.

Cabe resaltar que el proyecto originalmente contemplaba el desarrollo de actividades relacionadas solamente con el cultivo de la quinua, pero luego del primer año de operación se amplió para abarcar además el cultivo del tarhui.

4. Localización y duración del proyecto

El proyecto será localizado en Puno y tendrá una duración de 2 años, pudiendo extenderse de acuerdo a los resultados del estudio de factibilidad.

5. Fecha de iniciación

El proyecto se inició el 1° de setiembre de 1976.

6. Beneficiarios

Los beneficiarios directos del proyecto son los productores de las empresas campesinas de Puno; e indirectamente los habitantes de las áreas rurales y urbanas de Puno y del país en general. El Ministerio de Agricultura y Alimentación se beneficiará al contar con el estudio de factibilidad.

7. Costos

Hasta su finalización en diciembre de 1980 el proyecto tuvo un costo de US\$ 1 245 700 y de estos costos US\$ 298 100 corresponden a aportes del Fondo y US\$ 947 600 a la contribución del país.

8. Organismos participantes

En este proyecto participan, además del IICA, el Ministerio de Agricultura y Alimentación, Direcciones Generales de Planificación Sectorial, Producción, Comercialización e Investigación; Zona Agraria XII, Universidad Técnica del Altiplano y el Instituto de Investigaciones Agroindustriales.

9. Producto final

Se espera que al final del proyecto se tenga un estudio de factibilidad que comprenda, por lo menos, los siguientes aspectos:

- Demanda y oferta actual de la quinua.
- Aspectos económicos de la compra y venta del producto, incluyendo cambios de precios.

- Comercialización, o sea, los aspectos físicos del movimiento de la quinua desde el productor hasta el consumidor.
- Rentabilidad del cultivo en comparación con otros cultivos o rubros de producción de la zona (ganadería ovina, por ejemplo).
- Sistemas de cultivo en que se involucra la quinua.
- Estudio de la tecnología utilizada en la agroindustria existente.
- Determinar la tecnología a utilizar en la agroindustria futura.
- Aspectos institucionales y de políticas que se requieren para el desarrollo del cultivo.

Dentro del apoyo a las actividades tendientes a mejorar el cultivo, se espera proporcionar el mismo en 5 000 hectáreas de propiedad de 30 empresas campesinas, aumentar la productividad de 400 a 1 500 kg/ha, sembrar 100 ha para producir semilla mejorada y ponerla a disposición de los campesinos y comercializar e industrializar la producción.

10. Avances

Los principales logros alcanzados por el proyecto se resumen a continuación:

- Area de la producción
 - Se elaboró el estudio de preinversión Fomento de la Producción Agroindustrial de la Quinua, el cual ha sido revisado por el Gobierno del Perú. A partir de este trabajo se preparó un Estudio de Factibilidad, el cual fue presentado a las instituciones participantes.
 - Organización y desarrollo de un Programa de Transferencia de Tecnología de la Quinua. Se ha dado ayuda al Gobierno en lo concerniente a los procedimientos metodológicos para la consolidación de los núcleos de productores de Quinua en un área aproximada de 5 000 hectáreas pertenecientes a cerca de 2 000 agricultores que son atendidos por siete agentes especializados en Quinua y un número regular de sectoristas del Ministerio de Agricultura y Alimentación.
 - Cooperación técnica en la organización y desarrollo de un Programa de Transferencia de Tecnología de la Quinua (en la misma área), mediante el desarrollo de cursos, reuniones técnicas, días de campo, conducción de ensa-

yos y preparación de material audiovisual, lo que ha permitido contar con un instrumento de este tipo, ya establecido.

- Creación de fondos rotatorios para semillas e insumos.
- Organización y puesta en marcha de un Programa de Semilleros Oficializados de 215 hectáreas en 8 Agencias de Extensión, especialmente en el área de la Agencia de Juliaca, para atender la demanda de 5 000 hectáreas. Se lleva a cabo actualmente la selección de las variedades Sajama, Kankolla y Blanca de Julí. Esta labor se realiza mediante financiación de un fondo rotatorio.

Con el apoyo de estos recursos se están distribuyendo en calidad de préstamo semillas, insumos y la asistencia técnica necesaria a los semilleros participantes, lo que permite garantizar la entrega de un producto final de calidad.

- Aumento de la producción de 400 a 800 kg/ha con productores y más de 3 000 kg en experimentos.

– Area de investigación

- Se mantiene y se evalúa la acción del Banco de Germoplasma de la Quinua y Tarhuí. En éste se han sembrado 905 introducciones de Quinua, de las cuales 622 corresponden al duplicado que se mantiene en la Universidad Nacional Técnica del Altiplano en Puno; 166 a una población avanzada de Bolivia; y 117 a las áreas de Huancayo y Ancash. Se han sembrado en total 800 líneas para su correspondiente evaluación; de éstas se lleva un control a través de un sistema de computación que se ha establecido en colaboración con la Universidad Nacional Agraria, UNA, de La Molina. Se realiza actualmente la evaluación de 134 ecotipos resistentes a heladas y sequías. Se realizan al mismo tiempo las hibridaciones intervarietales y un estudio preliminar de cultivares nativos, fundamentalmente en términos de la densidad de siembra por variedad, épocas adecuadas de deshierbe y análisis del sistema de siembra tradicional versus el mecanizado.
- Es también responsabilidad del CRIA-IV-Estación Experimental de Puno, el trabajo de conducir un semillero de fundación en un área de 10 hectáreas, con cuatro variedades comerciales: Sajama, Kankolla, Blanca de Julí y Cheweca. Se realizan asimismo los ex-

- perimentos sobre protección de plantas para el control de enfermedades y plagas.
- En el año en curso se ha realizado un estudio sobre la relación suelo-planta, que tiene el objeto de analizar la disponibilidad y extracción de nutrientes mayores y menores en el transcurso del ciclo productivo de la quinua, la papa y otros cultivos de la zona, producidos por las empresas campesinas.
- Area de industrialización
 - Se ha logrado en ésta el diseño y fabricación de maquinaria para siembra, cosecha y escarificación de quinua que están a disposición de las empresas campesinas y del sector rural en general.
 - Análisis de la tecnología actual y exploración de nuevas tecnologías: a) Informe sobre la situación actual de la agroindustria de quinua en Cuzco, Puno y Arequipa; b) Diseño de experimentos industriales y pruebas; c) Diseño de escarificadora y pruebas de escarificación; d) Diseño de máquina trilladora de tarhuí.
- Area de comercialización
 - Elaborado el estudio sobre Oferta y Demanda de la Quinua.
 - Terminado el estudio sobre Costos y Márgenes de Comercialización; se ha efectuado simultáneamente un análisis de las características del proceso industrial y sus tendencias.
 - Desarrollo de un curso básico sobre comercialización.
 - Desarrollo de metodologías de centros de acopio.
 - Definición de la política de la comercialización.
 - Establecimiento de dos plantas de procesamiento de semillas y centros de acopio.
- Area de publicaciones
 - Preparación, edición y divulgación de material básico de transferencia de tecnología.
- Dentro del Programa de Asistencia Técnica se ha preparado el siguiente material técnico:
 - Boletín Técnico No. 1-Establecimiento de semilleros oficializados
 - Boletín Técnico No. 2-Tecnología del cultivo de quinua
 - Boletín Técnico No. 3-Plagas de la quinua en Puno
 - Boletín Técnico No. 4-Enfermedades de la quinua
 - Boletín Técnico No. 5-Utilización de la motopulverizadora
 - Boletín Técnico No. 6-Mecanización en la siembra de quinua
 - Boletín Técnico No. 7-Producción de quinua en la Agencia Ilave
 - Boletín Técnico No. 8-Producción de quinua en la Agencia Ayaviri
 - Boletín Técnico No. 9-Producción de quinua en la Agencia Juliaca
 - Boletín Técnico No. 10-Producción de quinua en la Agencia Yunguyo
 - Boletín Técnico No. 11-La quinua y el clima en Puno
 - Boletín Técnico No. 12-Contenido de Saponinas en 772 ecotipos de quinua
 - Boletín Técnico No. 13-Costos de operación de la planta de selección de semillas de quinua
 - Boletín Técnico No. 14-Análisis de varianza multivariada en quinua (Manova)
 - Boletín Técnico No. 15-Análisis de los componentes principales en quinua
 - Boletín Técnico No. 16-Matrices Plan Puebla en superficies de respuesta
 - Publicación Miscelánea No. 170-Curso de Quinua
 - Publicación Miscelánea No. 171-Estudio de preinversión
 - Publicación Miscelánea No. 183-Costos y márgenes de comercialización
 - Publicación Miscelánea No. 217-Organización de centros de acopio de quinua en Puno.

Este proyecto fue evaluado en marzo de 1980, habiéndose juzgado en tal oportunidad que se habían cumplido a cabalidad los compromisos adquiridos por parte del IICA/FSB.



República Dominicana

República Dominicana

1. Título del proyecto

Proyecto de Cooperación entre la Subsecretaría Técnica de Planificación de la Secretaría de Estado de Agricultura del Gobierno Dominicano y el Instituto Interamericano de Ciencias Agrícolas para el Fortalecimiento de los Mecanismos de Planificación Sectorial.

2. Antecedentes y definición del problema

El rápido crecimiento desequilibrado de la población y los ingresos, ha producido desplazamiento en la demanda por alimentos y materias primas que el país debe afrontar.

Una manera de responder a esta situación es ayudando a los productores a través de incentivos y servicios públicos. Para ello se han establecido varios organismos: uno de ellos se dedica específicamente a la investigación y la extensión; otro a aspectos relacionados con comercialización y política de precios; otro a promover la reforma agraria; etc.

El establecimiento y operación de estos organismos tiene la ventaja de la especialización de funciones y el logro de una mayor eficiencia. Con todo, para ayudar al productor debe optarse por una política homogénea de incentivos y servicios si se desea aumentar la producción (ya que la producción no es función únicamente del conocimiento tecnológico, o del crédito, tomados aisladamente).

Para la aplicación de una política homogénea de incentivos y servicios es necesario algún grado de coordinación entre los distintos organismos agrarios que proveen esos incentivos y servicios. Esa coordinación puede efectuarse tanto a nivel de planificación como de ejecución. A nivel de planificación se trata de coordinar a los distintos organismos hacia el cumplimiento de los objetivos y estrategias del desarrollo nacional; definir con claridad el tipo de beneficiarios, su ubicación geográfica exacta y el plazo o secuencia en que se deben llevar los servicios e incentivos. Esto se hace concreto en programas y proyectos sectoriales que son precisamente los que conforman el Plan Operativo Anual.

Si bien existe una estrategia global y un Plan Operativo Anual que cubre una parte importante del sector agrario, así como una serie de compromisos de ayuda financiera, aún algunos organismos agrarios actúan en forma relativamente aislada, lo que dificulta la eventual aplicación coordinada de los programas y proyectos sectoriales.



Al nivel local o de región existen mecanismos que aún están en proceso de formación, por lo cual todavía no están aptos para desarrollar todas las funciones que les competen.

El IICA está en condiciones de compartir con la Subsecretaría Técnica de Planificación Sectorial Agropecuaria y otros organismos del sector, experiencias adquiridas en la elaboración de planes y proyectos que se originan, como lo plantea la estrategia de desarrollo agrícola de la República Dominicana, dándole prioridad al cumplimiento de los objetivos de aumento de la producción de alimentos.

3. Objetivos generales y específicos

El objetivo general es:

- Cooperar con el sistema de planificación sectorial agrícola en general y con la Subsecretaría Técnica de Planificación Sectorial Agropecuaria en particular en la implementación de todo tipo de acciones que tienden a lograr especialmente el incremento de la producción de alimentos.

Los objetivos específicos son:

- Asesorar a la Subsecretaría Técnica de Planificación para que elabore programas y proyectos sectoriales, en particular aquéllos que involucren el incremento de la producción de alimentos establecidos en la estrategia y el Plan de desarrollo para el sector.
- Asesorar a los mecanismos de planificación a nivel regional de la Subsecretaría Técnica de Planifica-

ción Sectorial Agropecuaria (SEAPLAN) en la elaboración y evaluación de programas y proyectos de desarrollo agrícola.

- Colaborar con la Subsecretaría Técnica de Planificación Sectorial y con otros organismos del Sistema de Planificación Sectorial Agropecuaria en la adopción de medidas de fortalecimiento institucional, con especial énfasis en la coordinación interinstitucional.
- Capacitar a unidades de planificación de otros organismos o Subsecretarías para que elaboren sus respectivos programas y proyectos institucionales con énfasis en la producción de alimentos.

4. Localización y duración del proyecto

El proyecto se ejecutará conjuntamente con la Subsecretaría Técnica de Planificación Sectorial Agropecuaria de la Secretaría de Estado de Agricultura (SEA) del Gobierno Dominicano en Santo Domingo, República Dominicana, y tendrá una duración de tres años.

5. Fecha de iniciación

El proyecto se inició en setiembre de 1977, una vez que se logró contratar al personal técnico del mismo.

6. Beneficiarios

Serán beneficiarios directos el personal de la Subsecretaría Técnica de Planificación y en general el de las unidades de programación de los organismos componentes del Sector Público Agropecuario.

7. Costos

El proyecto hasta diciembre de 1980, ha tenido un costo de US\$ 519 500, de los cuales US\$ 219 300 corresponden al Fondo Simón Bolívar, US\$ 103 000 a aporte del Gobierno Suizo y US\$ 197 200 al país.

8. Organismos participantes

Participan, además del IICA, la Secretaría de Agricultura, a través de la Subsecretaría Técnica de Planificación, la Unidad de Planificación de la Subsecretaría de Investigación, Extensión y Capacitación, la de Producción y Mercadeo, la del Instituto Agrario Dominicano (IAD) y la del Instituto Dominicano de Recursos Hidráulicos.

9. Producto final

Al final del proyecto se contará con:

- Programas y Proyectos por organismos, con énfasis en aspectos de producción de alimentos.

- Personal capacitado, en número no menor de 20 personas, en la elaboración de planes, programas y proyectos.
- Un mecanismo de capacitación establecido para entrenar personal en elaboración de planes, programas y proyectos.
- Un mecanismo de planificación a nivel regional debidamente fortalecido.

10. Avances

El proyecto se lleva a cabo con la cooperación de dos especialistas, uno nacional y otro internacional; uno en las funciones de planificación agrícola y otro en las de elaboración de proyectos, ambos por todo el tiempo de duración del mismo. Se cuenta además con el personal nacional de contrapartida y de técnicos internacionales contratados por períodos cortos.

En general el proyecto ha contribuido a que:

- Exista una definición y aceptación de las instituciones del sector acerca del rol y de las funciones de la planificación, esto especialmente en la SEA, en el Instituto Nacional de Estabilización de Precios (INESPRE) y en el IAD.
- Haya una idea más clara de la estructura que debe tener el sistema (para atender al SPA) y de cada subsistema institucional. Esto en especial es importante debido a que al proponer una estructura nueva del sector surgió a su vez un proyecto de ley sobre integración del mismo que contempla aspectos de coordinación, de liderazgo, de sistema, etc. y que ha sido presentado a niveles superiores para aprobación y promulgación.
- El grado de uso de los planteamientos preliminares sobre estructura y funciones de SEAPLAN y Unidades Regionales de Planificación Económica (URPE'S) es alto. Esto ha permitido una mayor participación de personal de las regiones de la SEA en la preparación de una metodología para la regionalización del Plan Operativo para 1980. Como un producto adicional se encuentra el interés de INESPRES de un apoyo por parte de SEAPLAN y un inicio de sistematización de la programación del Proyecto de Riego de Yaque Norte (PRYN).
- La acción del proyecto en la elaboración del Plan Agropecuario 80-82.
- Dentro de la SEA el proyecto logró obtener el interés y uso de instrumentos para la el-

boración del programa operativo; estos instrumentos fueron utilizados por todas sus reparticiones y por primera vez (para 1980) se logró una programación a nivel regional.

- En lo relativo a planes, programas y proyectos específicos, se ha logrado impacto en términos de uso e interés de los 12 proyectos que conforman el PIDAGRO III y su reglamentación, el programa operativo de emergencia de la SEA después de los huracanes David y Federico, y el programa conjunto para el departamento de Economía e Investigaciones, para transferencia de tecnología a través de fincas de comprobación y demostración.
- Como un producto importante de impacto por su uso se tiene la actividad no programada y ejecutada que se tituló “Elaboración del Proyecto Nacional de Consolidación de la Reforma Agraria”, que constituye en la actualidad el objetivo primordial de la acción del IAD a nivel nacional.
- En lo relativo al objetivo sobre definición del subsistema de planificación a nivel regional y su correspondiente componente de información, se debe indicar que aún está en proceso habiéndose efectuado acciones de motivación.

Durante 1980 se obtubieron los siguientes avances:

- Se ha llegado a una etapa avanzada en la preparación de un diagnóstico sectorial de la Región Central del país, contándose actualmente con una apreciable cantidad de información básica acerca de problemas, actividades a ser desarrolladas y posibilidades de acción, de tal forma que se ha facilitado la definición de proyectos y la ubicación geográfica de los mismos para ser ejecutados posteriormente.
- Se ha avanzado en la elaboración del “Proyecto de Fomento de la Producción de Alimentos con Pequeños Productores de la Región Sur-Central”, que se considera de gran importancia para el desarrollo agropecuario de la zona, pues habrá de beneficiar a unos 5 500 pequeños productores.
- Se están identificando otros proyectos que también serán de beneficio a los productores de bajos ingresos, tales como un proyecto agroindustrial para procesar hortalizas y otro de comercialización para pequeños productores de café.
- La realización de estos trabajos se ha reflejado en el fortalecimiento institucional de la SEA y en un avance en la capacitación de sus técnicos para la identificación y ejecución de proyectos de impacto a nivel del pequeño productor.



Segundo Proyecto

1. Título del proyecto

Capacitación sobre Reforma Agraria, Desarrollo Rural y Empresas Campesinas de Reforma Agraria (ECRA).

2. Antecedentes y definición del problema

El proceso de Reforma Agraria iniciado en el país en los primeros años de la pasada década, ha arrojado resultados muy limitados en lo que respecta a la transformación de la estructura de tenencia de la tierra, al aumento de la productividad, a la generación del empleo y a la elevación y redistribución del ingreso en las zonas rurales del país.

Las nuevas autoridades del sector agrario dominicano y, especialmente, los ejecutivos del Instituto Agrario Dominicano (IAD), siguiendo los lineamientos gubernamentales para el desarrollo del sector agropecuario y para la reorientación y dinamización del proceso de Reforma Agraria formularon un Programa de Consolidación de la Reforma Agraria 1979-82, cuyo objetivo principal es promover adecuados niveles de producción, empleo e ingreso en la zona rural, mediante acciones tendientes a adecuar las bases legales para la captación y adjudicación de tierras, el fortalecimiento institucional, la racionalización en el uso de los recursos, la organización, la capacitación y la autogestión campesina.

Dentro de estas medidas, la capacitación resalta como uno de los aspectos más importantes de la estrategia del Programa.

La capacitación debe dirigirse fundamentalmente a los campesinos beneficiarios de la Reforma Agraria, actualmente incorporados en diferentes formas de asentamientos y otras modalidades de tenencia y asociación.

Sin embargo, y particularmente en las primeras etapas, el proyecto debe contribuir a reforzar los niveles de capacitación de los funcionarios de los servicios públicos relacionados directa o indirectamente con el agro y, en forma particular, a los del Instituto Agrario Dominicano.

Factores que inciden en el problema

- El sector agropecuario dominicano se caracteriza por su baja productividad, debida a factores de naturaleza tecnológica y estructurales.
- La estructura agraria de República Dominicana ofrece un marco polarizado latifundio-minifundio, caracterizado principalmente por la concentración

de la tierra por un lado y por la fragmentación, por el otro.

- El 75 por ciento de la población rural no tiene capacidad de ahorro. Para los grupos de menores ingresos (0-50 y 50.1 a 100 pesos mensuales) el endeudamiento es la norma. La mayor parte de la población rural, del sector minifundista, vive a niveles de mera subsistencia.
- El 75 por ciento de la población rural tiene niveles nutricionales deficientes: menos de las 2 305 calorías y 48.52 gramos de proteínas mínimas diarias.
- En todos los niveles se expresa una gran debilidad organizacional de los campesinos.
- Los campesinos y, de un modo particular, los beneficiarios actuales de la reforma agraria, 40 000 personas, enfrentan acuciantes necesidades de capacitación, además de la exigencia de un mejoramiento drástico de la condición de participación real en los asentamientos. La gestión empresarial al interior de las Empresas Campesinas de Reforma Agraria es un elemento fundamental de esta exigencia de capacitación.
- De un modo general, los funcionarios del IAD y de los restantes servicios del agro no han recibido los beneficios de programa alguno de capacitación. En el IAD laboran 2 500 funcionarios, entre los cuales se encuentran 300 técnicos de niveles alto y medio y 40 promotores de la División de Desarrollo Social.

3. Objetivos generales y específicos

Objetivo general

Contribuir, durante 21 meses, a un programa de capacitación, en el marco de consolidación y avance de la Reforma Agraria Dominicana acentuando los aspectos que favorecen el fortalecimiento de la autogestión campesina, el trabajo comunitario, desarrollo social rural y mejoramiento del funcionamiento empresarial de los campesinos participantes en los asentamientos actualmente constituidos.

Objetivos específicos

- Desarrollar la conciencia y capacidad organizativa de los beneficiarios de la Reforma Agraria, especialmente su capacidad de gestión y manejo empresarial.

- Mejorar los niveles de capacitación de los funcionarios del agro dominicano y, particularmente, de los miembros del Instituto Agrario.
- Adecuar los programas de capacitación a las exigencias que surgen de la aplicación del Programa de Consolidación de la Reforma Agraria.
- Contribuir a mejorar los servicios que se prestan a los beneficiarios de la reforma agraria, a través de la capacitación del personal técnico de las diferentes instituciones relacionadas directa o indirectamente con el agro dominicano.
- Iniciar una utilización eficiente de las instalaciones del Centro de Capacitación para Reforma Agraria.
- Fortalecer la implantación de las Empresas Campesinas de Reforma Agraria.
- Hacer un uso racional y coordinado de los recursos humanos y de los otros elementos de capacitación que se ofrecen actualmente al IAD por los organismos internacionales.

4. Localización y duración del proyecto

El proyecto se desarrolla en Santo Domingo. Tiene una duración de 21 meses.

5. Fecha de iniciación

El convenio se firmó el 15 de junio de 1979, pero la operación se había iniciado el 1° de marzo del mismo año.

6. Beneficiarios

Personal técnico de IAD, dirigentes campesinos y beneficiarios de la Reforma Agraria.

7. Costos

A su finalización, en diciembre de 1980, el proyecto ha tenido un costo de US\$ 153 400, de los cuales US\$ 59 700 constituyen aportes del Fondo Simón Bolívar y US\$ 93 700 es la contrapartida nacional.

8. Organismos participantes

- Instituto Agrario Dominicano, IAD.
- Secretaría de Estado de Agricultura, SEA.
- Instituto de Estabilización de Precios, INESPRES.
- Banco Agrícola, BAGRICOLA.

- Instituto Nacional de Recursos Hidráulicos, INDRHI.
- Centro de Capacitación para Reforma Agraria, CECARA.

9. Producto final

Al finalizar el proyecto se espera haber contribuido a alcanzar las siguientes metas:

- Comenzar la ejecución del Programa de Consolidación de la Reforma Agraria 1979-1982.
- Establecer un diseño, un marco permanente y una política sistemática de capacitación en el IAD.
- Mantener en adecuado funcionamiento la Central de Capacitación de Reforma Agraria en Santiago de los Caballeros y, eventualmente, las nuevas centrales de capacitación que deben establecerse en los próximos meses.
- Introducir una metodología de capacitación ligada directamente al establecimiento y consolidación de las Empresas Campesinas de Reforma Agraria.
- Mejorar substancialmente los niveles de preparación de los funcionarios del IAD, capacitando a un mínimo de 500 funcionarios.
- Fortalecer la capacitación de los funcionarios de los otros servicios del agro, comprendiendo un mínimo de 500 otras personas en las actividades programadas.
- Incluir al menos a 2 000 dirigentes campesinos de asentamientos en los programas permanentes de capacitación, a través de su participación en las diferentes actividades programadas por la Central de Capacitación de Santiago de los Caballeros.

10. Avances

En términos de productos obtenidos y de uso de los mismos resaltan los siguientes:

- 90 técnicos de base a nivel de campo del IAD tuvieron la oportunidad de recibir los elementos básicos del Programa de Consolidación de la Reforma Agraria 1979-1982.
- 20 miembros de diversos departamentos de la estructura jerárquica del IAD, tuvieron la oportunidad de conocer un marco de referencia del Programa de Consolidación de la Reforma Agraria 1979-1982.

- 276 beneficiarios han participado en Talleres de Gestión Empresarial, lo que les posibilitará el organizar 3 empresas y disponer de proyectos de trabajo en: Producción de arroz, habichuelas, hortalizas, plátanos y ganado.
- 25 técnicos disponen de elementos básicos sobre programación de actividades.
- 25 miembros de las unidades de captación de tierra se reunieron para analizar como equipo de trabajo sus funciones.
- 25 miembros del Cuerpo de Paz que trabajan con el IAD, discutieron por 2 días el Programa de Consolidación de la Reforma Agraria.

Durante el año 1980, la acción del proyecto se concentró en prestar apoyo a las instituciones nacionales directamente encargadas de los programas de capacitación para el establecimiento de organizaciones rurales autogestionarias.

- Respondiendo a esta estrategia, se trabajó para reforzar la División de Desarrollo Social y el

CECARA, ambos dependientes del IAD, así como al Departamento de Organización Rural de la SEA. Igualmente se respaldó la organización de una Fundación Nacional para apoyar a las juventudes rurales en la promoción de empresas colectivas entre grupos de jóvenes.

- Por otro lado, se asesoró en la realización de un inventario de asociaciones y en la implantación de un sistema de registro de las mismas, al igual que en materia de información básica e instrumentos legales.

- Al mismo tiempo, se continuaron los programas de capacitación para los técnicos de los organismos ya citados y para los beneficiarios de los asentamientos campesinos, estructurándose unos Talleres de Gestión Empresarial (TGE), durante los cuales se realizaron actividades teórico-prácticas en aspectos de organización. Estos TGE, así como también algunas otras reuniones y encuentros con los campesinos, tuvieron lugar en diversas localidades y asentamientos agrícolas.

Uruguay



Uruguay

1. Título del proyecto

Desarrollo Regional Agropecuario en Uruguay.

2. Antecedentes y definición del problema

El escaso incremento del valor bruto de la producción agropecuaria en Uruguay (durante el último cuarto de siglo: 1.2 por ciento, acumulativo anual) sirve de marco de referencia para el Plan Nacional de Desarrollo Agropecuario. Los objetivos de este Plan son: el aumento de la capacidad exportadora, solución al problema de empleo y redistribución de ingresos dentro del sector.

Considerando que no hay márgenes para incorporar nuevas áreas a la explotación agropecuaria y que los cambios en el uso del suelo ofrecen soluciones de carácter restringido, el Plan indica que su objetivo de aumentar la producción debería obtenerse por medio de incrementos de la productividad. El organismo responsable de la formulación de planes de desarrollo, elaboración y evaluación de proyectos referentes al sector agropecuario, es la Oficina de Programación y Política Agropecuaria (OPYPA) del Ministerio de Agricultura y Pesca (MAP), acorde al decreto de su creación.

Por limitación de recursos, dicha oficina tuvo dificultades para encarar la regionalización del Plan Nacional de Desarrollo Agropecuario e instrumentar la organización institucional necesaria. A partir de mediados de 1974 comenzó una regionalización preliminar del país, con la colaboración del IICA.

Una vez seleccionada el área por el Gobierno y constituido el equipo de trabajo (agosto de 1976), se comenzó la Regionalización Agropecuaria del Uruguay, que permitió delimitar la Región Noreste (departamentos de Rivera, Tacuarembó y Cerro Largo). Inmediatamente se elaboró un diagnóstico preliminar de la misma, sobre aspectos socio-económicos e institucionales, que permitió una mejor definición de las actividades a realizar en el ejercicio 1977/1978.

Este diagnóstico preliminar indica que la Región Noreste es una de las de menor desarrollo relativo en el país; muestra el uso inadecuado de los recursos disponibles y presenta posibilidades de incrementar sensiblemente la producción y productividad del sector agropecuario y, por tanto, los niveles de ingreso de la Región.

3. Objetivos generales y específicos

— Incrementar la producción de alimentos en Uruguay.



- Incrementar la productividad de los recursos involucrados en la producción en la Región Noreste.
- Generar la organización institucional necesaria para coordinar las acciones de desarrollo en la Región Noreste.
- Elaborar una metodología de planificación regional, adaptada a las necesidades del país.

Específicamente se coopera en el fortalecimiento institucional del MAP, mediante:

- Identificación, selección y elaboración de proyectos de desarrollo en la Región Noreste del país, que involucren la participación y coordinación de los diferentes servicios del Ministerio de Agricultura y Pesca y que conduzcan a un incremento de la producción y productividad agropecuaria.
- Elaboración de un Plan de Desarrollo Regional, que sirva como marco de referencia a los proyectos identificados y permita una eficiente asignación de recursos en la Región Noreste.
- Desarrollo de una metodología de planificación regional acorde a las necesidades y condiciones del país.
- Creación de los mecanismos de coordinación institucional que permitan la ejecución del Plan de Desarrollo Regional y de los proyectos elaborados.
- Capacitación del personal técnico participante en el proyecto.

4. Localización y duración del proyecto

La región de influencia directa del Proyecto de Desarrollo Regional Agropecuario comprende los Departamentos de Tacuarembó, Rivera y Cerro Largo. Las actividades iniciales del proyecto se desarrollaron en el primer año en los tres Departamentos mencionados y en la capital del país, Montevideo. A partir del segundo año se prevé una mayor acción en la Región, incluyendo concentración de esfuerzos en determinadas áreas, de acuerdo a los proyectos identificados. La duración del proyecto es de cinco años.

5. Fecha de iniciación

La realización del proyecto se formalizó mediante un convenio firmado el 11 de mayo de 1976 por el Ministro de Agricultura y Pesca y el Director General del IICA. Se inició la etapa operativa en agosto de 1976.

6. Beneficiarios

Los beneficiarios del proyecto son:

- Organismos nacionales con responsabilidades en la orientación y conducción del Desarrollo Rural Regional a nivel global, el sector de Desarrollo Urbano y Regional de la Secretaría de Planeamiento, Coordinación y Difusión (SEPLACODI) y, en lo sectorial, OPYPA del MAP.
- Los productores involucrados en el Proyecto de Desarrollo Regional Agropecuario.
- Los consumidores, tanto de la Región Noreste, como los de las zonas de influencia de la misma.
- Entidades vinculadas al desarrollo de la Región Noreste, en forma particular el Plan NORIONE y la Comisión de Estudio Poblacional de la Frontera y a nivel nacional el Instituto Nacional de Colonización.

7. Costos

Hasta diciembre de 1980 el proyecto ha tenido un costo de US\$ 693 200. De este costo, US\$ 446 400 han sido aportados por el IICA/FSB y US\$ 246 800, aproximadamente, por el país.

8. Organismos participantes

Participan en la ejecución del proyecto:

- El MAP, que para fines operativos delega funciones en la OPYPA. Este organismo es responsable por establecer los nexos y coordinación con otras dependencias del MAP y organismos públicos y privados involucrados en la ejecución de este proyecto.

El personal técnico nacional permanente está formado por dos profesionales de OPYPA y uno del Instituto Nacional de Colonización.

- El IICA ejecutará acciones de cooperación técnica a través de la labor de expertos especialmente contratados para el desarrollo del proyecto y el financiamiento, en calidad de becarios, de un equipo de profesionales jóvenes.
- Adicionalmente, tanto el MAP como el IICA contribuyen con facilidades locativas, instalaciones, equipos y otros elementos, según cuantificación que se indica más adelante.

9. Producto final

Los productos finales han sido descritos cualitativamente en el punto 3, al referirse a los Objetivos. Hasta el 30 de junio de 1978 se espera haber logrado los siguientes productos finales, correspondientes al período 1977/1978.

Se espera obtener con el esfuerzo conjunto del MAP e IICA:

- Una primera aproximación del Plan de Desarrollo Regional Agropecuario para el Noreste del País, puesto a consideración de los organismos superiores de planificación global y sectorial.
- Una definición de las autoridades nacionales sobre prioridades, respecto a un conjunto de alternativas de proyectos específicos de desarrollo regional, propuesto por el equipo técnico.
- Documentos de factibilidad referidos a proyectos específicos, enmarcados en el Plan de Desarrollo Regional.
- Esquema metodológico sobre planificación regional, adaptado a las características socioeconómicas del país.
- Haber contribuido a la especialización de diez profesionales universitarios en elaboración de proyectos de desarrollo regional.

10. Avances

A continuación se presentan los avances clasificándolos por años de realización.

1976-1977

- Regionalización Agropecuaria del Uruguay

Productos principales

- Se elaboró y publicó el documento: “Antecedentes de Regionalización Agropecuaria del Uruguay”; Informe Fondo Simón Bolívar No. 10 Uruguay, Diciembre de 1976.
 - Se delimitó una regionalización agropecuaria del Uruguay y se inició el procesamiento de información estadística referente a la misma.
 - Se capacitó un técnico en actividades referentes a delimitación de regiones y análisis y planificación del desarrollo regional.
- Estudio socioeconómico e institucional de una zona geográfica prioritaria.

Productos principales

- Se elaboraron y publicaron los siguientes informes:
 - “Recursos Naturales”, Informes Fondo Simón Bolívar, No. 1, Montevideo, Diciembre 1976.
 - “Recursos Humanos”, Informes Fondo Simón Bolívar, No. 2, Montevideo, Diciembre 1976.
 - “Infraestructura Vial”, Informes Fondo Simón Bolívar, No. 3, Montevideo, Diciembre 1976.
 - “Estructura Productiva y Fundiaria”, Informes Fondo Simón Bolívar, No. 4, Montevideo, Diciembre 1976.
 - “Agroindustrias”, Informes Fondo Simón Bolívar, No. 5, Montevideo, Diciembre 1976.
 - “Crédito Agropecuario”, Informes Fondo Simón Bolívar, No. 6, Montevideo, Diciembre 1976.
 - “Comercialización”, Informes Fondo Simón Bolívar, No. 7, Montevideo, Diciembre 1976.
 - “Asistencia Técnica”, Informes Fondo Simón Bolívar, No. 8, Montevideo, Diciembre 1976.
 - “Investigación Agropecuaria”, Informes Fondo Simón Bolívar, No. 9, Montevideo, Diciembre 1976.

— “Resumen de los Estudios Preliminares de la Región Noreste”, Informes Fondo Simón Bolívar, No. 10, Montevideo, Diciembre 1976.

- Se realizó el trabajo de campo de la encuesta a 151 productores agropecuarios y de 60 estudios de casos (productores agrícolas y lecheros), localizados en Tacuarembó, Rivera y Cerro Largo; se comenzó el procesamiento de los datos.
- Se brindó capacitación en servicio a nueve egresados universitarios en análisis y planificación del desarrollo regional.

- Elaboración de un Plan Global preliminar para la Región Plan

Productos principales

- Documento preliminar con los lineamientos y pautas generales para la formulación de un Plan de Desarrollo Agropecuario.
 - Documento preliminar con la identificación tentativa de programas y proyectos a ser incluidos en el Plan.
 - Se capacitó en servicio un egresado universitario en actividades relativas a análisis y planificación del desarrollo regional.
- Elaboración de una metodología de planeamiento regional adaptada a las prioridades de Uruguay.

Productos principales

- Se recopiló y analizó bibliografía referente a metodología de planificación regional
- Se apoyó la creación de la División del Proyecto de Desarrollo Regional Agropecuario del organigrama de OPYPA, aprobada por Resolución Ministerial de fecha 31 de mayo de 1977.
- Se capacitó en servicio un técnico en análisis y planificación del desarrollo regional.

1977-1978

- Elaboración de Proyectos de Producción Agropecuaria

Productos principales

- Se procesó y se adelantó el análisis de la encuesta a 152 productores agropecuarios de

los departamentos de Tacuarembó, Rivera y Cerro Largo.

- Se procesó y se adelantó el análisis de 60 estudios de casos de productores agrícolas y lecheros de los departamentos de Tacuarembó, Rivera y Cerro Largo.
 - Se identificaron y se inició la elaboración de cinco estudios de prefactibilidad de proyectos de producción agropecuaria.
 - Se adelantó en la elaboración de los estudios de mercado de los rubros de producción con posibilidad de ser incluidos en los estudios de prefactibilidad de los proyectos.
 - Se brindó capacitación en servicio a seis profesionales en la identificación y elaboración de proyectos de desarrollo regional.
- Elaboración de Proyectos Complementarios

Productos principales

- Se identificaron cuatro proyectos complementarios, iniciándose los estudios de prefactibilidad de dos de ellos.
 - Se brindó apoyo técnico al Departamento de Fomento y Tecnificación Agropecuaria de la Intendencia Municipal de Tacuarembó, para la elaboración de un plan de desarrollo agrícola destinado a pequeños y medianos productores.
 - Se analizó el nivel educativo de los productores de la Región Noreste, a fin de programar los cursos que fueran necesarios, para que éstos puedan aplicar las tecnologías a proponerse en los proyectos.
 - Se colaboró brindando apoyo técnico e información, al equipo del Instituto Nacional de Colonización -IICA-BID, que elaboró el Proyecto de Consolidación de las Colonias de la Región Noreste del Uruguay.
 - Se capacitaron en servicio a tres jóvenes profesionales en actividades referentes al análisis y planificación del desarrollo regional.
- Elaboración de un Plan de Desarrollo Regional Agropecuario

Productos principales

- Se terminó el ajuste y se adelantó la redacción final del diagnóstico regional en base a información secundaria.

- Se elaboró y presentó al MAP el documento: "Propuesta para un Plan de Desarrollo para la Región Noreste de Uruguay", Noviembre de 1977.
 - Se analizaron las políticas de precios y comercialización de los rubros de producción contemplados en los proyectos.
 - Se capacitaron a tres egresados universitarios en elaboración de planes de desarrollo regional.
- Elaboración de una metodología de planificación regional, aplicada a las condiciones socioeconómicas de Uruguay.

Productos principales

- Se recopiló y analizó bibliografía sobre metodología de planificación regional.
- Se inició la elaboración de un informe de la situación de instituciones localizadas en la Región Noreste.
- Se completó el procesamiento de la información de la regionalización de Uruguay y se avanzó en la redacción final.

1978-1979

- Elaboración de un Plan de Desarrollo Agropecuario para la Región Noreste.

Productos principales

- Publicaciones.
 - "Estudio Socioeconómico de la Agricultura en la Región Noreste", Proyecto de Desarrollo Regional Agropecuario, Convenio IICA-MAP Estudios Fondo Simón Bolívar No. 1, Uruguay 1978.
 - "Propuesta de Regionalización Agropecuaria en Uruguay", Proyecto de Desarrollo Regional Agropecuario, Convenio IICA-MAP, Estudios Fondo Simón Bolívar No. 2, Uruguay 1979.

Documentos elaborados

- "Primera Aproximación al Desarrollo Regional", Setiembre de 1978.
- "Resumen para Información y Discusión del Proyecto de Desarrollo Regio-

nal Agropecuario de la Región Noreste”, Noviembre de 1978.

- “Borrador de discusión sobre la etapa de elaboración de planes y programas”, Diciembre de 1978.
- “Encuesta de Empresas Agropecuarias de la Región Noreste”, Enero de 1979.
- “Detección de Zonas de Minifundio y Propuesta de Trabajo para el Noreste”, Febrero de 1979.
- “Informe de Situación y Potencialidad de la Zona de Desarrollo Tacuarembó-Rivera”, Marzo de 1979.
- Se capacitaron en actividades referentes al análisis y planificación del desarrollo regional dos jóvenes egresados de la Universidad.

Productos principales

- Documentos de estudios de prefactibilidad de los siguientes subproyectos:
 - Desarrollo Ganadero
 - Desarrollo Ganadero-Agrícola
 - Desarrollo Agrícola-Ganadero
 - Desarrollo Forestal
 - Sistema Cuñapirú, producción de arroz, carne y generación de energía hidroeléctrica
- Documentos de trabajo
 - Desarrollo y Evaluación de la Unidad de Producción, Agosto de 1978.
 - Guías para la Redacción de Proyectos, Setiembre de 1978.
- Se capacitaron en elaboración y evaluación de proyectos de desarrollo regional cinco técnicos egresados de la Universidad.
- Elaboración y Evaluación de Proyectos Complementarios.

Productos principales

- Documentos finales de estudios de prefactibilidad de los siguientes subproyectos:
 - Almacenaje de Granos, Cueros y Lanas.

— Unidades Asociativas de Balneación para el control de la Garrapata.

- Documentos preliminares sobre:
 - Situación de las organizaciones de productores de la Región Noreste.
 - Necesidades de construcción y mantenimiento de caminos de penetración en la Región Noreste, acorde a la localización geográfica de los subproyectos de producción.
- Se capacitaron en actividades relativas al análisis y planificación del desarrollo regional a cinco técnicos recientemente egresados de la Universidad.
- Elaboración de alternativas para la creación de un organismo responsable de la administración y ejecución de un Plan de Desarrollo Regional.

Productos principales

- Documentos elaborados
 - “Análisis Institucional”, publicado como Capítulo 12 en el “Estudio Socioeconómico de la Agricultura en la Región Noreste”, Proyecto de Desarrollo Regional Agropecuario, Convenio IICA/MAP, Estudios Fondo Simón Bolívar No. 1, Uruguay 1978.
 - “Aportes a la creación de un Organismo Coordinador”, Montevideo, Setiembre de 1978.
- Boletines de divulgación
 - Cultivos Hortícolas, Boletín de Divulgación No. 2, 1978.
 - Jornada de Maní, Agosto de 1978.
- Se capacitaron dos jóvenes egresados de la Universidad en actividades vinculadas al análisis y planificación del desarrollo regional.

1979-1980

- Elaboración de un Proyecto de Desarrollo Agrícola Integrado para la Región Noreste.

Productos principales

- Publicaciones
 - “Crédito Integral a la Empresa”, Con-

- venio IICA-MAP (FSB), Montevideo, Junio de 1980.
- "Primeros Indicadores del Proyecto Agrícola Integrado", Convenio IICA-MAP (FSB), Montevideo, Agosto de 1980.
 - "Primera Aproximación al Proyecto Agrícola Integrado", Convenio IICA-MAP (FSB), Tacuarembó, Agosto de 1980.
 - "Avances del Proyecto Agrícola Integrado para la Zona Tacuarembó-Rivera", Convenio IICA-MAP (FSB), Montevideo, Noviembre de 1980.
- Elaboración y Evaluación de Sub-Proyectos de Producción Agropecuaria.
- Productos principales
- Documentos entregados al MAP para publicar:
 - Prefactibilidad Desarrollo Citrícola, Convenio IICA-MAP (FSB), Montevideo, Marzo de 1980.
 - Prefactibilidad Desarrollo Ganadero-Agrícola, Convenio IICA-MAP (FSB), Montevideo, Abril de 1980.
 - Prefactibilidad Desarrollo Ganadero, Convenio IICA-MAP (FSB), Montevideo, Junio de 1980.
 - Documentos de trabajo elaborados:
 - Informe Descriptivo sobre el Proyecto de Riego de Arroz en la Cuenca del Río Tacuarembó, Convenio IICA-MAP (FSB), Montevideo, Octubre de 1980.
 - Análisis de la Situación de las Asociaciones de Productores de la Región Noreste, Convenio IICA-MAP (FSB), Montevideo, Noviembre de 1980.
 - Se capacitó a dos técnicos en actividades de elaboración y evaluación de proyectos.
- Elaboración y Evaluación de Proyectos Complementarios
- Productos principales
- Documentos entregados al MAP para su publicación:
 - Prefactibilidad Desarrollo Vial, Convenio IICA-MAP (FSB), Montevideo, Marzo de 1980.
 - Documentos de trabajo elaborados y publicados:
 - Proyecto de instalación de una Planta de Almacenaje en la Zona Tacuarembó-Rivera, Convenio IICA-MAP (FSB), Montevideo, Mayo de 1980.
 - Justificación Construcción de Ruta 7 hasta Paso Centurión, Convenio IICA-MAP (FSB), Montevideo, Agosto de 1980.
 - Sugerencias respecto a la Modificación de la Ley 10 008, Convenio IICA-MAP (FSB), Montevideo, Noviembre de 1980.
 - Informe a las Asociaciones de Productores de la Región Noreste, Convenio IICA-MAP (FSB), Montevideo, Noviembre de 1980.
 - Se capacitaron a dos jóvenes profesionales en actividades relativas a la elaboración y evaluación de proyectos.
- Avances para la Implementación del Proyecto de Desarrollo Regional
- Productos principales
- Documentos
 - Jornada Agrícola-Ganadera, Convenio IICA-MAP (FSB), Cerro Largo, Marzo de 1980.
 - Jornada Citrícola, Convenio IICA-MAP (FSB), Tacuarembó, Mayo de 1980.
 - Programa de Desarrollo del Area de los Alrededores de Tacuarembó, Intendencia Municipal de Tacuarembó, Convenio IICA-MAP (FSB), Tacuarembó, Junio de 1980.
 - Solicitud de Financiamiento de la Unidad Experimental de Sistemas de Cerro Largo, Convenio IICA-MAP (FSB), Montevideo, Diciembre de 1980.
 - Se capacitó a un joven profesional en actividades relativas a la organización de productores y tareas de complementación.



Segundo Proyecto

1. Título del proyecto

Apoyo a la Implementación de Empresas Cooperativas en la Región Noreste de Uruguay.

2. Antecedentes y definición del problema

Los análisis más recientes de la situación del sector agropecuario de la economía del Uruguay detectaron que existen tres tipos de problemas básicos que impiden un desarrollo aceptable del mismo: baja producción y productividad, desequilibrada distribución de ingresos y escasa generación de empleos.

Por otra parte, se sabe que una de las maneras más eficientes para elevar la productividad del sector es a través de cambios en su estructura productiva, con la introducción de rubros más intensivos, tanto en la ocupación de mano de obra como en la utilización de insumos modernos. De esta manera se podría lograr al mismo tiempo un aumento de la productividad y un incremento del nivel de empleo.

Finalmente la utilización de formas de organización de los productores, abandonando los sistemas tradicionales de ocupación individual de las tierras, podría contribuir para lograr una mejor distribución de los ingresos, ya que no se generarían las distorsiones que actualmente se observan en la agricultura uruguaya. En otros términos, se obtendrían las mismas ventajas de los predios grandes —nivel adecuado de mecanización y economías de escala— sin una alta concentración de los ingresos.

La factibilidad técnica de lograr algunos cambios que podrían contribuir para solucionar estos tres problemas puede ser analizada en base a la consideración de ciertos indicadores tomados de la Región Noreste del País, para la cual, actualmente el Convenio IICA/MAP, con recursos del Fondo Simón Bolívar, elabora un Plan de Desarrollo Regional.

Así los tres departamentos considerados ocupan una superficie de 39 919.10 km², que representa 22.5 por ciento de la superficie total del país. Sin embargo, la superficie ocupada con cultivos en la región es de apenas 54 446 ha, representando 4.75 por ciento de la superficie total de cultivos en el país y 7.10 por ciento del potencial de las tierras que pueden ser aradas anualmente.

Uruguay cuenta con algunas experiencias de empresas cooperativas. Algunas de ellas fueron visitadas por los técnicos del Instituto Nacional de Colonización y del IICA; del desarrollo de otras se tuvo conocimiento a través de estudios de evaluación que realizaron los organismos públicos uruguayos.

Los dos intentos más antiguos —las unidades cooperativas— no tuvieron el éxito esperado, debido aparentemente al excesivo verticalismo, tanto en su formación como en los primeros años de funcionamiento, desviándola de sus objetivos originales.

Como se percibe, existe un problema estructural para cuya solución no se puede buscar solamente las formas tradicionales de ocupación, ya que la nueva estructura presentaría los mismos inconvenientes que se observan actualmente.

3. Objetivos generales y específicos

El objetivo general del proyecto es contribuir para solucionar problemas de empleo y distribución de ingresos en la Región Noreste del País, según un enfoque cooperativo que permita a agricultores jóvenes desarrollar sus potencialidades.

Los objetivos específicos son:

- Facilitar el acceso a la tierra por parte de agricultores jóvenes.
- Mejorar la tecnología existente mediante un programa educativo y de asistencia técnica.
- Formar empresas en que los factores sean usados racionalmente.
- Formar un Club de Agricultores jóvenes que posibilite la superación de los antagonismos entre la ciudad y el campo.
- Buscar formas de desarrollo del espíritu de colaboración.

4. Localización y duración del proyecto

El proyecto se localizará en la Región Noreste del Uruguay, que abarca los departamentos de Cerro Largo, Rivera y Tacuarembó.

La duración del proyecto será de 3 años.

5. Fecha de iniciación

Formalmente se inició el 15 de diciembre de 1978.

6. Beneficiarios

Agricultores jóvenes de la región en donde está ubicado el proyecto.

7. Costos

El IICA/FSB ha aportado al proyecto la suma de US\$ 46 700 y el país la de US\$ 50 000 aproximadamente.

8. Organismos participantes

Nacionales

- Movimiento de la Juventud Agraria.
- Instituto Nacional de Colonización.

El Movimiento de la Juventud Agraria deberá aportar su experiencia de más de tres décadas en la constitución y orientación de los clubes juveniles.

El Instituto Nacional de Colonización, además de la tierra, deberá contribuir con la asesoría técnica de los ingenieros regionales de Tacuarembó y Cerro Largo.

También se estudiará la posibilidad de involucrar en el proyecto a la Intendencia de Tacuarembó, la cual ha demostrado interés por el proyecto, y al Plan Norione.

Externos

Además del IICA, no se prevé la participación de otros organismos internacionales; en la medida que la experiencia pueda ser generalizada, la participación del BID podría ser de interés.

9. Producto final

1979

- Constituir y dejar funcionando una Empresa Cooperativa en el Departamento de Tacuarembó.

1980

- Constituir y dejar funcionando una Empresa Cooperativa en Cerro Largo.

10. Avances

- Se promovió y constituyó legalmente la Cooperativa Agropecuaria Ltda. "Emiliano Zapata" (CALEZA) para uso común de la tierra.
- Se elaboró el proyecto de inversiones para la Cooperativa.
- Se formó el "Club Agrario Juvenil".
- Se constituyó el Fondo Rotatorio para la estructuración de Empresas Cooperativas.

Los avances alcanzados en la realización de este proyecto durante el año 1980 pueden resumirse en la siguiente forma:

- Se elaboró un perfil de proyecto para solicitud de fondos destinados a la "Promoción de Empresas Cooperativas de Jóvenes Agrarios".
- Se prestó apoyo técnico para la elaboración de un diagnóstico en la Cuenca Lechera de Melo y para la realización de un análisis de prefactibilidad de una planta de frío en El Sauce.
- Se brindó apoyo permanente a la Cooperativa Emiliano Zapata en el desarrollo de sus actividades institucionales, administrativas, sociales y técnicas, e igualmente al Club Agrario Juvenil Maestro Anacleto Pereira.



Venezuela



1. Título del proyecto

Estudio de la Factibilidad sobre el Desarrollo de la Producción, Comercialización e Industrialización de la Yuca en Venezuela y Elaboración del Plan Nacional de Yuca.

2. Antecedentes y definición del problema

En los últimos 10 años, la producción nacional de cereales ha crecido a una tasa anual del 3.9 por ciento, mientras la demanda de los mismos, durante dicho lapso, se incrementó a una tasa de 7.7 por ciento al año.

Actualmente, se estima que el 83 por ciento de la producción cerealera del país lo constituyen el maíz y el arroz, destinados preferentemente al consumo humano. Por tal razón, la industria de alimentos balanceados para animales y, consecuentemente, el desarrollo de la producción porcina y avícola de Venezuela depende de cereales importados.

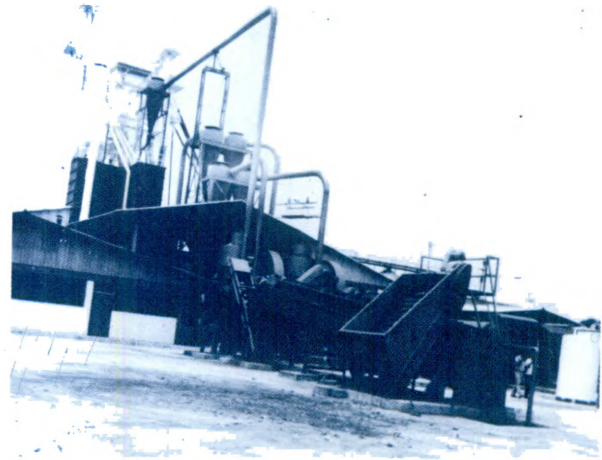
El aspecto más serio en la creciente dependencia externa para el abastecimiento de granos, tanto para cubrir las necesidades humanas como para la alimentación animal, radica en las amplias fluctuaciones de la oferta cerealista mundial y la consiguiente inestabilidad de los precios.

Esta situación indujo al país a la necesidad de reducir su dependencia externa mediante el serio esfuerzo del fomento y desarrollo de la producción del maíz, sorgo y en forma especial, la yuca, como sustitutos de granos importados.

Actualmente, el 73 por ciento de la producción de yuca es consumido en forma de alimento humano y animal y el 27 por ciento restante está destinado a la industria, especialmente a la producción de almidón. No obstante, cualquier aumento sustancial en la producción puede causar problemas, tanto por el lado de la oferta como de la demanda.

Por el lado de la producción, existen problemas de rendimiento y bajos ingresos, causados por varios factores, entre ellos el empleo de niveles tecnológicos "tradicionales" que implican variedades sin potenciales genéticos de alta producción y falta de cuidados culturales y fitosanitarios. Generalmente, el cultivo se desarrolla en suelos marginales y su comercialización, como producto perecedero, es inadecuada.

La demanda de yuca está constituida por aquella para consumo en fresco (yuca dulce) y la yuca amarga



para fines industriales, esta última de ciclo vegetativo más largo que la anterior (15 ó 20 meses de cultivo). La yuca dulce no ha experimentado variaciones sustanciales en la demanda. En cambio, las yucas del grupo amargo sí presentan mejores expectativas de crecimiento como fuente sustitutiva de granos importados. La utilización de la yuca con fines industriales parece tener un futuro promisorio, especialmente en lo referente a alimentos concentrados para animales. En este sentido, según análisis experimentales, los procesados de yuca podrían sustituir hasta un 40 por ciento de los actuales componentes importados necesarios para la producción de balanceados, puesto que, el componente químico-energético de la yuca puede servir como fuente de energía para sustituir a los cereales, por ser más rica que estos en calorías y almidón. Además, y de acuerdo con múltiples experiencias, los tallos y hojas de la yuca pueden utilizarse en la alimentación animal, ya que el heno obtenido de la parte aérea del vegetal se caracteriza por su alto contenido proteico. A las anteriores consideraciones se agrega el hecho de que la yuca es, actualmente, la fuente total de nutrientes digeribles, por hectárea, más barata dentro de los renglones agrícolas que se explotan en el país y que con su industrialización se pueden obtener productos, en su mayoría importados en la actualidad, tales como preservador de conservas, relleno de helados, compactadores para embutidos y para la preparación de caramelos, adhesivos para textiles, glucosa y alcohol, entre otros.

Para el fomento de la producción e industrialización de la yuca, el Gobierno de Venezuela precisa contar con un estudio de factibilidad, el cual, en caso de ser económicamente viable, deberá dar las pautas y acciones a ser emprendidas dentro de un Plan Integral de Desarrollo de la Yuca.

3. Objetivos generales y específicos

Los objetivos generales del proyecto son:

- La elaboración de un estudio de factibilidad sobre el desarrollo integral de la yuca en Venezuela.
- La elaboración de un Plan Nacional de Yuca.
- La identificación y elaboración de proyectos específicos dentro de los lineamientos del Plan Nacional de Yuca.

Específicamente se pretende:

- Determinar las posibilidades del desarrollo integral del cultivo desde el punto de vista agronómico, económico y social.
- Determinar la demanda de yuca para alimentación directa y para industrialización, tanto en el mercado nacional como internacional, analizando las ventajas comparativas que el país posee en este cultivo.
- Analizar la capacidad nacional instalada y su posible expansión en base a la situación agro-socioeconómica nacional.
- Determinar los limitantes al desarrollo del cultivo relacionados con utilización de mano de obra, mercados, características agronómicas y edáficas.
- Señalar mecanismos y criterios para el fomento de la producción e industrialización, que se relacionen con los elementos de apoyo del cultivo (crédito, tecnología, precios, asistencia técnica, etc.).
- Compatibilización de la política de fomento de la yuca con otros proyectos que se le interrelacionen, en especial con aquellos relacionados con el fomento de cereales.
- Identificación y elaboración de los proyectos que resulten prioritarios en el Plan Nacional de Yuca.

4. Localización y duración del proyecto

Está localizado en varias regiones del país y la duración del mismo será de tres años, dependiendo de los resultados del estudio de factibilidad.

5. Fecha de iniciación

El Convenio se firmó en abril de 1977 y el proyecto se inició en julio del mismo año.

6. Beneficiarios

Será beneficiario del proyecto el Ministerio de Agricultura y Cría, especialmente la Dirección General de Desarrollo Agrícola y la Oficina de Planificación del Sector Agrícola, a las cuales se les proporcionará capacitación para sus profesionales y se estructurará una metodología de planificación de mediano plazo aplicada a rubros de producción.

7. Costos

El costo del proyecto, hasta diciembre de 1980, se estima en US\$ 229 600, de los cuales US\$ 146 800 han sido aportados por el IICA/FSB y US\$ 82 800 por el país.

8. Organismos participantes

Participarán en el proyecto el IICA y el MAC, este último con un equipo técnico que colaborará estrechamente con el personal profesional internacional responsable del proyecto. El equipo se capacitará en servicio durante todas las etapas del trabajo. Además, dentro de la contrapartida nacional habrá que mencionar la colaboración de los organismos agronómicos y tecnológicos que tienen actividades relacionadas con la producción e industrialización de la yuca.

9. Producto final

Al finalizar el proyecto, se contará con un estudio de factibilidad para la producción, comercialización e industrialización de la yuca, un Plan Nacional de Desarrollo Integral de Yuca, así como un equipo técnico altamente especializado que constituirá "la masa crítica" para el fomento de la yuca en el país y en la elaboración de proyectos de desarrollo de mediano plazo para diferentes productos. Una vez finalizada esta etapa y si el Plan así lo estima, se estudiará la factibilidad de desarrollar un proyecto de producción integral de yuca para organizaciones campesinas, u otro proyecto que resulte prioritario.

10. Avances

En el ejercicio financiero comprendido entre el 1° de marzo y el 30 de junio de 1978, se llevó a cabo la ejecución de cinco actividades de cooperación técnica, las cuales permitirán la elaboración del diagnóstico de la producción, comercialización e industrialización de la yuca en el país.

Estas actividades responden a los siguientes fines:

- Acopio de antecedentes relacionados con la política económica sectorial y la producción, comercialización e industrialización de la yuca en Venezuela.

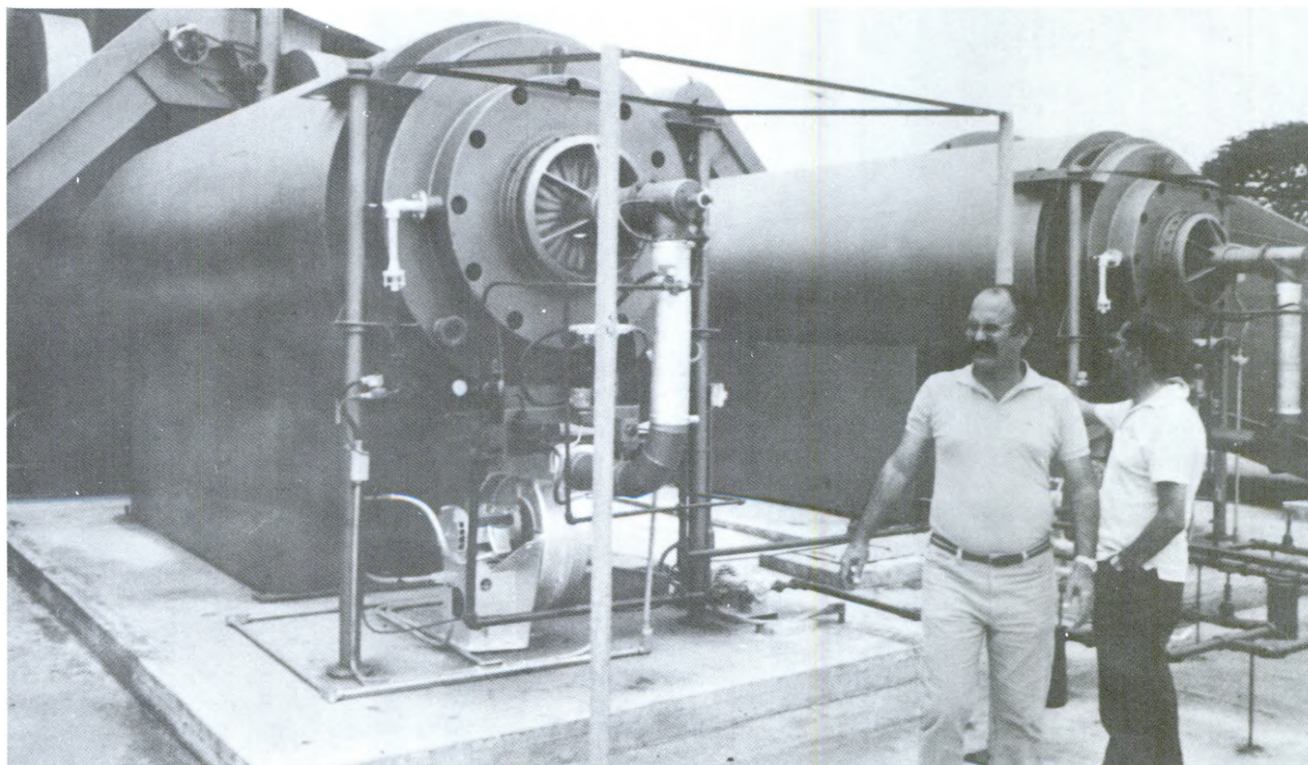
- Diagnóstico del desarrollo del cultivo de la yuca y de los aspectos agronómicos del cultivo.
- Diagnóstico de los aspectos agronómicos de comercialización y de transferencia de tecnología de la producción de la yuca.
- Diagnóstico del proceso de industrialización de la yuca.
- Reunión de evaluación (Caracas, mayo 1978) para analizar las actividades programadas y realizadas y precisar los aspectos referentes al Diagnóstico en ejecución, al Plan Nacional y al Proyecto Integral de la producción, comercialización e industrialización de la yuca en el país.
- Se elaboró un informe de avance del proyecto.
- Estudio de factibilidad de la producción, comercialización e industrialización de la yuca en Venezuela.

Entre las actividades realizadas durante 1980 se pueden destacar las siguientes:

- Como resultado de las informaciones obtenidas en diversas fuentes, incluyendo una encuesta realizada entre las plantas procesadoras de alimentos concentrados para animales, se formularon recomen-

daciones en cuanto a las características técnicas y el nivel de precio que debe presentar la yuca para poder ser utilizada como materia prima por ese ramo de la industria.

- Se realizó un análisis comparativo entre la yuca y otros productos de valor energético, con el propósito de identificar la fuente energética más conveniente, en términos de eficiencia, para su utilización como componente de las raciones alimenticias para el ganado.
- Se prosiguió la investigación documental y directa, mediante visitas y encuestas, para determinar la situación de la industria de transformación de la yuca en el país; se estudiaron diversas alternativas técnicas del sistema y se formularon recomendaciones a nivel de proceso y de línea de producción, con vistas a alcanzar un funcionamiento más eficiente.
- Igualmente se calculó el precio rentable mínimo que debería recibir el productor de yuca.
- Se preparó un documento sobre las alternativas tecnológicas de la yuca y otro en el que se ofrecen posibles soluciones a los problemas agronómicos detectados en las diversas zonas del país que presentan potencial para la expansión del cultivo.





Proyectos Multinacionales y Hemisféricos

Proyectos Multinacionales

1. Título del proyecto

Diagnóstico de la Producción y Comercialización de Semillas Mejoradas en Países de América Central.

2. Antecedentes y definición del problema

En 1976, la Secretaría Permanente del Tratado General de Integración Económica Centroamericana, propuso un proyecto de "Fomento de la Producción de Semillas Mejoradas", con los siguientes objetivos:

- Aunar esfuerzos en el campo de la investigación orientándola hacia la obtención de semillas mejoradas.
- Armonizar la legislación, a nivel regional, de la producción de semillas mejoradas.
- Cubrir las necesidades presentes y futuras de semillas en la región.
- Aumentar la eficiencia de producción para el autoabastecimiento y posterior exportación a países extra-regionales.

La primera etapa del proyecto contempla la elaboración de un estudio de factibilidad, por un valor de \$CA 800 000, el cual podrá ser financiado, eventualmente, por el BID o el BIRF.

Para la realización del estudio de factibilidad, se ha previsto la cooperación técnica del IICA, de otros organismos internacionales o alguna universidad con suficiente prestigio en este campo.

En la actualidad se cuenta con el estudio "Seed Production and Supply in Central America: an Overview", realizado por la Universidad de Mississippi en 1973. En él se sintetizan los principales problemas que dificultan el suministro de semillas mejoradas a los pequeños y medianos agricultores de Guatemala, El Salvador, Costa Rica, Nicaragua y Honduras; contiene, además, recomendaciones regionales sobre el mismo tema.

No obstante, se hace necesario actualizar la información referente a los últimos tres años, con el fin de establecer criterios sólidos que orienten la elaboración del estudio de factibilidad, dentro de un enfoque integracionista y, especialmente, para beneficio de pequeños productores.

En la actualidad, la producción de semillas mejoradas de granos básicos es deficitaria, hecho que incide

Centroamérica y Panamá

sensiblemente en los bajos rendimientos de las pequeñas explotaciones y, por tanto, en bajos ingresos para las familias campesinas. A pesar de que existen en la región variedades mejoradas de aceptables rendimientos, los obstáculos en la multiplicación, procesamiento y distribución de las mismas, y la deficiencia en los programas complementarios, impiden que éstas lleguen a los pequeños agricultores.

Parece conveniente que la solución a los problemas de producción de semillas mejoradas se busque a nivel centroamericano, especialmente en aquellas áreas de susceptible integración y que incidan eficazmente en su desarrollo.

3. Objetivos generales y específicos

Con el estudio se pretende tener información confiable y actualizada, de tal forma que se pueda llegar a claras definiciones, sobre los siguientes aspectos:

- Legislación. Si está adecuada o no a las necesidades de cada país. Aspectos compatibles entre los países y posibilidades del establecimiento de una legislación regional, así como posibles mecanismos de implementación de la misma.
- Diagnóstico sobre las principales fallas en los programas y esquemas de producción, multiplicación, procesamiento, almacenamiento, distribución y control de las semillas mejoradas.
- Sistematización de la información existente sobre los programas complementarios, tales como:

Estímulos a los productores de semilla.

Crédito y asistencia técnica a los pequeños y medianos agricultores.

Uso de otros insumos.

Sistemas de transferencia de tecnología.

4. Localización y duración del proyecto

El proyecto se localiza en San José, Costa Rica, y en las demás capitales de América Central. La duración del mismo es de cuatro meses.

5. Fecha de iniciación

El proyecto se inició en mayo de 1977.

6. Beneficiarios

En general, es beneficiaria del proyecto, la Secretaría Permanente del Tratado General de Investigación Económica Centroamericana y, en particular, los organismos de los países que tienen relación con la producción y comercialización de semillas mejoradas.

7. Costos

El costo total del proyecto fue de US\$ 11 985, el cual fue aportado por el Fondo Simón Bolívar.

8. Organismos participantes

En el proyecto participaron los organismos centroamericanos encargados de la producción de semillas mejoradas y el Centro de Investigaciones en Granos y Semillas de la Universidad de Costa Rica, bajo la coordinación del IICA.

9. Producto final

Se obtuvo un estudio que permitirá al IICA tener juicios válidos, desde el punto de vista técnico y conceptual, para participar o no en el intento regional de fomento de la producción de semillas mejoradas.

10. Avances

El estudio realizado en base a un convenio entre el Centro para Investigaciones en Granos y Semillas (CIGRAS) y el IICA, a través del Fondo Simón Bolívar, el cual fue distribuido por medio de las oficinas del IICA en los países a los Organismos Nacionales correspondientes.

El estudio denominado "Diagnóstico de la Situación de Semillas de Granos Básicos para el Área Centroamericana y Panamá" fue preparado en base a información recopilada en cada uno de los países en los meses de junio y julio de 1977 y se partió de las necesidades y situación del ciclo agrícola 1975/76.

El documento completo consta de siete volúmenes, uno que expone el diagnóstico y analiza la situación en toda el área y 6 volúmenes que, siguiendo el mismo modelo del primero, analizan la situación de cada país de Centroamérica y Panamá.

Una síntesis de los documentos es la siguiente:

— Análisis del problema

El problema se caracteriza por encontrarse en los últimos años en el área de estudio, un déficit de producción de granos básicos en general; además, se encuentra un comportamiento errático en cuanto a áreas totales dedicadas a cada uno de los cua-

tro cultivos básicos (maíz, frijol, arroz y sorgo); por tal razón, se consideró que mejorar el uso de semillas podrá coadyuvar al logro de un autoabastecimiento de la región.

El estudio destaca los siguientes aspectos, tanto a nivel de la región como de cada país.

i. Oferta y demanda

El Cuadro No. 1 expone, para el ciclo agrícola 75/76, los datos de oferta y demanda de semillas de granos básicos para cada uno de los países del área en estudio.

ii. Otros datos

El estudio comprendió además los siguientes aspectos relativos al problema de semillas de granos básicos:

- Organización institucional
- Programas de mejoramiento varietal
- Sistemas e importancia de la transferencia de tecnología
- Crédito para la producción
- Legislación sobre semillas
- Control de calidad
- Programas de multiplicación
- Facilidades para el procesamiento y almacenamiento.

— Conclusiones y recomendaciones

i. Conclusiones

- El área presenta grandes variaciones ecológicas que dificultan la eficiencia de los programas de semillas.
- El área es deficitaria en granos básicos y en producción de semillas.
- La legislación es deficiente y falta una clara definición de políticas.
- Es evidente la necesidad de reforzar económicamente y con personal adecuado a los programas de semillas.
- Falta coordinación entre la producción de semillas, la investigación y la transferencia de tecnología.

- No existen líneas de crédito específicas para la producción y manejo de semillas.
- El control de calidad de semillas es deficiente y de poca cobertura.
- Los programas de multiplicación de semillas deben ser mejorados.
- La capacidad de procesamiento de semillas parece ser suficiente, no así la capacidad de almacenamiento.
- No existe un sistema adecuado de comercialización y distribución de semillas.
- Que se de prioridad al almacenamiento y distribución de semillas adecuadamente.
- Que se establezca una unidad regional encargada de la capacitación de personal y de tratar de unificar normas y reglamentos.

ii. Recomendaciones

El estudio realizado, en general, para el área de Centroamérica y Panamá formula las siguientes recomendaciones básicas:

- Que los Gobiernos del área den mayor importancia y prioridad a los programas de semillas.
- Que se trate de obtener mejor coordinación entre investigación, transferencia de tecnología y producción de semillas.
- Que se capacite más adecuadamente al personal técnico encargado de los programas de semillas.
- Que se abran líneas de crédito especiales para el fomento de la producción de semillas.
- Que se reforme la legislación de semillas considerando básicamente:
 - Política definida
 - Organización estatal y privada
 - Control en todas las fases de producción
 - Intercambio de material entre países del área
 - Que no exista autocontrol
- En julio de 1979, como acción de prosecución del presente estudio, y bajo el auspicio del IICA/FSB, el CIAT y ROCAP, se efectuó una “Reunión sobre Cooperación Interregional para el Desarrollo de los Programas de Semillas Mejoradas en Centroamérica y Panamá”, con los siguientes objetivos:
 - i. Identificar los problemas que limitan la producción y uso de semillas a fin de implementar programas, medidas y acciones.
 - ii. Formular bases de prioridad dirigidas al incremento de la producción y uso de semillas mejoradas, especialmente de granos básicos, que permitan el autoabastecimiento nacional y regional y mecanismos de intercambio. Esta reunión produjo una serie de conclusiones y recomendaciones en las siguientes áreas: a. Asistencia Técnica, b. capacitación de personal, c. certificación de semillas, d. creación de un órgano regional consultivo, e. fiscalización y calidad, f. infraestructura, g. legislación, h. aspectos fitosanitarios, i. organización y operación de un programa a nivel nacional (públicos y privados), j. políticas de precios, k. promoción del uso, l. registro de variedades, m. mejoramiento varietal, n. sistemas de distribución y o. tarifas arancelarias.

Como resultado de la reunión se creó una “Comisión Regional Consultiva de Semillas”, como asesora de los Viceministros de Centro América y Panamá, y se encargó al IICA la Secretaría de la misma.

Igualmente dicha reunión recomendó al IICA la elaboración de un “Proyecto de Programación Regional de Semillas Mejoradas para Centroamérica y Panamá”, lo cual determinó que con recursos del Fondo Simón Bolívar se estableciera, a partir de enero de 1980, el proyecto titulado “Promoción para el Fortalecimiento de los Sub-sistemas de Semillas Mejoradas de Centroamérica y Panamá”, que se detalla en forma separada.

Cuadro No. 1: Necesidades de semilla de maíz, frijol, arroz y sorgo y su disponibilidad de acuerdo al subsector en cada uno de los países del área Centroamérica-Panamá para el ciclo agrícola 1975-1976.

	Cultivo	Guatemala	Honduras	El Salvador	Nicaragua	Costa Rica	Panamá
Necesidades de semillas (000 TM)	Maíz	10.97	4.39	4.39	3.44	0.78	0.89
	Frijol	8.33	2.50	3.45	2.60	1.60	0.83
	Arroz	2.48	1.36	1.98	2.95	6.80	11.53
	Sorgo	1.72	0.50	1.75	0.44	0.13	0.07
Disponibilidad total de semillas (000 TM)	Maíz	1.13	N.D.	3.23	2.22	0.18	N.D.
	Frijol	0.12	0.125	0.02	0.05	0.15	N.D.
	Arroz	0.47	N.D.	0.09	—	6.29	N.D.
	Sorgo	0.16	0.01	0.03	0.21	0.44	N.D.
Disponibilidad subsector público	Maíz	0.20	N.D.	0.47	0.76	—	—
	Frijol	0.10	0.125	0.02	0.05	0.15	0.05
	Arroz	0.07	N.D.	0.04	—	4.09	4.31
	Sorgo	0.017	0.01	0.03	0.02	—	0.14
Disponibilidad subsector privado	Maíz	0.93	N.D.	2.76	1.46	0.18	N.D.
	Frijol	0.016	—	—	—	—	N.D.
	Arroz	0.40	0.27	0.05	—	2.20	N.D.
	Sorgo	0.14	—	—	0.19	0.44	N.D.

N.D.=Datos no disponibles

Segundo Proyecto

1. Título del proyecto

Promoción para el Fortalecimiento de los Subsistemas de Semillas Mejoradas de Centroamérica y Panamá.

2. Antecedentes y definición del problema

El IICA, con recursos del Fondo Simón Bolívar, elaboró en 1978 un Estudio de la Situación de Semillas de Granos Básicos para el área de Centro América y Panamá. A través de este diagnóstico, se conoce que Guatemala siembra el 49 por ciento del área total dedicada a maíz en la región; en tanto que El Salvador siembra el 49 por ciento del sorgo cultivado en la región. Panamá y Costa Rica conjuntamente aportan y cultivan el 70 por ciento del área dedicada al arroz.

Si se toma en consideración los granos básicos que son: maíz, sorgo, arroz y frijol, y se relacionan la demanda con la disponibilidad de semillas, se ve que globalizando las cuatro especies, Costa Rica dispone del 58 por ciento de semillas para sus propias necesidades; El Salvador del 37 por ciento; Guatemala del 9 por ciento; Honduras del 10 por ciento; Nicaragua del 18 por ciento y Panamá del 37 por ciento; todo lo cual, llevado a nivel

del Istmo Centroamericano, indica que la disponibilidad es apenas del 27 por ciento de las semillas requeridas.

Desde el punto de vista ecológico, la región del Istmo Centroamericano es un área sumamente heterogénea, donde los rendimientos por unidad de superficie de los cultivos básicos son, en general, bajos para toda la región, aunque resalta el hecho de que algunos países han logrado mejorar en cierto modo los rendimientos unitarios. El número de cultivares, producto de la actividad de los programas oficiales de mejoramiento, ha tenido cierta influencia en este hecho, pero no se puede negar que todavía se recurre a la importación de semillas de países situados fuera de la región.

En general, las leyes sobre semillas que se encuentran vigentes en los países del área del Istmo Centroamericano no definen con claridad la política de los gobiernos en relación con la composición y organización del sector de semillas en los respectivos países.

Según un estudio de la Universidad del Estado de Mississippi, las razones por las que los pequeños agricultores de Centroamérica no hacen uso de semillas mejoradas serían las siguientes:

- Los incentivos económicos no han sido suficientes para aumentar la producción, lo cual se hubiera logrado con el uso de semilla mejorada.
- Los beneficios del uso de la semilla mejorada no han sido efectivamente demostrados en el contexto del sistema de producción de los pequeños agricultores.
- Las compañías privadas de semillas enfocan sus programas promocionales y de mercadeo casi exclusivamente a los grandes agricultores comerciales.
- Los programas gubernamentales de semilla están principalmente concentrados en el suministro de semilla a agricultores comerciales, por lo que sólo fueron necesarios pequeños esfuerzos promocionales.
- Los programas de desarrollo agrícola han dedicado escasa atención al planeamiento e implementación del abastecimiento de semilla.
- Los problemas técnicos originados por condiciones climáticas desfavorables para el abastecimiento y producción de la semilla.
- La asistencia técnica y el apoyo para el desarrollo del programa de semillas ha carecido de continuidad.

Es alentador comprobar que los países están revisando y/o enmendando actualmente las leyes sobre semillas, en reconocimiento de la creciente importancia que reviste un suministro garantizado de semillas mejoradas de alta calidad. Esta coyuntura ofrece una oportunidad extraordinaria para estudiar la factibilidad de regionalizar aspectos de la legislación sobre las semillas.

En todos los países existen facilidades para el procesamiento de semillas, tanto en el sector estatal como en el privado, las cuales, hasta el presente, no son utilizadas a cabalidad.

Los participantes y representantes oficiales de los países de Centroamérica y Panamá en la “Reunión sobre Cooperación Interregional para el Desarrollo de los Programas de Semillas Mejoradas”, que tuvo lugar en julio de 1979, formularon, entre otras, las siguientes recomendaciones:

- “A los fines de normar los aspectos relativos a la semilla mejorada comercial en la región, se recomienda crear una Comisión Regional Consultiva de Semilla, integrada por los directores de los programas nacionales de semillas o su equivalente del Istmo, la que tendría como atribución asesorar a la Reunión de Viceministros de Agricultura de Cen-

troamérica y Panamá, en las materias técnicas que sean de su competencia, encargándole al IICA la secretaría de tal comisión”.

- “A los fines de reformar y mejorar la estructura jurídica, así como armonizar al máximo el sistema legal, que sobre toda la materia existe en la región, se sugiere que los países envíen al IICA sus respectivas leyes, reglamentos y mecanismos legales vigentes sobre semillas, para que dicho organismo, conjuntamente con la SIECA, ROCAP, CIAT, Universidad de Mississippi, OIRSA, FAO y otras que se estime convenientes estudien y consoliden dichos instrumentos legales”.

Los participantes y representantes de los países de Centroamérica y Panamá en la “Reunión de Programación de la Investigación Agropecuaria” de diciembre de 1979, recomiendan “que el IICA formule un Proyecto de Programación Regional de Semillas Mejoradas para Centroamérica y Panamá”, tomando en consideración los planteamientos formulados en el Informe: “Reunión sobre Cooperación Interregional para el Desarrollo de los Programas de Semillas Mejoradas en Centroamérica y Panamá”.

3. Objetivos generales y específicos

Objetivo general

Apoyar a los países del área centroamericana y Panamá, en el establecimiento y operación de una Comisión Regional Consultiva de Semillas para promover y acelerar el desarrollo de la producción de semillas de granos básicos, mediante acciones de coordinación y apoyo mutuo entre los países participantes.

Objetivos específicos

- Apoyar a los países en la constitución y operación de la Comisión Regional Consultiva de Semillas.
- Apoyar a los países en la programación y ejecución de acciones de coordinación interinstitucional que permitan lograr:
 - i. Uniformar las normas que conduzcan a una legislación que permita y facilite el control de calidad y el intercambio de semillas.
 - ii. Definir las bases de un sistema permanente de capacitación e intercambio de técnicos y expertos.
 - iii. Definir las áreas de cooperación técnica.
 - iv. Promover la compatibilización de procedimientos cuarentenarios y fitosanitarios para facilitar el intercambio regional de semillas.

- Promover y apoyar a los países en la formulación de un Proyecto Regional de Semillas Mejoradas para Centroamérica y Panamá, en base a lo recomendado por la Reunión de Cooperación Interregional de Semillas, en julio de 1979.
- Cumplir con las recomendaciones de la Reunión de Cooperación de julio de 1979.

4. Localización y duración del proyecto

El proyecto se maneja desde la Ciudad de Guatemala, sede del técnico encargado, pero su ámbito comprende a los países centroamericanos y Panamá. La duración prevista del proyecto es de dos años, 1980 y 1981, y no se tiene prevista su ampliación, por ser un proyecto promocional.

5. Fecha de iniciación

El proyecto inició actividades en enero de 1980.

6. Beneficiarios

Los organismos a los cuales prestará asistencia el IICA son:

- En Costa Rica, los organismos responsables son: la Dirección de Investigación Agrícola del Ministerio de Agricultura y Ganadería, el Consejo Nacional de Producción y el Centro para Investigaciones en Granos y Semillas de la Facultad de Agronomía de la Universidad de Costa Rica.
- En El Salvador, el organismo responsable es el Centro Nacional de Tecnología Agropecuaria (CENTA), a través de su División de Semillas, complementado por su División de Investigación. Por otro lado, el Banco de Fomento Agropecuario también tiene participación en la distribución de semilla mejorada.
- En Guatemala, el organismo responsable es principalmente el Instituto de Ciencia y Tecnología Agropecuaria (ICTA), pero desarrollan acciones complementarias la Dirección General de Servicios Agrícolas (DIGESA) y el Banco Nacional de Desarrollo (BANDESA), en el caso de los granos básicos.
- En Honduras, la responsabilidad recae en la Dirección de Operaciones Agrícolas de la Secretaría de Recursos Naturales, pero existen algunas actividades de semillas mejoradas en la Escuela Agrícola Panamericana de El Zamorano.
- En Nicaragua son responsables, la Dirección de Investigación de Ciencia y Tecnología, que antes formara parte del Instituto Nicaragüense de Tecnología

Agropecuaria (INTA), y el Banco de Semillas (BASES) que es un Comité Interinstitucional.

- En Panamá, los organismos responsables son: el Instituto de Investigaciones Agropecuarias de Panamá (IDIAP), la Empresa Nacional de Semillas, el Comité Nacional de Semillas y la Facultad de Agronomía de la Universidad de Panamá.

7. Costos

El IICA, de recursos del Fondo Simón Bolívar, asignó para 1980 la suma de US\$ 36 100 y, para 1981, la de US\$ 32 330.

8. Organismos participantes

Como se expuso más arriba, en el punto 6, los organismos nacionales participantes son aquellos de los países del Istmo Centroamericano que tienen relación con la generación, multiplicación, distribución, control y legislación de semillas, especialmente de granos básicos.

9. Producto final

Al final del proyecto de cooperación técnica se espera:

- Que los países cuenten con una legislación funcional, que al mismo tiempo permita una concatenación operativa que favorezca el desarrollo dentro y entre países de la región.
- Que se establezca y opere la Comisión Regional Consultiva de Semillas, que facilite la coordinación institucional en Centroamérica y Panamá.
- Que los programas nacionales de semillas de los países de la región dispongan de una legislación concordante que permita cumplir con sus funciones básicas.
- Que se hayan flexibilizado las restricciones cuarentenarias y arancelarias para el flujo satisfactorio de las semillas mejoradas, entre los países de la región.
- Que se disponga de un Proyecto Regional de Producción de Semillas Mejoradas, expedito para captar financiamiento externo, en base a lo recomendado por la Reunión Regional de julio de 1979.

10. Avances

Entre las actividades realizadas durante 1980, se pueden destacar las siguientes:

- Se recopiló toda la documentación existente en materia de legislación de semillas, tanto nacional

- como regional, en los seis países de Centroamérica y Panamá.
- Se revisó y analizó exhaustivamente la documentación recopilada, habiendo sido aprobado el estudio así resultante por la Comisión Regional Consultiva de Semillas de Centroamérica y Panamá y publicado bajo el título de “Legislación sobre Semillas en Centroamérica y Panamá. Análisis Conciliatorio” (Serie de Publicaciones Misceláneas No. 256, IICA).
 - Se ha reactualizado toda la información disponible sobre la actividad semillera tanto a nivel estatal como privado. El inventario resultante se encuentra en proceso de publicación, y en él se incluirán sugerencias para superar las deficiencias que se han identificado en esta materia.
 - Luego de actualizarse la información sobre el potencial del recurso humano disponible en la región en el aspecto de semillas, se planteó un conjunto de actividades a seguir en materia de capacitación de personal, lo cual fue objeto de la Publicación Miscelánea del IICA No. 261, “Bases para el establecimiento de un Programa Permanente de Capacitación en Semillas para Centroamérica y Panamá”.
 - Se preparó la documentación base para la realización de la Primera Reunión de la Comisión Regional Consultiva de Semillas de Centroamérica y Panamá, la cual se efectuó en Guatemala en diciembre de 1980, aprobándose en ella toda la documentación presentada, así como el Ante-Proyecto de Reglamento Interno de la Comisión.
 - Se ha creado el Comité Técnico Regional de Semillas, y se han establecido los nexos que deben existir entre dicho Comité y la Comisión Regional Consultiva, así como con los programas nacionales de semillas y de investigación agrícola de los países participantes.
 - Igualmente se han establecido los mecanismos de coordinación de los programas nacionales de granos básicos, centros internacionales y organismos regionales e internacionales vinculados a la actividad semillera en el Istmo Centroamericano y el Caribe.
 - También se ha definido y armonizado el manejo técnico-científico del material de semilla básica en arroz, frijol, maíz y sorgo.

Tercer Proyecto

1. Título del proyecto

Apoyo a la Asistencia en Proyectos de Desarrollo Agrícola y Rural en Centroamérica y Panamá.

2. Antecedentes y definición del problema

Los países del área, con una población de 19 700 000 habitantes y 487 000 km², vienen concediendo alta prioridad al desarrollo agrícola y rural, como un medio para elevar el nivel de vida de casi un 60 por ciento de la población total que vive en el sector rural. Aproximadamente un 25 por ciento de la población corresponde al grupo objetivo que recibe menos de la tercera parte del ingreso *per cápita*, que fluctúa entre US\$ 390 en Honduras y US\$ 1 310 en Panamá.

El sector agropecuario de la región creció a tasas inferiores a la de los demás sectores productivos en el período 1975/79 y los países enfrentan serios problemas de producción de alimentos básicos para consumo doméstico y exportación y para incrementar las tasas de empleo rural. La generación de ahorro interno y la captación de recursos externos en el sector rural limitan la implementación de los objetivos contemplados en los

planes de desarrollo nacional de los gobiernos participantes.

Los organismos del sector público presentan limitaciones en su capacidad para identificar, preparar y manejar en forma apropiada proyectos agrícolas y de desarrollo rural que sean susceptibles de recibir financiamiento externo y que permitan elevar en los próximos años la producción de alimentos, el empleo y las condiciones de vida de la población rural menos favorecida.

La capacidad para administrar el desarrollo, expresada en el grado de implementación de proyectos de inversión con financiamiento externo, pone de manifiesto mayores plazos de ejecución, demora en la utilización de saldos no desembolsados y menores logros de los esperados.

Los factores que inciden en el problema están vinculados, entre otros, con la capacitación de personal, generación y difusión de normas metodológicas y coordinación de organismos nacionales y agencias internacionales de cooperación técnica y financiera.

En consideración de lo anterior, el IICA y el Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento (BIRF) suscribieron un Memorando de Acuerdo para definir los términos de colaboración y cooperación de los dos organismos en el manejo de un Proyecto para establecer una Unidad de Identificación y Preparación de Proyectos Agrícolas y de Desarrollo Rural en Centroamérica y Panamá, actuando el Banco Mundial como Unidad Ejecutora y el IICA como Agencia Regional de Cooperación.

3. Objetivos generales y específicos

El objetivo general que persigue el IICA es el de contribuir al fortalecimiento de la capacidad de planificación y ejecución de los organismos de los países de Centroamérica y Panamá participantes para preparar proyectos de inversión destinados al sector rural (susceptibles de financiamiento externo con participación financiera del Banco Mundial y otras agencias bilaterales), con el fin de incrementar el número y calidad de los proyectos agrícolas y de desarrollo rural, en concordancia con los objetivos de los planes nacionales de desarrollo.

El fortalecimiento, en los campos de planificación y ejecución de proyectos de inversión agrícola y de desarrollo rural, de los organismos nacionales, permitirá contar con una mayor cantidad y calidad de proyectos que logren poner en operación los objetivos nacionales y sectoriales y, por lo tanto, incrementar la producción de alimentos, saldos exportables y empleo rural.

Como objetivos específicos, el proyecto se planteó los siguientes:

- Identificar los obstáculos y proponer acciones correctivas para la preparación de proyectos agrícolas y de desarrollo rural en los países de la región.
- Cooperar con los organismos nacionales de planeamiento en identificar y preparar proyectos agrícolas y de desarrollo rural.
- Incrementar la oferta de esos proyectos susceptibles de financiamiento bilateral y multilateral.
- Proveer al personal de las instituciones de los países participantes capacitación mediante el adiestramiento en servicio y otras formas para mejorar su conocimiento en la elaboración de propuestas de proyectos y su calidad en aspectos técnicos, económicos, financieros y sociales.
- Proveer contactos directos con los expertos del IICA.
- Proveer asistencia suplementaria en manejo de proyectos.

4. Localización y duración del proyecto

El proyecto tiene su asiento en San José, Costa Rica, y está previsto para una duración de dos años pudiendo, de considerarse necesario, ampliarse el plazo.

5. Fecha de iniciación

El acuerdo se firmó en diciembre de 1979, habiendo el IICA iniciado su acción en marzo de 1980.

6. Beneficiarios

Los beneficiarios de la acción conjunta IICA/BIRF serán las instituciones nacionales y unidades responsables de identificar y preparar proyectos de inversión. De preferencia se dará atención a los organismos nacionales y sectoriales de planeamiento del desarrollo del sector agropecuario de los países del área y a instituciones financieras y de cooperación técnica.

7. Costos

Para el año de 1980 el IICA asignó la suma de US\$ 40 000, y US\$ 50 000 para 1981. Si se considerase necesario continuar un año más con el proyecto, el IICA asignaría una suma igual a la de 1981.

8. Organismos participantes

A más del IICA y el BIRF participarán en el proyecto los organismos nacionales y sectoriales de planificación del área de Centroamérica y Panamá.

9. Producto final

Se espera que al final del proyecto se logre lo siguiente:

- Proyectos de desarrollo agrícola y/o rural formulados (aproximadamente tres por país).
- Capacitación de personal técnico nacional en identificación y formulación de proyectos de desarrollo agrícola y/o rural (aproximadamente 80 funcionarios).
- Capacitación de personal técnico nacional en la gestión del financiamiento de los proyectos formulados y apoyo en su implementación (tres por país).

10. Avances

A continuación se exponen las actividades efectuadas y los productos obtenidos en los nueve meses de operación del proyecto.

Actividades

- Análisis crítico con los países y el BIRF sobre la preparación y ejecución de proyectos de inversión.
- Identificación y negociación con los países acerca de la cooperación a brindar.
- Preparación y acuerdo con los países sobre los requerimientos de capacitación.

Productos

- Identificación de áreas de cooperación y apoyo a los países.
- Planes de trabajo específicos para elaborar cinco proyectos y dos estudios en cuatro países.
- Definición de las líneas de acción en capacitación.
- Diseño del primer curso.
- Definición de compromisos del IICA y del BIRF.

Proyecto Multinacional para el Caribe

1. Título del proyecto

Funcionamiento de la Unidad Conjunta de Proyectos IICA/Banco de Desarrollo del Caribe.

2. Antecedentes y definición del problema

El problema central que se presenta en los países miembros del Banco de Desarrollo del Caribe (BDC) es el de cómo atraer recursos externos a la región y aplicarlos en programas de desarrollo rural balanceado, especialmente en aquellos dirigidos a aliviar los problemas socioeconómicos de la población.

Si bien el problema presenta diversos grados de importancia e intensidad de acuerdo con el país de que se trate, pueden identificarse algunas características comunes a todos ellos:

- Muy pocas propuestas de proyectos encajan en un marco de política global, ya sea en el plano nacional o sectorial. En otras palabras, lo que actualmente existe es una “rebatía” de proyectos no necesariamente relacionados unos con otros ni tampoco incluidos en un proceso de desarrollo estratégicamente planeado.
- Aún existiendo estas listas mal ordenadas de proyectos, el financiamiento externo disponible para la asistencia, en el área del Desarrollo Rural, a los países miembros del Banco de Desarrollo del Caribe, es de mucha mayor cuantía que la que estos países estarían preparados a absorber.
- Ha habido una muy baja relación entre los casos de éxitos alcanzados en comparación con los fracasos sufridos dentro del conjunto de proyectos de desarrollo agrícola y rural respaldados por el Banco.
- En relación con los proyectos ya identificados o iniciados, existen deficiencias en cuanto a un apoyo político real, o en lo que respecta a la confianza y compromiso por parte del público, o ambos factores a la vez.

Factores que intervienen

Cuando se examinan los diferentes países se encuentra en ellos una variedad de factores y un rango bastante amplio de condiciones, pero algunos de dichos factores tienden a ser comunes para la mayoría de las situaciones.

- La ausencia de percepción y apreciación del papel e importancia que tienen la formula-

ción y análisis de políticas en la planificación del desarrollo rural integrado.

- La falta de planes nacionales y sectoriales de carácter preciso y claramente formulados que puedan proporcionar el marco de referencia para la identificación y elaboración de proyectos.
- Escasez de personal capacitado y suficientemente experimentado en materia de planificación y de elaboración de proyectos.
 - i. No sólo en los diversos países sino especialmente en las instituciones que interesan a este propósito, y
 - ii. En el Banco de Desarrollo del Caribe y en las demás instituciones de desarrollo que funcionan en la región.
- La falta de información básica, especialmente por lo que respecta a los recursos agrícolas y sociales, a menudo muy mal apreciados e indiferenciados.
- La ausencia de una identificación suficientemente oportuna y precisa de los presuntos beneficiarios, así como de los canales de comunicación que deberían existir.
- Escasez de personal capacitado para implementar y administrar proyectos de desarrollo rural.

3. Objetivos generales y específicos

El objetivo general del IICA consiste en asegurar que, en cada uno de los Estados o territorios Miembros del Banco de Desarrollo del Caribe, en los cuales funcione la unidad de operaciones, se consolide un flujo regular, continuo y adecuado de proyectos de desarrollo rural para la obtención de financiamiento externo.

Para alcanzar este objetivo, el IICA trabajará con las instituciones de planificación consideradas como clave en el sector agrícola e identificadas como tales en cada país, ya que son las deficiencias de dichas instituciones las que originan los problemas más serios. Se han seleccionado indicadores mediante los cuales se podrán calibrar los cambios que se vayan produciendo en el rendimiento de las mismas.

4. Localización y duración del proyecto

El proyecto cubrirá los países miembros del Banco de Desarrollo del Caribe, y los del IICA de la misma área.

Se otorgará atención inmediata a Grenada, Guyana, St. Vincent, St. Lucia, Antigua, St. Kitts/Nevis y Anguilla. En un futuro cercano, también a Jamaica, Barbados y otros países se les tendrá en consideración, de acuerdo con las disponibilidades de recursos del Fondo Simón Bolívar.

5. Fecha de iniciación

El proyecto se puso en marcha en octubre de 1980, y tendrá una duración de dos años.

6. Beneficiarios

El personal técnico de las oficinas de planificación de los diversos países.

7. Costos

El costo total para 1981 y 1982 ascenderá a US\$ 217 600. La contribución del Fondo Simón Bolívar será de US\$ 139 600 y la del Banco de Desarrollo del Caribe, de US\$ 78 000.

8. Organismos participantes

IICA y el Banco de Desarrollo del Caribe. En cada caso, el respaldo del IICA será otorgado en primer lugar a la institución u organismo que en cada país tenga la responsabilidad principal en el diseño de políticas alternativas de desarrollo en el sector.

En aquellas situaciones especiales en las cuales la formulación de las políticas no constituya una responsabilidad claramente comprendida o definida, habrá de seleccionarse el organismo que esté más directamente involucrado en la identificación de proyectos para el sector.

En los pocos casos en los cuales ya esté funcionando una unidad de planificación para el sector, se la escogerá como la institución cooperadora principal. En la mayoría de las circunstancias dicho organismo muy probablemente será el Ministerio o Departamento de Agricultura.

9. Producto final

- Asegurar la aceptación institucional de la importancia que tienen y el uso que deben darse al análisis y a la formulación de políticas dentro del proceso de planificación.
- Asegurar la capacidad institucional para producir alternativas de política sólidas en la planificación para el desarrollo del sector agrícola.
- Asegurar la capacidad institucional en la identificación y elaboración de proyectos de desarrollo rural que ofrezcan posibilidades de éxito.

- Asegurar que la comunicación entre los planificadores responsables de los proyectos y sus beneficiarios se establezca en las etapas iniciales de los mismos, y promover la participación de estos últimos durante todo el proceso de planificación y especialmente en su diseño.
- Asegurar el que se provea una administración adecuada e idónea para la conducción de los proyectos aprobados y financiados.

Implementación del proyecto

- Formulación de políticas
 - i. Lograr que en cada uno de los países se entienda y acepte la importancia y utilidad que reviste el análisis de políticas;
 - ii. hacer que las instituciones correspondientes elaboren una descripción del proceso de diseño e implementación de políticas en cada país, para el uso de las propias instituciones y de los encargados de la toma de decisiones;
 - iii. asegurar el que dentro de cada país, pero especialmente dentro de las instituciones con responsabilidad en el sector, se integre un equipo humano que cuente con la formación y la práctica adecuadas en la metodología de la formulación de políticas.
- Identificación y elaboración de proyectos
 - i. Proporcionar facilidades para que el personal de las principales instituciones involucradas en el desarrollo sectorial reciba el entrenamiento necesario y alcance la debida experiencia. Las actividades de capacitación comprenderían las metodologías de identificación de proyectos, preparación de perfiles, estudios de pre-factibilidad y elaboración de proyectos.
 - ii. Incentivar a las instituciones que habrían de colaborar en el proyecto para que produzcan, a nivel de la etapa de pre-factibilidad, por lo menos dos proyectos de desarrollo rural para cada país durante los primeros 18 meses de la operación del proyecto.

— **Implementación del proyecto**

- i. Proporcionar asistencia administrativa, cuando sea necesario y a solicitud, bien sea del BDC, o de un país en particular, mediante la consecución y/o concesión de recursos para brindar un respaldo especial a proyectos ya aprobados.

Este aspecto será encarado en colaboración con la Unidad de Entrenamiento en Administración de Proyectos del BDC, con el fin de asegurar que se encuentran soluciones permanentes a este tipo de problemas.

10. Avances

El proyecto inició actividades en octubre de 1980.

Proyectos Hemisféricos Agroenergía

1. Título del proyecto

Programa Hemisférico de Agroenergía.

2. Antecedentes y definición del problema

Los países de América Latina y el Caribe, en especial aquellos no productores de petróleo, afrontan desde 1973 una escasez de combustibles de origen fósil unida a un creciente aumento de los precios del petróleo.

Este cuadro presenta tendencias poco alentadoras para la próxima década con varias consecuencias; así, al reducirse el consumo de energía fósil, surgen varios desequilibrios en los sectores productivos que afectan el bienestar de la población y hace que se visualice técnica y económicamente el uso de fuentes alternativas de energía.

Las importaciones de petróleo a los costos actuales por los países, agravan el desequilibrio crónico de la balanza de pagos y producen efectos negativos sobre la capacidad de importar otros productos estratégicos para el desarrollo.

La energía de origen fósil usada históricamente como insumo de muchos productos y servicios pasa a constituir un factor importante de incremento de costos, en la medida que sus precios aumentan desmedidamente y reduce la capacidad de negociación principalmente de productos de exportación.

El problema energético latinoamericano, cuya gravedad varía de país a país, está determinado cada vez más, por la importancia del aprovechamiento de la biomasa de origen agrícola, a corto y mediano plazo, para sustituir varios derivados del petróleo.

El aprovechamiento de productos energéticos de origen agrícola se encuentra en diferentes grados de desarrollo tecnológico, por lo que adquiere fundamental importancia el intercambio técnico-científico y de experiencias entre países.

Esta situación se agrava por tratarse de un área de trabajo relativamente nueva y por la inexistencia de mecanismos institucionalizados sobre el aprovechamiento de la agroenergía.

En algunos países se da más énfasis al desarrollo de biodigestores, otros dan prioridad a la producción de alcohol de caña, yuca, sorgo, madera, y otros asignan mayor importancia a la producción de alcohol a través de fermentación de granos.

Una de las experiencias más avanzadas, dentro de América Latina, es la de Brasil, donde existe una base institucional y técnica relativamente estructurada para abordar el problema agroenergético.

En base a los antecedentes expuestos, el IICA consideró apropiado y oportuno asignar recursos del Fondo Simón Bolívar para iniciar acciones que ayuden a los países a enfrentar en mejor forma la producción de fuentes alternativas de energía que se encuentran en el sector agrícola.

3. Objetivos generales y específicos

Ante la situación energética derivada del alto precio de los combustibles de origen fósil, la necesidad de establecer mecanismos que faciliten y analicen las posibilidades nacionales relativas a fuentes alternativas de energía, la conveniencia de un aprovechamiento del conocimiento científico y tecnológico y de experiencias entre países y la necesidad de capacitación e intercambio profesional, han determinado que el IICA se proponga elaborar un proyecto de cooperación técnica en el área de agroenergía que se ajuste a las condiciones requeridas para que pueda ser considerado favorablemente por los organismos internacionales de financiamiento.

4. Localización y duración del proyecto

Por las características del proyecto se han determinado dos sedes, una ejecutiva en el Brasil y la otra en San José, Costa Rica, Sede Central del IICA, con el carácter de coordinadora. Dado su carácter promocional, al proyecto se le asignó un plazo de 8 meses a partir de agosto de 1980.

5. Fecha de iniciación

Agosto de 1980.

6. Beneficiarios

Un primer grupo de beneficiarios estaría constituido por los países miembros del IICA; un segundo grupo sería el conformado por los organismos internacionales de financiamiento y un tercer beneficiario sería el propio IICA.

7. Costos

De recursos del Fondo Simón Bolívar se asignó la suma de US\$ 80 000.

8. Organismos participantes

Por ser un proyecto promocional, los organismos participantes son la Oficina del IICA en Brasil y la Subdirección General Adjunta para la Coordinación Externa de la Sede Central.

9. Producto final

El producto principal es el de disponer de un proyecto de cooperación técnica en el área de agroenergía capaz de ser presentado a organismos internacionales de financiamiento para llegar a su ejecución.

Durante la elaboración de este proyecto se obtendrían otros productos intermedios, tales como:

- Publicación de una bibliografía sobre agroenergía.
- Conocer la situación actual de los países en lo relativo a agroenergía.
- Determinar las potencialidades de diversas fuentes de agroenergía.
- Elaboración de un programa de capacitación técnica e intercambio entre países.

10. Avances

En los cuatro meses de ejecución del proyecto, agosto a diciembre de 1980, se han efectuado las siguientes actividades, cuyos resultados tienden al objetivo general:

- Elaboración y publicación de una bibliografía.
- Reunión en Washington con dirigentes del BID para determinar criterios y condiciones del proyecto.
- Visita de 16 técnicos de Paraguay y Uruguay al Brasil y realización de dos seminarios nacionales.
- Asesoría al Paraguay para la elaboración del Programa Nacional de Agroenergía.
- Cooperación en la organización del panel sobre agroenergía para el Forum de las Américas en São Paulo, Brasil.
- Elaboración de anteproyectos de intercambio y entrenamiento de personal.
- Preparación de seminarios nacionales en República Dominicana y Costa Rica y visita de técnicos al Brasil.
- Elaboración de la metodología para la preparación y presentación del proyecto final.

Proyecto Hemisférico Estudio de Casos

1. Título del proyecto

Estudios Analíticos de los Proyectos del Fondo Simón Bolívar.

2. Antecedentes y definición del problema

A raíz de la creación del Fondo Simón Bolívar, el IICA se vió en la necesidad de iniciar en los diversos países proyectos con características un poco diferentes a los que normalmente venía ejecutando.

Con los proyectos del Fondo se ha venido tratando de ensayar y expandir una forma de acción que se denomina cooperación técnica participativa.

La esencia de esta cooperación es la institucionalización de cambios positivos en los países, sus organizaciones y su personal técnico para idear, planificar y ejecutar con una mayor eficiencia y eficacia sus procesos de desarrollo rural.

Los proyectos del Fondo son, por lo tanto, esfuerzos de cooperación técnica en apoyo a proyectos que los países están adelantando y que reúnen los requisitos establecidos en el reglamento del Fondo relacionados con alta prioridad por parte de los gobiernos, concordancia con objetivos del Fondo, dirigidos a poblaciones marginadas, capacidad de generar fondos de otras fuentes y posibilidad de institucionalización para el país receptor.

En su comienzo, los proyectos del Fondo tuvieron unos objetivos que se pueden considerar sólo instrumentales, dirigidos a lograr aumentos de la producción y productividad en rubros importantes para los países respectivos. Mediante el proceso de revisiones anuales en las reuniones de planificación, los proyectos se han venido reorientando hacia objetivos finales más acordes con el desarrollo rural. Esto ha demandado la realización de diagnósticos, inventarios de recursos y de estudios básicos en casi todos los proyectos.

Sin embargo, no sólo fue necesario introducir cambios al proceso de planificación del IICA, sino que también hubo necesidad de adaptar y mejorar el proceso de los proyectos, ya que en muchos casos las oficinas duplicaron o triplicaron los recursos disponibles.

Se inició así el manejo de los proyectos del Fondo, cuya función esencial es la movilización y dirección de los recursos (físicos, económicos, técnicos y materiales), para lograr los resultados deseados. Para ello se probaron técnicas sugeridas por el programa de manejo en proyectos, en un medio ambiente específico, a fin de probar su eficacia y eficiencia.

Es por tanto necesario documentar y analizar las experiencias logradas en los procesos de planificación y manejo de los proyectos del Fondo.

Por otra parte, el proceso de evaluación vigente hoy día en el IICA, se inició a través del Fondo, pues fue en un seminario del Fondo donde se produjo el primer documento, el cual fue probado en dos de sus proyectos. Posteriormente, el documento fue mejorado y adaptado para ser presentado a la Junta Directiva para su aprobación.

Actualmente, con la metodología aprobada por la Junta, se han evaluado unos 11 proyectos del Fondo. Se pretende realizar evaluaciones de todos los proyectos.

De la misma manera, hay que considerar que un objetivo central al crear el Fondo fue el fortalecimiento del IICA. Por tanto, el grueso de las acciones en todos los proyectos, así como la administración misma del Fondo, han permitido obtener una experiencia en las áreas de identificación, diseño y manejo de proyectos de cooperación técnica. En consecuencia, se está viviendo un proceso de autocapacitación en estas áreas, que es necesario analizar y examinar con más detalle, para que pueda servir como retroalimentación a quienes se encuentran involucrados en el programa y como medio de capacitación a otro personal del IICA que trabaja en diferentes proyectos.

De todo lo anterior surge la necesidad de examinar las experiencias obtenidas a través del Fondo, a fin de aprovechar los conocimientos, metodologías y estrategias que se han experimentado en el campo a través de los proyectos.

Una de las mejores maneras de canalizar estas experiencias en forma tal que sirva como medio de capacitación para el personal del IICA es a través de historias de casos de los proyectos. Las historias de casos, bien canalizadas y escritas, pueden proveer una visión del ciclo de los proyectos. Este se inicia con las fases de identificación y diseño del proyecto; formulación del mismo; apreciación y negociación del proyecto; activación; implementación y operación; supervisión y seguimiento; terminación y difusión de los resultados; evaluación y seguimiento de las acciones postproyectos.

Lo anterior indica que el presente proyecto realizará un estudio dentro de un marco integral del ciclo del proyecto a fin de tener una visión de cada uno de ellos desde todos sus ángulos incluyendo su medio ambiente,

o sea sus relaciones con el sistema político, beneficiarios y los organismos de los sectores públicos y privados que se relacionan con el proyecto, así como otros organismos.

Finalmente se prevé hacer un análisis global de la acción del Fondo para determinar un impacto al nivel del conjunto de países, así como continuar con las evaluaciones a nivel de país.

3. Objetivos generales y específicos

Objetivo general

Realizar estudios analíticos a nivel hemisférico y de país de los proyectos del Fondo, a fin de documentar los conocimientos, metodologías y estrategias que se utilizaron en los proyectos. Se pretende determinar el impacto de los proyectos del Fondo en los procesos de desarrollo rural de los países y disponer de estudios de casos como medio de capacitación para el personal del IICA.

Objetivos específicos

- Realizar un análisis evaluativo global del Fondo, para determinar su impacto y logros a nivel hemisférico.
- Realizar estudios analíticos de casos (nivel de proyecto en cada país) siguiendo un enfoque integral del proyecto y de su medio ambiente.
- Realizar evaluaciones de los proyectos a nivel de cada país, siguiendo la metodología aprobada por la Junta Directiva.

4. Localización y duración del proyecto

El proyecto está localizado en la Sede Central del IICA, San José, Costa Rica, pero se trabajará a nivel de países para efectuar los respectivos estudios de casos. Su duración será de dos años y medio.

5. Fecha de iniciación

1° de julio de 1980.

6. Beneficiarios

Los beneficiarios directos de este proyecto serán los técnicos del IICA, ya que se dispondrá de documen-

tos que permitirán estudiar las experiencias logradas en el Fondo. Indirectamente, se beneficiarán los países, al disponer de una cooperación técnica más acorde con la realidad de cada país.

7. Costos

Durante el año 1980 el Fondo Simón Bolívar, el cual financia este proyecto en su totalidad, invirtió en él la suma de US\$ 18 200 y ha destinado US\$ 55 000 para su continuación en 1981.

8. Organismos participantes

El proyecto será ejecutado directamente por la Dirección del Fondo, en coordinación con las Subdirecciones Generales Adjuntas de Planificación, de Coordinación Externa y de Desarrollo Rural, así como con las Oficinas del IICA en cada uno de los países donde se efectuarán los estudios de casos.

Asimismo, se solicitará la cooperación de los organismos nacionales involucrados en cada uno de los proyectos a ser examinados.

9. Producto final

Al terminar el proyecto se espera contar con lo siguiente:

- Un documento de evaluación global del impacto del Fondo Simón Bolívar.
- Cinco documentos con historias analíticas de casos en países seleccionados.
- Seis documentos de evaluación del impacto de los proyectos del Fondo en los países seleccionados.

10. Avances

Durante el año 1980 se preparó la metodología correspondiente y se realizaron los estudios de casos de dos proyectos del Fondo:

- Proyecto Integrado de Desarrollo Agropecuario Quimiag-Penipe, Ecuador; y
- Fomento de la Producción Agroindustrial de la Quinoa en el Perú.

Dichos estudios se publicarán oportunamente.

Cuadros Estadísticos

FONDO SIMON BOLIVAR: CLASIFICACION Y PLAZO DE LOS PROYECTOS POR PAISES

PAISES	TITULOS DE LOS PROYECTOS Y CLASIFICACION				FECHAS			ORGANISMOS NACIONALES	
	ESTUDIOS DE FACTIBILIDAD	DESARROLLO RURAL	FORTALECIMIENTO DE LA PLANIFIC.	FECHA DE FIRMA/CONVENIO	FECHA DE INICIO	FECHA DE TERMINO	FIRMA DE CONVENIO	CONTRAPARTE PRINCIPAL	
ARGENTINA		Desarrollo de la producción, comercialización y agroindustria en áreas de riego.		Febrero 1978	Julio 1978	Diciembre 1981	Corfo Río Colorado	Corfo Río Colorado	
BARBADOS		Mejoramiento del sistema de mercado agrícola en Barbados		Mayo 1979	Octubre 1979	Mayo 1981	Ministerio de Agricultura	Corporación de Mercado de Barbados	
BOLIVIA	Fomento de la producción de leche en Tarija			Junio 1977	Agosto 1977	Junio 1980	MACA-CBF CODETAR	MACA-CBF CODETAR	
		Apoyo a la formulación y ejecución de proyectos pilotos integrales de desarrollo agrícola		Febrero 1981	Febrero 1981	Diciembre 1981	MACA-UMSS BAB-ASBA	MACA-UMSS BAB-ASBA	
BRASIL		Apoyo al aumento de la producción y productividad en el noreste de Brasil a través de la implementación de perímetros irrigados		Setiembre 1976	Noviembre 1976	Junio 1980	Corporación de Desarrollo del Valle de San Francisco	Corporación de Desarrollo del Valle de San Francisco	
		Apoyo a la producción de alimentos y fibras, en la región de Seridó, Río Grande del Norte, con productores organizados y pequeña irrigación		Junio 1980	Junio 1980	Junio 1981	Gobierno Estado Río Grande del Norte	Secretaría de Agricultura Proyecto Seridó y Programa Polo Nordeste	
COLOMBIA		Desarrollo de los sistemas de comercialización de productos agropecuarios manejados por organizaciones campesinas vinculadas a CECORA		Junio 1979	Agosto 1979	Diciembre 1981	Central de Cooperativas de Reforma Agraria	Central de Cooperativas de Reforma Agraria	

COSTA RICA

Colaboración con el sistema sectorial de planificación agropecuaria en la elaboración del Plan Nacional de Desarrollo Agropecuario

Agosto 1976

Agosto 1976

MAG
Ministerio de Planificación

SEPSA

Apoyo a la promoción y al fortalecimiento de los centros agrícolas cantonales

Diciembre 1979

Diciembre 1981

Ministerio de Agricultura y Ganadería MAG

Ministerio de Agricultura y Ganadería MAG

Apoyo técnico al ITCO para establecer una empresa cooperativa juvenil de producción agropecuaria

Junio 1980

Diciembre 1981

ITCO

ITCO

CHILE

Desarrollo rural de la Sexta Región

Agosto 1978

Diciembre 1981

Ministerio de Agricultura, Intend. VI Reg.

Ministerio de Agricultura, Intend. VI Reg.

Puesta en riego y mejoramiento del riego en Chile

Junio 1976

Octubre 1978

Ministerio de Agricultura

Ministerio de Agricultura

Apoyo a la escuela de nivel medio agrícola de San Fdo. para constituirse en centro de desarrollo en beneficio de pequeños agricultores

Marzo 1978

Diciembre 1980

Ministerios de Educación y Agricultura

Ministerio de Educación y Escuela San Fernando

ECUADOR

Proyecto integrado de desarrollo agropecuario Quimiag-Penipe

Diciembre 1977

Diciembre 1980

Ministerio de Agricultura y Ganadería MAG

Ministerio de Agricultura y Ganadería MAG

EL SALVADOR

Cooperación para el desarrollo integral de la zona norte de El Salvador

Julio 1978

Junio 1980

Ministerio de Agricultura y Ganadería

Ministerio de Agricultura y Ganadería

GRENADA

Fortalecimiento institucional del subsector de mercadeo agrícola

Noviembre 1980

Diciembre 1981

Ministerio de Agricultura

Ministerio de Agricultura y Junta Nacional de Importación y Mercadeo de Granada

Continuación Cuadro No. 1 - Fondo Simón Bolívar. Clasificación y Plazo de los Proyectos por Países

PAISES	TITULOS DE LOS PROYECTOS Y CLASIFICACION			FECHAS		ORGANISMOS NACIONALES		
	ESTUDIOS DE FACTIBILIDAD	DESARROLLO RURAL	FORTALECIMIENTO DE LA PLANIFICACION	FECHA DE FIRMA/CONVENIO	FECHA DE INICIO	FECHA DE TERMINO	FIRMA DE CONVENIO	CONTRAPARTE PRINCIPAL
GUATEMALA		Apoyo específico del IICA/FSB en la implementación del Plan Maestro de Desarrollo Integral Agrícola de la F.T.N. (Franja Transversal del Norte)		Setiembre 1979	Octubre 1979	Diciembre 1981	Ministerio de Agricultura y Ganadería	USPA-INTA DIGESA
GUYANA		Definición y promoción de metodologías para la producción de leguminosas y yuca		Julio 1976	Julio 1976	Junio 1981	Ministerio de Agricultura	Ministerio de Agricultura
HAITI		Fortalecimiento del Servicio Nacional de Semillas Mejoradas		Setiembre 1977	Setiembre 1977	Setiembre 1981	Secretaría de Estado de Agricultura	DARNDR
		Refuerzo del sistema nacional de desarrollo de los proyectos comunitarios de desarrollo rural (Islotes de desarrollo)		Mayo 1976	Junio 1976	Junio 1981	Secretaría de Estado de Agricultura (DARNDR) y Consejo Nac. y Desarrollo y Planif. (CONADEP)	DARNDR y CONADEP
HONDURAS		Fortalecimiento institucional del proyecto de desarrollo agropecuario de las áreas rurales fronterizas		Diciembre 1976	Enero 1977	Marzo 1980	Secretaría de Recursos Naturales	Secretaría de Recursos Naturales
		Proyecto de fortalecimiento institucional del subsistema de planificación agrícola		Enero 1978	Febrero 1978	Agosto 1979	Consejo Superior de Planific. Económica (CONSUPLANE)	CONSUPLANE
		Cooperación técnica para el mejoramiento de la producción hortícola de Honduras y apoyo a la educación agrícola formal		Diciembre 1979	Abril 1980	Diciembre 1981	Secretaría de Recursos Nat. y Escuela Agrícola Panamericana	SRN y EAP
		Cooperación para la promoción del desarrollo agropecuario de un área de la zona recuperada		Julio 1980	Julio 1980	Diciembre 1981	Secretaría de Recursos Naturales (SRN)	SRN-Dirección Agrícola la Reg. Centro-Oriental

JAMAICA	Estudio e implementación de agricultura en zonas montañosas (Allsides)	Diciembre 1976	Febrero 1977	Diciembre 1981	Ministerio de Agricultura	Ministerio de Agricultura
MEXICO	Estudio de factibilidad para el fomento de la producción, procesamiento y distribución de semillas mejoradas en áreas tropicales de México	Agosto 1977	Agosto 1977	Octubre 1977	Secretaría de Agricultura y Recursos Hídricos (SARH)	SARH y PRONASE
	Consolidación y desarrollo del sistema de planeación agropecuaria de la SARH en Yucatán	Setiembre 1978	Octubre 1978 y Agosto 1979	Diciembre 1981	Secretaría de Agricultura y Recursos Hídricos	SARH del Estado de Yucatán
	Investigación y elaboración de un plan de fomento de la producción, comercialización e industrialización de la yuca en México	Julio 1978	Marzo 1981	Diciembre 1981	SARH	Instituto Nac. de Investigaciones Agropecuarias
NICARAGUA	Apoyo a la planificación y gestión sectorial para aumentar la producción de alimentos	Setiembre 1976	Octubre 1976	Diciembre 1978	Ministerio de Agricultura y Ganadería	Ministerio de Agricultura y Ganadería DIPSA
	Introducción y producción de materiales primarios para el desarrollo de la Región Atlántico Sur	Febrero 1980	Febrero 1980	Diciembre 1982	Ministerio de Desarrollo Agropecuario (MIDA)	INRA e INTA
PANAMA	Cooperación técnica para la planificación de empresas asociativas y productores agropecuarios	Mayo 1976	Setiembre 1976	Mayo 1981	Ministerio de Desarrollo Agropecuario (MIDA)	MIDA y Dirección de Desarrollo Social
PARAGUAY	Empresas asociativas de producción con conscriptos de las Fuerzas Armadas del Paraguay	Abril 1976	Julio 1976	Junio 1981	Ministerios de Defensa y Hacienda	Ministerio de Defensa

Continuación Cuadro No. 1 - Fondo Simón Bolívar. Clasificación y Plazo de los Proyectos por Países

PAISES	TITULOS DE LOS PROYECTOS Y CLASIFICACION				FECHAS		ORGANISMOS NACIONALES	
	ESTUDIOS DE FACTIBILIDAD	DESARROLLO RURAL	FORTALECIMIENTO DE LA PLANIFIC. CONVENIO	FECHA DE FIRMA/ CONVENIO	FECHA DE INICIO	FECHA DE TERMINO	FIRMA DE CONVENIO	CONTRAPARTE PRINCIPAL
PERU		Fomento de la producción agroindustrial de la Quinua y Tarhui en Puno		Setiembre 1976	Setiembre 1977	Diciembre 1980	Ministerio de Alimentación	Ministerios de Agricultura y Alimentación
REPUBLICA DOMINICANA			Fortalecimiento de la Subsecretaría Técnica de Planificación Sectorial Agropecuaria de la Secretaría de Estado de Agricultura	Mayo 1977	Setiembre 1977	Mayo 1981	Secretaría de Estado de Agricultura (SEA)	Subsecretaría de Planificación de la SEA
		Capacitación sobre Reforma Agraria, Desarrollo Rural y Empresas Campesinas de Reforma Agraria (ECRA)		Junio 1979	Marzo 1979	Diciembre 1980	Instituto Agrario Dominicano (IAD)	IAD
URUGUAY		Desarrollo regional agropecuario en Uruguay		Mayo 1976	Agosto 1976	Junio 1981	Ministerio de Agricultura y Pesca (MAP)	Oficina de Programación y Política Agropecuaria
		Apoyo en la formación de empresas cooperativas en la región noreste del Uruguay (Juv. Rurales)		Diciembre 1978	Diciembre 1978	Junio 1981	Movimiento de la Juventud Agraria e Instituto Nacional de Colonización	M.J.A. I.N.C.
VENEZUELA	Estudio de factibilidad sobre el desarrollo, producción, comercialización e industrialización de la yuca en Venezuela y elaboración de un Plan Nacional de Yuca			Abril 1977	Julio 1977 y Febrero 1979	Febrero 1981	Ministerio de Agricultura y Cría MAC	MAC
MULTINACIONAL COSTA RICA*	Estudio para la producción de semillas mejoradas en Centro América y Panamá (Granos Básicos)			Mayo 1977	Mayo 1977	Agosto 1977	Centro de Investigaciones en Granos y Semillas (CIGRAS)	CIGRAS
MULTINACIONAL BARBADOS*	Acuerdo IICA/Banco de Desarrollo del Caribe			Junio 1980	Octubre 1980	Marzo 1982	Banco de Desarrollo del Caribe	Oficinas de Planificación de los países del Caribe y el BDC

MULTINACIONAL COSTA RICA*	Apoyo a la asistencia en proyectos de desarrollo agrícola y rural para C. A. y Panamá	Diciembre 1979	Abril 1980	Diciembre 1982	Banco Mundial	Oficinas de Planificación de los países del Istmo Centroamericano
MULTINACIONAL GUATEMALA*	Promoción para el fortalecimiento de los subsistemas de semillas mejoradas de Centro América y Panamá	No tiene	Enero 1980	Diciembre 1981	—	Oficinas de semillas de los países
HEMISFERICO BRASIL	Hemisférico de agroenergía	No tiene	Agosto 1980	Marzo 1981	—	Ministerios de Agricultura de países seleccionados
HEMISFERICO COSTA RICA	Estudios analíticos de los proyectos del Fondo	No tiene	Julio 1980	Diciembre 1983	—	Organismos Nacionales de los proyectos y oficinas IICA en los países

* Los proyectos multinacionales aunque no son de estudios de factibilidad se ubican en esta clase y se concibieron para atender el artículo 3b. del Reglamento del Fondo Simón Bolívar, dirigido al apoyo y a la integración regional y se ubican en la sede de los mismos.

Cuadro No.2

RESUMEN DE GASTOS EN LOS PROYECTOS DEL FONDO SIMON BOLIVAR Y CONTRAPARTIDAS NACIONALES
DESDE LA FECHA DE INICIACION (US\$)
A DICIEMBRE DE 1980

PROYECTOS	1976-77		1977-78		1978-79		1979 2° SEMESTRE				1980				TOTALES		
	F.S.B.	PAIS ¹	TOTAL	F.S.B.	PAIS ¹	TOTAL	F.S.B.	PAIS ¹	TOTAL	F.S.B.	PAIS ¹	TOTAL	F.S.B.	PAIS ¹	TOTAL	F.S.B.	PAIS ¹
1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18
ARGENTINA	-	-	1 800	-	1 800	83 000	129 000	212 000	57 300	54 000	111 300	103 000	80 000	183 000	245 100	263 000	508 100
BARBADOS	-	-	-	-	-	18 600	-	18 600	14 100	52 500	66 600	65 900	54 500	120 400	98 600	107 000	205 600
BOLIVIA	-	-	-	33 800	138 500	172 300	54 800	138 500	193 300	30 400	69 200	99 600	19 200	140 000	138 200	486 200	624 400
BRASIL (CODEVASF)	94 800	91 300	186 100	218 200	323 600	110 100	112 800	222 900	46 000	59 700	105 700	21 600	45 000	66 600	377 900	527 000	904 900
BRASIL (SERIDO)	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	53 000	81 000	134 000	53 000	81 000	134 000
COLOMBIA	-	-	-	-	-	-	-	-	21 400	106 100	127 500	111 000	109 000	220 000	132 400	215 100	347 500
COSTA RICA (PLANIF.)	91 100	87 700	178 800	281 600	374 100	108 800	305 800	414 600	40 600	183 400	224 000	58 900	50 000	108 900	391 900	908 500	1 300 400
COSTA RICA (CAC's)	-	-	-	-	-	-	-	-	20 000	10 000	30 000	40 600	616 000	656 600	60 600	626 000	686 600
COSTA RICA (SEMILLAS)	-	-	-	12 000	12 000	2 000	2 000	2 000	-	-	-	-	-	-	14 000	-	14 000
COSTA RICA (ECOJPA)	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	10 000	10 000	20 000	10 000	10 000	20 000
CHILE (VI REGION)	-	-	-	-	-	-	43 000	43 000	22 300	43 000	65 300	108 500	100 000	208 500	130 800	186 000	316 800
CHILE (RIEGO)	95 200	126 200	221 400	63 300	122 500	185 800	-	-	-	-	-	-	-	-	158 500	248 700	407 200
CHILE (SAN FDO.)	-	-	-	-	-	18 000	20 000	38 000	8 300	20 000	28 300	20 000	25 000	45 000	46 300	65 000	111 300
ECUADOR	-	-	-	58 400	200 000	258 400	104 800	200 000	304 800	51 600	100 000	151 600	73 400	163 400	288 200	590 000	878 200
EL SALVADOR	-	-	-	2 400	-	2 400	51 100	1 236 300	31 500	618 000	649 500	30 400	320 000	350 400	115 400	2 174 300	2 289 700
GUATEMALA	-	-	-	-	-	9 700	9 700	9 700	-	-	-	87 700	50 000	137 700	97 400	50 000	147 400
GUYANA	111 600	286 300	397 900	88 300	29 500	117 800	100 800	13 000	113 800	57 400	56 900	114 300	95 100	220 100	453 200	510 700	963 900
HAITI (ISLOTES)	40 900	92 000	132 900	87 600	92 000	179 600	68 200	125 000	193 200	34 500	62 500	97 000	35 000	114 900	311 100	406 500	717 600
HAITI (SEMILLAS)	-	-	-	33 000	7 000	40 000	68 200	10 000	78 200	39 500	15 000	54 500	65 300	85 300	206 000	52 000	258 000
HONDURAS (PLANIF.)	-	-	-	35 800	2 400	38 200	23 900	45 600	69 500	6 000	6 000	-	-	-	65 700	48 000	113 700
HONDURAS (A. FRONT.)	30 000	-	30 000	83 700	141 800	225 500	133 900	141 800	265 700	63 200	70 900	134 100	-	-	300 800	354 500	655 300
HONDURAS (HORTIC.)	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	40 000	77 000	117 000	40 000	77 000	117 000

**PERSONAL PROFESIONAL PARA LOS PROYECTOS DEL FONDO SIMON BOLIVAR POR
PAIS, ESPECIALIDAD, CLASE, NUMERO Y DURACION DE SERVICIO
A DICIEMBRE DE 1980**

País	Especialidad	No. y Clase			Meses/Hombre			Total
		Intern.	Nacion.	Consultor	Intern.	Nacion.	Consultor	
Argentina	Economista Agrícola	1	2	-	13	46	-	59
	Comercialización	-	-	1	-	-	2	2
	Agroindustria	1	-	-	4	-	-	4
Barbados	Comercialización Agrícola	1	-	-	16	-	-	16
Bolivia	Ganadería	1	-	-	25	-	-	25
	Proyectos	-	-	1	-	-	3	3
	Pastos	-	-	1	-	-	6	6
Brasil	Organización Campesina	1	-	-	48	-	-	48
	Pequeña Irrigación	1	-	-	36	-	-	36
	Comercialización Agropecuaria	1	-	-	30	-	-	30
	Investigación Agrícola	1	-	-	3	-	-	3
Colombia	Comercialización Agrícola	1	1	-	16	13	-	29
	Conservación prod. Agrícolas	-	1	-	-	15	-	15
Costa Rica	Desarrollo Institucional	1	-	-	36	-	-	36
	Planificación Agrícola	1	1	-	24	9	-	33
	Formulación de Proyectos	2	-	-	46	-	-	46
	Organización Campesina	1	1	1	9	4	4	17
Chile	Manejo de Tierras y Aguas	1	-	-	22	-	-	22
	Manejo de Proyectos	1	-	-	12	-	-	12
	Planificación Agrícola	1	-	-	12	-	-	12
	Educación Agrícola	1	-	-	18	-	-	18
Ecuador	Desarrollo Rural	2	-	-	35	-	-	35
	Elaboración de Proyectos	-	-	1	-	-	3	3
	Sociología Rural	1	-	-	29	-	-	29
	Investigación Agrícola	1	-	-	29	-	-	29

El Salvador	Desarrollo Rural Administración de Proyectos Planificación	1	-	-	-	18	-	-	-	18
		-	1	-	-	-	12	-	-	12
		1	-	-	-	3	-	-	-	3
Guatemala	Adm. Empresas Agropecuarias Planificación y Proyectos Sociología	-	1	-	-	-	7	-	-	7
		-	1	-	-	-	9	-	-	9
		-	-	1	-	-	-	2	-	2
Guyana	Agricultura Tropical Ing. Agrícola Administración de Fincas	1	-	-	-	36	-	-	-	36
		1	-	-	-	45	-	-	-	45
		-	1	-	-	-	13	-	-	13
Haití	Empresas Comunitarias Fitotecnia	1	-	-	-	42	-	-	-	42
		-	1	-	-	-	43	-	-	43
Honduras	Desarrollo Rural Planificación Agrícola Ganadería Investigación Elaboración de Proyectos Planificación Física Pesquería Marítima	2	-	-	-	39	-	-	-	39
		1	-	-	-	18	-	-	-	18
		-	2	-	-	-	25	-	-	25
		-	3	-	-	-	69	-	-	69
		-	-	2	-	-	-	5	-	5
		-	-	1	-	-	-	1	-	1
		-	-	1	-	-	-	3	-	3
Jamaica	Economía Agrícola Investigación Agrícola	1	-	-	-	27	-	-	-	27
		1	1	-	-	24	12	-	-	36
México	Planificación Agrícola Manejo y Oper. de Plantas Proces. Proyectos Agrícolas	2	-	-	-	19	-	-	-	19
		-	-	3	-	-	-	4	-	4
		-	-	1	-	-	-	8	-	8
Nicaragua	Administración Financiera Desarrollo Institucional Proyectos Agrícolas Análisis de Proyectos	1	-	-	-	26	-	-	-	26
		1	-	-	-	26	-	-	-	26
		1	-	-	-	21	-	-	-	21
		-	-	1	-	-	-	2	-	2
Panamá	Administración Rural Adm. Empresas Pecuarias Organización Campesina Sociología Rural	2	1	-	-	54	16	-	-	70
		-	-	1	-	-	-	3	-	3
		-	-	1	-	-	-	6	-	6
		-	-	1	-	-	-	6	-	6

**PERSONAL PROFESIONAL PARA LOS PROYECTOS DEL FONDO SIMON BOLIVAR POR
PAIS, ESPECIALIDAD, CLASE, NUMERO Y DURACION DE SERVICIO
A DICIEMBRE DE 1980**

País	Especialidad	No. y Clase			Meses/Hombre			Total
		Intern.	Nacion.	Consultor	Intern.	Nacion.	Consultor	
Paraguay	Empresas Asociativas Economía Agrícola	3	-	-	81	-	-	81
		-	1	-	-	53	-	53
Perú	Cultivos Andinos	1	1	-	27	12	-	39
	Investigación Cult. Andinos	-	2	-	-	33	-	33
	Comercialización Agrícola	-	1	-	-	31	-	31
	Tecnología Intermedia	-	1	-	-	30	-	30
	Semillas Cult. Andinos	-	-	1	-	-	8	8
Rep. Dominicana	Form. Proyectos Agrícolas	1	-	-	40	-	-	40
	Planificación Agrícola	2	-	-	13	-	-	13
	Planificación Regional	-	1	-	12	-	-	12
	Plantas Procesadoras	-	-	1	-	-	1	1
Uruguay	Planificación Regional	-	3	-	-	101	-	101
	Comercialización Agropec.	-	1	-	-	21	-	21
	Proyectos Agrícolas	-	3	-	-	106	-	106
	Organización Campesina	-	2	-	-	24	-	24
Venezuela	Desarrollo Regional	-	1	1	-	7	7	14
	Proyectos Agrícolas	1	-	-	11	-	-	11
	Agroindustria	-	-	1	-	-	1	1
Sede Central	Director (Econ. Agrícola)	1	-	-	60	-	-	60
	Superv. Segum. de Proyectos	1	-	-	25	-	-	25
	Formulación de Proyectos	1	-	-	24	-	-	24
	Evaluación de Proyectos	-	-	4	-	-	8	8
TOTALES		50	35	26	1 154	711	83	1 948

ESTA OBRA SE TERMINO DE IMPRIMIR EN EL MES DE JUNIO DE MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y UNO, EN LOS TALLERES DE LA EDITORIAL DEL INSTITUTO INTERAMERICANO DE COOPERACION PARA LA AGRICULTURA. TIRAJE DE 300 EJEMPLARES EN IDIOMA INGLES Y 700 EJEMPLARES EN IDIOMA ESPAÑOL.



Editorial

IICA

IICA